

CUENTA PUBLICA 2022

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL



TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	3
Concejo Municipal.....	4
Gestión Financiera.....	5
Gestión de inversión.....	15
Gestión administrativa.....	71
Gestión comunitaria.....	188
Educación.....	334
Salud.....	350

PRESENTACIÓN

En cumplimiento al artículo 67 de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. La Municipalidad de Tucapel, a través de su alcalde, hace entrega de la memoria anual, correspondiente a la cuenta pública 2022. Este documento tiene por propósito reflejar la acción administrativa y financiera, obras, acciones de inversión, programas y acciones ejecutadas por departamentos, cumpliendo de esta forma rigurosamente con nuestra política de participación y respondiendo a las necesidades de nuestros habitantes.



JAIME SERGIO VELOSO JARA

ALCALDE

CONCEJO MUNICIPAL



Según consta en el Decreto N° 1631 del 28 de junio de 2021, que declara como alcalde de la comuna de Tucapel al Sr. Jaime Veloso Jara y el acta de constitución del Consejo Municipal del 28 de junio de 2021, fecha en la cual sus integrantes asumen el cargo para el periodo comprendido desde 2021 a 2024.

Concejales:

- Sr. José Antonio Fernández Alister
- Sra. Erna Eugenia Del Carmen Silva Hinojosa
- Sr. Luis Patricio Manosalva Henríquez
- Sra. Tania Valeska Villalobos Anabalón
- Sr. Felipe Andrés Altamirano Riquelme
- Sr. Jaime Alberto Henríquez Vega

Sesiones de concejo Municipal:

En el transcurso del año 2022, se constituye el Concejo Municipal en sesiones de comisión 69, sesiones ordinarias 36, sesiones extraordinarias 17, contabilizando la toma de acuerdos 284. El detalle de los mismos puede ser encontrado en los anexos de esta edición.

GESTION FINANCIERA



BALANCE GENERAL EJECUCIÓN 2022 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

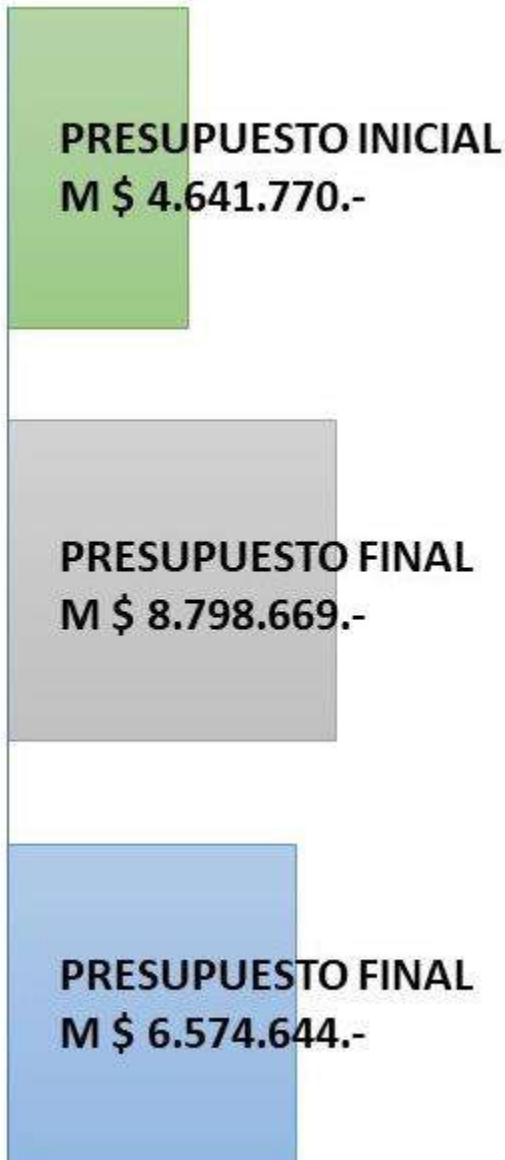
La unidad encargada de administración y finanzas tendrá las siguientes funciones:

- a) Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad. Además, deberá informar trimestralmente al concejo municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando al personal, su calidad jurídica, estamento, grado de remuneración y, respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, el detalle de los servicios prestados. También, en la primera sesión de cada año del concejo, deberá informar a este sobre el escalafón de mérito del personal municipal y un reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República en el año inmediatamente anterior.
- b) Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá:
 1. Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;
 2. Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;
 3. Visar los decretos de pago;
 4. Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;
 5. Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;
 6. Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y
 7. Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.
- c) Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.
- d) Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.
- e) Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y administrativo del Ministerio del interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los

antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República, a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida.

- f) El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.
- g) A continuación, se presenta el análisis del balance de ejecución presupuestaria año 2022, respecto a la forma en que se han percibido ingresos y ejecutados gastos efectivamente.

INGRESOS



1 La estimación inicial de los gastos en el presupuesto para el año 2022, alcanzaba a la suma de M\$ 4.641.770.- en el transcurso del año se suplementaron algunas partidas producto de los mayores ingresos o proyección de mayores ingresos por un valor de M\$ 4.156.899.- con lo cual se terminó el ejercicio presupuestario con un gasto final de M\$ 8.798.669.- y una obligación devengada de M\$ 6.574.644.-

2 La consecuencia de la obtención de mayores ingresos o proyección de mayores ingresos permitió incorporar recursos al presupuesto de gastos municipales, los cuales fueron destinados en su gran mayoría a la comunidad; en gastos en personal, compensación daños a terceros, transferencias al sector privado, servicios a la comunidad e iniciativas de inversión (estudios básicos y proyectos).

3 En consecuencia, los gastos comprometidos o ejecutados en el transcurso del año llegaron a la suma de M\$1.971.896.- las cuales se terminan en el año 203, lo que representa un 22.42%, por lo tanto, podemos afirmar que el grado de ejecución llega a un 97.15%. Esto refleja un manejo responsable de los gastos en las finanzas municipales.

DETALLE DE INGRESOS

AREA	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$
MUNICIPALIDAD	M\$ 4.641.770.-	M\$ 8.798.669.-	M\$ 7.165.932.-
CEMENTERIO	M\$ 35.828.-	M\$ 73.751.-	M\$ 62.954.-
EDUCACION	M\$ 5.153.220.-	M\$ 7.133.948.-	M\$ 6.427.058.-
SALUD	M\$ 1.558.857.-	M\$ 2.956.069.-	M\$ 2.710.992.-
TOTAL	M\$ 11.389.675.-	M\$ 18.962.437.-	M\$ 16.366.936.-

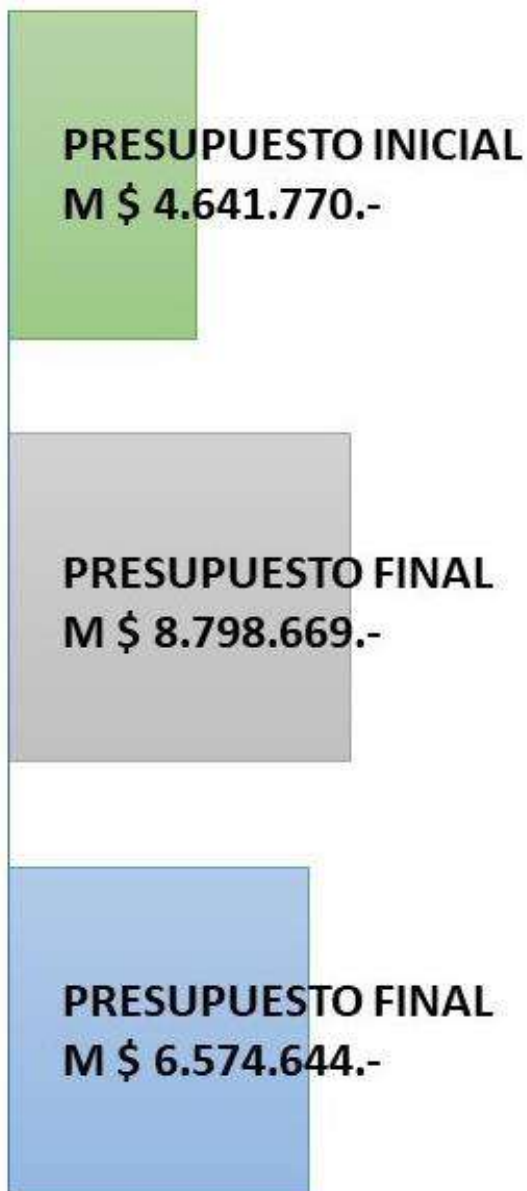
Al término del ejercicio presupuestario la municipalidad registraba ingresos por M\$ 7.165.932.- lo que representa un aumento del 5,38% en relación al presupuesto inicial. Este aumento de los ingresos o proyección de mayores ingresos se explica por una mayor recaudación de los siguientes ítems; permisos de circulación M\$ 64.000.-, licencias de conducir M\$ 17.023.-, transferencias para gasto de capital (programa mejoramiento urbano, mejoramiento de barrios y FIGEM) M\$ 1.909.000.- y mayores ingresos por participación Fondo Común Municipal M\$ 415.000.-

En CEMENTERIO, los ingresos superaron al presupuesto inicial en un 75,72% producto de aumentos en: derechos cementerios y saldo inicial de caja.

En EDUCACION, los ingresos superaron al presupuesto inicial en un 24,72%, producto de aumentos en: subvención escolar, preferencial y fondo de apoyo a la educación pública, recuperación licencias médicas, aguinaldos fiestas patrias, navidad y bonos especiales.

Con respecto a SALUD, se percibieron ingresos por M\$ 2.710.992.- lo que implica un aumento del 73,91% con respecto al presupuesto inicial, como consecuencia de una mayor recaudación en facturación por atenciones de salud (per cápita), licencias médicas, convenios servicio de salud, aguinaldos de fiestas patrias, navidad y nos especiales fin de año.

GASTOS



1 La estimación inicial de los gastos en el presupuesto para el año 2022, alcanzaba a la suma de M\$ 4.641.770.- en el transcurso del año se suplementaron algunas partidas producto de los mayores ingresos o proyección de mayores ingresos por un valor de M\$ 4.156.899.- con lo cual se terminó el ejercicio presupuestario con un gasto final de M\$ 8.798.669.- y una obligación devengada de M\$ 6.574.644.-

2 La consecuencia de la obtención de mayores ingresos o proyección de mayores ingresos permitió incorporar recursos al presupuesto de gastos municipales, los cuales fueron destinados en su gran mayoría a la comunidad; gastos en personal, compensación daños a terceros, transferencias al sector privado, servicios a la comunidad e iniciativas de inversión (Estudios básicos y proyectos)

3 En consecuencia, los gastos comprometidos o ejecutados en el transcurso del año llegaron a la suma de M\$ 6.574.644.-, lo que equivale a un 74,73%. Quedando en ejecución inversiones por un valor de M\$ 1.971.896.- las cuales se terminan en el año 2023, lo que representa un 22,42% por lo tanto, podemos afirmar que el grado de ejecución llega a un 97,15%. Esto refleja un manejo responsable de los gastos en las finanzas municipales.

DETALLE DEL GASTO

AREA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	OBLIGACION DEVENGADA
MUNICIPALIDAD	M\$ 4.641.770.-	M\$ 8.798.669.-	M\$ 6.574.644.-
CEMENTERIO	M\$ 35.628.-	M\$ 73.751.-	M\$ 50.748.-
EDUCACIÓN	M\$ 5.153.220.-	M\$ 7.133.948.-	M\$ 6.688.755.-
SALUD	M\$ 1.558.857.-	M\$ 2.956.069.-	M\$ 2.647.366.-
TOTALES	M\$ 11.389.675.-	M\$ 18.962.437.-	M\$ 15.961.513.-

En lo que respecta al MUNICIPIO los gastos se ejecutaron de acuerdo a lo planificado, considerando las modificaciones presupuestarias realizadas durante el transcurso del año.

El incremento de los gastos ascendió a la suma de M\$1.932.874.- Las partidas de gastos que experimentaron una mayor variación corresponden a; gastos en personal M\$57.250.-, bienes y servicios de consumo M\$ 20.053.-, transferencias al sector privado M\$ 88.956.-, compensación daños a terceros M\$ 179.954.-, adquisición activos no financieros M\$ 26.000.- e iniciativas de inversión M\$ 1.636.774.-

En CEMENTERIO, la ejecución presupuestaria de los gastos se ajustó a los parámetros establecidos, efectuando los ajustes durante el año, producto de la obtención de mayores recursos.

En SALUD, se logró el equilibrio relativo de los gastos en relación a la obligación devengada, producto de modificaciones efectuadas durante el transcurso por mayores ingresos y disminuciones de gastos.

ESTADO SITUACION FINANCIERA



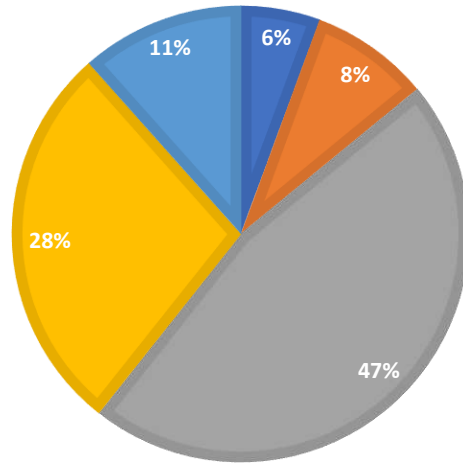
En cuanto a la situación financiera al 31 de diciembre del año 2022, debemos señalar que ella era completamente adecuada a su nivel de operación, con un grado de endeudamiento normal respecto a su capacidad de pago y flujos de fondos programados, es así que al cierre del ejercicio la deuda exigible ascendía a la suma de M\$ 152.-

Al final del ejercicio presupuestario el municipio contaba con un saldo según libro banco de M\$ 504.911.-, y una deuda exigible de M\$152.- Además, existían fondos de terceros por la suma de M\$ 352.854.-, valores que administra el municipio referido a distintos proyectos y programas.

Al término del ejercicio la Municipalidad no registraba deudas por concepto de remuneraciones y cotizaciones previsionales de todo orden.

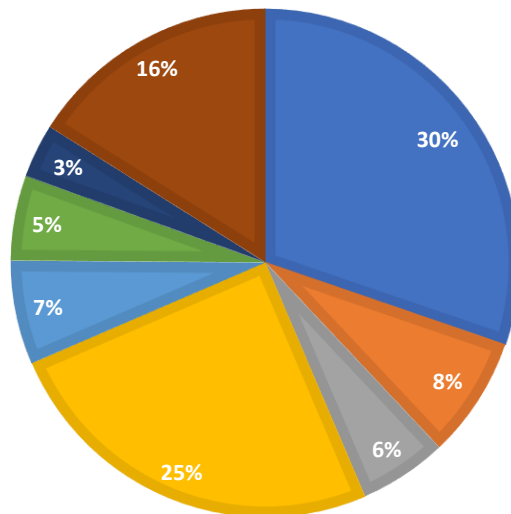
DETALLE MONTOS INGRESOS

- PATENTES MUNICIPALES
- PERMISOS DE CIRCULACION
- PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL
- TRASFERENCIAS GASTO DE CAPITAL
- OTROS



DETALLE MONTOS DE GASTOS

- GASTO EN PERSONAL
- ASEO PUBLICO
- APORTE FONDO COMUN MUNICIPAL
- PROYECTOS DE INVERSION
- COMPENSACION DAÑO A TERCERO
- GESTION INTERNA
- ASISTENCIA SOCIAL
- OTROS



SITUACION FINANCIERA AL TERMINO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2022

AREA	OBLIGACION DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE	DISPONIBILIDAD	DEUDA NETA
MUNICIPALIDAD	M\$ 6.574.644.-	M\$ 152.-	M\$ 504.911.-	M\$ 0.-
CEMENTERIO	M\$ 50.748.-	M\$ 0.-	M\$ 40.325.-	M\$ 0.-
EDUCACION	M\$ 6.688.755.-	M\$ 40.284.-	M\$ 27.279.-	M\$ 13.005.-
SALUD	M\$ 2.647.366.-	M\$ 0.-	M\$ 163.597.-	M\$ 0.-
TOTALES	M\$ 15.961.513.-	M\$ 40.436.-	M\$ 736.112.-	M\$ 13.005.-

En el MUNICIPIO la situación financiera, refleja un manejo de acuerdo a la normativa vigente. Tal como se muestra en el cuadro adjunto en el cual, la deuda exigible asciende a M\$ 152.- y la disponibilidad es M\$ 504.911.-

En CEMENTERIO, al término del ejercicio no registra deuda.

En EDUCACION, se refleja una deuda neta de M\$ 13.005.-, reflejando un grado de endeudamiento de 0.20% en relación a la obligación devengada.

En SALUD, termina el ejercicio sin deuda exigible.

Podemos concluir, que la situación financiera de la Municipalidad y los servicios traspasados al término del ejercicio presupuestario reflejan un endeudamiento consolidado de 0,09% margen totalmente aceptado dentro de las prácticas contables, lo que demuestra un buen manejo financiero y contable en la administración de los fondos.

GESTION DE INVERSION



A. SECRETARIA DE PLANIFICACION

La secretaría Comunal de planificación de acuerdo al artículo 21 de la Ley N° 18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades, según texto refundido del año 1999 y las modificaciones posteriores, le corresponde desempeñar funciones de asesoría al alcalde y al concejo municipal, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

ADJUDICACION DE PROYECTOS

En 2022, la Secretaría Comunal de Planificación ha gestionado una vasta cartera de proyectos en materia de acceso a servicios básicos, equipamiento urbano, conectividad vial, planificación urbana, entre otros; cuya inversión estimada adjudicada para proyectos asciende a M\$ 7.660.077 proveniente de iniciativas.

PROYECTOS ADJUDICADOS 2022 (MONTOS)

M\$ 482.853

PROYECTOS ACCESO A SERVICIOS BASICOS

M\$ 3.425.612

PROYECTOS EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PUBLICOS

M\$ 897.220

PROYECTOS ADQUISICION DE ACTIVOS

M\$ 2.829.328

PROYECTOS PAVIMENTACIONES

M\$ 25.064

PROYECTOS TENENCIA RESPONSABLE

MONTO TOTAL M\$ 7.660.077

ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN 2022

- Para una correcta interpretación y análisis de los datos debemos considerar los siguientes conceptos asociados al estado de cada iniciativa.
- Se considera, además, una pauta porcentual de avance, la cual indica el nivel de cumplimiento de los planes, programas y proyectos establecidos, para finalmente establecer el avance de cada iniciativa a fin de cada semestre.

Tabla N° 1: Conceptos básicos de análisis.

Estado	Significado
Formulación	La iniciativa se encuentra en etapa de formulación por parte del equipo técnico de SECPLAN (perfil, recopilación de antecedentes, levantamiento arquitectónico, etc.)
Postulado	La iniciativa se encuentra en plataforma virtual BIP / SAGIR / SUBDERE, para la revisión de las unidades respectivamente.
En revisión o evaluación	La iniciativa se encuentra en revisión por parte de los analistas. En esta etapa el proyecto puede encontrarse en estado OT (objetado técnicamente), FI (falta información).
Elegible, admisible	La iniciativa ya fue revisada por los analistas otorgándole la aprobación o rechazo al proyecto presentado, para su paso a la siguiente etapa.
Recomendado técnicamente	Certificado RS indica que el proyecto es rentable socialmente.
Financiamiento aprobado	Indica que la iniciativa se encuentra aprobada y con el financiamiento necesario para su ejecución.
Convenio recibido	La entidad financiera remite convenio de transferencia de recursos indicando que los recursos están disponibles para dar inicio al proceso de ejecución.
Obra o estudio licitado	Preparación de antecedentes para licitar una obra de estudio.
Obra o estudio adjudicado / trato directo	Proceso parte de la licitación o trato directo donde se adjudica a la empresa que ejecutará el proyecto.
En ejecución	La iniciativa se encuentra en ejecución según los plazos establecidos en procesos de licitación.
Ejecutada	El proyecto u obra se encuentra ejecutado o terminado.

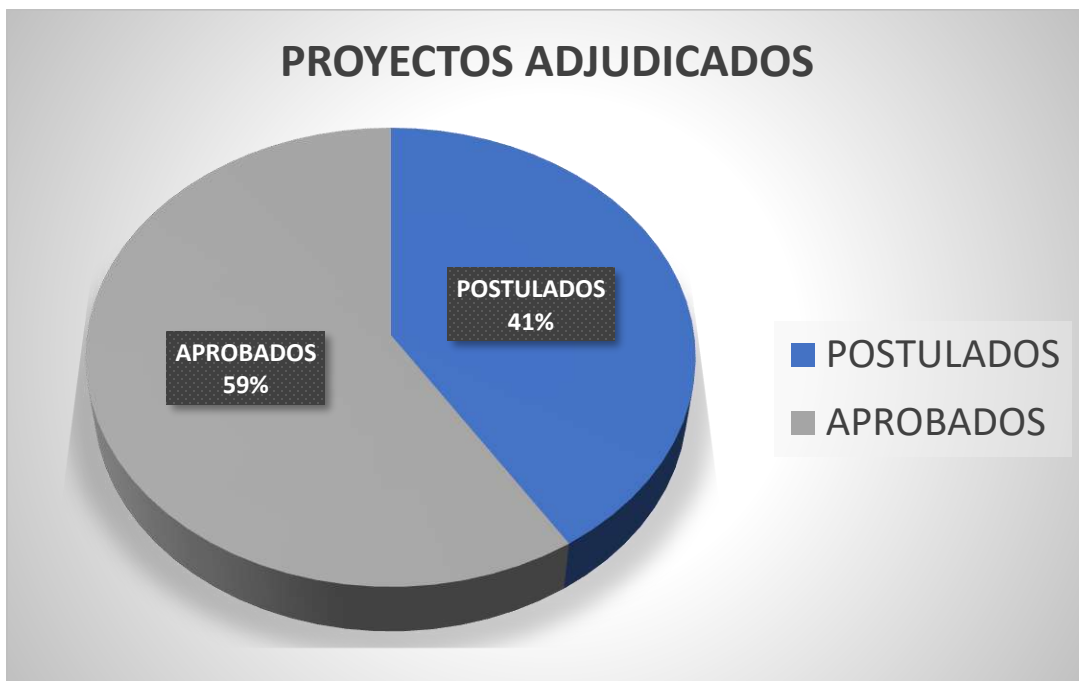
PROYECTOS ADJUDICADOS: DETALLE

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	PROGRAMA	ESTADO
Adquisición e instalación de mobiliario urbano calle San Diego, Arturo Prat y Avenida Linares de Huépil, comuna de Tucapel.	\$71.034	SUBDERE	Aprobado
Adquisición e instalación mobiliario urbano calle 12 de febrero de Huépil, comuna de Tucapel.	\$73.227	SUBDERE	Ejecución
Adquisición e instalación mobiliario urbano calle San Francisco, Ecuador y Avenida Yungay de Huépil, comuna de Tucapel.	\$71.034	SUBDERE	Ejecución
Adquisición e instalación mobiliario urbano calle Diego Portales de Huépil, comuna de Tucapel.	\$71.034	SUBDERE	Ejecución
Construcción sistema de respaldo energético para pozos profundos sector Huequete, El Arenal, comuna de Tucapel.	\$234.174	SUBDERE	Ejecución
Plan nacional de esterilización responsabilidad compartida 2022, comuna de Tucapel.	\$25.064	SUBDERE	Ejecución
Instalación de mobiliario y mejoramiento de espacios públicos sector norte de Huépil, comuna de Tucapel.	\$74.997	SUBDERE	Ejecución
Instalación de mobiliario y mejoramiento de espacios públicos sector oriente de Huépil, comuna de Tucapel.	\$59.984	SUBDERE	Ejecución
Construcción de semáforo intersección Walker Martínez con esquina Roberto Gómez de Huépil, comuna de Tucapel.	\$52.638	SUBDERE	Aprobado
Construcción semáforo San Diego esquina Avenida Ecuador de Huépil, comuna de Tucapel.	\$54.959	SUBDERE	Aprobado
Construcción semáforo intersección Avenida Tucapel con Irrazabal de Huépil, comuna de Tucapel.	\$58.892	SUBDERE	Aprobado
Construcción semáforo intersección independencia con Diego Portales de Huépil, comuna de Tucapel.	\$48.898	SUBDERE	Ejecución

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	PROGRAMA	ESTADO
Adquisición e instalación de maceteros urbanos y arbolado localidad de Huépil, comuna de Tucapel.	\$74.801	SUBDERE	Aprobado
Construcción sede social Piedra Azul Polcura, comuna de Tucapel.	\$68.282	SUBDERE	Aprobado
Construcción semáforo intersección Independencia y avenida Ecuador de Huépil, comuna de Tucapel.	\$49.245	SUBDERE	Ejecución
Instalación de mobiliario y mejoramiento de espacios públicos Polcura y Trupán, comuna de Tucapel.	\$74.983	SUBDERE	Ejecución
Mejoramiento y hermoseamiento sector O'Higgins Sur de Tucapel, comuna de Tucapel.	\$54.348	SUBDERE	Ejecución
Abastecimiento de agua potable rural sector Valle del Laja – El Peumo, comuna de Tucapel.	\$12.197	SUBDERE	Aprobado
Proyecto cogeneración fotovoltaica APR Trupán y APR Polcura, comuna de Tucapel.	\$188.591	SUBDERE	Aprobado
Adquisición e instalación de maceteros urbanos y arbolado diversos sectores, comuna de Tucapel.	\$73.398	SUBDERE	Aprobado
Construcción iluminación Balneario Municipal de Tucapel, comuna de Tucapel.	\$47.891	SUBDERE	Aprobado
Reposición veredas diversas calles de Huépil, comuna de Tucapel.	\$84.404	GORE	Aprobado
Reposición veredas calle Linares de Huépil, comuna de Tucapel.	\$99.939	GORE	Aprobado
Construcción semáforos intersección 12 de febrero esquina Arturo Prat, Huépil, comuna de Tucapel.	\$46.932	GORE	Aprobado
Construcción semáforos intersección Avenida Ecuador esquina Avenida Linares, Huépil, comuna de Tucapel.	\$48.057	GORE	Aprobado

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	PROGRAMA	ESTADO
Mejoramiento pavimentación y hermoseamiento calle Rustico Molina de Tucapel, comuna de Tucapel.	\$2.077	GORE	Aprobado
Adquisición 2 buses comunitario, comuna de Tucapel.	\$389.740	GORE	Aprobado
Adquisición ambulancia posta de Trupán, comuna de Tucapel.	\$85.073	GORE	Aprobado
Adquisición camión recolector de residuos domiciliarios comuna de Tucapel.	\$146.197	GORE	Aprobado
Adquisición 4 camionetas servicios municipales y terreno, comuna de Tucapel.	\$99.912	GORE	Aprobado
Adquisición carpa y equipamiento para actividades culturales y recreativas, comuna de Tucapel.	\$260.532	GORE	Aprobado
Adquisición contenedores para manejo de RSD, comuna de Tucapel.	\$305.506	GORE	Aprobado
Pavimentación calle Talcahuano, entre Calle San Diego y Avenida Cementerio, Tucapel, comuna de Tucapel.	\$361.642	MINVU	Aprobado
Pavimentación calle El Bosque entre avenida Cementerio y San Diego, Tucapel, comuna de Tucapel.	\$380.222	MINVU	Aprobado
Pavimentación calle Zañartu entre Ricardo Claro y Fin Calle, Polcura, comuna de Tucapel.	\$439.725	MINVU	Postulado
Pavimentación Avenida Matta entre Arturo Prat y Emilio Claro, Polcura, comuna de Tucapel.	\$312.549	MINVU	Postulado
Pavimentación calle Marilyn Retamal y Lago Laja Polcura, comuna de Tucapel.	\$232.650	MINVU	Postulado
Pavimentación calle Los Peumos, Los Castaños, Covadonga y Pasaje Huáscar, Trupán Bajo, Comuna de Tucapel.	\$881.582	MINVU	Postulado

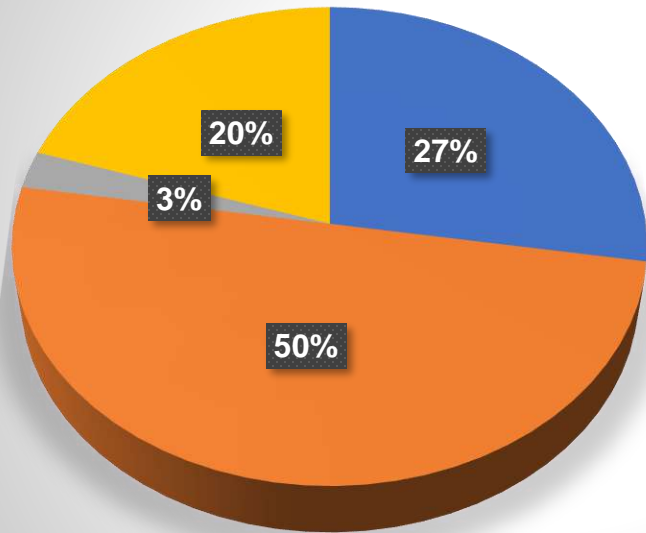
NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	PROGRAMA	ESTADO
Mejoramiento diseño plaza Polcura, comuna de Tucapel.	\$43.240	MINVU	Postulado
Pavimentación Pasaje Los Notros, Pasaje Los Laureles, Arrayan, Trupán Bajo, Comuna de Tucapel.	\$177.718	MINVU	Postulado



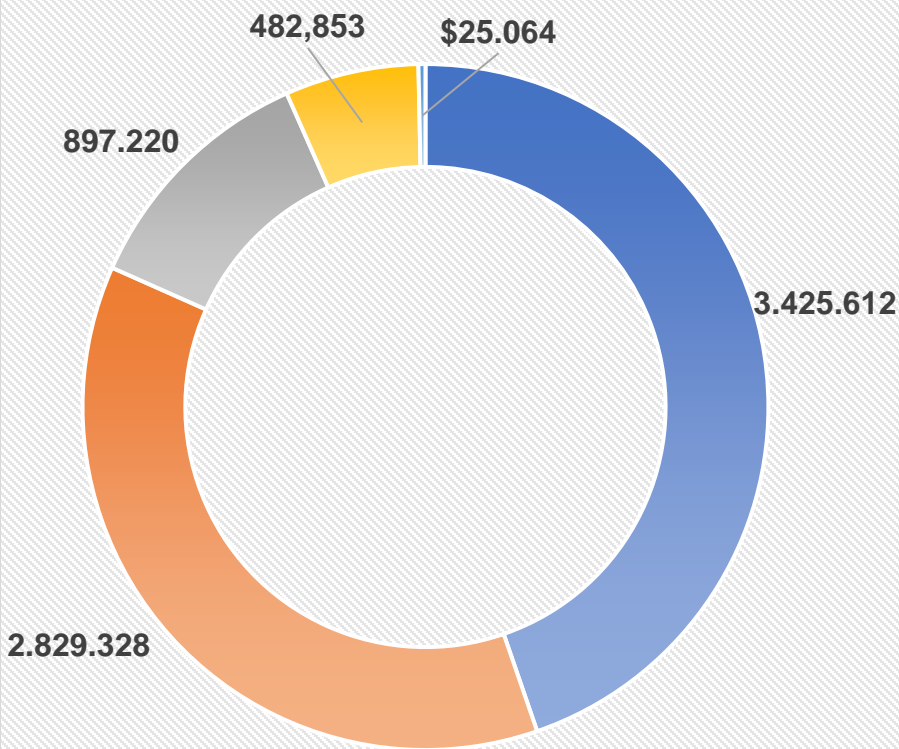
PROYECTOS PRESENTADOS AL FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ENTIDAD	TIPO DE PROYECTO	MONTO POSTULADO	ESTADO
Junta de vecinos Villa Rastrojo.	Proyecto de ampliación, reparación y/o mantención de infraestructura comunitaria.	\$14.988.511	Proyecto precalificado
Agrupación de padres y amigos de niños, niñas y jóvenes con necesidades especiales.	Proyecto de construcción de infraestructura social o comunitaria y centros de salud	\$29.974.752	Proyecto precalificado
club de adulto mayor El Esfuerzo de Polcura.	Proyecto de construcción de infraestructura social o comunitaria y centros de salud.	\$29.958.421	Proyecto precalificado
Club de huasos, Juan Rojas Soto.	Proyecto de ampliación, reparación y/o mantención de infraestructura comunitaria.	\$14.985.903	Proyecto precalificado
Club de rodeo Criollo de Tucapel.	Proyecto de construcción de infraestructura social o comunitaria y centros de salud.	\$29.974.752	Proyecto precalificado
C.G.P Escuela El Avellano Polcura.	Proyecto de ampliación, reparación y/ o mantención de infraestructura comunitaria.	\$14.964.637	Proyecto precalificado
Club de adulto mayor El lago de los cisnes Trupán.	Proyecto de construcción de infraestructura social o comunitaria y centros de salud.	\$29.983.594	Proyecto rechazado por observaciones
Club de rayuela TECUM Norte de Tucapel.	Proyecto de ampliación, reparación y/ o mantención de infraestructura comunitaria.	\$29.974.752	Proyecto rechazado por observaciones

N° Iniciativas Proyectos 2022



- FNDR, FRIL Y Circular 33
- Programa mejoramiento urbano y equipamiento Comunal
- Programa Tenencia Responsable
- FSPR
- Minvu



- Equipamiento y espacios públicos
- Pavimentación participativa
- Adquisición de activos
- Acceso a servicios básicos
- Tenencia Responsable

PROYECTOS ADJUDICADOS 2022

1. PROYECTOS DE ACCESO A SERVICIOS BASICOS

Durante el periodo 2022, se ejecutaron proyectos de acceso a servicios básicos que incluyen abastecimiento de agua potable rural y extensiones de redes de agua potable y alcantarillado, beneficiando directamente a familias de la Comuna.

A continuación, se detallan las iniciativas, la cantidad de beneficiarios directos y estado al 31 de diciembre de 2022 de cada iniciativa.

Nombre del Proyecto	Monto M\$	Programa	Estado
Construcción sistema de respaldo energético para pozos profundos Sector Huéquete, El Arenal, comuna de Tucaapel.	\$234.174	SUBDERE – PMB	Ejecución
Construcción iluminación Balneario Municipal de Tucaapel, comuna de Tucaapel.	\$47.891	SUBDERE – PMU	Aprobado
Abastecimiento de agua potable rural Sector Valle Del Laja – El Peumo, comuna de Tucaapel.	\$12.197	SUBDERE - PMU	Aprobado

2. PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PUBLICOS

Durante el año 2022 se ejecutaron proyectos destinados a la construcción y mejoramiento del equipamiento público con el objetivo de dotar a la comunidad de espacios seguros y de buena calidad para el óptimo desarrollo de la vida diaria. De los proyectos incluyeron, además, la contratación de mano de obra femenina para desempeñarse en las acciones de mejoramiento de distintas zonas de la comuna.

A continuación, se detalla la fuente de financiamiento, cantidad de beneficiarios directos y estado al 31 de diciembre de 2022 de cada iniciativa.

Nombre Proyecto	Monto M\$
Reposición veredas diversas calles de Huépil, comuna de Tucapel.	\$84.404
Construcción semáforos intersección 12 de febrero esquina Arturo Prat, Huépil, comuna de Tucapel.	\$46.932
Reposición veredas calle Linares de Huépil, comuna de Tucapel.	\$99.939
Construcción semáforos intersección Avenida Ecuador esquina Avenida Linares, Huépil, comuna de Tucapel.	\$48.057
Mejoramiento pavimentación y hermoejamento calle Rústico Molina, Tucapel.	\$2.077.000
Construcción semáforo intersección Independencia con Avenida Ecuador de Huépil, comuna de Tucapel.	\$48.898
Adquisición e instalación de mobiliario urbano Calle San Diego, Arturo Prat y Avenida Linares de Huépil, comuna de Tucapel.	\$71.034
Adquisición e instalación de mobiliario urbano calle Diego Portales de Huépil, comuna de Tucapel.	\$71.034
Adquisición e instalación mobiliario urbano 12 de febrero de Huépil, comuna de Tucapel.	\$73.227
Adquisición e instalación mobiliario urbano calle San Francisco, Ecuador y avenida Yungay de Huépil, comuna de Tucapel.	\$71.034
Instalación de mobiliario y mejoramiento de espacio público sector norte de Huépil, comuna de Tucapel.	\$74.997
Instalación mobiliario y mejoramiento de espacios sector oriente de Huépil, comuna de Tucapel.	\$59.984

Construcción semáforo intersección Independencia con Diego Portales de Huépil, comuna de Tucapel.	\$48.898
Construcción sede social Piedra Azul Polcura, Comuna de Tucapel.	\$68.282
Instalación de mobiliario y mejoramiento de espacios públicos Polcura y Trupán, comuna de Tucapel.	\$74.893
Mejoramiento y hermooseamiento sector O'Higgins sur de Tucapel, comuna de Tucapel.	\$54.348
Adquisición e instalación de maceteros urbanos y arbolado diversos sectores, comuna de Tucapel.	\$73.398
Adquisición e instalación de maceteros urbanos y arbolado localidad de Huépil, comuna de Tucapel.	\$74.801
Construcción semáforo intersección calle Walker Martínez con esquina Roberto Gómez de Huépil, comuna de Tucapel.	\$49.245
Construcción semáforo San Diego esquina Avenida Ecuador de Huépil, comuna de Tucapel.	\$52.638
Construcción semáforo intersección avenida Tucapel con Irarrazabal de Huépil, comuna de Tucapel.	\$58.892

3. PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PUBLICOS

- PROGRAMA MINVU: ESPACIOS PUBLICOS

Este programa se orienta al mejoramiento y construcción de espacios públicos para fomentar el desarrollo, la equidad y la calidad de vida en la ciudad, protegiendo el patrimonio urbano y reforzando la identidad local.

Tipo de Proyecto	Monto M\$	Programa	Estado Actual
Pavimentación calle Talcahuano, entre calle San Diego y Avenida Cementerio, Tucapel.	\$361.642	MINVU	Aprobado
Pavimentación calle El Bosque entre Avenida Cementerio y San Diego, Tucapel.	\$380.222	MINVU	Aprobado
Pavimentación Calle Zañartu entre Ricardo Claro y Fin calle, Polcura.	\$439.725	MINVU	Postulado
Pavimentación Avenida Matta entre Arturo Prat y Emilia Claro, Polcura.	\$312.549	MINVU	Postulado
Pavimentación Calle Marilyn Retamal y Lago Laja, Polcura.	\$232.650	MINVU	Postulado
Pavimentación Calle Los Peumos, Calle Los Castaños, Calle Covadonga y Pasaje Huáscar, Trupán Bajo.	\$881.582	MINVU	Postulado
Pavimentación Pasaje Los Notros, Pasaje Los Raulies, Arrayán, Trupán Bajo.	\$177.718	MINVU	Postulado
Mejoramiento diseño plaza Polcura, comuna de Tucapel.	\$43.240	MINVU	Postulado

4. PROYECTO ADQUISICIÓN DE ACTIVOS

El año 2022, se gestionó la adquisición de equipo perforador de pozos profundos cuyo financiamiento se adjudicó a fines de 2021. La adquisición y puesta en funcionamiento de la máquina, irá en directo beneficio de las familias de la comuna que buscan soluciones al abastecimiento del recurso hídrico.

A continuación, se detalla la fuente de financiamiento, cantidad de beneficiarios directos, y estado al 31 de diciembre de 2022 de cada iniciativa.

Nombre Proyecto	MONTO \$	Programa	Estado Actual
Proyecto cogeneración fotovoltaica APR Trupán y APR Polcura.	\$188.591	PMU	Aprobado
Adquisición Ambulancia para posta Trupán.	\$85.073	Circular 33	Aprobado
Adquisición camión recolector residuos domiciliarios comuna de Tucapel.	\$146.197	Circular 33	Aprobado
Adquisición 4 camionetas servicios municipales terreno, comuna de Tucapel.	\$99.912	Circular 33	Aprobado
Adquisición carpa y equipamiento para actividades culturales y recreativas, Tucapel.	\$260.532	Circular 33	Aprobado
Adquisición de contenedores para manejo RSD, comuna de Tucapel.	\$305.506	Circular 33	Aprobado
Adquisición 2 buses comunitarios, comuna de Tucapel.	\$389.740	FNDR	Aprobado

5. PROYECTOS TENENCIA RESPONSABLE

En materia de tenencia responsable y cuidado de los animales, en el año 2022, se ejecutó un proyecto con financiamiento municipal y de la Seremi de Salud, destinados al manejo sanitario y la prestación de servicios médicos veterinarios. Entre las actividades desarrolladas se incluyen operativos de vacunación, desparasitación y atención primaria para felinos y caninos. En 2023, se proyectan llevar a cabo los operativos de esterilización que obtuvieron financiamiento a fines de 2022.

A través del programa tenencia responsable de animales de compañía, se financia el proyecto que se detalla:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	PROGRAMA	FAMILIAS BENEFICIADAS	ESTADO ACTUAL
Plan nacional de esterilización responsabilidad compartida 2022, comuna Tucapel.	\$25.064	PTRAC	14.134	Ejecución



PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS

Es un programa del Ministerio de vivienda y urbanismo, y nació en el año 2006 como una forma de mejorar la calidad de vida de las personas a través de un proceso participativo que involucra al municipio y a la propia comunidad beneficiada, permitiendo así, la recuperación de espacios públicos, equipamiento y el fortalecimiento del tejido social.

QUIERO MI BARRIO: LA UNION TUCAPEL

En el año 2019 la Municipalidad de Tucapel fue seleccionada como una de las comunas para ser parte del Programa de Recuperación de Barrios con un financiamiento de \$800.000.000, con lo cual se han realizado desde el año 2020, acciones en la comunidad que reúne la junta de vecinos La Unión de Tucapel. Los ejes transversales que conducen la intervención en el barrio, son:

EJES TRANSVERSALES

IDENTIDAD Y
PATRIMONIO



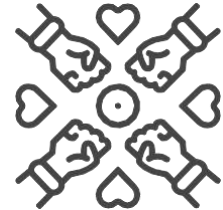
SEGURIDAD



MEDIO AMBIENTE



INCLUSIÓN



M \$800.000
FINANCIAMIENTO QMB

PLAN MAESTRO DE OBRAS

La ejecución del programa contempla obras civiles denominadas “Obras de Confianza” que se detallan a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
ADQUISICIÓN E INSTALACION JUEGOS INFANTILES EN ÁREA VERDE, BARRIO LA UNIÓN DE TUCAPEL	864



\$29.507.269.-
FINANCIAMIENTO QMB

PLAN DE GESTION DE OBRAS

NOMBRE INICIATIVA	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
PGO 1: Platabanda de encuentro comunal y desarrollo local.	864
PGO 2: Eco plaza multifuncional de integración vecinal.	864



\$501.075.042.-
FINANCIAMIENTO QMB

PLAN DE GESTION SOCIAL

NOMBRE INICIATIVA	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
PGS 1: Unidos por nuestra identidad de ayer y hoy.	Comunidad en General
PGS 2: La unión hace la fuerza, juntos construimos un barrio seguro.	
PGS 3: Mi barrio limpio para un mañana sustentable.	
PGS 4: Fortaleciendo nuestras cualidades, crece mi barrio.	



\$35.000.000.-
FINANCIAMIENTO QMB

Fotografías:

- Obra de confianza:



B. DIRECCIÓN DE OBRAS

La Dirección de Obras Municipal, tiene como objetivo procurar el desarrollo de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal, como también del aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección de la basura y el resguardo del medio ambiente en la Comuna de Tucapel.

Sus objetivos y funciones están definidos según lo dispuesto en el Decreto Exento N° 191 del 31/10/1988, las disposiciones que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695 de 1988 y la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Funciones generales y atribuciones:

La Unidad encargada de Obras Municipales le corresponderá las siguientes funciones:

- a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley general de urbanismo y construcciones, del Plan regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
 1. Dar aprobación a las funciones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del Artículo 55 de la Ley general de urbanismo y construcciones;
 2. Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de las obras de urbanismo y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación que estos cumplen con los aspectos a realizar de acuerdo a la Ley general de urbanismo y construcciones.

ESTADOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

N°	Convenio	Nombre Proyecto	Montos	Fecha Inicio	Fecha Término	Estado Avance
1	Programa de mejoramiento de barrios	Adquisición e instalación juegos infantiles en área verde barrio la unión de Tucapel, comuna Tucapel	\$ 29.491.657	22.11.2021	24.01.2022	95%
2	Gore	Mejoramiento Teatro Municipal Tucapel	\$ 244.027.999	21.10.2021	19.01.2022	98%
3	Subdere	Terminación de obras proyecto abastecimiento agua potable rural sector Las Lomas, comuna de Tucapel	\$ 173.501.629	13.07.2021	08.01.2022	90%
4	Subdere	Terminación de obras proyecto abastecimiento agua potable rural sector Valle del Laja - El Peumo, comuna de Tucapel	\$ 189.164.036	13.07.2021	08.01.2022	90%
5	Subdere	Proyecto cogeneración fotovoltaica agua potable rural Trupán y agua potable Polcura, comuna de Tucapel	\$ 160.312.871	22.06.2022	21.08.2022	98%
6	Gore	Construcción plaza activa Villa Cordillera de Huépil, comuna de Tucapel	\$ 24.899.448	23.09.2022	21.11.2022	98%
7	Ministerio de Educación	Diseño de arquitectura y especialidades del Liceo de Tucapel.	\$ 94.180.913	26.08.2022	16.02.2022	99%
8	Subdere	Abastecimiento agua potable rural sector La Colonia y Las Hijuelas, comuna de Tucapel	\$ 201.000.550	19.04.2022	16.10.2022	85%
9	Subdere	Abastecimiento agua potable rural sector Cruz de Piedra, comuna de Tucapel	\$ 175.939.939	19.04.2022	16.10.2022	80%
10	Subdere	Abastecimiento agua potable rural sector el Parrón Poniente, comuna de Tucapel	\$ 164.588.999	17.02.2022	19.07.2022	65%
11	Subdere	Extensión red agua potable y aguas servidas calle nueva, 17 viviendas, Huépil, comuna de Tucapel	\$ 88.103.435	01.09.2021	30.11.2021	98%
12	Subdere	Abastecimiento agua potable rural sector Los Laureles tramo 1, comuna de Tucapel	\$ 175.127.838	14.02.2022	23.08.2022	85%
13	Subdere	Abastecimiento agua potable rural sector Los Laureles tramo 2, comuna de Tucapel	\$ 175.127.838	14.02.2022	23.08.2022	87%
14	Fondos propios departamento de educación	Urgencia para el establecimiento educacional, escuela LMG	\$ 64.076.163	22.12.2022	11.03.2023	5%
15	Junji	Construcción sala cuna y jardín infantil de Huépil, Villa Cordillera, comuna de Tucapel	\$ 720.638.130	13.11.2017	26.07.2018	99%
16	Gore	Mejoramiento y hermoseamiento calle Walker Martínez de Huépil, comuna de Tucapel.	\$ 1.007.091.274	25.05.2022	21.12.2022	80%

FINALIZADOS 2022

N°	Convenio	Nombre Proyecto	Montos	Fecha Inicio	Fecha Término	Estado de Avance
17	Subdere	Construcción plaza activa Población Arcoiris de Huépil, comuna de Tucapel.	\$ 17.497.975	02.11.2021	31.01.2022	100%
18	Junji	Conservación sala cuna pequeños genios Huépil, comuna de Tucapel.	\$ 65.025.839	16.03.2021	16.05.2021	100%
19	Subdere	Abastecimiento agua potable rural sector el parrón oriente, comuna de Tucapel	\$ 203.519.833	01.06.2021	27.11.2021	100%
20	Subdere	Abastecimiento agua potable rural sector Las Hijuelas Alto, comuna de Tucapel.	\$ 202.093.830	22.03.2021	17.09.2021	100%
21	Subdere	Abastecimiento agua potable rural sector Las Hijuelas Bajo, comuna de Tucapel.	\$ 202.093.830	22.03.2021	17.09.2021	100%
22	Gore	Asesoría a la inspección técnica de obras proyecto "Reposición edificio consistorial de Tucapel"	\$ 48.098.000	01.05.2020	31.10.2021	100%
23	Gore	Reposición edificio consistorial de Tucapel	\$4.896.479.983	30.12.2019	21.06.2021	100%
24	Gore	Contrato de prestación de servicios profesionales asesoría en proceso de certificación final edificio sustentable del proyecto "Reposición Edificio Consistorial de Tucapel"	\$ 10.000.000	30.10.2020	21.06.2021	100%
25	Faep	Conservación sistema eléctrico escuela básica Luis Martínez González de Huépil, comuna de Tucapel.	\$ 95.715.000	19.07.2021	01.10.2021	100%
26	Gore	Construcción área verde Portal Oeste de Huépil y Unión Porvenir de Trupán, comuna de Tucapel.	\$ 49.877.065	18.04.2022	19.12.2022	100%
27	Gore	Plazas activas sector oriente de Huépil, comuna de Tucapel.	\$ 28.882.996	28.02.2022	27.09.2022	100%
28	Subdere	Mejoramiento área verde bandejón central Calle O'Higgins de Tucapel, comuna de Tucapel.	\$ 59.917.331	03.02.2022	01.09.2022	100%
29	Fondos Propios departamento de Salud	Reparación centro de salud familiar de Tucapel, comuna de Tucapel.	\$ 49.954.412	02.05.2022	20.06.2022	100%
30	Gore	Contrato de prestación de servicios profesionales asesoría en proceso de certificación final edificio sustentable del proyecto "Reposición Edificio Consistorial de Tucapel"	\$ 10.000.000	30.10.2020	21.06.2021	100%

PROYECTOS

- 1. Adquisición e instalación de juegos en área verde Barrio La Unión de Tucapel, Comuna de Tucapel



- 2. Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel



3. Terminación de obras proyecto abastecimiento de agua potable rural sector Las Lomas, Comuna de Tucapel



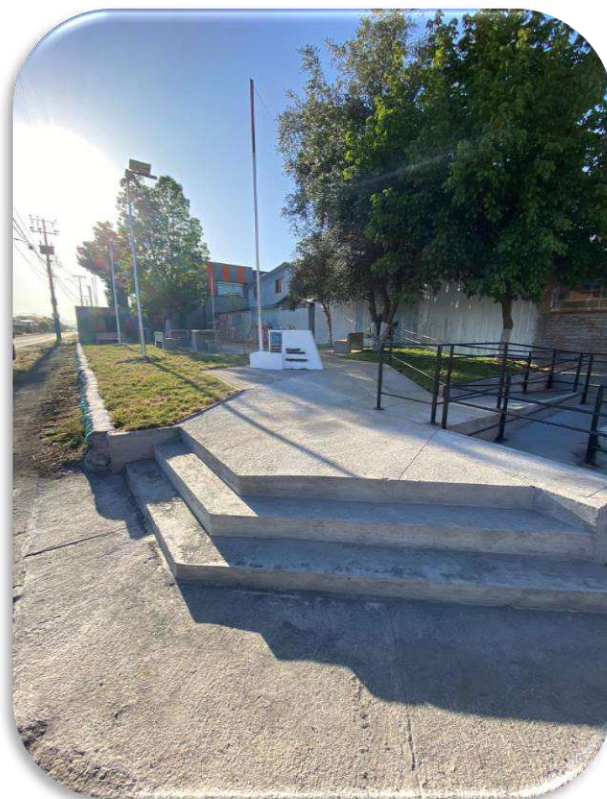
4. Terminación de obra proyecto de abastecimiento agua potable rural sector Valle del Laja – El Peumo, Comuna de Tucapel



5. Proyecto Cogeneración fotovoltaica agua potable rural Trupán y agua potable rural Polcura, Comuna de Tucapel



6. Construcción Plaza Activa Villa Cordillera de Huépil, Comuna de Tucapel.



7. Diseño de arquitectura y especialidades del Liceo de Tucapel.



8. Abastecimiento de agua potable rural sector La Colonia y Las Hijuelas, Comuna de Tucapel.



9. Abastecimiento de agua potable rural sector Cruz de Piedra, comuna de Tucapel.



10. Abastecimiento de agua potable rural sector Parrón Poniente, comuna de Tucapel.



11. Extensión red de agua potable y de aguas servidas calle nueva, 17 viviendas, Huépil, Comuna de Tucapel.



12. Abastecimiento de agua potable rural sector Los Laureles, tramo 1, Comuna de Tucapel.



13. Abastecimiento de agua potable rural Sector Los Laureles, tramo 2, Comuna de Tucapel.



14. Urgencia para el establecimiento educacional, Escuela Luis Martínez González de Huépil, Comuna de Tucapel.



15. Construcción sala cuna y jardín infantil, Villa Cordillera, Huépil, Comuna de Tucapel.



16. Mejoramiento y hermoseamiento calle Walker Martínez de Huépil, comuna de Tucapel.



17. Construcción plaza activa Población Arcoíris de Huépil, Comuna de Tucapel.



18. Conservación sala cuna Pequeños Genios de Huépil, Comuna de Tucapel.



19. Abastecimiento de agua potable rural sector El Parrón Oriente, Comuna de Tucapel.



20. Abastecimiento agua potable sector Las Hijuelas Alto, Comuna de Tucapel.



21. Abastecimiento agua potable sector Las Hijuelas, Comuna de Tucapel.



22. Asesoría a la inspección técnica de obras, proyecto “Reposición Edificio Consistorial de Tucapel”, Comuna de Tucapel.



23. Recepción Edificio Consistorial de Tucapel, Comuna de Tucapel.



24. Contrato de prestación de servicios profesionales asesoría en proceso de certificación final edificio sustentable del proyecto “Reposición Edificio Consistorial de Tucapel”, Comuna de Tucapel.



25. Conservación sistema eléctrico Escuela Básica Luis Martínez González de Huépil, comuna de Tucapel.



26. Construcción área verde Villa Portal Oeste de Huépil y Unión Porvenir de Trupán, Comuna de Tucapel.



27. Plazas activas sector Oriente de Huépil, Comuna de Tucapel.



28. Mejoramiento área verde bandejón central Calle O'Higgins de Tucapel, comuna de Tucapel.



29. Reparación Centro de salud familiar de Tucapel, Comuna de Tucapel.



30. Contrato de prestación de servicios profesionales, asesoría en proceso de certificación final edificio sustentable del proyecto “Reposición Edificio Consistorial de Tucapel”, Comuna de Tucapel.



- **PERMISOS 2022**

OBRA NUEVA		
Año	Cantidad de permisos	Superficie total
2021	60	8.483,55
2022	56	5.522,99

En el año 2022 se generó una disminución de un 7% en la cantidad de permisos de edificación de obra nueva en relación con el año anterior.

OBRA MENOR		
Año	Cantidad de permisos	Superficie total
2021	5	171,23
2022	3	600,20

En el año 2022 se generó un aumento de un 520% en la cantidad de permisos de edificación de obra menor en relación con el año anterior.

OBRA MENOR VIVIENDA SOCIAL		
Año	Cantidad de permisos	Superficie total
2021	5	146,67
2022	3	92,67

En el año 2022 se produjo una disminución en un 60% en cuanto a la ejecución de obras menores de vivienda social.

REGULARIZACION LEY 20.898		
Año	Cantidad de permisos	Superficie total
2021	46	4.278,38
2022	47	3.466,56

En el año 2022 se mantiene en general la cantidad de regularizaciones realizadas por la ley 20.898

RESOLUCIONES DE FUSIONES Y SUBDIVISIONES	
Año	Cantidad de resoluciones
2021	28
2022	36

En el año 2022 se generó un aumento de un 28% en resoluciones de fusiones y subdivisiones en relación con el año anterior.

INGRESOS POR ARIDOS		
Año	Ingresos	
2021	\$	82.656.847.-
2022	\$	142.534.648.-

En el año 2022 se generó un aumento de un 72% en ingresos de áridos, vinculados a la dirección de obras municipales.

Ítems	Ingresos Año 2021	Ingresos Año 2022
Resolución Subdivisión	2.500.625	10.085.047
Permisos de construcción y edificación	27.083.052	20.895.679
Derechos Varios	6.917.591	8.610.278
Subtotal 1	36.501.268	39.591.004
Áridos Serviterra	55.692.678	37.868.649
Áridos Santa Adela	19.642.654	76.095.779
Áridos Pablo Torregrosa	7.321.515	28.570.220
Subtotal 2	82.656.847	142.534.648
Derechos de Aseo	3.343.638	2.327.319
Estampillas	1.019.135	644.564
Subtotal 3	4.362.773	2.971.883
Cementerios	53.469.744	55.057.664
Fosas	8.362.268	4.405.417
Subtotal Cementerio	61.832.012	59.463.081
Total, Ingresos	185.352.900	244.560.616
Porcentaje de Aumento	32%	

Se logró un incremento de un 32% en los ingresos totales vinculados a la dirección de obras en el año 2022 en relación al año anterior.

- **OFICINA DE ASEO Y ORNATO**

1. Servicio de retiro de residuos sólidos domiciliarios (R.S.D) comunal.

- Empresa: KDM S.A. relleno sanitario ubicada en sector Laguna Verde Comuna de Los Ángeles.
- Monto Contratado: #15.078 por Tonelada

Mes	Año	Tonelaje
Enero	2022	506,240
Febrero	2022	485,240
Marzo	2022	483,930
Abril	2022	374,240
Mayo	2022	407,990
Junio	2022	338,380
Julio	2022	338,890
Agosto	2022	442,870
Septiembre	2022	421,000
Octubre	2022	384,760
Noviembre	2022	463,760
Diciembre	2022	425,440

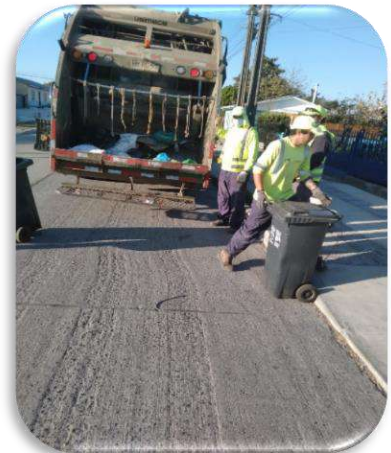
Se recolectaron y dispusieron en vertedero durante el año 2022 un total de 5.072,740 Toneladas de desechos domiciliarios.

2. Servicio de aseo comunal:

Empresa que provee personal de apoyo para el servicio de aseo, servicio mantención de áreas verdes y otros de la Comuna de Tucapel.

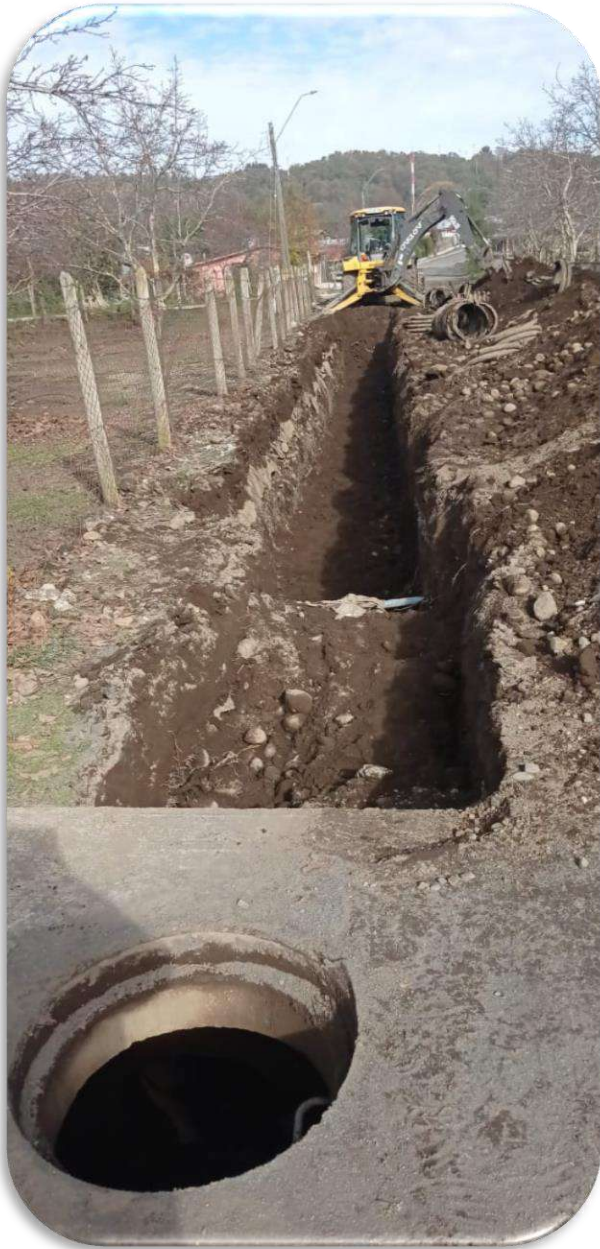
- Empresa: Solo Verde S.A.
- Monto Contratado: \$34.650.258 mensual.
- Contratado: Desde el 01 de enero del año 2019 hasta el 31 de diciembre del año 2022.

El servicio que realiza la municipalidad a través del personal de aseo y ornato consiste en la mantención de plaza y áreas verdes, barrido de calles, limpieza y retiro de ramas en la comuna, riego, mantención de los estadios de la comuna y apoyo en otras actividades.



3. Retiro de desechos – escombros, ramas, casos sociales y otros.

La municipalidad cuenta con el servicio de retiro de ramas y escombros, previa solicitud y tasación del volumen, cálculo en base al 10% de 1 U.T.M por cada metro cubico de basura o rama, según establece en la Ordenanza Municipal local N° 1/87 y sus modificaciones, requerimiento que ha aumentado considerablemente su demanda por parte de la comunidad.



OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

1. Recolección de cachureos, basura no tradicional comunal.

Dado a la gran aparición de microbasurales en sectores rurales, colindantes a sectores urbanos de la comuna, es que se procede a realizar la recolección de cachureos, en los sectores de Polcura, Villa Rastrojos, Trupán, Huépil, El Arenal, Tucapel y Villa Fátima, dicha actividad fue realizada dos veces en el año, en los meses de junio y octubre – noviembre del presente año, debido a esto ha disminuido significativamente la presencia de microbasurales en la comuna.

- Localidad de Polcura, inicia el día 13 de junio y termina el 14 de junio del presente año.



- Localidad de Trupán, inicia el 15 de junio y termina el 16 de junio del presente año.



- Localidad de Huépil, inicia el 20 de junio y termina el 24 de junio del presente año.



- Localidad de Tucapel, inicia el 27 de junio y termina el 30 de junio del presente año.



- Localidad de Polcura, inicia el día 17 de octubre y termina el 18 de octubre del presente año.



- Localidad de Trupán, inicia el día 19 de octubre y termina el 20 de octubre del presente año.



- Localidad de Huépil, inicia el día 24 de octubre y termina el 28 de octubre del presente año.



- Localidad de Tucapel, inicia el día 02 de noviembre y termina el 07 de noviembre del presente año.





2. Limpieza de fosas sépticas en la comuna de Tucapel.

Esta iniciativa de la municipalidad se ha mantenido, entregando una solución de limpieza económica a todos los vecinos que disponen de fosas sépticas a un valor que se ha mantenido los últimos años, correspondiente a media UF por cada mil litros de extracción. Durante el año 2022 se extrajeron un total de 619.000 litros.

MES	AÑO	LITROS
Enero	2022	0,0 camión en mantención
Febrero	2022	97.000
Marzo	2022	15.000
Abril	2022	44.000
Mayo	2022	28.000
Junio	2022	33.000
Julio	2022	38.000
Agosto	2022	59.000
Septiembre	2022	64.000
Octubre	2022	81.000
Noviembre	2022	76.000
Diciembre	2022	84.000



3. Fumigación comunal contra pulgas y garrapatas

Dado la gran aparición de vectores (moscas, pulgas y garrapatas) en la comuna, que afecta de manera significativa a los animales, de preferencia caninos y felinos y a su vez, los espacios públicos de nuestra comuna, es que se procede a realizar la fumigación de espacios públicos de nuestra comuna y áreas verdes, para así controlar la aparición de dichos vectores.

- Localidad de Polcura, inicia el día 16 de noviembre y termina el 17 de noviembre del presente año.



- Localidad de Trupán, inicia el día 18 de noviembre y termina el 19 de noviembre del presente año.



- Localidad de Huépil, inicia el día 21 de noviembre y termina el 25 de noviembre del presente año



- Localidad de Tucapel, inicia el día 28 de noviembre y termina el 01 de diciembre del presente año.





C. OFICINA DE LA VIVIENDA

La oficina de vivienda es la encargada de asesorar y acompañar a las familias en el desarrollo de proyectos habitacionales otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU); destinados a la adquisición, construcción, reparación o ampliación de sus viviendas, mejoramiento de entorno y equipamiento comunitario.

INVERSIÓN



\$53.989.110

15 BENEFICIARIOS PROYECTOS ACONDICIONAMIENTO TERMICO (VILLA CORDILLERA)
(Solo Huépil)



\$299.233.760

212 BENEFICIARIOS PROYECTOS BANCO DE MATERIALES (40UF por familia)
Tucapel 54, Familias, Trupán 12 familias, Polcura 14 familias, Huépil 132 familias.



\$22.052.116.632

604 BENEFICIARIOS PROYECTOS CONSTRUCCION NUEVOS TERRENOS: CONJUNTOS HABITACIONALES VILLA ESPAÑA Y COMITÉ HUEPIL.



\$198.171.792

108 BENEFICIARIOS PROYECTOS COLECTORES SOLARES



\$1.348.563.279

56 BENEFICIARIOS PROYECTOS DS49: CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO, FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA.
22 Huépil, 1 El Pajal, 3 Huéquete, 9 Polcura, 5 Reñico, 1 Rucamanqui, 8 Trupán, 6 Tucapel, 1 Villa Rastrojo.



\$674.299.283

18 BENEFICIARIOS PROYECTOS CONSTRUCCION EN SITIO RESIDENTE
12 Polcura, 6 Trupán.



\$63.516.603

3 BENEFICIARIOS SUBSIDIO DS1 ADJUDICACION DIRECTA A AFECTADOS POR TORNADO (Tucapel)



\$169.377.600

8 BENEFICIARIOS SUBSIDIO DS1 CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO: SUBSIDIO CLASE MEDIA
4 Huépil, 2 Tucapel, 1 Trupán, 1 La Obra.



\$232.470.756

61 BENEFICIARIOS PROYECTOS MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE VIVIENDAS EXISTENTES: SUBSIDIO HABITABILIDAD RURAL.



\$42.203.252

23 BENEFICIARIOS PROYECTOS PANELES FOTOVOLTAICOS



\$107.978.220

18 BENEFICIARIOS SUBSIDIO ARRIENDO



\$127.033.200

6 BENEFICIARIOS SUBSIDIO CLASE MEDIA DS1 COMPRA DE VIVIENDA:
SUBSIDIO CLASE MEDIA: 1 Tucapel, 4 Huépil, 1 Trupán.



\$45.731.952

12 BENEFICIARIOS PROYECTOS MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS (Solo Huépil)



\$25.414.685.436

TOTAL, INVERSION EN PROYECTOS DE VIVIENDA

HUEPIL

La inversión en vivienda en la localidad de Huépil y sectores aledaños asciende a \$23.594.717.452.- beneficiando a 953 familias, según se detalla a continuación:

TIPO	LOCALIDAD	N° FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO
Acondicionamiento térmico Villa Cordillera.	Huépil	15	\$ 53.989.110
Banco de materiales.	Huépil	132	\$ 186.315.360
Comité habitacional Villa España.	Huépil	300	\$10.981.596.696
Comité habitacional Huépil.	Huépil	304	\$11.070.519.936
Subsidio de eficiencia energética, colector solar.	Huépil	108	\$ 198.171.792
Comité El Cóndor y Rayo de Sol, construcción en sitio propio.	Huépil	31	\$ 746.526.100
Subsidio clase media DS1, construcción en sitio propio.	Huépil	4	\$ 84.688.800
Subsidio clase media DS1, adquisición de vivienda construida.	Huépil	4	\$ 84.688.800
Mejoramiento de vivienda.	Huépil	12	\$ 45.731.952
Subsidio de eficiencia energética paneles fotovoltaicos.	Huépil	23	\$ 42.203.252
Subsidio arriendo	Huépil	11	\$ 65.986.690
Mejoramiento y ampliación de vivienda DS10 (Huequete – Reñico)	Huépil	9	\$ 34.298.964

TUCAPEL

La inversión en vivienda en la localidad de Tucapel y sectores aledaños asciende a \$473.575.285.- beneficiando a 95 familias, según se detalla a continuación:

TIPO	LOCALIDAD	N° FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO
Banco de materiales.	Tucapel	54	\$ 76.219.920
Comité El Cóndor y Rayo de Sol, construcción en sitio propio.	Tucapel	6	\$ 144.488.923
Subsidio de asignación directa, familias damnificadas por tornado.	Tucapel	3	\$ 63.516.600
Subsidio clase media DS1, construcción en sitio propio.	Tucapel	2	\$ 42.344.400
Subsidio clase media DS1, adquisición de vivienda construida.	Tucapel	1	\$ 21.172.000
Subsidio de arriendo.	Tucapel	7	\$ 41.991.530
Mejoramiento y ampliación de vivienda DS10.	Tucapel	22	\$ 83.841.912

TRUPAN

La inversión en vivienda en la localidad de Trupán y sectores aledaños asciende a \$612.202.565.- beneficiando a 59 familias, según detalla a continuación:

TIPO	LOCALIDAD	N° FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO
Banco de materiales.	Trupán	12	\$ 16.937.760
Comité El Cóndor y Rayo de Sol, construcción en sitio propio.	Trupán	8	\$ 192.651.897
Subsidio construcción en sitio residente DS10.	Trupán	6	\$ 224.766.428
Subsidio clase media DS1, construcción en sitio propio.	Trupán	2	\$ 42.344.400
Subsidio clase media DS1, adquisición de vivienda construida.	Trupán	1	\$ 21.172.200
Mejoramiento y ampliación de vivienda DS10.	Trupán	30	\$ 114.329.880

POLCURA

La inversión en vivienda en la localidad de Polcura y sectores aledaños asciende a \$734.189.936 beneficiando a 37 familias, según se detalla a continuación:

TIPO	LOCALIDAD	N° FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO
Banco de materiales.	Polcura	14	\$ 19.760.720
Comité El Cóndor y Rayo de Sol, construcción en sitio propio.	Polcura	11	\$ 264.896.361
Subsidio construcción en sitio residente DS10.	Polcura	12	\$ 449.532.855

GESTION ADMINISTRATIVA



A. SECRETARIA MUNICIPAL

FUNCIONES

Las funciones de la Secretaría Municipal están dadas en el Art. 20 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

- a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del Concejo.
- b) Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales
- c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la Declaración de Intereses y de patrimonio establecida por la Ley N.º 18.575
- d) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6º de la Ley N°19418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias
- e) Coordinar los procesos de publicación de materias sobre Transparencia Activa y las respuestas a las consultas y requerimientos (transparencia Pasiva)

PERSONAL

- 1 director de secretaría municipal
- 1 profesional encargada de registro organizaciones sociales
- 1 profesional de informática
- 1 encargada oficina de partes
- 1 encargada de transparencia activa
- 1 encargada de la oficina de informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS)

OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Durante el año 2017 se implementó esta oficina, dotándola de una funcionaria a cargo de recibir las inquietudes de los vecinos, registrarlas, derivarlas a la unidad interna correspondiente y hacer seguimiento de las respuestas que se deben entregar. Cabe precisar que esto guarda relación con la denominada “Ley del Silencio Positivo”, que es distinto a lo establecido en la Ley 20285 sobre el derecho a acceso a la información pública. Del mismo modo se atiende las materias que tienen que ver con sugerencias, reclamos o felicitaciones y la estadística al respecto es la siguiente:

1. *Registro de correspondencia con seguimiento durante el año 2022*

Concepto o materia	Numero de eventos
Número de solicitudes con seguimiento	5529
Respuestas entregadas a los requirentes	5280
Respuestas pendientes o en trámite	249

2. *Registro de solicitudes, sugerencias, reclamos y felicitaciones (Formulario habilitado en OIRS)*

Concepto o materia	Numero de eventos
Solicitudes de diversa índole	500
Sugerencias	0
Reclamos	26
Felicitaciones	05
Total	531

II. SECRETARIA MUNICIPAL

1. *CONCEJO MUNICIPAL*

1.1 ESTADISTICA SESIONES DEL CONCEJO 2022

Detalle	Total
Sesiones ordinarias	36
Sesiones extraordinarias	17
Acuerdos tomados	284
Sesiones fracasadas	0
Sesiones de comisión	69

1.2 . DETALLE DE ACUERDOS DEL CONCEJO EN EL PERIODO 2022

1.2.1 ACUERDOS SESIÓN 07 .01.2022 - 19 ORDINARIA

134 se aprueba por todos los concejales presentes los gastos de operación y mantención del proyecto "Sede Piedra Azul de Polcura"

135 se aprueba por todos los concejales presentes los gastos de operación y mantención del proyecto "Sede Los Lagos de Polcura"

136 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto "**Mejoramiento y hermoseamiento calle Walker Martínez de Huépil**" con la siguiente empresa, según lo que se establece en el Acta N°01 del 05 de enero de 2022 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del concejo municipal:

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	SOCIEDAD CONSTRUCTORA NAHEN LIMITADA
R.U.T.	76.518.830-K
MONTO TOTAL NETO \$	846.295.188
PLAZO DE EJECUCIÓN	240 DIAS CORRIDOS

137 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión la patente de distribuidora de vinos, licores o cerveza en Pasaje Las Taguas N°45 de la localidad de Trupán, a nombre de Ingrid Alejandra Muñoz Rubilar, según lo que se establece en el Acta N°01 del 06 de enero de 2022 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

138 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión dieta mensual de 15,6 U.T.M. para el año 2022

139 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión la siguiente composición y presidencia de las comisiones de concejo para el año 2022:

NOMBRE DE LA COMISION	CONCEJALES INTEGRANTES	FUNCION
Comisión de Educación	Tania Villalobos Anabalón	Presidente
	Felipe Altamirano Riquelme	Integrante
Comisión de Salud	Erna Silva Hinojosa	Presidente
	Felipe Altamirano Riquelme	Integrante
Comisión Social, PRODESAL y Fomento Productivo	Tania Villalobos Anabalón	Presidente
	Jaime Henríquez Vega	Integrante
Comisión de Obras y Desarrollo Rural	Luis Manosalva Henríquez	Presidente
	Erna Silva Hinojosa	Integrante
Comisión de Administración, Finanzas y Control	Jaime Henríquez Vega	Presidente
	Tania Villalobos Anabalón	Integrante

Comisión de contratos y licitaciones	José Fernández Alister	Presidente
	Luis Manosalva Henríquez	Integrante
Seguridad pública	Jaime Henríquez Vega	Presidente
	José Fernández Alister	Integrante
Medioambiente	José Fernández Alister	Presidente
	Luis Manosalva Henríquez	Integrante

140 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión incorporar en tabla la solicitud de la dieta adicional por asistencia a las sesiones durante el año 2021

141 se aprueba por todos los concejales presentes el pago de la dieta adicional por asistencia a las sesiones durante el año 2021.

1.2.2. ACUERDOS SESIÓN 12 .01.2022 - 016 EXTRAORDINARIA

142 se aprueba por todos los concejales presentes una subvención extraordinaria por la suma de \$250.000 al Club de Rodeo Criollo de Tucapel, según lo que se consigna en el Acta de fecha 10 de enero de 2022 de la Comisión social del Concejo Municipal

143 se aprueba por todos los concejales presentes una subvención extraordinaria por la suma de \$250.000 al Club de Rodeo Chileno Huépil Porfirio Ahumada, según lo que se consigna en el Acta de fecha 10 de enero de 2022 de la Comisión social del Concejo Municipal

144 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los perfiles del personal que será contratado a honorarios según el siguiente detalle:

- a) *Asesor Jurídico*
- b) *Jefe de Gabinete*
- c) *Periodista*
- d) *Comunicadora audiovisual*
- e) *Diseñadora grafica*
- f) *2 encuestadora RSH*
- g) *Técnico en administración de empresas*
- h) *2 encargados/as de aseo gimnasio de Tucapel*

1.2.3 ACUERDOS SESIÓN 14 .01.2022 - 020 ORDINARIA

145 se toma conocimiento de las actas N°64 de la sesión extraordinaria del 31 de diciembre de 2020 y N°147 de sesión ordinaria del 15 de enero de 2021

146 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantenimiento del proyecto: "Mejoramiento Mobiliario Urbano Calle San Francisco, Ecuador y Avda. Yungay de Huépil "

147 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantenimiento del proyecto: " Mejoramiento Mobiliario urbano calle 12 de febrero de Huépil "

148 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantenimiento del proyecto: " Mejoramiento Mobiliario Urbano calle Diego Portales de Huépil "

149 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantenimiento del proyecto: " Mejoramiento Mobiliario urbano Avda. Linares de Huépil "

1.2.4 ACUERDOS SESIÓN 21 .01.2022 - 021 ORDINARIA

150 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las Actas N°06 de la sesión extraordinaria del 07 de octubre de 2021 y el Acta N°12 de la sesión ordinaria del 15 de octubre de 2021

151 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión moción para incluir en tabla una modificación presupuestaria propuesta a través del Memo N°30 del 19 de enero de 2021 del director de Administración y Finanzas Municipales que se refiera a la asignación de presupuesto para la adquisición de matapolvo

152 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias al presupuesto municipal propuestas a través de los memos N°19, 20, 21, 22, 25, 27, 28 y 30 de fecha 17, 18 y 19 de enero de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°02 del 20 de enero de 2022 de la Comisión de finanzas del Concejo Municipal

153 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias al presupuesto de la Unidad de Cementerios propuestas a través de los memos N°23, 24 y 29 de fecha 17, y 18 de enero de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°02 del 20 de enero de 2022 de la Comisión de finanzas del Concejo Municipal

154 se toma conocimiento por todos los concejales presentes en esta sesión del ingreso de recursos afectados por un total de \$94.931.116 y su correspondiente asignación a Gastos, informado por Memo N°26 del 17 de enero de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, para la ejecución de los proyectos "Mejoramiento integral, edificios y recintos municipales" y "Extensión red de aguas servidas Pedro Aguirre Cerda y calle O'Higgins, E. Viveros y Juan Antonio Ríos"

155 se aprueba por todos los concejales presentes extender la sesión hasta dar término a todos los puntos incluidos en tabla

156 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas a través del Memo N°11 del 14 de enero de 2022 del director Comunal de Educación, que

considera ingreso y su destinación a gastos por un Total de \$134.235.783; y de acuerdo al Acta N°01 del 18 de enero de 2022 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

157 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los perfiles del personal a contratar con cargo al subtítulo 21.03 Honorarios a suma alzada, según el siguiente detalle:

- a. Un Encargado de ampliación para actividades municipales y otros, donde se requiere una persona con experiencia en el área
- b. Un Encargado de Cultura, donde se requiere de un profesional Asistente social
- c. Dos personas para correos comunitarios en Polcura
- d. Una persona para correo comunitario en Huépil
- e. Una persona encargada de la delegación de Polcura
- f. Una persona encargada de la delegación de Trupán
- g. Una persona encargada de la delegación de Tucapel

158 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el informe de la Dirección de Control sobre el cumplimiento de las metas del PMGM 2021, institucionales y por unidades de trabajo, según se consigna en el Acta N°1 del 18 de enero de 2022 de la Comisión de Control del Concejo Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

Grado de cumplimiento de los 07 objetivos institucionales:

N.º de Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado	Observación
1	Alta	75%	100	25	
2	Alta	75%	100	25	
3	Baja	5%	80	2	(*) Falta respaldo actas COSOC
4	Media	20%	100	20	
5	Baja	5%	66,6	1,66	(**) Falta adjuntar respaldo "Ingresos"
6	Alta	75%	100	0	(***) Eliminada
7	Alta	75%	100	25	
Total, puntaje ponderado				98,66	
Meta				100	
% de cumplimiento				98,66%	

Resultado de las metas por unidad de trabajo para las 12 Unidades vigentes:

Unidad	N.º de Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado	Observación
Alcaldía y Administración Municipal	1	Alta	75%	100	75	
	2	Media	20%	100	20	
	3	Baja	5%	100	5	
Total, puntaje ponderado					100	
Meta					100	
% de cumplimiento					100%	

Unidad	N.º de Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado	Observación
Juzgado de Policía Local	1	Alta	75%	100	37,5	
	2	Alta	75%	100	37,5	
	3	Baja	5%	100	1,66	
	4	Media	20%	100	20	
	5	Baja	5%	100	1,66	
	6	Baja	5%	100	1,66	
Total, puntaje ponderado					100	
Meta					100	
% de cumplimiento					100%	

Unidad	N.º de Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado	Observación
Secretaría Municipal	1	Alta	75%	100	75	
	2	Media	20%	100	20	
	3	Baja	5%	100	5	
Total, puntaje ponderado					100	
Meta					100	
% de cumplimiento					100%	

Unidad	N.º de Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado	Observación
Dirección de SECPLAN	1	Alta	75%	100	75	
	2	Media	20%	100	20	
	3	Baja	5%	100	5	
Total, puntaje ponderado					100	
Meta					100	
% de cumplimiento					100%	

Unidad	N.º de Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado	Observación
Dirección De Desarrollo Comunitario	1.1	Media	20%	100	1	
	1.2	Baja	5%	100	0,625	
	1.3	Alta	75%	100	5,357	
	1.4	Media	20%	100	1	
	2.1	Media	20%	100	1	
	2.2	Alta	75%	100	5,357	
	3	Media	20%	0	0	(*) No se efectuó actividad durante el año 2021
	4.1	Alta	75%	100	5,357	
	4.2	Media	20%	75	0,75	No se obtuvo respaldo a Actas de Concejo
	4.3	Media	20%	100	1	
	4.4	Media	20%	100	1	
	4.5	Baja	5%	100	0,625	
	5.1	Alta	75%	100	5,357	
	5.2	Media	20%	100	1	
	6	Alta	75%	100	5,357	
	7	Media	20%	100	1	
	8.1	Alta	75%	100	5,357	
	8.2	Media	20%	100	1	
	8.3	Media	20%	100	1	
	8.4	Baja	5%	100	0,625	
8.5	Baja	5%	100	0,625		
9.1	Media	20%	100	1		
9.2	Alta	75%	100	5,357		

	9.3	Baja	5%	100	0,625	
	10.1	Alta	75%	100	5,357	
	10.2	Media	20%	0	0	(*) No se efectuó actividad durante el año 2021
	10.3	Media	20%	100	1	
	10.4	Media	20%	100	1	
	11.1	Media	20%	100	1	
	11.2	Alta	75%	100	5,357	
	11.3	Media	20%	100	1	
	11.4	Media	20%	100	1	
	12.1	Baja	5%	75	0,469	No se obtuvo respaldo de carta de presentación.
	12.2	Alta	75%	100	5,357	
	12.3	Media	20%	100	1	
	13.1	Media	20%	100	1	
	13.2	Baja	5%	100	0,625	
	13.3	Media	20%	100	1	
	13.4	Alta	75%	100	5,357	
	14.1	Alta	75%	100	5,357	
	14.2	Media	20%	100	1	
	15	Alta	75%	100	5,357	
Total, puntaje ponderado					93,61%	
Meta					100	
% de cumplimiento					93,61%	

Unidad	N.º de Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado	Observación
Dirección de Obras	1	Alta	75%	100	75	
	2	Media	20%	100	6,7	
	3	Media	20%	100	6,6	
	4	Media	20%	0	0	(*) No adjunta respaldos
	5	Baja	5%	100	5	
Total, puntaje ponderado					93,3%	
Meta					100	
% de cumplimiento					93,3%	

Unidad	N.º de Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado	Observación
Dirección de Administración y Finanzas	1	Alta	75%	100	37,5	
	2	Alta	75%	100	37,5	
	3	Media	20%	100	20	
	4	Baja	5%	100	2,5	
	5	Baja	5%	100	2,5	
Total, puntaje ponderado					100	
Meta					100	
% de cumplimiento					100%	

Unidad	N.º de Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado	Observación
Dirección de Control	1	Alta	75%	100	75	
	2	Media	20%	100	20	
	3	Baja	5%	100	5	
Total, puntaje ponderado					100	
Meta					100	
% de cumplimiento					100%	

Unidad	N.º de Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado	Observación
Departamento de Tránsito	1	Alta	75%	100	75	
	2	Media	20%	100	20	
	3	Baja	5%	100	5	
Total, puntaje ponderado					100	
Meta					100	
% de cumplimiento					100%	

Unidad	N.º de Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado	Observación
Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal	1.1	Alta	75%	100	37,5	
	1.2	Alta	75%	100	37,5	
	2.1	Media	20%	100	6,66	
	2.2	Media	20%	100	6,66	
	2.3	Media	20%	100	6,66	
	3	Baja	5%	100	5	

Total, puntaje ponderado	100	
Meta	100	
% de cumplimiento	100%	

Unidad	N.º de Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado	Observación
Dirección de Contratos y Licitaciones	1	Alta	75%	100	75	
	2	Media	20%	100	20	
	3	Baja	5%	100	5	
Total, puntaje ponderado					100	
Meta					100	
% de cumplimiento					100%	

Unidad	N.º de Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado	Observación
Unidad de Desarrollo Rural y Fomento Productivo	1	Alta	75%	100	75	
	2	Media	20%	66,67	20	
	3	Baja	5%	100	5	
Total, puntaje ponderado					100	
Meta					100	
% de cumplimiento					100%	

159 se aprueba con los votos a favor de los concejales José Antonio Fernández Alister, Erna Silva Hinojosa, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el voto en contra del concejal Luis Patricio Manosalva Henríquez, moción para incluir en tabla propuesta de modificaciones presupuestarias y de la asignación del artículo 45 de la Ley 19378, del Departamento Comunal de Salud

160 Se aprueba con los votos a favor de los concejales José Antonio Fernández Alister, Erna Silva Hinojo, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme y los votos en contra de los concejales Luis Patricio Manosalva Henríquez y Jaime Henríquez Vega, las modificaciones presupuestarias propuestas a través del Memo N°15 del 19 de enero de 2022 de la Directora Comunal de Salud, por un total de \$237.742.797, entre ingresos y gastos presupuestarios; y de acuerdo al Acta N°01 del 19 de enero de 2022 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

161 se aprueba con los votos a favor de los concejales José Antonio Fernández Alister, Erna Silva Hinojo, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme y los votos en contra de los concejales Luis Patricio Manosalva Henríquez y Jaime Henríquez Vega la propuesta de asignaciones que permite

el Artículo 45 de la Ley 19.378, según los fundamentos y los cargos, según categoría que se detalla en Anexo al Acta N°01 del 19 de enero de 2022 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

162 Se aprueba con los votos a favor de los concejales José Antonio Fernández Alister, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega, el rechazo de la concejala Erna Silva Hinojosa porque no está de acuerdo en que esta moción se incluya en esta sesión y porque es necesario contar con más antecedentes y, principalmente los costos y el financiamiento de la auditoría; y la abstención del Concejal Luis Patricio Manosalva Henríquez, por falta de información al respecto; Moción de la Concejala Tania Villalobos para que en base al artículo 80 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y, en función del rol de fiscalización que deben cumplir los concejales; particularmente lo que indica el inciso dos de este artículo que dice que las diferentes acciones de fiscalización deberán ser acordadas dentro de una sesión ordinaria de concejo y a requerimiento de cualquier concejal; lo que indica el inciso tres en su segundo punto; por lo cual solicita acuerdo de concejo para realizar una auditoría externa sobre la ejecución presupuestaria y situación financiera a los servicios traspasados de Educación y de Salud

163 se aprueba con los votos a favor de los concejales José Antonio Fernández Alister, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega, y el voto en contra de la concejala Erna Silva Hinojosa hasta tener la información sobre su financiamiento, una auditoría externa sobre la ejecución presupuestaria y situación financiera a los servicios traspasados de educación y de salud

1.2.5 ACUERDOS SESIÓN 31 .01.2022 - 017 EXTRAORDINARIA

164 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión moción para incluir en tabla la aprobación de contrato para la ejecución de las obras del proyecto "Construcción plazas activas, sector oriente, Huépil, comuna de Tucapele"

165 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Construcción plazas activas, sector oriente, Huépil, comuna de Tucapele", según lo consignado en el Acta N° 02 del 31 de enero de 2022 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	ELECTROLED SPA
R.U.T.	77.165.225-5
MONTO TOTAL NETO	\$24.271.425
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 DÍAS CORRIDOS

166 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Abastecimiento agua potable rural sector Los Laureles 1, Comuna de Tucapele", según lo consignado en el Acta N° 03 del 31 de enero de 2022 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	MARCELO CHINETTI CALQUIN, EN U.T.P.
R.U.T.	10.106.767-K
MONTO TOTAL NETO	\$147.166.250
PLAZO DE EJECUCIÓN	180 DÍAS CORRIDOS

167 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Abastecimiento agua potable rural sector Los Laureles 2, Comuna de Tucaapel", según lo consignado en el Acta N° 04 del 31 de enero de 2022 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	MARCELO CHINETTI CALQUIN, EN U.T.P.
R.U.T.	10.106.767-K
MONTO TOTAL NETO	\$147.166.250
PLAZO DE EJECUCIÓN	180 DÍAS CORRIDOS

168 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión una moción para tomar acuerdo de apoyo a la suspensión de actividades o eventos públicos masivos como medida de prevención de contagios por COVID 19 en la comuna de Tucaapel

169 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión apoyar las medidas de suspensión de toda actividad o evento público masivo hasta el 28 de febrero de 2022, como medida de prevención de contagios por COVID 19 en la Comuna de Tucaapel

1.2.6 ACUERDOS SESIÓN 04 .02.2022 - 022 ORDINARIA

170 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las actas de las sesiones extraordinarias de concejo del 20, 22 y 27 de octubre de 2021, además del acta del 03 de noviembre de 2021

171 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto: "Adquisición Camionetas Servicios Municipales en Terreno, Comuna de Tucaapel. Código BIP 40037898-0"

172 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto: "Aprobación Camión Recolector Residuos Domiciliarios, Comuna de Tucaapel. Código BIP 40036771-0"

173 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto: "Reposición Dotación Vehicular Camiones 3/4, Comuna de Tucaapel. Código BIP 40037899-0"

174 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto: "Adquisición Camión Alza Hombre, Comuna de Tucapele. Código BIP 40037901-0"

175 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto: "Adquisición Clínica Veterinaria Móvil, Comuna de Tucapele. Código BIP 40020824-0"

176 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto: "Adquisición Equipamiento Actividades Culturales y Recreativas Municipales, Comuna de Tucapele. Código BIP 40010894-0"

177 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto: " Adquisición Contenedores para Manejo RSD, Comuna de Tucapele. Código BIP 40009487-0"

178 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto: " Adquisición Ambulancia para Posta Trupán, Comuna de Tucapele. Código BIP 40037903-0"

179 se aprueba con los votos a favor de los concejales Erna Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega, y la abstención del concejal José Antonio Fernández Alister, el perfil de abogado experto en derecho eléctrico y de la energía, para hacerse cargo del juicio ordinario civil deducido en contra del municipio por la Empresa Eléctrica de la Frontera

1.2.7 ACUERDOS SESIÓN 11.02.2022 - 023 ORDINARIA

180 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las actas N°12 de la sesión extraordinaria del 10 de noviembre de 2021 y N°13 de la sesión ordinaria del 5 de noviembre de 2021

181 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las bases del siguiente programa social, según lo tratado en Acta de la Comisión Social del 04 de febrero de 2022: **"Beca profesionales del futuro 2022"**

182 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las bases del siguiente programa social, según lo tratado en Acta de la Comisión Social del 04 de febrero de 2022: **"Bono de Movilización y otros gastos para la educación superior 2022"**

183 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las bases del siguiente programa social, según lo tratado en Acta de la Comisión Social del 04 de febrero de 2022: **"Beca Deportiva 2022"**

184 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las bases del siguiente programa social, según lo tratado en Acta de la Comisión Social del 04 de febrero de 2022: **"Inscripción Bus de apoyo a la educación vespertina 2022"**

185 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las bases del siguiente programa social, según lo tratado en Acta de la Comisión Social del 04 de febrero de 2022: **"Subvenciones generales 2022"**

186 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las bases del siguiente programa social, según lo tratado en Acta de la Comisión Social del 04 de febrero de 2022, con la indicación de modificar en aquellas lo relacionado con la ponderación, en el sentido que la Junta de Vecinos que no cumpla con el aporte mínimo del 10% quedará fuera de bases por inadmisibles: **"FONDEVE 2022"**

187 se aprueba por todos los concejales presentes moción para tratar el Plan Municipal de Cultura en una sesión ampliada de comisión de concejo antes de someterlo a aprobación del cuerpo colegiado en pleno

188 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión moción para prorrogar la hora de término de este

189 se aprueba con los votos a favor de los concejales José Antonio Fernández Alister, Erna Silva Hinojosa, Luis Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón y Jaime Henríquez Vega los perfiles del siguiente personal a contratar a honorarios por suma alzada, subtítulo 21.03:

- a. Encargado Comunal de Deportes
- b. Comunicador audiovisual (media jornada)

1.2.8 ACUERDOS SESIÓN 18.02.2022 - 24 ORDINARIA

190 se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Salud Comunal. Acuerdo adoptado por unanimidad de los concejales presentes conforme con el Acta N°02 de fecha 15 de febrero de 2022 fe la comisión de salud del Honorable Concejo Municipal.

191 se acuerda: Aprobación de contrato de empresa proveedora proyecto" Adquisición Ítem Equipamiento nuevo edificio consistorial, comuna de Tucapele", acuerdo adoptado por unanimidad de los concejales presentes conforme al acta N°05 de la comisión de Contratos y Licitaciones del Honorable Concejo Municipal, de fecha 17 de febrero de 2022

192 se aprueba moción de continuar la presente sesión del concejo municipal posterior al horario de término establecido en el reglamento de concejo. Acuerdo adoptado unanimidad de los concejales presentes

193 se aprueba moción de incorporar a la tabla de la presente sesión, "Solicitud de acuerdo para establecer la modalidad de funcionamiento del concejo municipal". Acuerdo adoptado por unanimidad de los concejales presentes.

194 se aprueba moción de incorporar a la tabla de la presente sesión, "Solicitud de acuerdo para aprobar contratación de perfil profesional informático para reemplazo de la informática titular de la municipalidad de Tucapel". Acuerdo adoptado por unanimidad de los presentes

195 se aprueba la modalidad de celebración de las sesiones del concejo municipal de forma mixta a contar de este mes de marzo de 2022, con la observación de que la municipalidad mediante su secretaría municipal modifique el reglamento de funcionamiento del concejo municipal en este sentido y municipio entregue la propuesta de celebración de sesiones de concejo en modalidad mixta. Acuerdo adoptado por mayoría de los concejales asistentes, efectuándose la votación de la siguiente forma: Sr. José Antonio Fernández Alister vota: presencial; Sr. Patricio Manosalva Henríquez: vota presencial; Sra. Erna Silva Hinojosa: vota mixta; Sra. Tania Villalobos Anabalón vota mixta; Sr. Felipe Altamirano Riquelme vota: mixta; Sr. Jaime Henríquez Vega vota: mixta.

196 se aprueba la "Contratación de perfil profesional Informático" para reemplazo de la profesional informática municipal titular; acuerdo adoptado por mayoría de los presentes, concejal Jaime Henríquez Vega no vota por problemas de conexión.

1.2.9 ACUERDOS SESIÓN 04.03.2022 - 025 ORDINARIA

197 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión Acta **de la sesión extraordinaria del 18 de octubre de 2021 y del Acta de la sesión ordinaria del 12 de noviembre de 2021**

198 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para la ejecución de las obras del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector La Colonia - Las Hijuelas, Comuna de Tucapel", con la siguiente empresa, según el Acta N°07 del 02 de marzo de 2022 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	BASALTO DRILLING SPA
R.U.T.	76.472.652-9
MONTO TOTAL NETO	\$168.908.025
PLAZO DE EJECUCIÓN	180 DÍAS CORRIDOS

199 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para la ejecución de las obras del proyecto "Abastecimiento agua potable rural sector Cruz de Piedra, Comuna de Tucapel", con la siguiente empresa, según el Acta N°08 del 02 de marzo de 2022 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	BASALTO DRILLING SPA
R.U.T.	76.472.652-9
MONTO TOTAL NETO	\$147.848.688
PLAZO DE EJECUCIÓN	180 DÍAS CORRIDOS

200 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para la ejecución de las obras del proyecto "Extensión red de aguas servidas calle Condell. 16 viviendas, Tucapel, Comuna de

Tucapel", con la siguiente empresa, según el Acta N°09 del 02 de marzo de 2022 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	SOCIEDAD CONSTRUCTORA NABA LIMITADA
R.U.T.	77.157.090-9
MONTO TOTAL NETO	\$37.252.238
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 DÍAS CORRIDOS

201 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para la ejecución de las obras del proyecto "Construcción área verde Portal Oeste de Huépil y Unión Porvenir de Trupán, Comuna de Tucapel", con la siguiente empresa, según el Acta N°06 del 02 de marzo de 2022 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	SOCIEDAD Y CONSTRUCCIÓN PEÑA Y SEGOVIA LIMITADA
R.U.T.	76.956.688-0
MONTO TOTAL NETO	\$41.913.500
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 DÍAS CORRIDOS

202 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión subvención para el Cuerpo de Bomberos Huépil por un total de \$20.000.000 para el año 2022, según el siguiente calendario de entrega de acuerdo al Acta de la Comisión social de concejo de fecha 25 de febrero de 2022:

Mes	Monto
Marzo	\$4.000.000
Mayo	\$4.000.000
Julio	\$4.000.000
Septiembre	\$4.000.000
Noviembre	\$4.000.000

1.2.10 ACUERDOS SESIÓN 11.03.2022 - 026 ORDINARIA

203 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión Acta **de la sesión extraordinaria del 26 de noviembre de 2021**

204 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión Convenio con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo por los siguientes proyectos que postularon al Programa de Pavimentación Participativa Llamado 31° por una inversión Total de M\$689.486 de cargo de ese ministerio:

- Calle O'Higgins poniente, entre Arturo Prat y Esmeralda por 3.549 metros cuadrados
- Aceras diversos sectores por 1.104 metros cuadrados

- Calles Arturo Prat, Covadonga, calle 1, calle 2 y calle 3; entre Avenida O'Higgins y fin de calle; entre Avenida O'Higgins y Calle 3; entre calle Condell y calle Covadonga; entre calle Condell y calle Covadonga por 5.040 metros cuadrados

Aceras diversos sectores por 2.088 metros cuadrados

1.2.11 ACUERDOS SESIÓN 18.03.2022 - 027 ORDINARIA

205 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el **cambio de dirección de la patente de mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40106 desde calle San Diego N°773 de la localidad de Tucapel a calle San Diego N°52 de la localidad de Tucapel a nombre del Sr. Johan Manuel Sanhueza Henríquez, según el Acta de fecha 17 de marzo de 2022 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal**

206 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión **las modificaciones presupuestarias propuestas por los memos N°52, 53 y 54 del 11 de marzo del 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta de fecha 17 de marzo de 2022 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal**

207 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión **las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°54 del 10 de marzo del año 2022 de la Directora Comunal de Salud, correspondientes a recursos por convenio de laboratorios básicos, ingresos para Asignación Especial Transitoria del artículo 45 de la Ley 19.378, por convenios año 2022 provenientes del Servicio de Salud Bio Bio, y de acuerdo al Acta N°03 del 16 de marzo de 2022 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal**

208 se aprueba por mayoría de votos continuar con las sesiones de concejo vía remota mientras dure la alerta sanitaria en el país. Se deja constancia que esta moción obtuvo los votos favorables de los concejales Erna Silva Hinojosa, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme y Jaime Henríquez Vega; mientras que la opción de retomar las sesiones presenciales contó con el voto a favor de los concejales José Antonio Fernández Alister y Luis Patricio Manosalva Henríquez

1.2.12 ACUERDOS SESIÓN 01.04.2022 - 028 ORDINARIA

209 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el Acta de la sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2021

210 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión **los costos de operación y mantención del proyecto "Construcción semáforos intersección 12 de febrero esquina Arturo Prat Huépil, Tucapel, código BIP 40039371-0", que postula al FRIL 2022, iniciativa que fue elegida por participación ciudadana**

211 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión **los costos de operación y mantención del proyecto " Construcción semáforos intersección Avenida Ecuador esquina Avenida Linares, código BIP 40039372-0"**, que postula al FRIL 2022. iniciativa que fue elegida por participación ciudadana

212 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión **los costos de operación y mantención del proyecto " Construcción sistema respaldo energético para pozo profundo sector Huehuete y El Arenal, comuna de Tucapel, código 1-C-2022-584"**

213 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°79 del 24 de marzo de 2022 del director Comunal de Educación, correspondientes a distribución del Saldo Inicial de Caja por un total de \$627.609.747, y de acuerdo al Acta N°03 del 29 de marzo de 2022 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

214 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el **convenio de transferencia de recursos SUBDERE a la empresa Solo Verde, encargada del servicio de retiro de residuos, aseo y mantención de áreas verdes de la comuna de Tucapel, de acuerdo con el Acta N°01 del 30 de marzo de 2022 de la Comisión de Obras del Concejo Municipal**

1.2.13 ACUERDOS SESIÓN 08.04.2022 - 029 ORDINARIA

215 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el Acta de la sesión ordinaria del 03 de diciembre de 2021

216 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión modificación al párrafo final del artículo 12° del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Tucapel, de tal forma que se amplía de 5 a 10 los minutos para que el Sr. alcalde se refiera a los temas planteados por los concejales en los puntos varios de la tabla

217 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el perfil de un profesional Geomensura con cargo al subtítulo 21.03 "Honorarios a suma alzada", para la medición de áridos

218 se toma conocimiento por todos los concejales presentes en esta sesión del ingreso de recursos por la suma de \$188.591.135, correspondientes al proyecto Cogeneración fotovoltaica APR Trupán y APR Polcura, según se informa a través del Memo N°072 del 01 de abril de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales

1.2.14 ACUERDOS SESIÓN 18.04.2022 - 030 ORDINARIA

219 se aprueba con los votos a favor de los concejales José Antonio Fernández Alister, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega, la abstención de la concejala Erna Silva Hinojosa y el rechazo del concejal Luis Patricio Manosalva Henríquez las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°077 del 08 de abril de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, y según el Acta N°04 del 14 de abril de 2022 de la Comisión mixta de social y finanzas del Concejo Municipal

220 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto "Reparación Centro de Salud Familiar de Tucapel, comuna de Tucapel", con la siguiente empresa. según el Acta N°10 del 14 de abril de 2022 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	MARIO AGUSTIN CID MARTINEZ
R.U.T.	10.507.761-0
MONTO TOTAL (NETO)	\$41.978.498
PLAZO DE EJECUCIÓN	70 DÍAS CORRIDOS

221 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el Plan Municipal de Cultura

222 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las siguientes modificaciones al Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal: En el artículo 7° se modifica el orden de la tabla de tal forma que la exposición de los señores concejales y la información respectiva del Sr. alcalde se establece después de la Cuenta del Sr. alcalde y las Materias consideradas en la tabla pasarán a ser el último punto. En el artículo 12° se agrega la siguiente frase después del último párrafo: "En el evento de ser estrictamente necesaria una tercera intervención de cada concejal, ésta no podrá superar los treinta segundos; el Sr. alcalde dispondrá de un minuto para dar respuesta o referirse al tema; y en el artículo 20° agregar después de un punto seguido la siguiente frase: "En todo caso, mientras no se produzca dicha elección las comisiones de la anualidad anterior se entenderán prorrogadas"

223 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión moción del Sr. Alcalde en orden a establecer que la comisión especial a que se refiere el artículo 18 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal sesione a partir de la semana siguiente a la entrega de los informes trimestrales de la Dirección de Control Interno, y en la cual participe además de la Dirección de Control Interno, que sería la secretaria técnica de esta, la Dirección Comunal de Planificación, el Director de Administración y Finanzas Municipales y el Administrador Municipal

1.2.15 ACUERDOS SESIÓN 26 .04.2022 - 018 EXTRAORDINARIA

224 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias por un total de \$20.243.382, correspondientes a recursos adicionales por concepto de Bono Escolar y Bono Especial, según se consigna en el Acta N°4 del 19 de abril de 2022 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

225 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los **Gastos de administración, operación y mantención para el proyecto "Mejoramiento Plaza de Polcura, comuna de Tucapel"**

226 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión **aporte del 1% del presupuesto proyecto de "Mejoramiento Plaza de Polcura, comuna de Tucapel"**

227 se aprueba por todos los concejales presentes los gastos de operación y mantención del proyecto ***"Instalación de mobiliario y mejoramiento de espacios públicos sector norte de Huépil, Comuna de Tucapel"***

228 se aprueba por todos los concejales presentes los gastos de operación y mantención del proyecto ***"Instalación de mobiliario y mejoramiento de espacios públicos sector sur de Huépil, Comuna de Tucapel"***

229 se aprueba por todos los concejales presentes los gastos de operación y mantención del proyecto ***"Instalación de mobiliario y mejoramiento de espacios públicos sector oriente de Huépil, Comuna de Tucapel"***

230 se aprueba por todos los concejales presentes los gastos de operación y mantención del proyecto ***"Instalación de mobiliario y mejoramiento de espacios públicos Polcura y Trupán, Comuna de Tucapel"***

231 se aprueba por todos los concejales presentes los gastos de operación y mantención del proyecto ***"Instalación de mobiliario y mejoramiento de espacios públicos Tucapel, Comuna de Tucapel"***

1.2.16 ACUERDOS SESIÓN 06.05.2022 - 031 ORDINARIA

232 se aprueba por todos los concejales presentes el Acta de la sesión ordinaria del 10 de diciembre de 2021

233 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°62 del 26 de abril de 2022 del Encargado de la Unidad de Cementerios, que considera ingresos y gastos por un total de \$9.140.464, y de acuerdo al Acta N°05 del 05 de mayo de 2022 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

234 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°71 del 19 de abril de 2022 de la directora Comunal de Salud, y de acuerdo al Acta N°05 del 25 de abril de 2022 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

235 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión moción para solicitar acuerdo para aprobar los gastos de Operación y Mantención para los siguientes proyectos que postulan fondos FRIL y SUBDERE:

- Reposición Veredas Calles Irrarázaval y Linares de Huépil
- Reposición veredas diversas calles de Huépil

236 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los Gastos de Operación y Mantención del proyecto " Reposición Veredas Calles Irrarázaval y Linares de Huépil"

237 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los Gastos de Operación y Mantención del proyecto " Reposición Veredas Diversas calles de Huépil"

1.2.17 ACUERDOS SESIÓN 13.05.2022 - 032 ORDINARIA

238 se aprueba por todos los concejales presentes el Acta de la sesión extraordinaria del 14 de diciembre de 2021

239 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los siguientes espacios públicos para la instalación de propaganda del plebiscito de salida de la convención constituyente para el día 4 de septiembre del presente año, excepto una franja peatonal de cinco (5) metros desde la solera hacia el interior, y en las esquinas un ochavo de 8,5 m, en cada una de ellas:

- Plaza de Tucapel
 - Cuadra poniente por calle San Diego, cuadra oriente por calle Comercio, cuadra norte por calle Esmeralda, cuadra sur por calle Bulnes
- Plaza de Huépil
 - Cuadra poniente por calle 12 de febrero, cuadra oriente por calle Diego Portales, cuadra norte por calle Independencia, cuadra sur por calle San Diego
- Plaza de Trupán
 - Cuadra poniente por calle 18 de septiembre, cuadra oriente por calle Las Marías, cuadra norte por calle Alejandro Pérez, cuadra sur por calle Bernardo O'Higgins
- Plaza de Polcura
 - Cuadra poniente por calle Emilio Claro, cuadra oriente por calle Balmaceda, cuadra norte por calle Aníbal Pinto, cuadra sur por avenida Matta

240 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión moción para que la Dirección de Educación exponga sobre le des municipalización en un tiempo de 20 minutos en lugar de los 10 que establece el reglamento del Concejo Municipal

1.2.18 ACUERDOS SESIÓN 20.05.2022 - 033 ORDINARIA

241 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión moción de la alcaldesa (s), para incluir en tabla una solicitud de acuerdo para modificar las bases del FONDEVE y las Subvenciones generales del año 2022 en relación a la fecha de entrega de las postulaciones; en este caso aumentar el plazo límite de las postulaciones al viernes 17 de junio del año 2022

242 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para la ejecución de las obras del Proyecto "**Construcción área verde Los Lagos de Polcura y Los Cipreses de Tucapel, comuna de Tucapel**", según el Acta N°11 del 19 de mayo de 2022 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	SOCIEDAD Y CONSTRUCCION PEÑA Y SEGOVIA LTDA
R.U.T.	76.956.688-0
MONTO TOTAL NETO	\$42.066.821
PLAZO DE EJECUCION	90 DIAS CORRIDOS

243 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para la ejecución de las obras del Proyecto "**Cogeneración fotovoltaica agua potable rural Trupán y agua potable rural Polcura, Comuna de Tucape**", según el Acta N°13 del 19 de mayo de 2022 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	ENEL CHILE SPA, EN UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CON INGENIERIA Y CONSTRUCCION ELECTRICA SINEC S.A. Y PUNTO SOLAR SPA
R.U.T.	76.924.079-9
MONTO TOTAL NETO	\$134.716.698
PLAZO DE EJECUCION	60 DIAS CORRIDOS

244 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para la ejecución de las obras del Proyecto "**Adquisición equipo perforador de pozos profundos, Comuna de Tucape**", según el Acta N°12 del 19 de mayo de 2022 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	ROCSO SPA
R.U.T.	76.499.478-7
MONTO TOTAL NETO	\$158.275.098
PLAZO DE EJECUCION	120 DIAS CORRIDOS

245 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones a los artículos 3 y 4 del Reglamento de Subvenciones y el artículo 3 del Reglamento del FONDEVE, y establece aumentar el límite del plazo para las postulaciones a los fondos correspondientes, hasta el 17 de junio del año 2022

1.2.19 ACUERDOS SESIÓN 03.06.2022 - 034 ORDINARIA

246 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el Acta de la sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2022

247 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión su prórroga en 30 minutos adicionales.

248 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas a través del Memo N°101 del 324 de mayo de 2022 de la directora de Administración y Finanzas (s), por aumentos y disminuciones entre partidas de gastos por un total de \$5.000.000, y según el Acta N°06 del 01 de junio de 2022 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

249 todos los concejales presentes en esta sesión toman conocimiento de la gestión de recursos correspondientes a Bono de retiro Ley 20.976, según cupo asignado a la docente Sra. María Patricia

Córdova Vallejos, funcionaria de la escuela Luís Martínez González, según el Acta N°05 del 31 de mayo de 2022 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

250 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FRIL 2022:

"Mejoramiento Multicancha la Esperanza de Tucapel, código BIP: 40042834-0"

251 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FRIL 2022:

" Mejoramiento circulaciones y cierre perimetral Cementerio de Huépil, código BIP: 40042832-0"

1.2.20 ACUERDOS SESIÓN 10.06.2022 - 035 ORDINARIA

252 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°101 del 01 de junio de 2022 de la directora Comunal de Salud (s), y de acuerdo al Acta N°06 del 07 de junio de 2022 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

253 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión la donación de equipos para sala radiológica al Hospital de Huépil, de acuerdo a convenio sobre Programa Formación de Especialistas en nivel de APS-FENAPS, celebrado entre la Municipalidad de Tucapel y el Servicio de Salud Bio Bio; y de acuerdo al Acta N°06 del 07 de junio de 2022 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

254 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con el proveedor AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A., R.U.T. 79.649.140-k, por la suma de \$59.476.200 impuesto incluido, por la compra de dos minibuses de 11 pasajeros cada uno, y en un plazo de entrega de 20 días hábiles. Lo anterior según se consigna en el Acta N°01 del 09 de junio de 2022 de la Comisión mixta de Salud y Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

255 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los contratos de suministro para transporte escolar y/o giras de estudio, ID 3305-4-LP22, establecimientos educacionales de la comuna de Tucapel con los siguientes proveedores y líneas adjudicadas a cada uno de ellos, con duración hasta el 31 de diciembre del año 2023, según se consigna en el Acta N°06 del 07 de junio de 2022 de la Comisión Mixta de Educación y Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

Proveedor	RUT	Líneas adjudicadas
TRANSPORTES DORIS DEL PILAR ROMERO SALAZAR E.I.R.L.	76.024.969-6	1-2-3-4-5-6-7-8 y 9
LUIS ALBERTO CARRASCO YAÑEZ	9.272.575-8	19
JOSE ALFREDO RUBILAR CONSTANZO	7.167.083-K	10-11-12-15-16-17 y 18

1.2.21 ACUERDOS SESIÓN 17.06.2022 - 036 ORDINARIA

256 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el acta de la sesión ordinaria de concejo del 07 de enero de 2022

257 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°112 del 10 de junio de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°07 del 15 de junio de 2022 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

258 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del proyecto: "Adquisición máquina bicheadora, Municipalidad de Tucapele"

259 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del proyecto: "Adquisición ecógrafo para CESFAM Tucapele, Comuna de Tucapele"

1.2.22 ACUERDOS SESIÓN 23.06.2022 - 019 EXTRAORDINARIA

260 Se aprueba con los votos a favor de los concejales José Fernández Alister, Erna Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, y el voto en contra del Concejale Jaime Henríquez Vega, las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°115 del 17 de junio de 2022 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta de fecha 17 de junio de 2022 de la Comisión mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal

261 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión una subvención extraordinaria de \$17.000.000 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos, según el Acta de fecha 17 de junio de 2022 de la Comisión mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal

1.2.23 ACUERDOS SESIÓN 01.07.2022 - 037 ORDINARIA

262 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el acta de la sesión extraordinaria del 12 de enero del año 2022

263 se toma conocimiento por todos los concejales presentes en esta sesión del Memo N°120 del 23 de junio de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, por el cual informa sobre el ingreso y destinación de recursos afectados, relacionado con la suma de \$57.925.745 para el proyecto de abastecimiento de agua potable rural sector Las Lomas de Tucapele

264 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto "Adquisición carpas y equipamiento para actividades culturales y recreativas, Tucapele", postulado a Circular 33

265 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión la actualización del acuerdo que aprueba los gastos de operación y mantención del proyecto "Sede Los Lagos de Polcura", que postula a fondos PMU

1.2.23 ACUERDOS SESIÓN 08.07.2022 - 038 ORDINARIA

266 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el acta de la sesión ordinaria del 14 de enero del año 2022

267 se toma conocimiento por todos los concejales presentes en esta sesión del Memo N°131 del 04 de julio de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, por el cual informa sobre el ingreso y destinación de recursos afectados, relacionado con la suma de \$29.939.583 para el proyecto "Mejoramiento área verde bandejón central Avda. O'Higgins de Tucapele"

268 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato por trato directo con la siguiente empresa para proveer los servicios de zona wifi para los alumnos de las localidades de Trupán y Polcura, según el Acta N°07 del 05 de julio de 2022 de la comisión mixta de Educación y Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

Nombre empresa adjudicada	CIA NACIONAL DE TELEFONOS, TELEFONICA DEL SUR S.A.
RUT	92.299.000-3
PRESUPUESTO DISPONIBLE POR CONTARTO DE SUMINISTRO	\$14.973.666, desde Julio a diciembre de 2022 \$29.947.332, desde enero a diciembre de 2023
DURACION DEL CONTRATO	Hasta el 31.12.2023

269 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para la ejecución del proyecto "Adquisición Moto niveladora, Comuna de Tucapele", según el Acta N°14 del 07 de julio de 2022 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

Nombre oferente adjudicado	KOMATSU CHILE S.A.
RUT	96.843.130-7
MONTO TOTAL NETO	\$195.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	01 DIAS CORRIDOS

270 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión extensión por 20 años, a contar de la fecha de vencimiento, del comodato de la sede social para la Junta de Vecinos de Villa Rastrojos

271 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el cambio de nombre del proyecto PMU "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO AVENIDA LINARES DE HUEPIL, COMUNA DE TUCAPELE", por "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO CALLES SAN DIEGO, ARTURO PRAT Y AVENIDA LINARES DE HUEPIL, COMUNA DE TUCAPELE"

1.2.24 ACUERDOS SESIÓN 15.07.2022 - 039 ORDINARIA

272 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención plan de gestión de obras barrio La Unión de Tucape (programa Quiero mi Barrio), correspondiente a: PG01 Platabanda de encuentro comunal y desarrollo local

273 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención plan de gestión de obras barrio La Unión de Tucape (programa Quiero mi Barrio), correspondiente a: G02 Eco plaza multifuncional de integración vecinal

274 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa que ejecute el "Servicio de arriendo Sistemas de Gestión Municipal", según el Acta N°01 del 13 de julio del año 2022, de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

Nombre oferente adjudicado	Sistemas Modulares de Computación SPA
R.U.T.	86.130.200-8
Monto total neto	\$26.329.200
Plazo del contrato	12 meses

275 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa que ejecute el "Servicio de internet, seguridad de redes t telefonía IP", según el Acta N°02 del 13 de julio del año 2022, de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

Nombre oferente adjudicado	Cía. Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A.
R.U.T.	90.299.000-3
Monto total neto	\$47.808.000
Plazo del contrato	12 meses

276 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión aplazar el acuerdo sobre modificación de la ordenanza N°1 sobre derechos de cementerios y del reglamento de dichos recintos

1.2.25 ACUERDOS SESIÓN 01.08.2022 - 020 EXTRAORDINARIA

277 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las subvenciones generales año 2022 para las organizaciones sociales con proyectos **admisibles**, según el detalle contenido en el Acta de fecha 18 de julio de 2022 de la Comisión Social del Concejo Municipal

278 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°147 del 25 de Julio de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta de fecha 26 de julio de 2022 de la Comisión Mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal

279 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión la transferencia de recursos a través del FONDEVE año 2022, a las Juntas de Vecinos con proyectos **admisibles**, según el detalle

contenido en el Acta de fecha 26 de Julio de 2022 de la Comisión Mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal

1.2.26 ACUERDOS SESIÓN 05.08.2022 - 040 ORDINARIA

280 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°150 del 28 de julio de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°08 del 02 de agosto de 2022 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

281 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°204 del 22 de julio de 2022 del director Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°08 del 26 de julio de 2022 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

282 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para que ejecute el proyecto "Adquisición Equipo Perforador de Pozos Profundos, Comuna de Tucapel", según el Acta N°15 del 02 de agosto del año 2022, de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

Nombre oferente adjudicado	ROCSO SPA
R.U.T.	76.499.478-7
Monto total neto	\$158.275.098
Plazo del contrato	90 DÍAS CORRIDOS

283 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto " Adquisición bus escolar, comuna de Tucapel"

284 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento y hermoseamiento sector O´Higgins Sur de Tucapel, Comuna de Tucapel"

285 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión solicitar anticipo de subvención por la suma de \$66.496.507, para financiar el pago de bonificación de plan de retiro a los asistentes de la educación de la Escuela Luis Martínez González de Huépil, Sra. Juana Acuña Jara y Sr. Héctor Cifuentes Ruiz; del Liceo de Huépil, Sr. Carlos Islas Valenzuela, Sr. Eduardo Valenzuela de Johng y Sra., Betty San Martín Vega; de la Escuela Los Avellanos de Polcura, Sra. Violeta Arias Zapata y del Departamento de Educación, Sr. José Fuentealba Ferrada y Sr. José Sandoval Sepúlveda; todo lo anterior en conformidad a la Ley 20.964 y al Acta N°08 del 26 de julio de 2022 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

1.2.27 ACUERDOS SESIÓN 12.08.2022 - 041 ORDINARIA

286 se aprueba con los votos a favor de los concejales José Fernández Alister, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Jaime Henríquez Vega; el voto en contra del concejal

Felipe Altamirano Riquelme, las modificaciones al Reglamento de los Cementerios Municipales de la Comuna de Tucapel, según se describe en el Acta N°04 del 02 de agosto de 2022 de la Comisión de Obras del Concejo Municipal

287 se aprueba con los votos a favor de los concejales José Fernández Alister, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Jaime Henríquez Vega; el voto en contra del concejal Felipe Altamirano Riquelme, las modificaciones a la Ordenanza Local N°01 "Sobre derechos por concesiones, permisos y servicios", en su artículo 12. sobre "Derechos de cementerios", según el detalle que se contiene en el Acta N°04 del 02 de agosto de 2022 de la Comisión de Obras del Concejo Municipal

288 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión entregar en comodato un terreno de 791,95 metros cuadrados ubicado en Calle Prat N°205 de la localidad de Tucapel, por un período de 99 años, al Cuerpo de Bomberos de la Comuna de Tucapel

289 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°143 del 01 de agosto de 2022 de la directora Comunal de Salud subrogante, y de acuerdo al detalle contenido en el Acta N°07 del 10 de agosto de 2022 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

1.2.28 ACUERDOS SESIÓN 19.08.2022 - 042 ORDINARIA

290 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas en los Memos N°172 del 12 de agosto de 2022; N°174 del 16 de agosto de 2022 y N°178 del 16 de agosto de 2022, del director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°09 del 17 de agosto del año 2022 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

291 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas en los puntos 1, 2, y 3 del Ord N°223 del 11 de agosto de 2022, del director Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°09 del 16 de agosto de 2022 de la Comisión Mixta de Educación y Contratos y Licitaciones

292 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para ejecutar los servicios de equipamiento en instalación de puntos de red y televisores en la Escuela Luís Martínez González de Huépil, de acuerdo a lo consignado en el Acta N°09 del 16 de agosto de 2022 de la Comisión Mixta de Educación y Contratos y Licitaciones:

Proveedor: Sociedad de Servicios Computacionales y Capacitación M y P Limitada;
RUT 77.722.900-1,
Por la suma de \$34.874.000 más impuesto,
En un plazo de 15 días

1.2.29 ACUERDOS SESIÓN 02.09.2022 - 043 ORDINARIA

293 se toma conocimiento por todos los concejales presentes, de las actas de sesión de concejo del 19 de febrero de 2021 y del 07 de mayo de 2021

294 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el Acta de la sesión extraordinaria de Concejo del 31 de enero de 2022

295 se toma conocimiento por todos los concejales presentes en esta sesión del Ord. N°249 del 01 de septiembre de 2022, del director Comunal de Educación, por el cual da a conocer el ingreso de recursos afectados del Fondo de apoyo a la gestión pública, por la suma de \$161.692.900.

296 se toma conocimiento por todos los concejales presentes en esta sesión del Ord. N°185 del 19 de agosto de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, respecto del ingreso de recursos afectados por un Total de \$808.189.368.

297 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°241 del 25 de agosto de 2022 del director Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°10 del 29 de agosto de 2022 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, correspondiente al Bono mensual del artículo 44° de la Ley N°21405, por un total de \$26.000.000.-

298 se aprueba con los votos a favor de los concejales José Antonio Fernández Alister, Erna Silva Hinojosa, Tania Villalobos Anabalón, Jaime Henríquez Vega; y el Voto en contra del concejal Luis Patricio Manosalva Henríquez, transferencia por concepto de subvenciones extraordinarias a los **clubes de adultos mayores** y **talleres laborales** de la comuna de Tucapel, según los montos y listado que se incluye en el Acta del 22 de agosto de 2022 de la Comisión Social del Concejo Municipal

299 se aprueba por todos los concejales presentes prorrogar esta sesión en treinta (30) minutos.

300 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para proveer los servicios de internet y telefonía IP para las dependencias del Departamento Comunal de Salud, según se consigna en el Acta N°02 del 30 de agosto de 2022 de la comisión mixta de Salud y Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

NOMBRE OFERENTE	CIA. NACIONAL DE TELEFONOS DEL SUR S.A.
R.U.T.	90.299.000-3
MONTO NETO	\$1.176.000, mensual; Total \$28.224.000
DURACION DEL CONTRATO	24 MESES

301 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión conceder patente de restaurante con venta de alcoholes a nombre de Mario Andrés González Seguel, ubicada en Lote 42, predio Fuente de Agua, camino Tucapel a Canteras, según se consigna en el Acta N°10 del 01 de septiembre de 2022 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

302 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento PMU: Construcción semáforo intersección Independencia y Av. Ecuador de Huépil, Comuna de Tucapel

303 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y

mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento PMU: Construcción semáforo intersección Independencia y Diego Portales de Huépil, Comuna de Tucapele

304 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento PMU: Adquisición e instalación de maceteros urbanos y arbolado diversos sectores, comuna de Tucapele

305 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento PMU: Construcción cierre perimetral y mejoramiento cementerio municipal de Tucapele

306 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento PMU: Adquisición e instalación de maceteros urbanos y arbolado localidad de Huépil, Comuna de Tucapele

307 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento PMB: Suministro e instalación sistema de generación de energía CESFAM de Tucapele

308 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento PMB: Suministro e instalación sistema de generación de energía edificio consistorial de Tucapele

309 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento PMU: Mejoramiento iluminación plaza de Tucapele

1.2.30 ACUERDOS SESIÓN 09.09.2022 - 044 ORDINARIA

310 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el cambio de dirección de la patente de mini mercado con venta de alcoholes, Rol 4-40148, desde Avenida O'Higgins N°450 de la localidad de Tucapele a calle Santa Elvira N°54 de la localidad de Polcura, a nombre del Sr. Adrián Mauricio Rodríguez Riquelme, y de acuerdo al Acta N°11 del 07 de septiembre de 2022 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

311 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias por un total de \$15.000.000, propuestas por Memo N°217 del 05 de septiembre de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°11 del 07 de septiembre de 2022 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

312 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°249 del 01 de septiembre de 2022 por un total de \$161.692.900, y Memo N°254 del 02 de septiembre de 2022, por un total de 12.600.000, del director Comunal de Educación; y de acuerdo al Acta N°11 del 06 de septiembre de 2022 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

313 se aprueba por todos los concejales presentes prorrogar en treinta minutos adicionales la presente sesión de concejo

314 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para la ejecución del proyecto "Adquisición Ítem 1 Equipos, proyecto reposición edificio consistorial, Comuna de Tucapel, según el Acta N°16 del 07 de septiembre de 2022 de la Comisión de Contratos y Licitaciones:

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION
R.U.T.	96.523.180-3
MONTO TOTAL NETO	\$56.109.601.-
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 DÍAS CORRIDOS

315 se aprueba por todos los concejales presentes modificar el punto ocho de la tabla en el sentido que el acuerdo se refiera a aprobar el perfil de un abogado para ejercer el derecho de repetición en contra de funcionarios municipales involucrados en la causa judicial con la Empresa Constructora Taito, y demanda contra el SERVIU, por los perjuicios municipales en la misma causa

316 Se aprueba con los votos a favor de los concejales José Antonio Fernández Alister, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega, y la abstención de la Concejala Erna Silva Hinojosa el perfil de abogado con especialidad en materia civil para ejercer el derecho de repetición en contra de funcionarios municipales involucrados en la causa judicial con la Empresa Constructora Taito, y demanda contra el SERVIU, por los perjuicios municipales en la misma causa

317 Se aprueba por todos los concejales presentes fijar una sesión extraordinaria de concejo el día martes 13 de septiembre para tratar temas relacionados con modificaciones presupuestarias para el pago de aguinaldos en los departamento de educación y salud, la adjudicación de la compra de camionetas para la Municipalidad de Tucapel y el perfil de un abogado con experticia en materia laboral y legislación en educación, para la tramitación de reclamaciones ante la Superintendencia de Educación

1.2.31 ACUERDOS SESIÓN 13.09.2022 - 021 EXTRAORDINARIA

318 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°264 del 12 de septiembre de 2022, del director Comunal de Educación, por un total de \$28.098.700, y según el Acta N°12 del 12 de septiembre de 2022 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

319 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°180 del 12 de septiembre de 2022 de la directora Comunal de Salud, por un total de \$7.394.779.-

1.2.32 ACUERDOS SESIÓN 20.09.2022 - 045 ORDINARIA

320 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión perito tasador al Arquitecto don Carlos Soto Beltrán y el Informe de tasación comercial del mismo profesional, por la suma de \$341.222.800, de cuatro hectáreas correspondientes al Rol 252-26, de propiedad de la Sra. Hilda Rojas Castro. Por la adquisición de terrenos para ser destinados a la construcción de viviendas en la localidad de Huépil, comuna de Tucapel; que postula a fondos PMB y Acciones Concurrentes de la SUBDERE

321 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión perito tasador al Arquitecto don Carlos Soto Beltrán y el Informe de tasación comercial del mismo profesional, por la suma de \$170.611.400, de dos hectáreas correspondientes al Rol 252-26, de propiedad de la Sra. Hilda Rojas Castro. Por la adquisición de terrenos para ser destinados a la construcción de área deportiva y áreas verdes sector norponiente de la localidad de Huépil, comuna de Tucapel; que postula a fondos PMB y Acciones Concurrentes de la SUBDERE

1.2.33 ACUERDOS SESIÓN 26.09.2022 - 022 EXTRAORDINARIA

322 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión ***Compromiso de Aporte Municipal correspondiente a 5 UF por vivienda incluida dentro del polígono del Barrio los Cipreses de Tucapel Propuesto para la postulación del año 2022 al Programa de Recuperación de Barrios, cuyas viviendas incorporadas corresponderán a 325***

1.2.34 ACUERDOS SESIÓN 07.10.2022 - 046 ORDINARIA

323 se toma conocimiento de las Actas de las sesiones del 08 de mayo de 2020, del 11 de diciembre de 2020, y se aprueban de las Actas de las sesiones del 21 de enero de 2022 y del 01 de abril de 2022

324 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión, moción del concejal Luis Patricio Manosalva Henríquez, para incluir en tabla una solicitud de acuerdo para asistir al "Encuentro Nacional de concejales en la ciudad de Osorno, los días 07, 08, 09 y 10 de noviembre de 2022.

325 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión que el concejal Luis Patricio Manosalva Henríquez asista al "Encuentro Nacional de concejales en la ciudad de Osorno, los días 07, 08, 09 y 10 de noviembre de 2022

326 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para ejecutar las obras del proyecto "Construcción Sistema de Respaldo Energético para Pozos Profundos Sector Huéquete-El Arenal, Comuna de Tucapel", de acuerdo al Acta N°17 del 06 de octubre de 2022 de la comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	MARCELO CHINETTI CALQUIN EN U.T.P.
R.U.T.	10.106.767-K
MONTO TOTAL NETO	\$196.778.125

327 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el perfil de abogado para la defensa en tribunales de justicia por multa aplicada por la Superintendencia de Educación respecto de las rendiciones de cuenta año 2019, y de acuerdo al Acta N°13 del 30 de septiembre de 2022 de la comisión ampliada de Educación del Concejo Municipal

1.2.35 ACUERDOS SESIÓN 14.10.2022 - 047 ORDINARIA

328 se Toma de conocimiento del Acta de la sesión del 15 de mayo de 2020

329 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias entre partidas de gastos, propuestas por Memo N°297 del director Comunal de Educación, por un total de \$341.294.249, y de acuerdo al Acta N°14 del 12 de octubre de 2022 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

330 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del proyecto "Iluminación del Balneario Municipal de Tucapel", postulado al Plan de Mejoramiento Urbano (PMU), SUBDERE, Línea de Seguridad, en convenio con SPD"

331 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del proyecto "Iluminación de Junta de Vecinos, sector Reñico", postulado al Plan de Mejoramiento Urbano (PMU), SUBDERE, Línea de Seguridad, en convenio con SPD"

332 se aprueba con los votos a favor de los concejales José Antonio Fernández Alister, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Felipe Altamirano Riquelme y Jaime Henríquez Vega; Y el voto en contra de la concejala Erna Eugenia Silva Hinojosa, que las sesiones de concejo en las localidades de Tucapel, Trupán y Polcura se retomen a contar del mes de marzo del año 2023, una vez que se cuente con los medios técnicos y disponibilidad de internet para su transmisión por redes sociales

333 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión que las comisiones de concejo sesionen los días martes y jueves desde las 15:00 horas hasta las 17:00 horas; todo ello de acuerdo al Acta de fecha 12 de octubre de 2022 de Comisión ampliada de Concejo Municipal

334 se aprueba con los votos a favor de los concejales José Antonio Fernández Alister, Erna Silva Hinojosa y Jaime Henríquez Vega, retomar las sesiones presenciales de concejo a contar del mes de noviembre de 2022, y a partir de las 8:30 horas; por lo tanto, se revoca el acuerdo N°208 del 15 de marzo de 2022. Se deja constancia que los concejales Luis Patricio Manosalva Henríquez y Felipe Altamirano Riquelme votaron a favor de que estas sesiones continúen a partir de las 9:00 horas

335 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión incluir en la tabla someter a acuerdo las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°240 del 07 de octubre de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales

336 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°240 del 07 de octubre de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, según se detalla en el Acta N°12 del 13 de octubre de 2022 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

1.2.36 ACUERDOS SESION 21.10.2022 048 ORDINARIA

337 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la “Modificación presupuestaria del Departamento Comunal de Salud conforme al acta N°08 de fecha 18.10.2022 de la comisión de salud del Concejo Municipal.

338 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes los costos de operación, mantención y reparación del proyecto “Reposición cierre perimetral e instalación tablero electrónico Estadio Municipal de Huépil”

339 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la contratación de la empresa adjudicada “Ingeniería y Construcción Peña y Segovia LTDA:” para la adquisición e instalación mobiliario urbano calle San Francisco, Ecuador y Avenida Yungay de Huépil, comuna de Tucapel”, conforme al acta N°18 de fecha 18.10.2022 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal.

340 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la contratación de la empresa adjudicada “Ingeniería y Construcción Peña y Segovia LTDA.”, para la adquisición e instalación de mobiliario urbano en calle Diego Portales de Huépil, comuna de Tucapel conforme al acta N°19 de fecha 18.10.2022 de la comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

1.2.37 ACUERDOS SESIÓN 27.10.2022 - 023 EXTRAORDINARIA

341 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión *las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°252 del 20 de octubre de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, según lo solicitado por Memo N°860 del 20 de octubre de 2022 del director de Desarrollo Comunitario, por un total de \$9.700.000, y de acuerdo al Acta de fecha 26 de octubre de 2022 de la comisión mixta de Social y finanzas del Concejo Municipal*

342 *se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión otorgar una subvención extraordinaria por la suma de \$10.000.000, al Comité Habitacional Vista Hermosa de Trupán para ser destinados a la adquisición de terrenos para la postulación a subsidio habitacional. Todo esto según se detalla en el Acta de fecha 26 de octubre de 2022 de la comisión mixta de Social y finanzas del Concejo Municipal*

343 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión aporte municipal, según se indica, para el siguiente proyecto de pavimentación participativa que postula al llamado 32:

Nombre Proyecto	Código	Monto Total (\$M)	Aporte Municipalidad (\$M)	Aporte Vecinos (\$M)
Pavimentación calle Talcahuano, entre calle San Diego y Avda. Cementerio, Tucapel	BB-1877	361.642	18.082	Postulación exención 8.990

344 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión aporte municipal, según se indica, para el siguiente proyecto de pavimentación participativa que postula al llamado 32:

Nombre Proyecto	Código	Monto Total (\$M)	Aporte Municipalidad (\$M)	Aporte Vecinos (\$M)
Pavimentación calle El Bosque, entre Avda. Cementerio y San Diego, Tucapel	BB-1963	380.022	19.011	Postulación exención 12.910

345 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión aporte municipal, según se indica, para el siguiente proyecto de pavimentación participativa que postula al llamado 32:

Nombre Proyecto	Código	Monto Total (\$M)	Aporte Municipalidad (\$M)	Aporte Vecinos (\$M)
Pavimentación calle Zañartu, entre Ricardo Claro y fin calle, Polcura	BB-2158	439.725	21.986	Postulación exención 14.479

346 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión aporte municipal, según se indica, para el siguiente proyecto de pavimentación participativa que postula al llamado 32:

Nombre Proyecto	Código	Monto Total (\$M)	Aporte Municipalidad (\$M)	Aporte Vecinos (\$M)
Pavimentación Avda. Matta, entre Arturo Prat y Emilio Claro, Polcura	BB-2159	312.549	15.627	Postulación exención 10.228

347 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión aporte municipal, según se indica, para el siguiente proyecto de pavimentación participativa que postula al llamado 32:

Nombre Proyecto	Código	Monto Total (\$M)	Aporte Municipalidad (\$M)	Aporte Vecinos (\$M)
Pavimentación calle Marilyn Retamal y Lago Laja, Polcura	BB-2162	232.650	11.633	Postulación exención 8.325

348 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión aporte municipal, según se indica, para el siguiente proyecto de pavimentación participativa que postula al llamado 32:

Nombre Proyecto	Código	Monto Total (\$M)	Aporte Municipalidad (\$M)	Aporte Vecinos (\$M)
Pavimentación calle Los Peumos, calle Los Castaños, Calle Covadonga y Pasaje Huáscar, Trupán Bajo	BB-2214	881.582	44.079	Postulación exención 15.913

349 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión aporte municipal, según se indica, para el siguiente proyecto de pavimentación participativa que postula al llamado 32:

Nombre Proyecto	Código	Monto Total (\$M)	Aporte Municipalidad (\$M)	Aporte Vecinos (\$M)
Pavimentación pasaje Los Notros, pasaje Los Raulíes, Arrayán, Trupán Bajo	BB-2214-2	177.718	8.886	Postulación exención 5.222

350 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión incluir excepcionalmente en tabla moción para corregir el acuerdo tomado en la sesión del 14 de octubre de 2022 donde se aprobó los costos de operación y mantención de dos proyectos, incluido la iluminación del sector Reñico, puesto que en aquel se aprueba la iluminación Junta de vecinos sector Reñico, en lugar del nombre correcto

que es "Construcción Iluminación Sector Reñico de Huépil. Y la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Cancha de Fútbol Estadio Polcura, código BIP 40046556-0 que postula a financiamiento del Gobierno Regional

351 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión modificar el acuerdo N°331 tomado en la sesión de concejo del 14 de octubre de 2022, de tal forma que se aprueba los gastos de operación y mantención del proyecto "Construcción Iluminación Sector Reñico, comuna de Tucapel"

352 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento cancha de futbol Estadio Polcura, código BIP 40046556-0 que postula a financiamiento del Gobierno Regional

1.2.38 ACUERDOS SESIÓN 04.11.2022 - 049 ORDINARIA

353 se Toma de conocimiento del Acta de la sesión ordinaria del 22 de mayo de 2020

354 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención para el siguiente proyecto que postulan a fondos de SUBDERE:
"CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL DE TUCAPEL"
Código 1-C-2022-2179

355 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención para el siguiente proyecto que postulan a fondos de SUBDERE:
"CONSERVACION EMERGENCIA CUBIERTA ESCUELA LUIS MARTINEZ GONZALEZ, COMUNA DE TUCAPEL"

356 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión moción del concejal Felipe Altamirano Riquelme para que se autorice su participación en el curso "Realidad actual de políticas de vivienda en las comunas: Problemáticas, subsidios, nuevos programas y desafíos, trabajo de Departamentos de Vivienda comunal y Concejo Municipal" que se llevará a cabo desde el 09 al 11 de noviembre de 2022 en la ciudad de Santiago

357 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión la participación del concejal Felipe Altamirano Riquelme en el curso "Realidad actual de políticas de vivienda en las comunas: Problemáticas, subsidios, nuevos programas y desafíos, trabajo de Departamentos de Vivienda comunal y Concejo Municipal", que se llevará a cabo desde el 09 al 11 de noviembre de 2022 en la ciudad de Santiago

1.2.39 ACUERDOS SESIÓN 08.11.2022 - 024 EXTRAORDINARIA

358 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión incluir en tabla solicitud de acuerdo para aprobar la ordenanza tipo para el cierre o implementación de las medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, urbanos o rurales, por motivos de seguridad, según Decreto

196 publicado en el Diario Oficial el 08 de octubre de 2022, que aprueba el reglamento sobre las características de estas medidas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 21411 del 25 de enero de 2022

359 se toma conocimiento y aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión *la ordenanza tipo para el cierre o implementación de las medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, urbanos o rurales, por motivos de seguridad, según Decreto 196 publicado en el Diario Oficial el 08 de octubre de 2022, que aprueba el reglamento sobre las características de estas medidas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 21411 del 25 de enero de 2022*

1.2.40 ACUERDOS SESIÓN 11.11.2022 - 050 ORDINARIA

360 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el Acta de la sesión extraordinaria del 08 de noviembre de 2022

361 se aprueba por todos los concejales presentes aplazar la presente sesión en treinta minutos adicionales

362 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión aplazar para una reunión extraordinaria a realizarse el día 14 de noviembre a partir de las 16:00 horas el acuerdo para aprobar el Plan Anual de Educación Municipal y presupuesto del Departamento Comunal de Educación para el año 2023

1.2.41 ACUERDOS SESIÓN 14.11.2022 - 025 EXTRAORDINARIA

363 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto: "***Construcción semáforo intersección Walker Martínez con Roberto Gómez, Huépil***"

364 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto: "***Construcción semáforo intersección Avenida Tucapel con Irrázaval, Huépil***"

365 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto: "***Construcción semáforo intersección San Diego con Avenida Ecuador, Huépil***"

366 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto: "***Extensión red de agua potable y aguas servidas calle Walker Martínez de Huépil***"

367 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto: "***Construcción cierre perimetral y mejoramiento cementerio municipal de Huépil***"

368 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión aplazar para una próxima sesión el acuerdo para aprobar proveedor adquisición de cuatro camionetas servicio municipal en terreno, comuna de Tucapel

369 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión ampliar la media hora el debate sobre el PADEM y presupuesto del año 2023 del Departamento de Educación

370 Se aprueba con los votos a favor de los concejales Erna Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Felipe Altamirano Riquelme y Jaime Henríquez Vega, el Plan Anual de Educación Municipal y presupuesto de Ingresos y gastos por un total de \$5.993.571.875, del Departamento de Educación para el año 2023 con la rectificación de errores e inconsistencias detectadas en el documento presentado, las observaciones y sugerencias planteadas en esta sesión y aceptadas por el Sr. Alcalde subrogante respecto de la Educación de Adultos en modalidad flexible, la instalación de una mesa de trabajo respecto de la problemática de la Educación Rural, incluyendo consulta a la Contraloría General de la República. Se deja constancia que los concejales José Antonio Fernández Alister y la concejala Tania Villalobos Anabalón emitieron voto de rechazo por los argumentos y motivos esgrimidos durante esta sesión

1.2.42 ACUERDOS SESIÓN 15.11.2022 - 026 EXTRAORDINARIA

371 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con el siguiente proveedor para la adquisición de cuatro camionetas servicio municipal en terreno, comuna de Tucapel, código BIP 40037898-0:

NOMBRE DEL PROVEEDOR	Sergio Escobar y Cía. Limitada
RUT	88.525.600-7
Monto total de la Oferta (Impuesto incluido)	\$106.833.440,-

1.2.43 ACUERDOS SESIÓN 18.11.2022 - 051 ORDINARIA

372 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°266 del 14 de noviembre de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales en conformidad al Acta N°13 del 16 de noviembre de 2022 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

373 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°216 del 14 de noviembre de 2022 de la directora Comunal de Salud en conformidad al Acta N°09 del 17 de noviembre de 2022 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

374 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión prorrogar la sesión en treinta minutos adicionales

375 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para ejecutar el proyecto "Adquisición Laboratorio de Idiomas Escuela Los Avellanos de Polcura" en conformidad con el Acta N°16 del 14 de noviembre de 2022 de la comisión mixta de Educación del Concejo Municipal:

Nombre de la Empresa	Compañía Tecnológica Go Back Technology Limitada
R.U.T.	76.471.738-4
Presupuesto disponible por contrato de suministro	\$29.411.699 más impuesto

1.2.44 ACUERDOS SESIÓN 25.11.2022 - 027 EXTRAORDINARIA

376 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto: ***"Ampliación sede Los Castaños Huépil, Comuna de Tucaapel"***

377 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto: ***"Construcción sombreadores y circuito de ejercicios diversos sectores población Los Castaños Huépil, Comuna de Tucaapel"***

378 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto: ***"Construcción sistema respaldo energético para pozos profundos sector Lomas de Tucaapel-Valle del Laja, comuna de Tucaapel"***

379 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto: ***"Reposición de cierre perimetral, acceso e implementación de marcador electrónico para el Estadio Municipal de Huépil, Comuna de Tucaapel"***

380 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto: ***"Mejoramiento piso gimnasio bicentenario Huépil, Comuna de Tucaapel"***

381 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión ***el Plan de Salud y presupuesto del Departamento Comunal de Salud correspondientes al año 2023, según el detalle que se contiene en el Acta N°10 del 18 de noviembre del año 2022 de la Comisión ampliada de Salud del Concejo Municipal***

1.2.45 ACUERDOS SESIÓN 02.12.2022 - 052 ORDINARIA

382 se toma conocimiento por todos los concejales presentes del Acta de la sesión del 29 de mayo de 2020 y se aprueba el Acta de la sesión extraordinaria del 15 de noviembre de 2022

383 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento graderías estadios municipales de Huépil, Tucapel y Trupán, comuna de Tucapel", que postula a fondos PMU de SUBDERE

384 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento graderías estadios municipales de Huépil, Tucapel y Trupán, comuna de Tucapel", que postula a fondos PMU de SUBDERE

385 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto "Adquisición e instalación marquesina estadio municipal de Tucapel, comuna de Tucapel", que postula a fondos PMU de SUBDERE

386 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto "Adquisición e instalación marquesina estadio municipal de Trupán, comuna de Tucapel", que postula a fondos PMU de SUBDERE

387 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento plaza de Huépil y conexión con edificio consistorial, comuna de Tucapel", que postula a fondos PMU de SUBDERE

388 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°354 del 25 de noviembre de 2022 del director Comunal de Educación, según el detalle que se contiene en el Acta N°17 del 01 de diciembre de 2022 de la comisión mixta de Educación y Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

389 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para ejecutar las obras del proyecto "Proyecto de Urgencia para el Establecimiento Educativo Escuela Luís Martínez González de la comuna de Tucapel", según se detalla en el Acta N°17 del 01 de diciembre de 2022 de la comisión mixta de Educación y Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

NOMBRE EMPRESA ADJUDICADA	EDUARDO ANDRES WOOD ESCOBAR
R.U.T.	14.067.512-1
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$64.076.163.-
TIEMPO DE EJECUCIÓN	80 días

390 se toma conocimiento por todos los concejales presentes en esta sesión del Memo N°281 del 18 de noviembre de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual informa sobre el ingreso de recursos afectados de tres iniciativas o programas con financiamiento externo, por un total de \$171.096.728.-

1.2.46 ACUERDOS SESIÓN 09.12.2022 - 053 ORDINARIA

391 se aprueba por todos los concejales presentes el Acta de la sesión extraordinaria del 25 de noviembre del año 2022

392 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°297 del 05 de diciembre de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al detalle que se expresa en el Acta N°14 del 07 de diciembre de 2022 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

393 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones a las metas institucionales y por unidades de Trabajo del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal correspondiente al año 2022, de acuerdo al detalle que se expresa en el Acta N°14 del 07 de diciembre de 2022 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

1.2.47 ACUERDOS SESIÓN 13 .12.2022 - 028 EXTRAORDINARIA

394 Se rechaza el Plan de Acción, Metas y presupuesto municipal año 2023, por los concejales José Antonio Fernández Alister, quien fundamenta su rechazo por no estar de acuerdo en la forma como se abordó el tema y debiesen haber más reuniones de comisión previas para tratar las observaciones, Sra. Erna Eugenia Silva Hinojosa, rechaza argumentando que el foco debiese ser el tema social más que cubrir necesidades que califica como secundarias, Sra. Tania Villalobos Anabalón, rechaza por estar de acuerdo con lo planteado por la concejala Sra. Erna Silva y don Felipe Altamirano Riquelme, vota rechazo por señalar que todos tienen perspectivas distintas y el voto a favor del concejal don Luis Patricio Manosalva Henríquez, don Jaime Henríquez Vega y el Sr. Alcalde don Jaime Veloso Jara

1.2.48 ACUERDOS SESIÓN 14 .12.2022 - 029 EXTRAORDINARIA

395, Se revoca acuerdo N°394 del 13 de diciembre de 2022 y se aprueba el Plan de Acción, Metas y Presupuesto Municipal año 2023, por los concejales don José Antonio Fernández Alister, don Luis Manosalva Henríquez, Sra. Tania Villalobos Anabalón, don Felipe Altamirano Riquelme, don Jaime Henríquez Vega y el Sr. alcalde don Jaime Veloso Jara; Sra. Erna Silva vota rechazo argumentando razones dadas en sesión anterior y mantiene su posición.

1.2.49 ACUERDOS SESIÓN 16 .12.2022 - 054 ORDINARIA

396 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, Acta de la sesión extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 27 de octubre de 2022.

397 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, modificación presupuestaria, recursos afectados, Departamento Comunal de Salud. Acuerdo adoptado según el contenido del Acta N°11 de fecha 15 de diciembre de 2022, de la Comisión de Saludo del Honorable Concejo Municipal.

398 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, los costos de operación y mantención, para el proyecto “Adquisición e instalación Mobiliario Balneario Municipal Tucapel, comuna de Tucapel”

399 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, los costos de operación y mantención, para el proyecto “Construcción Vallas Peatonales Metálicas Av. O’Higgins Tucapel, comuna de Tucapel”.

1.2.47 ACUERDOS SESIÓN 22 .12.2022 - 030 EXTRAORDINARIA

400 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, conforme al acta N°15 de la comisión de finanzas del honorable concejo municipal de fecha 20 de diciembre de 2022**106** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal de ingresos y gastos presupuestarios por un total de \$4.641.770.032 y el programa anual, con sus metas y líneas de acción para el año 2022 de acuerdo a la establecido en el artículo 82 letra a) de la Ley 18.695, y según la incorporación de propuestas trabajadas en las mesas de trabajo ampliada realizadas los días 12 y 19 de noviembre de 2021

401 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, Contrato de empresas para la ejecución de “Adquisición e instalación mobiliario urbano calle San Francisco, Ecuador, y Avenida Yungay de Huépil, comuna de Tucapel” Acuerdo adoptado, conforme lo señalado en el acta N°20 de fecha 20.12.2022 de la comisión de Contratos y Licitaciones del Honorable Concejo Municipal

402 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, aprobación contrato de empresas para la ejecución de la obra “Adquisición e instalación mobiliario urbano calle Diego Portales de Huépil, comuna de Tucapel” Acuerdo adoptado, conforme lo señalado en el acta N°21 de fecha 20.12.2022 de la comisión de Contratos y Licitaciones del Honorable Concejo Municipal.

403 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, Contrato de empresas para la ejecución de “Construcción semáforo intersección calle Independencia con Diego Portales de Huépil comuna de Tucapel” Acuerdo adoptado, conforme lo señalado en el acta N°22 de fecha 20.12.2022 de la comisión de Contratos y Licitaciones del Honorable Concejo Municipal.

404 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, contrato de empresa para la ejecución de la obra “Adquisición e Instalación Mobiliario Urbano, calle San Diego, Arturo Prat y Avenida Linares de Huépil, comuna de Tucapel”. Conforme lo señalado en el acta N°23 de fecha 20.12.2022 de la comisión de Contratos y Licitaciones del Honorable Concejo Municipal

405 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, contrato de empresa para la ejecución del proyecto “Adquisición camión recolector de residuos domiciliarios, comuna de Tucapel”. Conforme lo señalado en el acta N°24 de fecha 20.12.2022 de la comisión de Contratos y Licitaciones del Honorable Concejo Municipal.

406 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, incorporar en Tabla de la presente sesión, los siguientes puntos de la Dirección de Desarrollo Comunitario; a) Solicitud de acuerdo para modificar

reglamento de subvenciones extraordinarias, b) Solicitud de acuerdo para otorgar subvención extraordinaria a Cuerpo de Bomberos de Huépil.

407 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, modificar reglamento de subvenciones extraordinarias, (solo con el fin de entregar subvención a cuerpo de Bombero de Huépil). Acuerdo adoptado conforme al acta de la comisión social del Honorable Concejo Municipal de fecha 21 de diciembre de 2022.

408 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, otorgar subvención extraordinaria a Cuerpo de Bomberos de Huépil, conforme al acta de la comisión social del Honorable Concejo Municipal de fecha 21 de diciembre de 2022

1.2.48 ACUERDOS SESIÓN 29 .12.2021 - 031 EXTRAORDINARIA

409 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, acta de la sesión extraordinaria de concejo municipal de fecha 25 de noviembre de 2022

410 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, modificación presupuestaria por cierre de año de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, acuerdo adoptado conforme al Acta N°16 de la comisión de Finanzas del Honorable Concejo Municipal de fecha 28 de diciembre 2022.

411 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, ajuste presupuestario de ingresos, gastos, fondos propios y convenios del Departamento Comunal de Salud, acuerdo adoptado conforme al acta N°12 de la Comisión de Salud del Honorable Concejo Municipal de fecha 28 de diciembre de 2022.

412 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, extensión de contrato con empresa recolectora de residuos domiciliarios "SOLOVERDE S.A.", acuerdo adoptado conforme al contenido del acta N°06 de la comisión de obras del H. Concejo Municipal de fecha 27 de diciembre de 2022

413 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, Modificación Presupuestaria del Departamento Comunal de Educación para cierre de año 2022, acuerdo adoptado conforme al contenido del Acta N°19 de la Comisión de Educación Ampliada del Honorable Concejo Municipal de fecha 27 de diciembre de 2022

414 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, Reglamento de Incentivo Escuela Alejandro Pérez Urbano de Trupán conforme a la ley 20.248, acuerdo adoptado conforme al contenido del Acta N°19 de la Comisión de Educación Ampliada del Honorable Concejo Municipal de fecha 27 de diciembre de 2022.

415 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, moción para incorporar en la tabla de la presente sesión la aprobación del Ordinario N°406 del Departamento Comunal de Educación, referente a error detectado por la Contraloría General de la República referente saldo inicial de caja año 2022

416 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, modificación presupuestaria del Departamento Comunal de Educación, contenida en el ordinario N°406 del Departamento Comunal de

Educación, referente subsanar error detectado por la Contraloría General de la República respecto del saldo inicial de caja año 2022.

417 se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, suplementaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación conforme al Acta N°18 de la Comisión de Educación del Honorable Concejo Municipal de fecha 21 de diciembre de 2022.

3. COMODATOS

3.1 Comodatos celebrados durante el año 2022:

Fecha	Acuerdo de concejo	Entidad	Materia
07.07.2022	270	Junta de Vecinos Villa Rastrojos	Amplia en 20 años a contar del 05 de marzo de 2026 comodato de terreno entregado a la Junta de Vecinos Villa Rastrojo de 25 metros. Por todo el fondo para sede comunitaria
12.08.2022	288	Cuerpo de Bomberos de la Comuna de Tucapel	Terreno de 791,95 metros cuadrados ubicado en calle Prat N°205 de la localidad de Tucapel, por un período de 99 años

4. LEY DE TRANSPARENCIA

4.1 Transparencia Pasiva

Ley N° 20.285 Ley de transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado. Durante el año 2022 se recibió 140 solicitudes de información a través del portal www.portaltransparencia.cl de las cuales:

- 134 solicitudes fueron respondidas con los informes correspondientes
- 2 se mantiene pendiente de respuesta
- 04 requirentes de información se desistieron en su petición
- 00 solicitudes de información fueron derivadas a otros organismos públicos.

4.2 Transparencia Activa

Durante el año 2022 el Consejo para la Transparencia no emitió informes referidos al cumplimiento con la Transparencia activa de esta municipalidad:

5. CONVENIOS

5.1 LISTADO CONVENIOS SUSCRITOS EL AÑO 2022

- Durante el año 2022 se celebraron convenios con instituciones públicas y/privadas; el resumen por unidad y de las materias de convenio son las siguientes:
- CONVENIOS ÁREA MUNICIPAL

Tipo de acto	Número del acto	Fecha	Breve Descripción	Monto
Decreto	3773	30/12/2022	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO Y LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEL PROYECTO 'ADQUISICION DE CARPAS Y EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, COMUNA DE TUCAPEL'	\$264.791.000
Decreto	3732	28/12/2022	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CENTROS PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS) 2022.	\$3.536.495
Decreto	3701	26/12/2022	APRUEBA CONVENIO DE PAGO PARA REGULARIZACION DE CONSTRUCCION EN CALLE COMERCIO N° 558, TUCAPEL.	\$187.029
Decreto	3505	07/12/2022	APRUEBA CONVENIO DE PAGO PARA REGULARIZACION DE CONSTRUCCION EN CALLE ARTURO PRAT N° 791, HUEPIL	\$329.127
Decreto	3501	07/12/2022	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DEL BIO BIO Y LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEL PROYECTO	M\$89.990

			'ADQUISICION AMBULANCIA PARA POSTA TRUPAN, COMUNA DE TUCAEPL'	
Decreto	3016	24/10/2022	APRUEBA CONVENIO CON MINSEGPRES PARA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA	CONVENIO FIRMA ELECTRONICA AVANZADA
Decreto	2890	13/10/2022	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITOS SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DEL BÍO BÍO Y LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEL PROYECTO "ADQUISICION CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE TUCAPEL"	M\$146.197
Decreto	2858	07/10/2022	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DDE LA REGION DEL BÍO BÍO Y LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEL PROYECTO "REPOSICION VEREDAS DIVERSAS CALLES DE HUEPIL, COMUNA DE TUCAPEL"	M\$86.404
Decreto	2794	30/09/2022	APRUEBA CONVENIO EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEPORTIVO "TALLERES RECREATIVOS" N°2208020060 FONDEPORTE 2022	\$5.252.000
Decreto	2793	30/09/2022	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION DE PROYECTO DEPORTIVO 'ESCUELA FORMATIVA 2022 N°2208010033 FONDEPORTE 2022	\$180.000
Decreto	2781	29/09/2022	APRUEBA CONVENIO DE PAGO PARA PERMISO DE EDIFICACION EN CALLE COVADONGA N° 375 DE TUCAPEL	\$88.255

Decreto	2636	12/09/2022	APRUEBA CONVENIO DE PAGO PARA REGULARIZACION DE CONSTRUCCION EN CALLE SAN DIEGO N° 68, Huépil	\$591.755
Decreto	2495	30/08/2022	APRUEBA CONVENIO DE PAGO PARA REGULARIZACION DE CONSTRUCCION EN LAS MARIPOSAS N°350, HUÉPIL	\$244.119
Decreto	2475	26/08/2022	APRUEBA CONVENIO OFTARMOLOGICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL Y EL CLUB DE LEONES DE LA CIUDAD DE LOS ANGELES.	CONVENIO OFTARMOLOGICO
Decreto	2107	26/07/2022	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO Y LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL, PROYECTO “ADQUISICIÓN CUATRO CAMIONETAS SERVICIOS MUNICIPALES EN TERRENO, COMUNA DE TUCAPEL”	M\$97.912
Decreto	2020	15/07/2022	APRUEBA CONVENIO DE PAGO PARA REGULARIZACION DE CONSTRUCCION EN AV. TUCAPEL INTERIOR S/N, HUÉPIL	\$294.445
Decreto	1884	05/07/2022	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA SISTEMA DE CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD	\$1.000.000
Decreto	1869	04/07/2022	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION Y TRANSFERENCIA DE FONDOS DE AYUDA DE EMERGENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA “SIEMBRA POR CHILE” ENTRE LA SUBSECRETARIA DE	\$300.000

			AGRICULTURA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	
Decreto	1862	01/07/2022	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DEL BÍO BÍO Y LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DE PROYECTO MEJORAMIENTO, PAVIMENTACION Y HERMOSEAMIENTO CALLE RUSTICO MOLINA DE TUCAPEL.	M\$2.047.009
Decreto	1813	28/06/2022	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO Y LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DE PROYECTO 'CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA VILLA CORDILLERA DE HUÉPIL, COMUNA DE TUCAPEL'	\$24.965.000
Decreto	1696	14/06/2022	APRUEBA CONVENIO DE PAGO PAREA RESOLUCIÓN DE SUBDIVISIÓN EN AVDA. YUNGAY N° 630, HUPEIL	\$669.938
Decreto	1595	01/06/2022	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DEPORTIVO N° 2208030026 FONDEPORTE 2022	\$5.274.000
Decreto	1409	17/05/2022	APRUEBA CONVENIO DE PAGO PARA PERMISO DE EDIFICACIÓN EN CALLE INDEPENDENCIA N° 101 DE HUÉPIL	\$272.117
Decreto	1354	12/05/2022	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL Y CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO BÍO	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO BÍO

Decreto	1329	10/05/2022	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO Y LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 'ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA, COMUNA DE TUCAPEL'	\$232.198.000
Decreto	1297	05/05/2022	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO Y LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	\$4.950.000
Decreto	1163	21/04/2022	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL PARA PAGO DE INCENTIVO Y TRANSFERENCIA RECURSOS PARA SU EJECUCION	CONVENIO DE COLABORACIÓN TRANSFERENCIA DE RECURSOS OMIL
Decreto	1128	14/04/2022	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITOS ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE REGIÓN DEL BIOBIO Y LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 'CONSTRUCCION ÁREA VERDE LOS LAGOS POLCURA Y LOS CIPRESES DE TUCAPEL'	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS
Decreto	1097	11/04/2022	APRUEBA CONVENIO DE DESCUENTOS PARA VECINOS, EMPRESA LIPIGAS S.A.	CONVENIO DE DESCUENTOS LIPIGAS S.A.
Decreto	993	01/04/2022	PRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS MUNICIPALES DE TUCAPEL, 'EMPRESA DE SOLOVERDE S.A'	\$4.130.358
Decreto	867	18/03/2022	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y LA	\$6.604.483

			MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL, SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES (RSH) AÑO 2022	
Decreto	732	07/03/2022	APRUEBA CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO POR INTERMEDIO DE SU DIRECCIÓN REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL, PROGRAMA 4 A 7 AÑO 2022.	\$27.607.223
Decreto	321	21/01/2022	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO ENTRE SENDA Y MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL, PARA IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA ELIGE VIVIR SIN DROGAS.	\$11.330.000
Decreto	314	20/01/2022	APRUEBA CONVENIO DE PRÉSTAMO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL Y ECO TRUPÁN.	CONVENIO DE PRÉSTAMO ECO TRUPÁN (BAÑOS QUIMICOS LAGUNA TRUPAN)
Decreto	311	19/01/2022	APRUEBA CONVENIO DE PRÉSTAMO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL Y DOÑA MARICEL MOLINA CONCHA.	PRÉSTAMO DE TOLDOS 3X3 PERTENECIENTES A LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL, DEPARTAMENTO DE SALUD.
Decreto	274	17/01/2022	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES FOSIS Y	\$38.664.000

			MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL AÑO 2022	
Decreto	596	21/02/2022	APRUEBA CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO.	\$15.501.355
Decreto	575	16/02/2022	APRUEBA CONVENIO DE PAGO PARA PERMISO DE EDIFICACIÓN EN CALLE SANTA TERESA S/N VILLA FATIMA.	\$294.100
Decreto	574	16/02/2022	APRUEBA CONVENIO DE PAGO PARA PERMISO DE EDIFICACIÓN EN CALLE SANTA TERESA S/N VILLA FATIMA.	\$337.155
Decreto	547	14/02/2022	APROBACIÓN NUEVO CONVENIO 'PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL LINEA GENERAL 2022'	\$20.240.000

- CONVENIOS ÁREA CEMENTERIOS MUNICIPALES

Decreto	818	15/03/2022	APRUEBA CONVENIO DE PAGO DERECHOS DE TERRENO CEMENTERIO TUCAPEL	CONVENIO DE PAGO DERECHO DE TERRENO CEMENTERIO TUCAPEL
Decreto	2331	17/08/2022	APRUEBA CONVENIOS DE PAGO EN CUOTAS A JAVIER VALDEBENITO GONZALEZ DERECHO A TERRENO EN CEMENTERIO DE HUEPIL	CONVENIO DE PAGO DERECHO A TERRENO EN CEMENTERIO DE HUEPIL
Decreto	2246	05/08/2022	APRUEBA CONVENIOS DE PAGO EN CUOTAS A ERIKA RIVERA FRIZ DERECHO A TERRENO EN CEMENTERIO DE HUEPIL	CONVENIO DE PAGO DERECHO A TERRENO EN CEMENTERIO DE HUEPIL

Decreto	1966	11/07/2022	APRUEBA CONVENIOS DE PAGO EN CUOTAS A EDELMIRA ALVAREZ FIGUEROA DERECHO A TERRENO EN CEMENTERIO DE TUCAPEL	CONVENIO DE PAGO DERECHO A TERRENO EN CEMENTERIO DE TUCAPEL
Decreto	1776	22/06/2022	APRUEBA CONVENIOS DE PAGO EN CUOTAS A HOSMEY EDUARDO VALENZUELA ISLAS DERECHO A TERRENO EN CEMENTERIO DE HUEPIL	CONVENIO DE PAGO DERECHO A TERRENO EN CEMENTERIO DE HUEPIL
Decreto	1369	13/05/2022	APRUEBA CONVENIOS DE PAGO EN CUOTAS A CARLOS HERNANDEZ PRADENA DERECHO A TERRENO EN CEMENTERIO DE TUCAPEL	CONVENIO DE PAGO DERECHO A TERRENO EN CEMENTERIO DE TUCAPEL
Decreto	818	15/03/2022	APRUEBA CONVENIOS DE PAGO EN CUOTAS A LUZ ESTELA DEL CARMEN ARRIAGADA CONSTANZO DERECHO A TERRENO EN CEMENTERIO DE TUCAPEL	CONVENIO DE PAGO DERECHO A TERRENO EN CEMENTERIO DE HUEPIL

- CONVENIOS ÁREA SALUD MUNICIPAL

Tipo de acto	Número del acto	Fecha	Breve descripción del objeto del acto	Monto
Decreto	3853	30-12-2022	APRUEBA PRORROGA CONVENIO SERVICIO DE URGENCIA RURAL CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$30.870.444
Decreto	3852	30-12-2022	APRUEBA PRORROGA CONVENIO REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$33.089.054
Decreto	3851	30-12-2022	APRUEBA PRORROGA CONVENIO APOYO A LA GESTION LOCAL EN APS CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$8.527.218
Decreto	3850	30-12-2022	APRUEBA PRORROGA CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$16.563.936

Decreto	3849	30-12-2022	APRUEBA PRORROGA PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$34.506.358
Decreto	3848	30-12-2022	APRUEBA PRORROGA GES ODONTOLOGICO CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$5.975.280
Decreto	3847	30-12-2022	APRUEBA PRORROGA CONVENIO IMÁGENES DIAGNOSTICAS CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$22.958.151
Decreto	3846	30-12-2022	APRUEBA PRORROGA CONVENIO FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$22.212.977
Decreto	3845	30-12-2022	APRUEBA PRORROGA CONVENIO FONDOS DE FARMACIA CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$17.987.929
Decreto	3844	30-12-2022	APRUEBA PRORROGA ESTRATEGIAS DE REFUERZO PARA RECUPERARPOBLACION EN CONTROL DE SALUD INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$4.924.498
Decreto	3843	30-12-2022	APRUEBA PRORROGA CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID 19 CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$24.546.315
Decreto	3842	30-12-2022	APRUEBA PRORROGA EQUIDAD EN SALUD RURAL CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$31.834.672
Decreto	3841	30-12-2022	APRUEBA PRORROGA CONVENIO ELIGE VIDA SANA CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$27.817.075
Decreto	3840	30-12-2022	APRUEBA PRORROGA DE APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$12.606.485

Decreto	3639	23-12-2022	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$34.948.307
Decreto	3638	23-12-2022	APRUEBA MODIFICACION PROGRAMA CONVENIO ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID 19 CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$35.458.686
Decreto	3637	23-12-2022	APRUEBA MODIFICACION PROGRAMA CONVENIO CAMPAÑA DE INVIERNO 2022 CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$15.485.700
Decreto	3271	21-11-2022	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID 19 CON LA MUNICIPALIDAD Y EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	86.767.815
Decreto	3270	21-11-2022	APRUEBA CONVENIO DE PROMOCION DE LA SALUD 2022-2024 CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$12.913.698
Decreto	3003	21-10-2022	APRUEBA CONVENIO DE CAMPAÑA DE INVIERNO 2022 CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$5.845.700
Decreto	3002	21-10-2022	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR) CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$53.096.037
Decreto	3001	21-10-2022	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION ATENCION PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL 2022 DESARROLLO DE RRHH EN APS CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$1.995.000
Decreto	3000	21-10-2022	APRUEBA CONVENIO ANTICIPADO DE APOORTE ESTATAL BONIFICACION	\$10.443.547

			POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.919 PARA FUNCIONARIOS (AS) DE APS CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	
Decreto	2999	21-10-2022	APRUEBA CONVENIO ANTICIPADO DE APOORTE ESTATAL BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.919 PARA FUNCIONARIOS (AS) DE APS CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$4.673.887
Decreto	2998	21-10-2022	APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$12.606.485
Decreto	2767	28-09-2022	APRUEBA CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZOS PARA RECUPERAR POBLACION EN CONTROL DE SALUD INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	MODIFICA CONVENIO
Decreto	2531	01-09-2022	APRUEBA MODIFICACION PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID 19 CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$50.221.500
Decreto	2530	01-09-2022	APRUEBA MODIFICACION PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	MODIFICA CONVENIO
Decreto	2320	16-08-2022	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO EN APS CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$1.970.656
Decreto	2140	28-07-2022	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS MAMOGRAFIAS CON HOSPITAL DE HUEPIL	\$16.067.078

Decreto	1819	16-06-2022	APRUEBA CONVENIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS PARA RADIOGRAFIAS DE CADERA Y TORAX CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$3.633.745
Decreto	1759	20-06-2022	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO Y MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL SOBRE ATENCIONES OFTALMOLOGICAS AÑO 2022	INTERCAMBIO DE PROFESIONALES E INFRAESTRUCTURA
Decreto	1723	16-06-2022	APRUEBA CONVENIO DE MANTENCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE APS CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$4.616.335
Decreto	1513	25-05-2022	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO CON LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	\$7.285.372
Decreto	1493	24-05-2022	CONVENIO PROGRAMA DE SALUD ORAL JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	\$91.680.545
Decreto	1387	16-05-2022	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO FONDOS DE INTERVENCION DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 22 CON LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	\$11.000.000
Decreto	1382	16-05-2022	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE DETECCION, INTERVENCION Y REFERENCIAS ASISTIDA EN ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$4.308.337

Decreto	1380	16-05-2022	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCION DE SALUD INTEGRAL DE N.N.A Y JOVENES VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DE SENAME 22 CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$5.081.472
Decreto	1379	16-05-2022	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$25.953.126
Decreto	1378	16-05-2022	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE ELIGE VIDA SANA CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$27.877.075
Decreto	899	21-03-2022	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$3.110.539
Decreto	898	21-03-2022	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA GESTION LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPALIDAD TUCAPEL CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$74.917.200
Decreto	897	21-03-2022	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$33.080.054
Decreto	896	21-03-2022	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$24.747.436
Decreto	895	21-03-2022	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA (SUR) CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$30.870.444
Decreto	894	21-03-2022	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL CON MUNICIPALIDAD CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$31.834.672

Decreto	893	21-03-2022	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID 19 CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$24.546.315
Decreto	892	21-03-2022	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$5.975.280
Decreto	891	21-03-2022	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTIICAS CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$22.958.151
Decreto	890	21-03-2022	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA FONDOS DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMISIBLES EN APS CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$17.987.929
Decreto	889	21-03-2022	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS CON MUNICIPALIDADES CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$16.563.936
Decreto	888	21-03-2022	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO EN APS CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$25.212.977
Decreto	887	21-03-2022	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION ATENCION PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL 2022 CAPACITACION FUNCIONARIA CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$1.556.339
Decreto	886	21-03-2022	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES CON MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	\$34.506.358
Decreto	701	03-03-2022	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL DE HUEPIL Y LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	\$14.950.000

Decreto	395	25-01-2022	APRUEBE PRORROGA CONVENIO RESOLUTIVIDAD EN APS CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PRORROGA 2021
Decreto	394	25-01-2022	APRUEBA PRORROGA CONVENIO CCR CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PRORROGA 2021
Decreto	393	25-01-2022	APRUEBA PRORROGA CONVENIO REFOR ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES VINCULADOS A LA RED SENAME CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PRORROGA 2021
Decreto	392	25-01-2022	APRUEBA PRORROGA ODONTOLOGICO INTEGRAL CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PRORROGA 2021
Decreto	391	25-01-2022	APRUEBA PRORROGA PROGRAMA MAIS CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PRORROGA 2021
Decreto	390	25-01-2022	APRUEBA PRORROGA CONVENIO MEJORAMIENTO AL ACCESO ODONTOLOGICO CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PRORROGA 2021
Decreto	389	25-01-2022	APRUEBA PRORROGA MAS ADULTOS AUTOVALENTES CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PRORROGA 2021
Decreto	388	25-01-2022	APRUEBA PRORROGA CONVENIO IMÁGENES DIAGNOSTIAS CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PRORROGA 2021
Decreto	387	25-01-2022	APRUEBA PRORROGA GES ODONTOLOGICO CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PRORROGA 2021
Decreto	386	25-01-2022	APRUEBA PRORROGA FORTALECIMIENTO DEL RRHH CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PRORROGA 2021
Decreto	385	25-01-2022	APRUEBA PRORROGA CONVENIO FOFAR CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PRORROGA 2021

Decreto	384	25-01-2022	APRUEBA PRORROGA CONVENIO REFUERZO COVID 19 CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PRORROGA 2021
Decreto	382	25-01-2022	APRUEBA PRORROGA ELIGE VIDA SANA CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PRORROGA 2021
Decreto	381	25-01-2022	APRUEBA PRORROGA CONVENIO DETECCION INTERVENCION Y REFERENCIA ASISTIDA EN ALCOHOL TABACO Y OTRAS DROGAS CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PRORROGA 2021
Decreto	380	25-01-2022	APRUEBA PRORROGA CONVENIO CAPACITACION Y FORMACION EN APS CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PRORROGA 2021
Decreto	379	25-01-2022	APRUEBA PRORROGA CAMPAÑA INVIERNO CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PRORROGA 2021
Decreto	378	25-01-2022	APRUEBA PRORROGA CONVENIO APOYO AL DESARROLLO BIO PSICOSOCIAL CON EL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PRORROGA 2021

- CONVENIOS ÁREA EDUCACIÓN

Decreto	3616	22/12/2022	APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA D.E.P. Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL, EN EL MARCO DEL F.A.E.P PARA EL AÑO 2020	MODIFICACIÓN DE CONVENIO
Decreto	2822	04/10/2022	APRUEBA CONVENIO Y SU ANEXO CELEBRADO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL Y LA D.E.P. PROYECTO DE URGENCIA PARA LA E.E. ESCUELA LUIS MARTINEZ GONZALEZ.	\$64.076.163

Decreto	2601	08/09/2022	APRUEBA CONVENIO DE PRESTAMOS, CREDITOS Y OTROS SERVICIOS MEDIANTE DESCUENTO POR PLANILLA, ENTRE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA Y LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL, DEPTO. DE EDUCACIÓN.	CONVENIO DE PRESTAMOS, CREDITOS Y OTROS SERVICIOS MEDIANTE DESCUENTO POR PLANILLA
Decreto	2575	07/09/2022	APRUEBA CONVENIO DE SERVICIOS OPTICOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL, DEPTO. DE EDUCACIÓN Y OPTICA VISIÓN SPA	CONVENIO DE SERVICIOS OPTICOS
Decreto	2481	26/08/2022	REGULARIZA Y APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LICEO ANDRES ALCAZAR DE TUCAPEL E INSTITUTO AIEP SEDE LOS ANGELES.	CONVENIO DE COLABORACIÓN
Decreto	1135	18/04/2022	APRUEBA CONVENIO Y SU ANEXO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL PARA FINANCIAR PROYECTO DE HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LICEO DE HUÉPIL, PROGRAMA AULAS CONECTADAS.	\$7.800.000

6. CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), vigente desde el 06 de diciembre de 2019 para el período 2019- 2023. Considera los siguientes estamentos

Estamento Organizaciones Territoriales: 4 integrantes

Estamento Organizaciones Funcionales: 3 Integrantes

Estamento Organizaciones relevantes. 1 integrante

Estamento Organizaciones de interés público: 1 integrante

CONSEJEROS TITULARES

6.1 ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES

NOMBRE	ORGANIZACION
María Cristina Friz Venegas	Junta de Vecinos San José
Adiel Antonio Diaz Salazar	Junta de Vecinos Villa Rastrojo
Elsa del Rosario Rubilar Pino	Junta de Vecinos Reñico
Luis Valdebenito Chávez	Junta de Vecinos El Parrón

6.2 ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

NOMBRE	ORGANIZACION
Karen Elizabeth Herrera Urtubia	Centro de Padres Escuela E-1013 Tucapel
Laura Verónica Vergara Seguel	Consejo de Desarrollo Rural de Postas
Julio Enrique Orellana Galvez	Comité Solidario San Juan Bautista

6.3 ESTAMENTO ORGANIZACIONES RELEVANTES

NOMBRE	ORGANIZACION
Jorge Pedro Malig Vera	Consejo de Pastores) (Unión de Pastores Iglesias Evangélicas Huépil)

6.4 ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO

NOMBRE	ORGANIZACION
Pedro Luís Urrutia Seguel	Comité de Amigos Renacer de Tucapel

6.5 Funcionamiento del COSOC:

Número de sesiones ordinarias realizadas:	05 sesiones
Número de sesiones Extraordinarias:	02 sesiones
Número de sesiones fracasadas	00 sesión

6.6 Resumen de las materias tratadas durante el año 2022:

fecha	Materia Tratada
12.01.2022	<ul style="list-style-type: none"> Opinión y pronunciamiento sobre el Plan Municipal de Cultura de la Comuna de Tucapelel 2022-2026
29/04/2022	Cuenta Pública de la Gestión Anual y de la marcha general de la Municipalidad de Tucapelel, período 2021
06.06.2022	<ul style="list-style-type: none"> Lectura de correspondencia Cuenta del Sr. alcalde Pronunciamiento sobre la cuenta pública del Sr. alcalde, sobre la gestión del año 2021, realizada el 29 de abril de 2022 en el gimnasio bicentenario de la ciudad de Huépil Elección de vicepresidente por fallecimiento del titular del cargo Exposición señores consejeros e información respectiva del Sr. alcalde
15/07/2022	<ul style="list-style-type: none"> Lectura de correspondencia Cuenta del Sr. alcalde Juramento de nuevo integrante del COSOC Presentación del avance del Plan Regulador Comunal Exposición señores consejeros e información respectiva del Sr. alcalde
14/10/2022	<ul style="list-style-type: none"> Lectura de correspondencia Cuenta del Sr. alcalde Juramento de nuevo integrante del COSOC Presentación y posterior opinión sobre el Plan Anual de Educación Municipal y presupuesto 2023 de ese departamento Exposición señores consejeros e información respectiva del Sr. alcalde
16/11/2022	<ul style="list-style-type: none"> Lectura de correspondencia Cuenta del Sr. alcalde Opinión u observación sobre el Presupuesto de Inversiones, del Plan Comunal de Desarrollo, el Plan de Acción, metas y presupuesto municipal correspondiente al año 2023 (Presentación de resumen ejecutivo de la SECPLAN) Exposición señores consejeros e información respectiva del Sr. alcalde
21/11/2022	<ul style="list-style-type: none"> Lectura de correspondencia Cuenta del Sr. alcalde Opinión u observaciones sobre el Plan Anual de Salud Municipal y Presupuesto del Departamento Comunal de Salud para el año 2023 Exposición señores consejeros e información respectiva del Sr. alcalde

6.7 Detalle de Acuerdos y opiniones del COSOC 2022

Plan de Cultura:

1. Respecto de la dependencia de la Unidad de Cultura y Turismo que se propone en la estructura municipal, se garantice la debida independencia en su accionar y la profesionalización de sus integrantes
2. Se plantea la inquietud en cuanto a garantizar un proceso de conversación complementario a los esquemas formales y rígidos de consulta sobre el plan y que se aplique también respecto de la creación de una mesa ciudadana de artes, patrimonio y cultura que se menciona en el lineamiento N°2, sobre Oferta programática y participación ciudadana
3. Que se analice la factibilidad técnica y real de la ruta propuesta para llegar a la laguna de Trupán utilizando la línea férrea, dadas las condiciones de riesgos que presenta el terreno
4. Se sugiere mejorar los procesos de convocatoria y difusión para las diversas actividades y que requieran de la participación de la ciudadanía
5. Se sugiere que aparte del fomento y apoyo a la Orquesta de la Comuna, se incluya otros ámbitos de la cultura; por ejemplo: la pintura, poesía, etc.

Cuenta Pública del Sr. alcalde, correspondiente al año 2021:

1. Se entrega una opinión favorable y sin observaciones sobre la cuenta pública entregada por el Sr. alcalde
2. Se aprueba que el Sr. Julio Orellana Gálvez pase a ocupar el cargo de vicepresidente del COSOC

Plan y presupuesto del Departamento de Educación para el año 2023

1. En el documento PADEM entregado, no queda claro si existe cobertura dental para los alumnos de todos los establecimientos educacionales en consideración a que sólo se hace referencia a los alumnos de la escuela D-1228. Se les aclara que también se atiende en los establecimientos de Tucapel, Trupán y Polcura
2. En cuanto a la situación pedagógica se consulta si se han realizado estudios respecto del por qué los alumnos salen de la comuna hacia otros lugares, considerando los parámetros nacionales sobre nivel académico, si al respecto estamos sobre o bajo de aquellos; porque ahí hay una labor de incentivo al profesorado para que pueda motivar en trabajo en el aula que es donde está el problema, la asistencia a clases y el respeto a los profesores; aun cuando se reconoce esencial la participación de la familia en la educación de los alumnos.
3. Se plantea también que el tema de las continuas licencias médicas de los profesores acarrea problemas en los escolares, sobre todo en enseñanza básica, dado que los docentes de reemplazo no necesariamente le dan continuidad al proceso de enseñanza que mantenía el profesor titular

4. Respecto al tema del traslado de escolares se consulta cuántos son los furgones que se están arrendando y que no son municipales. Se indica que para eso se hace una licitación para cubrir los sectores no abordados con los furgones municipales, son entre siete u ocho.
5. También se consulta sobre la mantención de establecimientos rurales que tienen una baja matrícula, más aún cuando algunos niños, por ejemplo, de Las Lomas de Tucapel son trasladados al Liceo Andrés Alcázar. Se les explica que los apoderados tienen la posibilidad de elegir dónde envían a sus alumnos; por otra parte, se señala que los establecimientos rurales tienen una subvención especial de ruralidad que les permite auto financiarse; también han estado recuperando matrícula.
6. En el tema del cuidado del medioambiente se consulta si la comuna cuenta con un programa, o más bien si el Sistema Educacional cuenta con una en particular y, a la vez, cómo participan los alumnos y la comunidad en general en la certificación de los establecimientos educacionales en esta materia, dado que no se menciona en el documento y tampoco es de conocimiento general si así fuere; esto a raíz de que en la meta relacionada con el tema se observa un cumplimiento con mucha dificultad. Se les señala que esa dificultad obedece al tema pandémico, puesto que no se contaba con los alumnos y costaba mucho cumplir con los procesos; pero la mayoría de los establecimientos educacionales tienen un sello ambientalista y están en proceso de certificación. Al respecto el consejero Urrutia indica que se está elaborando un plan de trabajo desde la SEREMI de Medioambiente para ser presentado a Educación con la finalidad de apoyar a los colegios, con personas especializadas en huertos urbanos y otros aspectos, como apoyo permanente.
7. Se plantea la eventual falta de la figura del Orientador en los establecimientos educacionales en lugar del encargado de currículum u otros similar; sin embargo, se señala que ese es uno de los aspectos donde los equipos de trabajo han ido evolucionando; si bien es cierto ya no están los orientadores, pero se cuenta con asistentes sociales. Como también los Psicólogos que cumplen una función de guía y para fortalecer la auto estima de los menores; aparte de los diversos talleres de auto estima, de manejo de conflicto, de manejo de la ira, entre otros; temas que además fueron planteados por los apoderados y alumnos. Se señala también que el sistema se hace cargo de los alumnos con necesidades educacionales especiales (70% de los alumnos de la comuna), y de aquellos con cierto grado de dificultades físicas
8. En relación a las metas propuestas para el año 2023 y teniendo en cuenta que es bueno que las universidades se estén involucrando en la educación media, se consulta dónde encaja la relación que debe tener el sistema educacional con el ambiente social, con ciudadanía; es decir, se sabe que el liceo tiene curso para forestales; pero cómo ellos se involucran con el ambiente propio a su área, o la relación empresa-educación. Se les indica que la carrera forestal tiene aproximadamente 30 alumnos y prácticamente todos logran obtener un puesto de trabajo, y los directores y profesores constantemente están haciendo convenios con las empresas forestales para la práctica de éstos. Las metas consideran aspectos como el tema emocional en los estudiantes, de fomentar el tema universitario; así mismo está lo que son las mallas complementarias para el liceo de Huépil, que permite que estos puedan salir con algún oficio, como por ejemplo en el tema de la gastronomía; así mismo están los preuniversitarios
9. Se plantea la sugerencia de hacer una encuesta con los alumnos para ver qué carreras les interesa; por ejemplo, como sucede en Renaico, donde salen egresados como TENS; también tienen el área eléctrica; aquellos salen titulados y listos para el trabajo. Sin embargo, se les aclara

que esos alumnos no se pueden desempeñar en los hospitales sin que antes se certifiquen en un instituto o en una universidad

10. Se indica la inquietud en cuanto a que en la propuesta del PADEM aparece la futura eliminación del liceo nocturno; se comenta la importancia de ese establecimiento porque hay mucha gente trabajando, a qué se debe esa postura. Se les explica que lo que ocurre es que esa modalidad de enseñanza no se financia; sin embargo, los docentes que ahí se desempeñan no van a perder sus trabajos dado que serán trasladados a establecimientos diurnos. Por otra parte, para no descuidar a los adultos que desean seguir sus estudios se les ofrecerá otra modalidad denominada “Modalidad flexible” y a través de una institución debidamente certificada.
11. En relación a la utilización de las escuelas rurales que se han estado cerrando se recuerda que el alcalde había propuesto que sean usados para algunas especialidades, como, por ejemplo, Escuela Agrícola; de esa manera no se pierde esa infraestructura. Se explica que esos establecimientos pasan a traspasarse a las agencias de educación; por lo tanto, eso restringe cualquier iniciativa que se quiera realizar.
12. Se consulta respecto de la evaluación de las metas año 2022, sobre el cumplimiento de las iniciativas de infraestructura FAEP; se indica que no se hizo porque los dineros se redestinaron a otra cosa. Se explica que el FAEP es un proyecto que termina ahora con el inicio de las agencias locales. Se entregaba recursos para que los DAEM libremente pudieran cumplir con las remuneraciones, hacer iniciativas de infraestructura, para financiar las giras pedagógicas, etc. Pero cuando se pase a agencia local ese fondo va a terminar en cero; todos los años va disminuyendo en aproximadamente cien millones de pesos; este año es de ciento sesenta millones de pesos para ser ocupados en lo que vaya faltando (fue liberado); en este caso se ocupa fundamentalmente en el tema de las remuneraciones porque es donde está faltando; entonces cubre en gran medida los déficit que se producen en remuneraciones, aun cuando otros conceptos como los laboratorios de idioma para Polcura se financia con esos fondos.
13. También se consulta si en este departamento se hace algún tipo de filtro o estudio de las causales de las licencias médicas, en el sentido que son muchas y prolongadas, y que por tal motivo como última medida se tenga que recurrir a la Contraloría para tener fundamentos para finiquitar a esas personas. Se señala al respecto que efectivamente se están haciendo esos análisis y consecuentemente aplicando o declarando, cuando proceda, las incompatibilidades que faculta la norma.
14. Se sugiere que se incorpore a algunos alumnos de la banda escolar, además de otros que así lo manifiesten, a una batucada comunal. Se indica que en el liceo de Huépil se podría considerar esa posibilidad
15. Se consulta de qué forma a través del departamento de educación se presta apoyo a los deportistas destacados. Se responde que a través del DAEM no se puede ayudar con fondos, aunque hay alumnos que participan de los talleres, como es el caso del canotaje, donde surgió una deportista a nivel nacional. Así mismo, la municipalidad ha prestado apoyo directo; sin embargo, se tiene conocimiento que se hará un estudio más profundo para ver forma de apoyar más permanentemente, aunque es un tema que escapa un tanto del ámbito educativo. Se agrega que en la municipalidad se creará un fondo especial para becas de ese tipo. En la misma línea se sugiere que el apoyo que se preste también abarque la asesoría para postular proyectos a fondos externos en esta misma materia.

Plan de acción, metas y presupuesto municipal para el año 2023.

1. A propósito del Plan Barrio Seguro, se consulta quiénes conforman el Comité de Seguridad, cómo se constituye y qué requisitos deben cumplir sus integrantes. Se les explica que el Consejo de Seguridad Comunal lo integran representantes del municipio, del Concejo Municipal, del Consejo de Organizaciones de la Sociedad y representantes de otros organismos y servicios públicos que se relacionan con el tema
2. Se consulta cómo se pueden organizar las juntas de vecinos para abordar el tema de la seguridad en su sector. Se les indica que se puede constituir Comités de Seguridad y que su formalización tiene los mismos mecanismos y procedimientos para cuando se constituye cualquier organización comunitaria, con un ministro de fe y el ingreso de los documentos y estatutos por Oficina de Partes para luego inscribirlas en el Servicio de Registro Civil e Identificación.
3. En el tema de Medioambiente se consulta sobre la o las personas encargadas en la municipalidad y también se sugiere elaborar un Plan o Programa Comunal Medioambiental considerando la participación de las organizaciones comunitarias. Se les responde que efectivamente se está trabajando en ese plan
4. En relación al mismo tema se plantea la necesidad de abordar la mantención y conservación de algunos humedales, como por ejemplo el de la Laguna de Trupán y el de la salida de Huépil, entre otros. Se indica que aquello se estaría abordando en la elaboración del Plan Regulador dado que formalmente no existen lugares de la comuna reconocidos como tal
5. Se plantea la necesidad de regular los procesos de quema de rastrojos por la toxicidad que ello ocasiona a la población
6. Se consulta por la formalidad para constituir un Comité de Salud de carácter comunal. Se entrega las orientaciones al respecto
7. Se consulta y sugiere incorporar en ordenanza el tema de la tenencia y crianza de animales en el sector urbano e implementar mecanismos de fiscalización en cuanto a su cumplimiento
8. En el tema de las metas institucionales se valora positivamente la creación de una Corporación Cultural y Deportiva; al mismo tiempo se consulta sobre quienes componen el directorio, y cómo estas pueden acceder a financiamiento. Se indica que el municipio tiene su representante, el alcalde y que su conformación está proyectada durante el primer semestre del año 2023

Plan y presupuesto del Departamento de Salud para el año 2023

1. En cuanto a la disponibilidad de médicos y enfermeras en las postas de Polcura y Trupán, los médicos tienen 36 horas en Trupán y 44 horas en Polcura, lo mismo ocurre con las enfermeras; se consulta si esa diferencia se debe a la variable cantidad de población en cada una de ellas. Se responde que ambas tienen la misma cantidad de horas asignadas, pero se aclara que si bien en la página 25, que trata de la dotación de personal, no aparece mencionado el médico en la posta de Polcura porque sólo se menciona la dotación municipal; sin embargo, el médico asignado depende del Servicio de Salud Bio Bio; faltó insertar una nota explicativa
2. También se señala que en esa dotación no se menciona a la podóloga y se agrega que para ese servicio sería conveniente aumentar las horas puesto que la programación, de una vez por

semana, de este servicio en cada posta no es suficiente. Se informa que ese personal está considerado, pero en calidad de honorarios, porque la Ley 19378 no la incluye en ninguna de las categorías de prestaciones de servicios

3. En lo que se refiere al servicio de tele salud hogar y tele salud familiar, cuando se menciona la disposición de Tablet, se consulta a quién se le entrega ese dispositivo. Se responde que ese material se lleva al domicilio del paciente cada vez que se preste ese tipo de servicios, pero no queda en el domicilio de éste.
4. En cuanto al tema de la violencia intrafamiliar se consulta de qué manera interviene salud al respecto, dado que los indicadores muestran que la comuna supera los del país. Se señala que un psicólogo trabaja con los niños de SENAME porque normalmente cuando se da ese tipo de situaciones los menores son derivados a esa instancia; también se señala que ese tema se trabaja con SERNAMEG, Seguridad Ciudadana, según las denuncias que se presenten. Así mismo se indica que en el diálogo que se genera con las consultas rutinarias de los usuarios con los profesionales se puede detectar, más bien por sospecha, o bien a través de la aplicación de algunos test a los niños, por los psicólogos. También en algunos casos se han recibido denuncias de comunidades
5. Se observa que el promedio de educación de la población bordea los 7.7 años medio bajo, lo que afecta al presentarse a un establecimiento de salud y que al ser derivado ese paciente pueda cumplir con sus eventuales tratamientos. Se señala que cuesta mucho llegar a las personas. Sobre el punto se consulta qué tipo de apoyo comparte Salud con Educación para poder mejorar. Se indica se está generando una mesa de diálogo con educación, pero más enfocado hacia la población infantil. Por otra parte, se indica que la Universidad de Concepción va a realizar un proceso de alfabetización que va dirigido a la comunidad, sin perjuicio del trabajo que realiza el profesional químico farmacéutico de la farmacia a través de talleres grupales o individuales para educar en sus domicilios a la población respecto del tema de la auto medicación. Al respecto surge la propuesta de trabajar este tema con líderes comunitarios que propongan las organizaciones sociales para apoyar a estos pacientes, sobre todo a los que viven solos en sus hogares; como también hacerlo a través de cápsulas educativas que se puedan difundir en cada establecimiento de salud.
6. En el ítem de Vivienda y saneamiento, dado el alto porcentaje de población sin servicio básico y también en condición de hacinados, se consulta cuánto incide eso en la salud familiar. Se responde que efectivamente esa situación tiene alta incidencia en la salud y por lo mismo se realizan innumerables talleres de educación en saneamiento, así como visitas domiciliarias que realizan los asistentes sociales; sin perjuicio de ello se menciona que a través del programa de salud ambiental que tiene que elaborar el municipio se puede focalizar actividades de este tipo, considerando también actividades conjuntas con la SEREMI de Salud. Así mismo se indica que el tema del hacinamiento y saneamiento ha ido bajando puesto que se han construido y entregado un importante número de viviendas nuevas, incluyendo el tema de la urbanización que eso lleva implícito.
7. En lo referente al cumplimiento de metas sanitarias se menciona que es preocupante la toma del PAP en mujeres entre 25 y 64 años, donde sólo se ha cumplido un 47% y, al respecto se consulta si es necesario aumentar horas para este tipo de exámenes o bien para profesionales. Se responde que faltan horas matrona, aunque también se explica que pese a que se puedan traer

dispositivos a la comuna existe cierta reticencia a tomarse este tipo de exámenes, aun cuando una de las principales causas de muerte sea el cáncer cérvico-uterino

8. En la evaluación anual del tema pie diabético se cumple sólo con un 63.76%, labor que realizan las enfermeras; causa extrañeza ese porcentaje, aunque se señala que ese porcentaje fue obtenido en el corte que se hizo al mes de septiembre de este año y que actualmente bordea el 90%; sin embargo, ha incidido en ello el alto número de licencias médicas presentadas por los profesionales
9. Con respecto a las actividades trazadoras, entre las programadas y las realizadas se da el caso que en algunas es muy bajo el cumplimiento y en otras se supera en mucho lo planificado. Se indica que el Servicio de Salud plantea metas, pero que en tiempos de pandemia algunas resultaron complicadas para cumplir, pero también hubo otras en las que con apoyo en horas de psicólogo se superó ese plan y, en otros casos, jugó en contra el elevado número de licencias médicas de profesionales
10. Respecto de las iniciativas especiales se consulta por la fecha en que se dará inicio, en el Centro Geriátrico, a las terapias y cuidados podológicos; así como la hidroterapia y masaje, entre otros; se señala que eso comenzará entre marzo y abril del año 2023
11. En cuanto a mantener las redes de comunicación interna y externa que contribuyan a proporcionar estratégicamente la oferta de productos y servicios de la farmacia comunitaria, se plantea que tal vez existe poca difusión de este servicio. Sin embargo, se comenta que el plan considera el desarrollo de cápsulas educativas
12. Se consulta cuál va a ser el protocolo y quiénes van a estar en los operativos para optimizar la adquisición de certificación de discapacidad de los usuarios que lo soliciten. Se indica que ese programa será difundido a través de la página municipal y en las postas, pero actualmente se está en fase de levantamiento de la población beneficiaria
13. En cuanto al tema presupuestario se valora positivamente el aumento en el traspaso de fondos municipales
14. Respecto del tema de la salud mental, estrés y atención hacia la comunidad se sugiere trabajar con las organizaciones como clubes deportivos, centros de madres, comités, talleres laborales, en lo que denominan la “psiquiatría comunitaria”, para que no se produzca una sobrecarga a los servicios y profesionales de la salud; en este caso la formación de líderes comunitarios en este aspecto
15. Del mismo modo se sugiere incrementar o implementar la fiscalización del cumplimiento de la Ordenanza de Estilos de Vida Saludable, en cuanto a la venta de alimentos saludables en los establecimientos educacionales.

LISTADO DE INVESTIGACIONES Y SUMARIOS AÑO 2022

Número o Decreto	Fecha	Objetivo	Investigador o Fiscal	N° de Decreto	Fecha	Resultado
649	24.02.2022	Posibles responsabilidades administrativas en la compra de entradas para lugares recreacionales para niños del programa "Centros para niños y niñas con cuidadores principales y temporeras"	Marcia Cuevas Reyes			En trámite
829	17.03.2022	Posible responsabilidad administrativa y/o notable abandono de funciones de don Pablo Zenteno Watson	Nancy Machuca Lara	1221 1434 2212	27.04.2022 19.05.2022 03.08.2022	Ordena se emita una nueva vista fiscal en un plazo de cinco días Concede aumento de 10 días hábiles para dar término al sumario Aplica medida disciplinaria de "Amonestación escrita grave privada" a don Pablo Zenteno Watson

969	30.03.2022	Posibles responsabilidades administrativas por hechos descritos en fiscalización del MINEDUC	Eduardo Reveco Quezada			En trámite
971	30.03.2022	Posible responsabilidad administrativa ante la venta de terreno municipal Rol 36-1	Jordan Pino Obrique			En trámite
972	30.03.2022	Posibles responsabilidades administrativas ante reclamo de la apoderada de la Escuela D-1228 Sra. Yilene Opazo Reyes	Guillermo Soto Lagos	2349	18.08.2022	SOBRESEID O
973	30.03.2022	Posibles responsabilidades administrativas ante reclamos de apoderados del Liceo Andrés Alcázar de Tucapel	Pilar Navarrete Esterio			En trámite
1139	19.04.2022	Posibles responsabilidades administrativas ante la demora en tramitar 16 contratos de prestación de servicios	Luis Herrera Larenas			En trámite
1178	25.04.2022	Posibles responsabilidades administrativas en el DAEM según Memo 50 de la Dirección de Control, sobre emisión de decretos de personal	Pilar Navarrete Esterio			En trámite

1307	06.05.2022	Posibles responsabilidades administrativas en la firma de contrato de mantención de servicios "Masterclass" en el Departamento de Educación	Luís Herrera Larenas Eduardo Reveco	1766	22.06.2022	Designa nuevo fiscal
1433	19.05.2022	Posibles responsabilidades administrativas en la elaboración de decretos de nombramiento según el Memo N°70 del 03 de mayo de la directora de Control Interno	Marcia Cuevas Reyes	1698	15.06.2022	Eleva proceso disciplinario a Sumario Administrativo
1503	25.05.2022	Posibles responsabilidades administrativas en la emisión del Decreto 1334 del Departamento de Educación, según Memo N°76 del 16.05.2022 de la directora de Control	Pilar Navarrete Esterio			En trámite
1601	01.06.2022	Posibles responsabilidades administrativas ante recepciones de obras sanitarias en Villa España de Huépil, según Ord. N°2938 del SERVIU Región del Bio Bio	Eduardo Reveco Quezada	3604	22.12.2022	Designa Nuevo Fiscal a don Cristian Osés Abuter
1808	24.06.2022	Posibles responsabilidades administrativas ante el robo de u DRONE	Luis Herrera Larenas			En trámite

		en la Dirección de Obras Municipales				
1888	05.07.2022	Posibles responsabilidades administrativas por ausencia injustificada del Sr. Pablo Zenteno Watson, trabajador social del Liceo Andrés Alcázar de Tucapel	Carlos Arriagada Jara			En trámite
1895	06.07.2022	Posibles responsabilidades administrativas en el Departamento de Salud ante reclamo de la Srta. Sofía Arriagada Córdova	María Fernanda Medina Ferreira	3524	12.12.2022	Sobresee y ordena el pago a la Srta. Sofía Arriagada Córdova.
1981	14.07.2022	Posibles responsabilidades administrativas ante denuncias del director del Liceo don Germán Araneda Campos	María Fernanda Medina Ferreira			En trámite
1979	13.07.2022	Posibles responsabilidades administrativas ante la emisión de decreto de cese de funciones del docente Hernán Flores Baquedano, según Memo N°105 de la directora de Control Interno	Eduardo Reveco Quezada			En trámite
2687	20.09.2022	Posibles responsabilidades administrativas en robo de especies ocurrida en el Liceo Andrés Alcázar de Tucapel	Arlette Venegas Quiroz			En trámite

2709	22.09.2022	Posibles responsabilidades administrativas por deficiencias en la información publicada en Transparencia activa "Informe anual a la SUBDERE"	Edgard Sandoval Jara			En trámite
2909	14.10.2022	Posibles irregularidades en registro de bitácora de vehículos del DAEM	Carlos Arriagada Jara	3525	12.12.2022	Sobresee investigación Sumaria
3142	07.11.2022	Posible responsabilidad administrativa en acopia indebido de residuos en el balneario municipal de Tucapel	Edgard Sandoval Jara			En trámite
3565	15.12.2022	Ordena investigación sumara y designa fiscal por situación informada por la directora del Departamento Comunal de Salud, por siniestro ocurrido a vehículo de ese departamento	Pablo Bravo Soto	71	10.01.2023	Otorga aumento de plazo de cinco días
3718	27.12.2022	Determinar veracidad de los hechos que relata la Srta. Marcela de la Cruz ante la contraloría regional de bio bio y determinar las posibles responsabilidades administrativas, si las hubiere	Geraling Mercado Contreras			En trámite

3730	28.12.2022	Presuntas contravenciones a la normativa educacional según Resolución Ex. 2022/PA/08/0863 DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN	Geraling Mercado Contreras			En trámite
-------------	------------	---	----------------------------	--	--	------------

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

- LISTADO DE ORGANIZACIONES SOCIALES CREADAS EN LA COMUNA DE TUCAPEL CON DEPOSITO DE LA DOCUMENTACION EN EL PERIODO 2022

N°	Fecha de constitución	Organización	N° Decreto / certificado	Fecha	N° de inscripción SRC e I.
1	28.12.2022	Comité de adelanto Las Torres	Certificado	29.12.2022	341034
2	05.12.2022	Club de adultos mayores nueva esperanza	Certificado	09.12.2022	340033
3	28.11.2022	Comité de adelanto Linares Los Troncos	Certificado	29.11.2022	339533
4	23.11.2022	Comité social, cultural y deportivo Los Huacheros de Huépil	Certificado	28.11.2022	339437
5	03.11.2022	Taller Laboral y productivo Las Tabitas de Huépil	Certificado	08.11.2022	339642
6	16.11.2022	Junta de vecinos Villa España	Certificado	17.11.2022	338908
7	04.11.2022	Taller laboral y productivo Las Tabitas de Huépil	Certificado	14.11.2022	338694
8	09.11.2022	Junta de vecinos Villa Huépil	Certificado	09.11.2022	338471
9	09.11.2022	Agrupación social y cultural banda de Trupán	Certificado	09.11.2022	338504
10	04.10.2022	Agrupación de emprendedores/as y expositores/as Huelpilinos/as	Certificado	17.10.2022	337637
11	12.09.2022	Comité de adelanto La Laguna de Trupán	Certificado	15.09.2022	336206
12	26.10.2022	Agrupación social, deportiva, cultural y turística amigos de la cultura	Certificado	23.08.2022	337011
13	21.10.2022	Club de adultos mayores orgullo otoñal	Certificado	16.08.2022	336690

14	30.05.2022	Comité de pavimentación participativa Villa El Futuro de Trupán	Certificado	31.05.2022	331892
15	25.05.2022	Comité de adelanto comunidad ecológica mirador del Laja	Certificado	25.05.2022	331874
16	18.05.2022	Comité de seguridad ciudadana Valle del Sol	Certificado	11.04.2022	331466
17	25.04.2022	Comité de riego La Esponja Sector Reñico	Certificado	03.05.2022	330009
18	28.04.2022	Comité de adelanto, desarrollo y seguridad Mirador Antuco	Certificado	29.04.2022	330008

B. JUZGADO DE POLICIA LOCAL

MOVIMIENTO Y TRAMITACION DE CAUSAS

Este tribunal durante el año 2022 ingreso un total de 2.149 causas derivadas de denuncias o infracciones cursadas por Carabineros de Chile, Inspectores Municipales, entre otros, a los cuales se les dio tramitación correspondiente de acuerdo a la Ley.

Además, se recibieron causas de otros Tribunales, específicamente de la Fiscalía Local de Yungay, derivados de incompetencia, quienes remitieron los expedientes a este Tribunal, y previa aceptación de la competencia se les dio la tramitación que corresponde.

Se suman 27 exhortos solicitados a otros Tribunales de igual competencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 18.290 sobre tránsito.

Los partes cursados por Carabineros y que se reciben en este Tribunal provienen de las Unidades Policiales: Tenencia Huépil, Reten Tucapel, Trupán y Polcura; correspondiente a distintas localidades de la comuna.

En total de causas señaladas se desglosa de la siguiente manera:

- a) Infracciones a la Ley 18.290 de Tránsito (Incluye responsabilidad en accidentes de tránsito, con resultados leves y daños, acumulación de infracciones, reclamación no otorgamiento de licencias de conducir, entre otros): **1.316**
- b) Infracciones a la Ordenanza Municipal: **167**
- c) Infracciones a la Ley de Bosque: **04**
- d) Infracción a la Ley de Alcoholes (incluye establecimientos comerciales que expenden bebidas alcohólicas, beber en la vía pública, existencia de clandestinos de bebidas alcohólicas): **314**
- e) Infracciones a la Ley de Rentas Municipales: **16**
- f) Ley de tabaco: **00**
- g) Infracciones a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones: **05**
- h) Otras: **59**
- i) Ley Electoral: **262**
- j) Ley del consumidor: **05**

TOTAL: 2.149

Del total de causas señaladas en el año 2022, terminaron con casos con sentencia condenatoria, amonestaciones, absoluciones o fueron sobreesas 1.895 causas; otras fueron acumuladas a otra causa de este mismo Tribunal, por tratarse de los mismos hechos y participación de las mismas personas, 254 causas quedaron en tramitación para este presente año 2023. Además, se fallaron 303 causas pendientes de años anteriores.

El ingreso total recaudado en el año 2022 directamente por este Tribunal, asciende a la suma de **\$137.727.806.-**

C. SEGURIDAD CIUDADANA

La dirección de Seguridad Pública es responsable del desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del ministerio del interior y seguridad pública y de las fuerzas de orden y seguridad.

SITESIS PERIODO 2022

LANZAMIENTO TALLERES SOCIALES SEGURIDAD MOVIL SECTOR SAN GUILLERMO Y TRUPAN.

- Descripción: Reunión informativa a vecinos y vecinas de Comités de Seguridad de sector San Guillermo de Huépil, comenzando con el diagnóstico del Proyecto de Patrullaje preventivo de Comité de Seguridad Pública sector San Guillermo de Huépil.
- Fecha: 13.01.2023
- Participantes: representaciones de Comité de Seguridad Pública de sector San Guillermo de Huépil, profesional trabajadora social proyecto seguridad Móvil, directora de seguridad Pública Municipal.
- Lugar: sede JJVV San Guillermo de Huépil.



SEGURIDAD MOVIL EN POLCURA

- Descripción: Se efectuará diferentes talleres informativos del proyecto social Seguridad Móvil Tucapel a dirigentes de la localidad de Polcura, instancia en la que se da a conocer el proyecto de patrullaje preventivo y se entrega informaciones referentes a fonos de ayuda, fono mujer, denuncia segura y otros.
- Fecha: 14.01.2022
- Participantes: Vecinos de diferentes Juntas Vecinales.
- Lugar: Delegación Municipal Polcura.



COORDINACION CON PREFECTURA BIOBIO

- Descripción: Trabajo colaborativo por parte de la Municipalidad en conjunto a Carabineros, a fin de gestionar acciones tales como; rondas de patrullaje preventivo u otras que fortalezcan la prevención de delitos en la comuna de Tucapel.
- Fecha: 17.01.2022
- Participantes: alcalde, coronel Gabriel Ortega Urra, directora de Seguridad Pública.
- Lugar: Biblioteca Municipal de Huépil.



TRABAJO COLABORATIVO CON CARABINEROS Y SEGURIDAD MOVIL TUCAPEL

- Descripción: Ronda de fiscalización preventiva de carabineros en conjunto a unidad de Inspección Municipal, fiscalizando cumplimiento de ordenanzas municipales, y fortalecimiento en horario nocturno, las rondas de patrullaje a fin de disuadir la ocurrencia de delitos y faltas.
- Fecha: 26.01.2022 / 03.02.2022
- Participantes: carabineros, inspectores municipales. 3
- Lugar: Localidades de Huépil y Tucapel.



IMPLEMENTACION PROGRAMA CONECTA PODER JUDICIAL

- Descripción: Celebración de convenio con Poder Judicial, siendo la primera comuna de la región del Biobío en implementarlo, adquiriendo un equipo informático, módulo de atención que facilita a que las personas consulten de forma telemática sus diferentes procesos judiciales.
- Fecha: 23.02.2022
- Participantes: alcalde, Sr. Carlos Figueroa administrador zonal (s) corporación administrativa del poder judicial Chillán, representantes de la corporación de asistencia judicial de Huépil, representantes de la dirección de seguridad pública como coordinadores del convenio.
- Lugar: Biblioteca Municipal.



ENTREGA DE PISTOLA DETECTORA DE VELOCIDAD A CARABINEROS

- Descripción: alcalde entrega pistola detectora de velocidad a jefe de Tenencia de la Comuna, la pistola cuenta con tecnología de detección laser telescópica y posee un tiempo de objetivo de respuesta de 0,3 segundos.
- Fecha: 10.03.2022
- Participantes: alcalde, jefe de tenencia de Huépil, Subteniente Hernán Jara.
- Lugar: Biblioteca Municipal de Huépil.



SEGURIDAD MOVIL TUCAPEL EN VILLA LOS CIPRESES

- Descripción: Talleres preventivos de delitos en sector villa Los Cipreses de Tucapel, abordando temáticas tales como fono mujer, fono SENDA y priorizando las rutas de patrullaje preventivo del proyecto seguridad móvil de Tucapel, mediante las rondas que efectúa la camioneta de patrullaje preventivo.
- Fecha: 03.03.2022
- Participantes: representantes de Junta de Vecinos de Villa Los Cipreses, profesional proyecto de seguridad Móvil Tucapel, Dirección de Seguridad Pública.
- Lugar: Sede Junta de Vecinos Villa Los Cipreses.



TALLER DE PREVENCION DEL CONSUMO DE TABACO

- Descripción: SENDA previene Tucapel, realizó taller de prevención del tabaco a alumnos del programa 4 a 7 de las Escuelas Luis Martínez González y del Liceo Andrés Alcázar, esta actividad se enmarcó en la celebración del día mundial sin tabaco, se efectuó una charla introductoria, también se desarrollaron dinámicas orientada a la temática tratada.



- Fecha: 01.06.2022
- Participantes: SENDA previene y programa 4 a 7
- Lugar: Liceo Andrés Alcázar de Tucapel.

CELEBRACION DIA MUNDIAL SIN TABACO

- Descripción: Se celebró el “día mundial sin tabaco” en el gimnasio bicentenario de Huépil, en esa instancia; participaron distintos establecimientos educacionales de la comuna de Tucapel, entre ellos, Liceo Andrés Alcázar, Colegio San Diego de Alcalá, Liceo de Huépil y Escuela Luis Martínez González. Las Actividades que se desplegaron fueron; una charla introductoria orientada al día mundial sin tabaco. Además, pausa activa, circuito deportivo por categorías, entre otras acciones. Finalmente se rifaron premios, se le entregó a cada alumno un número y al concretar la actividad, se escogieron números al azar, siendo 08 estudiantes los ganadores de dicha rifa.
- Fecha: 30.05.2022
- Participantes: SENDA previene promoción de la salud, programa vida sana y extra escolar DAEM.
- Lugar: Gimnasio Bicentenario de Huépil.



ACTIVIDAD COMUNITARIA DE PREVENCION DEL DELITO JUNTA DE VECINOS SAN JOSE

- Descripción: Se realiza reunión informativa, en el cual se expone el plan de acción del proyecto de patrullaje preventivo Seguridad Móvil Tucapel y difunde y fortalece el fono denuncia seguro, fono mujer, con vecinos y vecinas representantes de la junta de vecinos del sector San José de Huépil.
- Fecha: 21.07.2022
- Participantes: representantes de la junta de vecinos San José de Huépil.
- Lugar: Sede junta de vecinos San José de Huépil.



TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN SECTOR SAN JOSE DE HUEPIL

- Descripción: Taller impartido por profesional de centro de la mujer de Cabrero, consiste en prevención de la violencia en contexto de pareja, dirigida a vecinos y vecinas del sector San José de Huépil.
- Fecha: 03.08.2022
- Participantes: Vecinas y vecinas de la junta de vecinos San José, profesionales dirección de seguridad, seguridad móvil y profesional centro de la mujer.
- Lugar: Sede junta de vecinos San José.



RONDA PREVENTIVA NOCTURNA ENTRE CARABINEROS E INSPECTORES MUNICIPALES



- Descripción: Ronda preventiva nocturna entre carabineros e inspectores Municipales, en contexto de patrullaje preventivo seguridad móvil Tucapel.
- Fecha: 04.08.2022
- Participantes: Carabineros de Chile e inspectores municipales.
- Lugar: Punto de salida Plaza de Armas de Huépil, recorrido 04 localidades de la comuna.

TALLERES RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE, SENDA PREVIENE EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

- Descripción: Taller de responsabilidad penal adolescente, dirigido a terceros medios del Colegio San Diego de Alcalá de Huépil.
- Fecha: 05.08.2022
- Participantes: Carabineros de Chile
- Lugar: Colegio San Diego de Alcalá.



CHARLA OS7 DE CARABINEROS DE CHILE

- Descripción: Os7 de carabineros de Chile, por coordinación de SENDA previene Tucapel y del Retén Tucapel, continúan desarrollando talleres de prevención de sustancias, en esta instancia se realizó a estudiantes de enseñanza media del liceo Andrés Alcázar, su finalidad fue informar, referente a los tipos de drogas y su grado de dependencia, marco legal de la Ley 20.000 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y psicotrópicos.
- Fecha: 01.09.2022
- Participantes: Os7 de carabineros.
- Lugar: Liceo Alcázar de Tucapel.



PROYECTOS DE ALARMAS COMUNITARIAS FNDR EN VILLA LOS CIPRESES DE TUCAPEL “SIEMPRE SEGUROS LOS CIPRESES”

- Descripción: Se ejecuta proyecto FNDR en villa Los Cipreses, consistente en adquisición e instalación de 158 controles inalámbricos y 28 centrales de coordinación, con la finalidad de unir a los vecinos en prevención del delito y emergencias, el proyecto además contempló talleres comunitarios en conjunto a trabajadora social del proyecto e instituciones relevantes en materia de seguridad, teniendo una cobertura de la totalidad de la villa Los Cipreses.
- Fecha: 02.09.2022
- Participantes: Vecinos/as Villa Los Cipreses de Tucapel, Trabajadora Social, Coordinadora del proyecto.
- Lugar: Liceo Alcázar de Tucapel.



FERIAS INFORMATIVAS DE SEGURIDAD PUBLICA

- Descripción: se desarrolla feria de seguridad pública, con la finalidad de entregar orientaciones a la comunidad en prevención del delito y seguridad, entregando fonos de ayuda tales como; fono mujer, denuncia segura, fono drogas e importancia de contar con la licencia de conducir al momento de manejar entre otros de relevancia en la material.
- Fecha: 13.09.2022
- Participantes: centro de la mujer de cabrero, PDI, SENDA, dirección de seguridad Pública, Proyecto quiero mi barrio La Unión Tucapel, Carabinero comuna de Tucapel.
- Lugar: plaza de armas de Tucapel y feria del pago de los jubilados, alrededores del gimnasio bicentenario.



RAMADA SALUDABLE, ORGANIZADA POR SENDA PREVIENE Y HOSPITAL DE HUEPIL

- Descripción: SENDA Previene de Tucapel, en conjunto con el equipo de promoción de la salud del hospital de Huépil, organizaron “Ramada Saludable”, en esta instancia, se realizaron dinámicas preventivas de fiestas patrias, se invitó a la comunidad a tomar conciencia en esta celebración; generar espacios de reflexión, recreación y diálogo con las familias. Igualmente, se elaboraron



tragos sin alcohol, como terremotos y mojitos.

- Fecha: 16.09.2022
- Participantes: Hospital de Huépil, programa adolescente y promoción de la salud, SENDA Previene y carabineros de Chile.
- Lugar: Frontis Hospital de Huépil.

SIMULACRO DE ACCIDENTE DE TRANSITO

- Descripción: SENDA Previene Tucapel, organizó en conjunto con Carabineros de Chile y Bomberos; “simulacro de accidente de tránsito”, que tuvo por finalidad sensibilizar a la comunidad en Fiestas Patrias, para que no conduzcan bajo la influencia del alcohol y otras drogas. Considerando que esta acción es un delito y es sancionada por la Ley de tránsito 18.290. De igual manera, se entregó información a los conductores de vehículos motorizados y tips para un 18 de septiembre más seguro, dando a conocer los números de emergencia (bomberos, carabineros, fono drogas, PDI, entre otras)
- Fecha: 17.09.2022
- Participantes: bomberos de Huépil, carabineros de Tucapel, SENDA Previene.
- Lugar: Ruta 59-A (salida población Esperanza de Tucapel)



ENTREGA DE RADIOS PORTATILES PARA TRABAJO COORDINADO ENTRE INSPECCIONES Y JUNTA DE VIGILANCIA TRUPAN

- Descripción: para mejorar la cobertura comunicacional, en sectores rurales de la comuna y la coordinación entre inspectores municipales, carabineros y los integrantes de la junta de vigilancia rural, el alcalde entrega radios portátiles a inspectores municipales, las que se suman a las ya entregadas a la Junta de vigilancia rural y carabineros, las cuales se encuentran conectadas entre sí y contribuyen a las rondas de fiscalización de abigeato que se efectúan por la junta de vigilancia.
- Fecha: 26.09.2022
- Participantes: Integrantes de la junta de vigilancia rural, subteniente de carabineros Nicolás Sepúlveda, alcalde, inspectores municipales, coordinadora seguridad móvil Tucapel y directora de seguridad pública.
- Lugar: Sala de concejo Municipal de Tucapel.



MARCHAS EXPLORATORIAS DE SEGURIDAD EN SECTORES RURALES

- Descripción: se efectúa en contexto del proyecto seguridad móvil de Tucapel, marcha exploratoria, con la finalidad de detectar posibles focos de inseguridad y efectuar fiscalización preventiva, se realiza recorrido en contexto del proyecto seguridad móvil Tucapel, en conjunto a carabineros, inspectores municipales, profesionales de la dirección de seguridad pública y representantes del nuevo comité Mirador Antuco, perteneciente a la localidad de Polcura.
- Fecha: 08.10.2022
- Participantes: carabineros, inspectores municipales, profesionales de la dirección de seguridad pública y representantes del comité Mirador Antuco, pertenecientes a la localidad de Polcura.
- Lugar: Sector rural de Polcura.



CIERRE PROYECTO SEGURIDAD MOVIL TUCAPEL EN CONJUNTO A LA COMUNIDAD

- Descripción: Ceremonia de cierre del proyecto seguridad móvil Tucapel, financiado por el fondo nacional de seguridad pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito, recursos que permitieron ejecutar un proyecto de \$35.000.000, destinados a la adquisición de una camioneta de patrullaje preventivo que efectúa rondas a nivel comunal y la contratación de una profesional trabajadora social que ejecutó talleres y actividades en conjunto a la comunidad.
- Fecha: 03.11.2022
- Participantes: en la actividad de cierre participaron vecinos y vecinas beneficiarios del proyecto, instituciones tales como: PDI, Carabineros, Subsecretaría de Prevención del Delito, Profesional del Proyecto, Dirección de seguridad Pública, concejales y alcalde.
- Lugar: Auditorio Edificio Consistorial, Municipalidad de Tucapel.



CHARLA PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO

- Descripción: La violencia intrafamiliar es una de las prioridades del plan comunal de seguridad pública, por lo anterior, en el contexto del mes de la mujer se desarrolló capacitación en prevención de violencia intrafamiliar, tipos de violencia y primera acogida, charla dirigida a los funcionarios municipales y de carabineros. La capacitación fue impartida por Deisy Ocampos coordinadora del centro de la Mujer de Cabrero.
- Fecha: 30.11.2022
- Participantes: funcionarios/as de la Municipalidad de Tucapel, carabineros de la comuna y centro de la mujer de Cabrero.



- Lugar: Auditorio Municipalidad de Tucapel, ubicado en el actual Edificio Consistorial del Municipio.



ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS FNDR SUBENCION DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Descripción: 03 iniciativas comunales obtuvieron financiamiento por parte del Gore Biobío, subvención FNDR línea de seguridad ciudadana, los proyectos adjudicados son: “Proyecto Villa Los Castaños II siempre vigilante”, con un aporte de \$3.410.000; “ Más Seguridad, Mas Saludos para todos Las Lomas de Tucapel”, con un aporte de \$2.579.054; y “Vecinos Unidos y Coordinados”, de la junta de vecinos San Guillermo, con un aporte de \$2.578.122.-
- Fecha: 07.12.2022
- Lugar: Corporación cultural de Los Ángeles.



INSTALACION DE ALARMAS COMUNITARIAS EN VILLAS; LAS ARAUCARIAS, CORDILLERA Y PORTAL OESTE DE HUEPIL.

- Descripción: Se ejecuta ampliación del proyecto “Siempre seguros Los Castaños”, instalando centrales de alarmas comunitarias unidas a controles inalámbricos los que se encuentran unidos a estas centrales, lo que refuerza la unión de la comunidad en prevención del delito, sirviendo estas alarmas como elementos disuasivos ante la ocurrencia de delitos, igualmente, se entregaron protocolos de acción vecinal a los beneficiarios del proyecto.
- Fecha: 15.12.2022

- Participantes: alcalde, dirección de seguridad pública, unidad de inspección municipal.
- Lugar: sede junta de vecinos Las Araucarias, Portal Oeste y Villa Cordillera.



D. DIRECCION DE TRANSITO

El departamento de tránsito, entre otras funciones se preocupa de todos los trámites que significa el proceso de otorgamiento y renovación de licencias de conducir, otorgamiento de permisos de circulación y sus duplicados; para los diferentes tipos de vehículos, determinar el sentido de tránsito y señalización de las vías urbanas.

Las gestiones realizadas por este departamento durante el año 2022 son las que se muestran a continuación.

INGRESOS GESTIONADOS



Los ingresos generados por el departamento de tránsito ascienden a un total de \$684.407.724.- de los cuales \$90.359.549.- corresponden a 2.315 licencias de conducir con fotografía y \$594.047.724.- que emanan del pago de 6.288 permisos de circulación en la comuna.

1. LICENCIAS DE CONDUCIR

Licencias profesionales	372
Clase A.1 Antigua (Antes 08.03.97)	35
Clase A.2 Antigua (Antes 08.03.97)	56
Clase B	1.322
Clase C	139
Clase D	357
Clase E	0
Clase F	34
Total	2.315

2. PERMISOS DE CIRCULACION

A. VEHICULOS PARTICULARES Y OTROS

automóvil particular	2.092
St. wagons	788
Jeep	111
Furgón	149
Minibús particular	182
camioneta	1.823
motocicleta	133
otros	21
Total	5.299

B. VEHICULOS DE TRANSPORTE COLECTIVO

Taxi Básico, Taxi Colectivo y otros	07
Minibuses (Incluye escolar, transporte colectivo y turismo)	23
Buses colectivos	38
Buses transporte escolar o trabajadores	06
Otros	06
Total	80

C. VEHICULOS DE CARGA Y OTROS

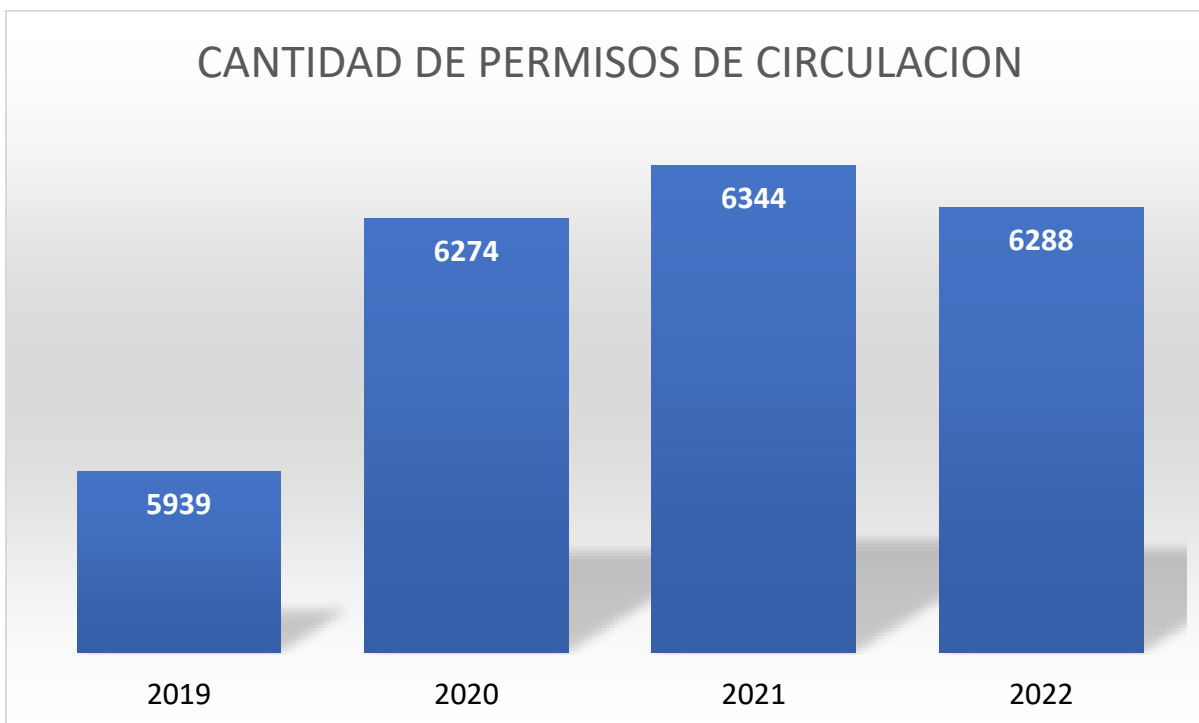
Camión simple y otros	213
Tracto Camión	221
Tractor Agrícola	62
Maquinaria automotriz especializada	36
Otros	0
Total	532

D.

Carro arrastre hasta 175 Kg	61
Remolque	77
Semirremolque	239
Total	377
Total, general permisos de circulación	6.288

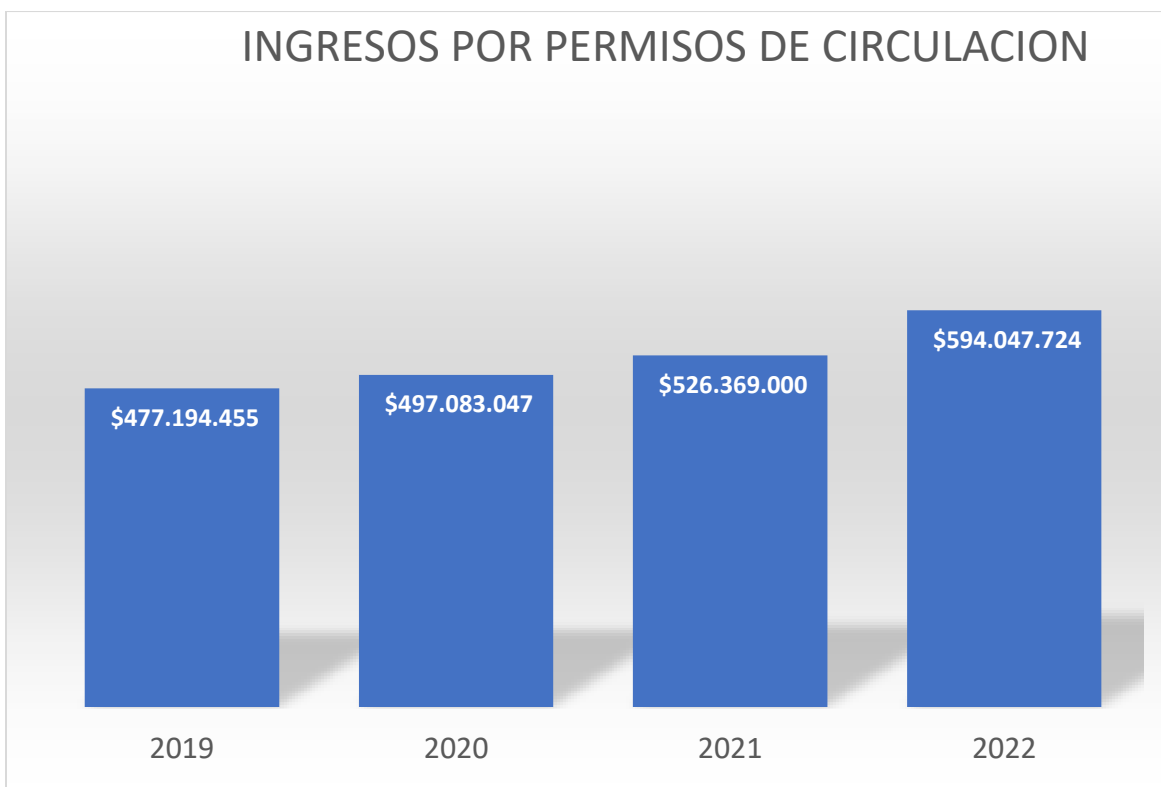
3. CUADRO COMPARATIVO PERMISOS DE CIRCULACION 2019, 2020, 2021 Y 2022

Permisos de circulación 2019	Permisos de circulación 2020	Permisos de circulación 2021	Permisos de circulación 2022	Incremento 2020 respecto 2019	Incremento 2021 respecto 2020	Incremento 2021
5.939	6.274	6.344	6.288	5,64%	1,11%	-0,8%



4. CUADRO COMPARATIVO INGRESOS 2018, 2019, 2020, 2021, 2022.

Ingresos permisos de circulación 2018	Ingresos permisos de circulación 2019	Ingresos permisos de circulación 2020	Ingresos permisos de circulación 2021	Ingresos permisos de circulación 2022
\$421.598.603	\$477.194.445	\$497.083.047	\$526.369.000	\$594.047.724



E. DIRECCION DE CONTROL INTERNO

La función de las unidades de control interno está contenida en el Artículo 29 de la LOC de Municipalidades, y corresponden a las siguientes:

- a) “Realizar la auditoria operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de la actuación”.
- b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- c) Representar al alcalde en los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la Unidad de Control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República.
- d) Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; así mismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule el concejal.
- e) Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquel puede requerir en virtud de esta Ley; y realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el artículo N°92, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

ACCIONES GESTINADAS AÑO 2021

INFORMES TRIMESTRALES AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 29 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo que se refiere al año 2022 se emitió y entregó los siguientes informes trimestrales:

CUARTO TRIMESTRE 2021

Informe entregado a través de Memo N° 033 de fecha 28.02.2022 de la dirección de control interno.

DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO VIGENTE		INGRESOS PERCIBIDOS		OBLIGACION DEVENGADA
Municipalidad	M\$	7.092.141	M\$	6.375.554	M\$ 4.405.038
Educación	M\$	6.643.155	M\$	5.946.332	M\$ 4.936.158
Salud	M\$	2.575.494	M\$	2.360.379	M\$ 1.728.054
Cementerio	M\$	42.231	M\$	55.648	M\$ 36.016

En resumen, se informó lo siguiente:

PORCENTAJE DE EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2021

DEPARTAMENTO	INGRESOS	GASTOS	SALDO INICIAL	DEUDA EXIGIBLE	DEUDA FLOTANTE
Municipalidad	90%	73%	M\$ 709.912	M\$ 1.250	M\$ 61.504
Educación	89%	90%	M\$ 640.731	M\$ 34.521	M\$ 82.441
Salud	92%	89%	M\$ 169.911	M\$ 0	M\$ 26.222
Cementerio	132%	75%	M\$ 7.159	M\$ 0	M\$ 0

Cuadro Resumen de pago de cotizaciones previsionales por departamento

MONTO DEVENGADO Y CANCELADO

MES	MUNICIPALIDAD	EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
Enero	\$21.125.042	\$91.648.498	\$24.335.889	\$430.651
Febrero	\$21.528.160	\$92.898.653	\$20.967.413	\$430.651
Marzo	\$21.245.205	\$90.945.528	\$21.224.486	\$430.651
Abril	\$20.999.536	\$91.976.259	\$28.712.945	\$427.611
Mayo	\$33.520.259	\$89.988.098	\$18.957.054	\$427.611
Junio	\$21.609.263	\$89.739.768	\$28.190.341	\$427.611
Julio	\$33.178.343	\$90.102.043	\$19.687.343	\$427.515
Agosto	\$21.572.881	\$92.692.643	\$19.654.678	\$429.099
Septiembre	\$23.096.976	\$90.002.713	\$28.486.645	\$429.099
Octubre	\$35.102.476	\$92.812.068	\$18.288.561	\$429.099
Noviembre	\$23.252.559	\$93.565.723	\$19.946.755	\$429.099
Diciembre	\$39.404.538	\$90.214.994	\$27.543.433	\$453.957
Total	\$315.635.238	\$1.096.586.988	\$275.995.543	\$5.172.654

Cuadro resumen de aportes al Fondo Común Municipal

Concepto	Saldo Inicial	Monto devengado (Acumulado)	Monto cancelado (Acumulado)	Deuda Exigible (Acumulado)
Obligaciones por aportes al F.C.M de permisos de circulación.	(16.771.331)	334.283.308	335.608.350	(15.446.289)
Obligaciones por aportes al F.C.M provenientes de TAG	(3.177.314)	3.970.031	3.865.690	(3.281.655)
Total	(19.948.645)	338.253.339	339.474.040	(18.727.944)

Cuadro resumen del pago por asignación de perfeccionamiento docente

Periodo	Monto Pagado
Enero	\$ 1.595.255
Febrero	\$ 1.595.255
Marzo	\$ 1.595.255
Abril	\$ 1.595.255
Mayo	\$ 1.595.255
Junio	\$ 1.595.255
Julio	\$ 1.595.255
Agosto	\$ 1.595.255
Septiembre	\$ 1.595.255
Octubre	\$ 1.595.255
Noviembre	\$ 1.595.255
Diciembre	\$ 1.595.255
Total	\$ 19.143.060

PRIMER TRIMESTRE 2022

Informe entregado a través de Memo N° 067 de fecha 02 de mayo 2022

Departamento	Presupuesto vigente	Ingresos percibidos	Obligación devengada
Municipalidad	M\$ 6.753.540	M\$ 1.387.614	M\$ 4.641.770
Educación	M\$ 5.291.731	M\$ 1.523.219	M\$ 5.153.220
Salud	M\$ 60.223	M\$ 16.352	M\$ 35.829
Cementerio	M\$ 60.223	M\$ 16.352	M\$ 35.829

En resumen, se informó lo siguiente

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2022

DEPARTAMENTO	INGRESOS	GASTOS	SALDO INICIAL	DEUDA EXIGIBLE	DEUDA FLOTANTE
Municipalidad	20%	18%	M\$1.936.193	M\$ 18.968	M\$ 0
Educación	28,78%	29,29%	M\$ 0	M\$ 26.495	M\$ 88.000
Salud	25%	24%	M\$ 237.743	M\$ 6.282	M\$ 16.000
Cementerio	27%	23%	M\$ 22.629	M\$ 0	M\$ 0

Cuadro resumen de pago cotizaciones previsionales por departamento

MES	MUNICIPALIDAD	EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
Enero	\$ 24.957.144	\$ 102.547.069	\$ 22.491.581	\$ 452.976
Febrero	\$ 25.512.317	\$ 93.397.227	\$ 19.364.502	\$ 430.651
Marzo	\$ 24.289.204	\$ 93.579.633	\$ 19.954.189	\$ 426.565
Abril	\$	\$	\$	\$
Mayo	\$	\$	\$	\$
Junio	\$	\$	\$	\$
Julio	\$	\$	\$	\$
Agosto	\$	\$	\$	\$
Septiembre	\$	\$	\$	\$
Octubre	\$	\$	\$	\$
Noviembre	\$	\$	\$	\$
Diciembre	\$	\$	\$	\$
Total	\$ 74.758.665	\$ 289.523.929	\$ 61.810.272	\$ 1.310.192

Cuadro resumen de aportes al Fondo Común Municipal

Concepto	Saldo Inicial	Monto devengado (Acumulado)	Monto cancelado (Acumulado)	Deuda Exigible (Acumulado)
Obligaciones por aportes al F.C.M de permisos de circulación.	(15.446.289)	208.010.774	8.846.327	(214.610.736)
Obligaciones por aportes al F.C.M provenientes de TAG	(3.281.655)	1.860.456	0	(5.142.111)
Total	(18.727.944)	209.871.230	8.846.327	(219.752.847)

Cuadro resumen del pago por asignación de perfeccionamiento docente

Periodo	Monto Pagado
Enero	\$ 1.408.265
Febrero	\$ 1.408.265
Marzo	\$ 1.408.265
Abril	\$
Mayo	\$
Junio	\$
Julio	\$
Agosto	\$
Septiembre	\$
Octubre	\$
Noviembre	\$
Diciembre	\$
Total	\$ 4.224.795

SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Informe entregado a través de Memo N° 154 del 16.08.2022

DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	OBLIGACION DEVENGADA
Municipalidad	M\$ 7.015.975	M\$ 3.028.923	M\$ 4.641.770
Educación	M\$ 5.944.016	M\$ 3.105.107	M\$ 5.153.220
Salud	M\$ 2.370.037	M\$ 1.330.196	M\$ 1.558.857
Cementerio	M\$ 65.241	M\$ 29.185	M\$ 35.829

En resumen, se informó lo siguiente

POCENTAJE DE EJECUCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2022

DEPARTAMENTO	INGRESOS	GASTOS	SALDO INICIAL	DEUDA EXIGIBLE	DEUDA FLOTANTE
Municipalidad	43%	42%	M\$1.936.447	M\$ 1.250	M\$ 0
Educación	52%	54%	M\$ 627.610	M\$ 88.000	M\$ 53.479
Salud	56%	48%	M\$ 237.743	M\$ 6.000	M\$ 0
Cementerio	45%	43%	M\$ 22.629	M\$ 0	M\$ 0

Cuadro resumen de pago de cotizaciones previsionales por departamento

MONTO DEVENGADO Y CANCELADO

MES	MUNICIPALIDAD	EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
Enero	\$ 24.957.144	\$ 102.547.069	\$ 22.491.581	\$ 452.976
Febrero	\$ 25.512.317	\$ 93.397.227	\$ 19.364.502	\$ 430.651
Marzo	\$ 24.289.204	\$ 93.579.633	\$ 19.954.189	\$ 426.565
Abril	\$ 24.555.615	\$ 95.343.083	\$ 29.386.795	\$ 426.655
Mayo	\$ 37.421.008	\$ 98.455.489	\$ 19.998.038	\$ 347.595
Junio	\$ 23.908.312	\$ 96.066.235	\$ 30.116.430	\$ 359.647
Julio	\$	\$	\$	\$
Agosto	\$	\$	\$	\$
Septiembre	\$	\$	\$	\$
Octubre	\$	\$	\$	\$
Noviembre	\$	\$	\$	\$
Diciembre	\$	\$	\$	\$
Total	\$ 160.643.600	\$ 579.388.736	\$ 141.311.535	\$ 2.444.089

Cuadro resumen de aportes al Fondo Común Municipal

Concepto	Saldo Inicial	Monto devengado (Acumulado)	Monto cancelado (Acumulado)	Deuda Exigible (Acumulado)
Obligaciones por aportes al F.C.M de permisos de circulación.	(15.446.289)	254.828.558	254.148.190	(16.126.657)
Obligaciones por aportes al F.C.M provenientes de TAG	(3.281.655)	2.722.122	1.886.574	(4.117.203)
Total	(18.727.944)	257.550.680	256.034.764	(20.243.860)

Cuadro resumen del pago por asignación de perfeccionamiento docente

Periodo	Monto Pagado
Enero	\$ 1.408.265
Febrero	\$ 1.408.265
Marzo	\$ 1.408.265
Abril	\$ 1.408.265
Mayo	\$ 1.408.265
Junio	\$ 1.408.265
Julio	\$
Agosto	\$
Septiembre	\$
Octubre	\$
Noviembre	\$
Diciembre	\$
Total	\$ 8.449.590

TERCER TRIMESTRE 2022

Informe entregado a través de Memo N° 202 de fecha 28.10.2022

DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	OBLIGACION DEVENGADA
Municipalidad	M\$ 7.996.624	M\$ 5.205.246	M\$ 4.641.770
Educación	M\$ 6.381.194	M\$ 4.750.773	M\$ 5.153.220
Salud	M\$ 2.585.710	M\$ 1.858.986	M\$ 1.558.857
Cementerio	M\$ 65.241	M\$ 42.454	M\$ 35.829

En resumen, se informó lo siguiente

PORCENTAJE DE EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2022

DEPARTAMENTO	INGRESOS	GASTOS	SALDO INICIAL	DEUDA EXIGIBLE	DEUDA FLOTANTE
Municipalidad	65%	60%	M\$1.936.280	M\$ 49.010	M\$ 1.250
Educación	74%	76%	M\$ 627.610	M\$ 17.650	M\$ 88.000
Salud	72%	69%	M\$ 237.743	M\$ 13.345	M\$ 16.000
Cementerio	65%	59%	M\$ 22.629	M\$ 0	M\$ 0

Cuadro resumen de pago de cotizaciones previsionales por departamento

MONTO DEVENGADO Y CANCELADO

MES	MUNICIPALIDAD	EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
Enero	\$ 24.957.144	\$ 102.547.069	\$ 22.491.581	\$ 452.976
Febrero	\$ 25.512.317	\$ 93.397.227	\$ 19.364.502	\$ 430.651
Marzo	\$ 24.289.204	\$ 93.579.633	\$ 19.954.189	\$ 426.565
Abril	\$ 24.555.615	\$ 95.343.083	\$ 29.386.795	\$ 426.655
Mayo	\$ 37.421.008	\$ 98.455.489	\$ 19.998.038	\$ 347.595
Junio	\$ 23.908.312	\$ 96.066.235	\$ 30.116.430	\$ 359.647
Julio	\$ 37.802.120	\$ 96.550.816	\$ 20.710.487	\$ 403.358
Agosto	\$ 25.644.004	\$ 101.072.971	\$ 20.500.783	\$ 402.350
Septiembre	\$ 25.111.265	\$ 101.613.009	\$ 29.820.600	\$ 504.643
Octubre	\$	\$	\$	\$
Noviembre	\$	\$	\$	\$
Diciembre	\$	\$	\$	\$
Total	\$ 249.200.989	\$ 878.625.532	\$ 212.343.405	\$ 3.754.440

Cuadro resumen de aportes al Fondo Común Municipal

Concepto	Saldo Inicial	Monto devengado (Acumulado)	Monto cancelado (Acumulado)	Deuda Exigible (Acumulado)
Obligaciones por aportes al F.C.M de permisos de circulación.	(15.446.289)	359.434.230	299.692.464	(75.188.055)
Obligaciones por aportes al F.C.M provenientes de TAG	(3.281.655)	3.256.711	1.974.208	(4.564.158)
Total	(18.727.944)	362.690.941	301.666.672	(79.752.213)

INFORMES DEL CONCEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Durante el año 2022 y en el marco del cumplimiento de las funciones de fiscalización del concejo para la transparencia, se fiscalizó el cumplimiento de las normas que regulan el derecho de acceso a la información y las obligaciones de transparencia activa en el municipio, resultados finales informados en Oficio N° E6867 de fecha 22.04.2022.

TRANSPARENCIA PASIVA:

La fiscalización tuvo por objeto verifica el cumplimiento del Título IV de la Ley de transparencia, de los títulos I, II y III de su reglamento, y de las contenidas en las instrucciones generales N° 10, mediante la modalidad de usuario simulado. En aquel contexto, se revisó que el tratamiento

de la solicitud en sus etapas de ingreso y respuesta se ajustaran a las disposiciones normativas aplicables, según cuadro que se detalla a continuación:

Etapas	Ámbitos	Aspectos Revisados
Presentación y recepción de la solicitud de acceso a la información	Sistema Electrónico	- Disponibilidad y operatividad - Requerimientos formales
	Ingreso y recepción	- Ingreso exitoso de la solicitud - Acuse de recibo
Análisis formal de la solicitud de acceso a la información	Subsanación	- Abstención de la exigencia de requisitos improcedentes
	Prorroga	- Cumplimiento de plazos legales - Prorroga única - Aspectos formales
Resolución de la solicitud de acceso a la información y cumplimiento de lo resuelto	Notificación de la respuesta	- Cumplimiento de plazos legales
	Entrega de la información	- Situación del acceso a la información y complejidad de la respuesta en relación a la información solicitada. - Aspectos formales, divisibilidad y formato de entrega.

Para tal propósito, con fecha 24.08.2021 el concejo para la transparencia, de manera anónima, ingresó una solicitud de acceso a la información en el municipio, de la cual se dio cumplimiento a lo requerido y una vez efectuada la fiscalización al tratamiento de la solicitud de acceso a la información, la entidad en cuestión concluyo lo siguiente:

Código de solicitud: MU329T0000902

Situación de la solicitud:

- **Etapa de ingreso:** no se detectaron infracciones y/o incumplimientos a las normas sobre el acceso a la información.
- **Análisis de la respuesta:** El organismo se pronuncia sobre todo lo solicitado, pero su respuesta registra incumplimientos procedimentales.

Respuesta enviada a través de correo electrónico, se adjuntan dos documentos en formato PDF, aun cuando, en los puntos 1 y 2 de la solicitud, estos debían ser enviados en formato Word, infracción al artículo 17 de la Ley N° 20.285, y numeral 4.2 de la instrucción general N° 10.

TRANSPARENCIA ACTIVA:

El proceso tuvo por finalidad verificar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia, del artículo 51 de su reglamento, y de la instrucción general N° 11, mediante la revisión de la disponibilidad y actualización de los antecedentes publicados en el portal de Transparencia activa, correspondiente al periodo de agosto de 2021 a:

- Marco normativo
- Adquisiciones y contrataciones
- Transferencias de fondos y aportes económicos entregados
- Actos y resoluciones con efectos en terceras personas, subsección: convenios, ordenanzas y concursos públicos.
- Presupuesto asignado y su ejecución

Efectuada la fiscalización al municipio con fecha 26.10.2021, el organismo en cuestión concluyó lo siguiente:

Materia	Infracciones y/o incumplimiento (s) detectado (s)
Marco Normativo	Se detectaron infracciones y/o incumplimientos a las disposiciones aplicables. <ul style="list-style-type: none">- Publicación se encuentra incompleta- No indica en todos los casos expresamente la fecha de última modificación en el texto (si la hubiera), o que el texto no ha sido objeto de modificaciones. Municipalidad no publica Ley N°20.920 que establece marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje. No indica expresamente la fecha de la última modificación de normativas, como, por ejemplo, Ley N°19.418, Ley N°19.070, Ley N°3.063, entre otras, infringiendo lo indicado en el numeral 1.2 instrucción general N°11.
5.1 Sistema de compras públicas	No se detectaron infracciones y/o incumplimiento a las disposiciones aplicables.
5.2.1 Otras Compras	No se detectaron infracciones y/o incumplimiento a las disposiciones aplicables.
5.2.2 Contratos relativos a bienes muebles	No se detectaron infracciones y/o incumplimiento a las disposiciones aplicables.
6.1 Transferencias reguladas por la Ley N° 19.862	No se detectaron infracciones y/o incumplimiento a las disposiciones aplicables.
6.2 Otras transferencias	No se detectaron infracciones y/o incumplimiento a las disposiciones aplicables.
7.1 Actos y resoluciones con efectos sobre terceros	No se detectaron infracciones y/o incumplimiento a las disposiciones aplicables.
11.2 Presupuesto asignado, modificaciones y su ejecución	No se detectaron infracciones y/o incumplimiento a las disposiciones aplicables.

Mediante oficio N°E1420, de fecha 20.01.2022 el concejo para la transparencia comunicó al municipio resultados preliminares del proceso de fiscalización, posteriormente, en etapa de descargos, se dio respuesta al informe preliminar para subsanar observaciones indicadas.

Es preciso indicar que las subsanaciones comunicadas por las instituciones, frente a las observaciones presentadas en etapa preliminar, no implican un cambio en el resultado de la fiscalización, por cuanto el subsanar o corregir las situaciones que motivaron el incumplimiento o infracción detectadas, no altera los hechos que las configuraciones al tiempo de la fiscalización ni sus conclusiones.

De igual manera, con fecha 14.06.2022 a través de correo electrónico, el órgano fiscalizador emitió un reporte con el índice de cumplimiento en transparencia municipal en el año 2021 comparado con el año 2020, resultados favorables que indican que el municipio, gracias a la gestión interna realizada, se posiciona sobre el promedio de cumplimiento a nivel nacional.

Tabla e índices de cumplimiento año 2021 en comparación con el año 2020:

Índice Transparencia Activa Año 2020	90.70
Índice Transparencia Activa Año 2021	92.57

Las materias fiscalizadas en Transparencia Activa fueron los ítems presupuesto asignado y su ejecución, programas de beneficios y subsidios, transferencias de fondos públicos, trámites y compras y/o contrataciones; para el año 2021 fueron los ítems de Marco normativo, Adquisiciones y contrataciones, transferencia de fondos, actos y resoluciones

con efecto sobre terceras personas y presupuesto asignado y su ejecución, a lo que se pueda concluir que el municipio tuvo un Crecimiento de un 1.87%.

Índice Transparencia Pasiva DAI Año 2020	100.00
Índice Transparencia Pasiva DAI Año 2021	95.84

Para el análisis del DAI el porcentaje de cumplimiento se mantiene sobre el promedio nacional, pero de igual manera presenta una disminución en relación al año anterior, un -4.16%

Para concluir y con los datos entregados por el concejo para la transparencia en su última fiscalización, el municipio tiene un promedio de cumplimiento de un 94.21%

En el cuadro resumen adjunto, se puede observar los porcentajes de cumplimiento obtenidos en fiscalizaciones de transparencia activa para los años 2015, 2016, 2018 y 2019

Año	Puntaje Final
2015	58,05
2016	61,51
2017	70,75
2018	61,43
2019	97,14
2020	90,70
2021	92,57

Durante el año 2018 el Municipio fue sometido a una fiscalización de transparencia pasiva por parte del concejo para la transparencia, en el cuadro resumen adjunto se puede observar los porcentajes de cumplimiento para los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Año	Puntaje Final
01.09.2015	100.00
01.08.2016	100.00
18.10.2017	83.23
12.10.2018	81.00
2020	100.00
2021	95.84

Sin perjuicio de lo anterior, y con la finalidad de llevar un seguimiento y control del cumplimiento a lo dispuesto en la Ley en cuestión, durante el periodo del segundo semestre del año en curso se generan reportes semanales los cuales son informados en cada reunión de directores, quienes toman conocimiento de las observaciones contenidas en esta materia e instruyen al personal de su dependencia para que sean subsanadas a la brevedad, junto a ello la dirección que suscribe remitió observaciones a través del Memo N°134 de fecha 15.07.2022, N°182 de fecha 20.09.2022 arrojando el siguiente análisis:

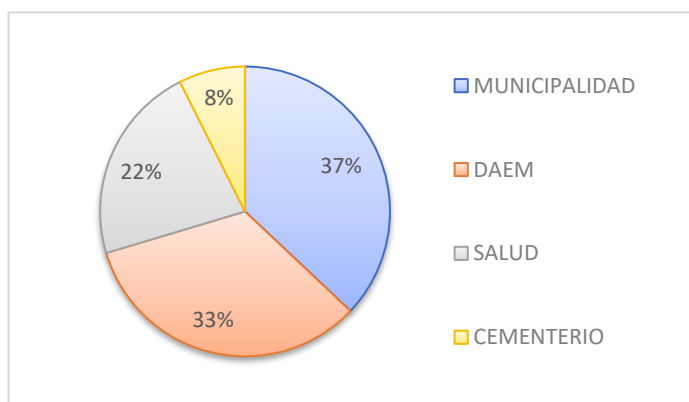
MATERIAS	1° Semestre	2° Semestre
I. Antecedentes vinculados al presupuesto del organismo y/o al gasto del recurso publico		
a) Personal y Remuneraciones	5	10
b) Adquisiciones y Contrataciones	4	8
c) Transferencia de Fondos y aportes económicos entregados	0	0
d) Programas de Beneficios y Subsidios	8	3
e) Presupuesto asignado y su ejecución	4	3
f) Auditorias	0	0
II. Actos y Resoluciones con efectos sobre terceros		
a) Actos y resoluciones con efectos sobre 3eras personas ajenas al organismo	5	6
III. Antecedentes Administrativos relativos al acceso a servicios y a la Ley 20.500		
a) Tramites y requisitos para el acceso a servicios	1	2
b) Mecanismos de participación Ciudadana	0	0
IV. Otros antecedentes de Transparencia Activa		
a) Potestades y Marco Normativo	0	0
b) Actos y Documentos Publicados en Diario Oficial	0	0
c) Estructura Orgánica y facultades, funciones y atribuciones	0	0
d) Antecedentes preparatorios de Normas Jurídicas generales a empresas de menor tamaño	0	0
e) Participación de otras entidades	0	0
Total, de observaciones	27	32

Mediante tabla comparativa nos indica que la cantidad de observaciones por incumplimiento de publicación de información en la plataforma de transparencia activa por parte de las unidades municipales y sus servicios traspasados **HA INCREMENTADO EN 5 PUNTOS ENRE EL 1° Y 2° SEMESTRE**

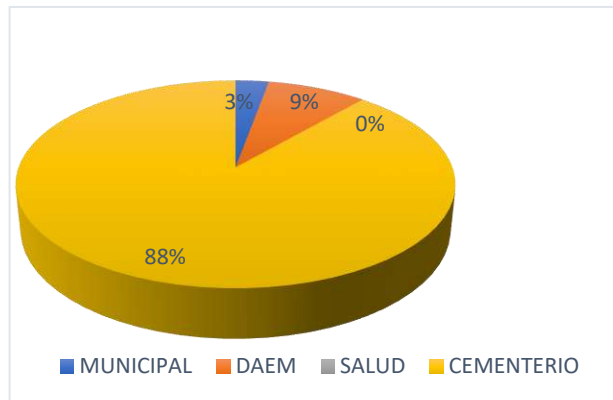
Tabla comparativa cantidad de observaciones por servicios:

MATERIAS	MUNICIP		DAEM		SALUD		CEMENTERIO	
	Semestre		Semestre		Semestre		Semestre	
	1°	2°	1°	2°	1°	2°	1°	2°
I. Antecedentes vinculados al presupuesto del organismo y/o al gasto del recurso publico	8	0	8	3	4	0	1	27
II. Actos y Resoluciones con efectos sobre terceros	1	1	1	0	2	0	1	4
III. Antecedentes Administrativos relativos al acceso a servicios y a la Ley 20.500	1	0	0	0	0	0	0	0
IV. Otros antecedentes de Transparencia Activa.	0	0	0	0	0	0	0	0
Total, observaciones	10	1	9	3	6	0	2	31

PRIMER SEMESTRE



SEGUNDO SEMESTRE



Los datos anteriores al presentarlos en un gráfico nos indican una disminución del incumplimiento de un semestre al otro en cuando a lo referido a municipio, departamento de salud y educación; mientras tanto la unidad de cementerio incrementa de un 8% en el primer semestre a un 88% en el segundo semestre su incumplimiento en publicaciones de materias solicitadas.

- Revisión al cumplimiento del plan anual de mejoramiento de la gestión municipal P.M.G.M año 2022

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 20.198, publicada el 09 de julio de 2007 y el artículo 8° de la Ley 19.803, la Ley 20.723 y reglamento interno de incentivos por mejoramiento de la gestión municipal de la municipalidad de Tucapel, aprobado según acuerdo N°847 de 21.08.2020, adjunto doy a conocer a ustedes, informe de cumplimiento de los objetivos institucionales y por cada unidad de trabajo de acuerdo al plan anual de mejoramiento de la gestión municipal (PMGM) año 2022.

El programa anual para el año 2022 consideró ocho objetivos institucionales que se detallan en anexo adjunto al igual que las metas por unidad de trabajo.

Resumen análisis de los 8 objetivos institucionales

El resumen del análisis del grado de cumplimiento de los 8 objetivos institucionales es el siguiente:

N° de objetivo Especifico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje ponderado
1	Alta	75%	100	15
2	Alta	75%	100	15
3	Alta	75%	100	15
4	Media	20%	100	10
5	Alta	75%	100	15
6	Baja	5%	66.6	3.33
7	Alta	75%	100	15
8	Media	20%	100	10
Total, puntaje ponderado				98.33
Meta				100
% de cumplimiento				98.33%%

Para visualizar el resultado de las metas por unidad de trabajo, se presenta el siguiente resumen para las 12 unidades vigentes:

Unidad	N° Objetivo especifico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado
Alcaldía y Administración Municipal	1	Alta	75%	100	75
	2	Media	20%	100	10
	3	Media	20%	100	10
	4	Baja	5%	100	5
Total, puntaje ponderado					100
Meta					100
% de cumplimiento					100%

Unidad	Nº Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado
Juzgado de Policía Local	1	Alta	75%	100	75
	2	Baja	5%	100	1,66
	3	Baja	5%	100	1,66
	4	Baja	5%	100	1,66
	5	Media	20%	100	20
Total, puntaje ponderado					100
Meta					100
% de cumplimiento					100%

Unidad	Nº Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado
Secretaria Municipal	1	Media	20%	100	20
	2	Alta	75%	100	75
	3	Baja	5%	100	5
Total, puntaje ponderado					100
Meta					100
% de cumplimiento					100%

Unidad	Nº Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado
Dirección de SECPLAN	1	Alta	75%	100	75
	2	Media	20%	100	20
	3	Baja	5%	100	5
Total, puntaje ponderado					100
Meta					100
% de cumplimiento					100%

Unidad	Nº Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado
Dirección De Desarrollo Comunitario	1.1	Alta	75%	100	10,7
	1.2	Media	20%	100	3,33
	2	Media	20%	100	3,33
	3.1	Baja	5%	100	1,25
	3.2	Media	20%	100	3,33
	3.3	Alta	75%	100	10,7
	4.1	Media	20%	100	3,33
	4.2	Baja	5%	100	1,25
	4.3	Alta	75%	100	10,7
	5.1	Baja	5%	100	1,25
	5.2	Media	20%	100	3,33
	5.3	Alta	75%	100	10,7
	6	Alta	75%	100	10,7
	7.1	Alta	75%	85	9,09
	7.2	Media	20%	100	3,33
	7.3	Baja	5%	100	1,25
	8	Alta	75%	100	10,7
	Total, puntaje ponderado				
Meta					100
% de cumplimiento					98,27%

Unidad	Nº Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado
Dirección de Obras	1	Alta	75%	100	75
	2	Media	20%	66,6	3,33
	3	Media	20%	100	5
	4	Media	20%	100	5
	5	Media	20%	100	5
	6	Baja	5%	100	5
Total, puntaje ponderado					98,33%
Meta					100
% de cumplimiento					98,33%

Unidad	Nº Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado
Dirección de Administración y Finanzas	1	Alta	75%	100	75
	2	Media	20%	100	20
	3	Baja	5%	100	5
Total, puntaje ponderado					100
Meta					100
% de cumplimiento					100%

Unidad	Nº Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado
Dirección de Control	1	Alta	75%	100	75
	2	Media	20%	100	20
	3	Baja	5%	100	2,5
	4	Baja	5%	100	2,5
Total, puntaje ponderado					100
Meta					100
% de cumplimiento					100%

Unidad	Nº Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado
Departamento de Tránsito	1	Alta	75%	100	75
	2	Media	20%	100	20
	3	Baja	5%	100	5
Total, puntaje ponderado					100
Meta					100
% de cumplimiento					100%

Unidad	Nº Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado
Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal	1	Alta	75%	100	75
	2	Media	20%	100	20
	3	Baja	5%	100	5
Total, puntaje ponderado					100
Meta					100
% de cumplimiento					100%

Unidad	Nº Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado
Dirección de Contratos y Licitaciones	1	Alta	75%	90	67,5
	2	Media	20%	100	20
	3	Baja	5%	100	5
Total, puntaje ponderado					92,5
Meta					100
% de cumplimiento					92,5%

Unidad	Nº Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado
Unidad de Desarrollo Rural y Fomento Productivo	1	Alta	75%	100	75
	2	Media	20%	100	20
	3	Baja	5%	100	5
Total, puntaje ponderado					100
Meta					100
% de cumplimiento					100%

GESTIÓN COMUNITARIA



A. UNIDAD DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO

El objetivo de esta oficina es fomentar el desarrollo de la agricultura familiar campesina, mediante el apoyo de diversas actividades, de manera que la población rural de la comuna pueda mejorar sus condiciones de vida y aumentar sus ingresos familiares.

1. OFICINA DE DESARROLLO RURAL

El objetivo principal de esta Oficina es Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias rurales de la Comuna, mediante la vinculación, asesoría o derivación de los agricultores o grupos de agricultores a las diferentes fuentes de financiamiento, beneficios y recursos que puedan recibir a través de distintas instancias.

Debido que durante los últimos años la Comuna ha presentado un déficit hídrico prolongado, lo que ha generado significados impactos negativos para la actividad agropecuaria, afectando la calidad de vida de los pequeños agricultores. En el año 2022 se declaró situación de emergencia agrícola formalizada mediante Resolución exenta N° 332, del 09 de septiembre de 2021, del Ministerio de Agricultura. En virtud de ello, durante el año 2022, se destinaron recursos de la Subsecretaría de Agricultura para la adquisición y entrega de insumos, con la finalidad de mitigar las consecuencias del señalado déficit hídrico:

Entre las actividades desarrolladas durante el año 2022, se ejecutaron:

- **CONVENIO MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL – SEREMI DE AGRICULTURA REGIÓN DEL BIO-BIO**

La primera medida adoptada fue apoyar a agricultores no INDAP que tuvieran sus animales inscritos en el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), quienes daban cumplimiento a la Ley sobre trazabilidad animal, los que recibieron alimento concentrado para sus animales y fertilizante para sus praderas. Además, se realizó catastro de personas horticultoras no INDAP en base a quienes se les suministra por parte del Municipio el servicio de agua potable rural, a quienes se les entregó fertilizante para sus hortalizas. El total de personas beneficiadas y de insumos entregados fue el siguiente:

N° de personas beneficiadas	Sacos de concentrado para animales	Sacos de Muriato de Potasio	Sacos de Nitromag
76	1180	664	110



- CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE FONDOS AYUDA DE EMERGENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA “SIEMBRA POR CHILE” ENTRE LA MUNICIPALIDAD TUCAPEL Y LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**

Como segunda medida adoptada fue el apoyo a pequeños agricultores no INDAP en base a la entrega de un incentivo económico consistente en \$ 300.000.- cuyo monto lo debieron invertir en materiales, insumos u obras de riego, con la finalidad de cubrir las necesidades de acuerdo a la realidad de cada agricultor.

N° de personas beneficiadas	\$ APOYO	INVERSIÓN	Total \$ Convenio
80	\$ 300.000.-	Materiales o insumos para riego	\$ 24.000.000.-



- **ENTREGA DE FERTILIZANTE**

En el marco de la situación de emergencia agrícola declarada mediante Resolución Exenta N° 396 de 2022 por déficit hídrico y externalidades de mercado mundial de fertilizantes en varias regiones del país, entre las cuales está la región de Biobío, la Subsecretaría de Agricultura una vez más entrega apoyo a pequeños agricultores no INDAP de la Comuna, de acuerdo al siguiente desglose:

N° Personas beneficiadas	Total, Kilos	Tipo Fertilizante	Fecha de entrega
50	8.750	Urea	13 de octubre



- **ARTICULACIÓN CON CORPORACION NACIONAL FORESTAL**

Con la finalidad de realizar un trabajo colaborativo con las diversas instituciones dependientes del Ministerio de Agricultura, se gestiona la entrega de especies arbóreas tales como quillay y liquidámbar, cuyo objetivo es mejorar las áreas verdes de la Comuna, así como también apoyar a pequeños apicultores pertenecientes al Programa Prodesal a quienes se le entregaron 20 plantas de quillay a cada uno, para asegurar la alimentación de las abejas en época estival con especies nativas. CONAF entregó un total de 680 plantas a nuestro Municipio.



2. PRODESAL

PRORDESAL Tucapel, programa dependiente de INDAP en convenio con la Municipalidad de Tucapel, cuenta con 119 usuarios el cual tiene como objetivo principal fomentar los sistemas silvoagropecuarios de los agricultores de la comuna a través de asesoría técnica entregada por el equipo en los distintos rubros en forma de visitas a los predios durante el año. Por otra parte, se realiza organización de capacitaciones con especialistas en distintos rubros, días de campo, gestión y postulación a los distintos beneficios que INDAP entrega, apoyo a los usuarios en procesos administrativos a tramitar con INDAP, visitas médico-veterinarias, postulación a bonos y beneficios de usuarios, rendición de proyectos, elaboración de encuestas y actividades en conjunto a otras direcciones municipales.

Beneficios gestionados a través de INDAP y otras entidades externas.

- Programa Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros, PPSRF año 2022

En este programa de establecimiento de praderas suplementarias instaurado por INDAP se busca suplir los déficits de forraje en los sistemas ganaderos de la Agricultura Familiar Campesina en momentos de escases de pradera para los animales y mejorar el nivel productivo de los agricultores. Postularon, con ayuda de PRODESAL Tucapel, 13 usuarios del Rubro Ganadero, donde obtuvieron insumos para establecer 1 hectárea cada uno de avena strigosa más vicia. Esto contempló la entrega de fertilizantes (Mezcla 9-41-12 y Urea granulada) y las semillas mencionadas anteriormente. El aporte por parte de INDAP fue de \$6.500.000 correspondiente al 63,5% de la compra total de insumos. La entrega de los insumos se llevó a cabo en el Estadio Municipal de Huépil.



- **Postulación a Inversiones de Fomento Productivo, IFP año 2022**

Estos recursos están destinados por parte de INDAP a los usuarios PRODESAL como un mecanismo de fortalecimiento de las actividades agropecuarias como es la implementación de infraestructura y compra de equipamiento agrícola.

Este beneficio fue destinado a 19 usuarios PRODESAL con un aporte máximo a cada uno de \$1.000.000, totalizando un aporte de INDAP de \$18.550.000.



A través de la oficina PRODESAL de la Municipalidad de Tucapel se hizo el proceso de postulación a estos proyectos donde se recopilaron los documentos solicitados por INDAP (cotizaciones y documentos personales) y elaboración de los escritos y planos, los cuales fueron presentados a INDAP en los varios llamados realizados durante el año.



- **Postulación Fondo de Operación Anual, FOA año 2022**

Este incentivo está destinado para realizar compras de insumos y/o equipamiento básico necesario por los agricultores para desarrollar sus actividades productivas asociado a lo establecido en el plan

de trabajo anual que cada uno posee, y así potenciar y aportar en el sistema productivo de los usuarios PRODESAL.

El beneficio fue recibido por 109 usuarios de PRODESAL Tucapel con un monto aportado por INDAP de \$115.000 para cada uno, totalizando \$12.535.000. En este caso INDAP financió el 95% de la compra y el productor el 5% de esta.

- **Proyectos Programa de Riego Intrapredial, PRI año 2022**

El Programa de Riego Intrapredial PRI de INDAP, busca contribuir al desarrollo productivo de la Agricultura Familiar Campesina a través del mejoramiento de la eficiencia de uso del agua de riego a nivel intrapredial y/o de la incorporación de nueva superficie de riego a la producción. En este caso se hizo un trabajo en conjunto con el equipo PRODESAL para la postulación de 3 proyecto de riego, donde 2 de ellos están ejecutados y en funcionamiento y otro en proceso de postulación.



- **Postulación a plan Siembra por Chile 2022**

El objetivo de este programa fue impulsar el establecimiento de cultivos tradicionales, apoyando con capital para la adquisición de insumos afectados por alzas de precios internacionales. Consideró un apoyo económico promedio de \$200.000 por hectárea (máximo 5 hectáreas) para la adquisición de insumos (fertilizantes, semillas, otros). A este beneficio postularon 25 usuarios del programa recibiendo un aporte total de \$16.800.000.

- **Entrega de fertilizante orgánico**

A través de Indap se gestionó la entrega de fertilizante orgánico a usuarios Prodesal como apoyo a sus sistemas productivos de hortalizas y palear de cierta forma los altos costos en los insumos agrícolas. En esta oportunidad se entregaron 25 sacos de 25 kilogramos a cada usuario totalizando 48 agricultores beneficiados, siendo 31 toneladas a la comuna. El aporte llegó a los \$8.400.000.



- **Postulación a proyecto de riego a través de la Comisión Nacional de Riego, CNR 2022**

La Comisión Nacional de Riego tiene la misión de administrar la Ley N°18.450, a través de un sistema de concursos con el objetivo de bonificar las obras de riego, presentadas por agricultores/as con el fin de contribuir a su desarrollo y bienestar y a incrementar y mejorar la superficie regada del país usando eficientemente el recurso hídrico. En el caso de Prodesal Tucapel ayudó en la postulación a este beneficio a 1 usuaria dedicada a producción de frutales y hortalizas la cual fue seleccionada y recibió el aporte de \$11.706.522.

- **Postulación a programa de reforestación +Bosques de FAO – CONAF**

El proyecto +Bosques, juntos contra el cambio climático, es una de las iniciativas de gestión forestal con especies nativas más grandes del mundo bajo el enfoque REDD+, que se centra en la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y a la degradación de los bosques.

El enfoque incluye acciones para la conservación y la gestión sostenible de los recursos forestales, con participación de las comunidades locales para el aumento de las reservas de carbono. Por esta razón se fomentó la postulación a esta iniciativa de 2 usuarios del programa



TABLA RESUMEN DE LAS INVERSIONES REALIZADAS CON FONDOS DE INDAP Y ENTIDADES EXTERNAS AÑO 2022

PROGRAMA	USUARIOS	INERSION
PPSRF	19	\$ 5.500.000
FOA	109	\$ 13.225.000
IFP	17	\$ 16.602.000
PRI	3	\$ 14.800.000
Siembra por Chile	25	\$ 16.800.000
Fertilízate orgánico	48	\$ 8.400.000
CNR	1	\$ 11.706.522
+ bosques, FAQ – CONAF	2	\$ 4.427.650
Total	224	\$ 91.461.172

Beneficios y actividades realizadas con presupuesto municipal

RUBRO GANADERO

- Jornada Oficina Móvil del Servicio Agrícola y Ganadero SAG 2022

Se organiza en conjunto al Servicio Agrícola y Ganadero SAG un día de oficina móvil en terreno donde sus funcionarios estuvieron atendiendo a los usuarios Prodesal y público de la comuna para tramitar inscripciones de predios, Declaración de Existencia Animal, Formulario de Registro de Apicultores y Declaración de Apiarios, Formularios de Movimiento Animal, entre otros.

- Entrega de concentrado animal

Se hizo una entrega de concentrado animal destinados a los usuarios de los rubros Ganadero y Autoconsumo en julio del 2022. Fueron 59 personas las beneficiadas con 75 kg total del alimento, incluyendo en el momento una inducción relacionada con los manejos y requerimientos nutricionales de rumiantes. La inversión realizada en esta oportunidad fue de \$1.700.105.



- Control antiparasitario en el ganado

Se realizó compra de antiparasitario inyectable para realizar manejos de control de parásitos internos y externos en ganado bovino, ovino y caprino con una inversión total de \$649.990 siendo 60 usuarios los beneficiados.

- **Gira a plantel de producción de bovinos**



Junto a usuarios de ganadería bovina del Prodesal Tucapel se hace visita al Fundo El Ranquil en la comuna de El Carmen, donde se organiza un día de campo en producción bovina contemplando charlas de manejos antiparasitarios, genética ganadera y parámetros productivos pasando posteriormente a recorrer las instalaciones, ver en terreno el establecimiento de praderas y realizar pesaje de toretes para conocer manejos a seguir. En este ítem se destinó un total del presupuesto municipal de \$1.143.169.

- **Día de campo en plantel de producción ovina**

En conjunto a usuarios pertenecientes al rubro ganadero ovino de Prodesal Tucapel se hace visita al Fundo Los Galtros en San Fabián de Alico para ver en conjunto con especialista en el área una producción ovina donde se tocaron temas de selección de reproductores, establecimiento de praderas, destete de corderos, infraestructura productiva, entre otros. Esta actividad fue financiada con presupuesto municipal con un monto total de \$924.628.



RUBRO HORTALIZAS

- **Inversión en semillas**

Se realiza inversión en semillas de hortalizas las cuales son entregadas a usuarios del rubro y se va trabajando en el establecimiento de especies de acuerdo con la época del año en que se esté. En este ítem se hizo una compra por \$148.750.

- **Establecimiento de modulo demostrativo en producción de hortalizas con sistema hidropónico.**

Con presupuesto municipal para el programa se lleva a cabo la adquisición de insumos de ferretería para establecer un sistema hidropónico NFT como módulo demostrativo con usuaria del programa. El objetivo es promover y traspasar la experiencia obtenida por la agricultora en el trabajo productivo de hortalizas mediante este sistema y con esto utilizar de buena forma el recurso hídrico. El monto invertido en este ítem fue de \$899.144.



- **Charla en utilización eficiente del recurso hídrico**

Se llevó a cabo dos jornadas de capacitación en uso eficiente del recurso hídrico en los distintos sistemas productivos. El objetivo de realizar estas charlas fue generar capacidades técnicas de calidad en los diversos productores y productoras para lograr el uso eficiente del recurso agua mediante sistemas de riego en buenas condiciones de manejo. Se contempló las temáticas de estrategias previas a la plantación, acumulación de agua y manejo de pozos, y uso de sistemas de riego y ferti-riego.



- **Gira a sistema productivo hidropónico, Los Ángeles.**

Se realiza día de campo en los sectores Caliboro y Mortandad, cercana a la ciudad de Los Ángeles, donde se capacitan a los usuarios en el establecimiento de sistemas hidropónicos para producción de hortalizas, viendo construcciones de sistema NFT, diferencias entre NFT y sistema por bandejas, manejo sanitario y de enfermedades, control e integridad del agua, fertilización y control de conductividad y salinidad.

- **Día de campo en producción de hortalizas hidropónicas, Valle del Laja**

Se lleva a cabo un día de campo a usuarios del rubro Hortalizas para visitar Proyecto de Usuaría de Prodesal "Sistema Hidropónico" además de capacitación de "Manejo y Control de Plagas".



PRODUCCIÓN APÍCOLA

- Asesorías apícolas

Se lleva a cabo la contratación de especialista en área de producción de miel donde se realizan capacitaciones durante el año con temas de interés como es la nutrición invernal de las colmenas, manejo de varroa y bioseguridad y desinfección de material apícola. También junto al especialista se hacen visitas individuales a usuarios para realizar asesoría productiva durante el año. En esta área se invirtió un total de \$1.412.430 del presupuesto municipal.

- Control de Varroa

Junto con las asesorías productivas en producción de miel se acompañó con la entrega de tratamiento para control de varroa en las colmenas y entrega de suplemento vitamínico para estas como una forma de apoyar y demostrar en terreno la importancia de la sanidad y la nutrición en la apicultura. La inversión realizada fue de \$ 927.546.

- Día de campo en producción apícola

Se realiza día de campo en el sector de Mortandad Comuna de Los Ángeles, en el cual la actividad a desarrollar es en base al Sistema Productivo de las abejas, manejos de Apiarios y manejos de cosechas. Los usuarios participan de una parte teórica viendo manejo de equipamiento al momento de la cosecha, elaboración de material y bioseguridad pasando posteriormente a la revisión de colmenas y manejo de reinas. La inversión en esta actividad fue de \$941.061.



AUTOCONSUMO

- **Contratación especialista para capacitación en elaboración y manipulación de alimentos procesados**

Se lleva a cabo una capacitación a usuarias con el objetivo de explicar el proceso teórico de elaboración de conservas contemplando insumos a utilizar, tiempos de cocción, manipulación de alimentos y embazados. Luego lleva a cabo parte práctica de elaboración del producto junto al profesional a cargo. El monto invertido en esta actividad fue de \$1.219.373



Por otra parte, cabe mencionar que los usuarios de este segmento fueron incluidos en entregas de concentrado, fertilizantes y capacitaciones según las actividades productivas desarrolladas en sus sistemas productivos.

CEREALES

- **Gestión permisos de quema y entrega de información**

Se realizan gestiones en conjunto con CONAF para obtener permisos de quema temporada 2022 sin que usuarios tengan que ir a oficina en Los Ángeles. En la temporada se gestionaron 10 permisos para los usuarios.

- **Gira a centro de investigación INIA**

En conjunto a usuarios se hace visita al fundo Santa Rosa de INIA Quilamapu viendo en este las parcelas demostrativas de distintos estudios en enfermedades presentes en cereales, manejos de suelo, fertilización y prevención de plagas. En la instancia se hizo una inversión de \$160.000 en transporte.



- **Contratación especialista en manejo y almacenaje de agroquímicos**

Se lleva a cabo una capacitación a usuarios con el objetivo de generar capacidades técnicas de calidad en los diversos productores para lograr el conocimiento aplicado el manejo de productos agroquímicos, almacenaje y usos de estos en sus cultivos de cereales.

Resumen de inversiones según rubros dentro de PRODESAL Tucapel con presupuesto Municipal año 2022

Gastos	Monto
Hortalizas	\$ 2.545.200
Ganadero	\$ 4.417.892
Apicultura	\$ 2.449.804
Autoconsumo	\$ 1.219.373
Cereales	\$ 360.590
Gastos generales	\$ 231.151
Total	\$ 11.224.010

Monto total invertido en PRODESAL Tucapel año 2022

Ítem	Monto
Postulaciones INDAP y otras entidades	\$ 91.461.172
Presupuesto Municipal	\$ 11.224.010
Total	\$ 102.685.182

3. FOMENTO PRODUCTIVO

La Oficina de Fomento Productivo tiene como objetivo fortalecer y promover las capacidades de los emprendedores locales, para lograr su integración al desarrollo económico y social, mediante la ejecución de asesoría técnica y apoyo a líneas de financiamiento, de esta manera, mejorar y aumentar su productividad.

Dentro de las principales actividades realizadas por esta oficina en el año 2022 se encuentra:

- Organización de comerciantes residentes en la comuna para trabajar en feria del Pago IPS, lo cual se realizó durante todos los meses del año en las 4 localidades, cumpliendo con el reglamento sanitario para la instalación de ferias libres según protocolo COVID – 19.



Organización de comerciantes residentes en la Comuna para trabajar en feria libre en las plazas de las cuatro localidades. Dichas ferias se distribuyen en dos horarios, el de mañana para quienes comercializan frutas, verduras, productos de campo y alimentos. Y el horario estival que concierne desde las 19:00 a las 00:00 hrs. para la venta de todo tipo de productos.



- Apoyo en postulaciones individuales a diversas líneas de financiamiento externas. Durante el 2022 los resultados por Programa fueron los siguientes:

Programa	Fuente de financiamiento	N° de proyectos postulados
Yo emprendo Semilla	FOSIS	1
Capital Abeja	SERCOTEC	2
Capital Semilla	SERCOTEC	2
FIC Mype	GORE UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	36
Programa de fortalecimiento económico	FOSIS	110

Además, se realizaron postulaciones a organizaciones a:

Fondos CMPC	CMPC	14
Construyendo sueños de hogar	Sodimac	2
FNDR	GORE	12
Fondos fortalecimiento de gremios		1

Se gestionó la organización de comerciantes para la ejecución de ferias en días de festividades especiales:

Nombre Feria	Fecha	Lugar de Ejecución
Feria día de todos los santos (Comerciantes residentes en la comuna)	01.11.2022	Cementerio municipal de cada localidad (Huépil, Trupán, Tucapel, Polcura)
Feria de San Diego (Comerciantes residentes en la comuna)	13.11.2022	Plaza de armas de Tucapel
Feria de Navidad (Comerciantes residentes y no residentes en la comuna)	25.12.2022	Localidad de Huépil



4. OMIL

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral, es un organismo dependiente administrativamente de la dirección de SECPLAN de la Municipalidad de Tucapel, y bajo supeditación técnica del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

La OMIL de Tucapel, categorizada como OMIL Básica de acuerdo a las características demográficas de la comuna y según categorización SENCE, ha realizado durante el año 2022 diferentes actividades y gestiones, a fin de poder dar cumplimiento al plan de trabajo comunal, y las metas establecidas por convenio FOMIL.

Dentro de estas actividades, se encuentran principalmente la atención en forma gratuita de personas, otorgando información y orientación para el empleo y la capacitación. Además, hay una constante preocupación para que los usuarios que se encuentran en la búsqueda de empleo, sean derivados y contratados por las empresas, tanto de la comuna como fuera de ella.

Dentro de sus funciones también se incluye, la tramitación del seguro de cesantía a un número importante de usuarios a través de la plataforma online de la AFC, la cual fue habilitada por esta institución con el fin de descongestionar las oficinas por motivos de la pandemia y que hasta ahora se ha mantenido en esta modalidad. Personas que buscan apoyo en la postulación a subsidios estatales, como lo es el subsidio al empleo joven (SEJ), bono mujer trabajadora (BTM), Ingreso familiar de emergencia laboral (IFE Laboral) y asesorías para trámites en general.

La oficina de intermediación laboral, realiza también, la validación de los trabajadores vigentes en cada empresa que ha obtenido licitaciones con el municipio, a fin de que estas puedan presentar sus estados de pago ante el departamento de obras de la Municipalidad de Tucapel. Dicho documento certifica que al menos un 65% de los trabajadores contratados como mano de obra no calificada, pertenecen a la comuna y se encuentran debidamente inscritos en la Bolsa Nacional de Empleo. Esto con el objeto de verificar que las empresas cumplen con el porcentaje de mano de obra solicitado, lo cual es establecido en las bases del contrato.

La OMIL cuenta con una meta comunal de colocación anual, la cual es establecida por SENCE y que corresponde a 200 personas que hayan sido contratadas a manera formal, es decir, que cuenten con un contrato de trabajo igual o mayor a 3 meses. Al mes de diciembre 2022, el avance al cumplimiento fue de un 147% con un total de 293 personas que han sido contratadas obedeciendo a la condición anteriormente mencionada. Para esto, se ha mantenido una relación continua y directa con más de 30 empresas, tanto de la comuna o externas a ella, que nos han proporcionado cupos laborales, dentro de ellas se destacan empresas del área agrícola, agroindustrial, forestal, construcción, maderero, entre otras.

Si bien es cierto, este 147% corresponde a usuarios contratados por un periodo mayor a 3 meses, cabe señalar que hay un número importante de personas que han sido contratadas por un periodo menor a este o bien, han sido contactadas para prestar mano obra sin un contrato de por medio (trabajo informal). Es importante mencionar, que dentro de este universo de personas se cuenta la contratación de hombres, mujeres, jóvenes e incluso adultos mayores.

Detalle de la gestión OMIL, en cuanto a la empleabilidad para la comuna, tanto con empresas como con personas naturales.

Empresa	Suma de N° Vacantes
Aaktei Management Spa	6
Agrícola Coexca	16
Agrícola Fresno	2
Agrícola Llahuén	65
Agrícola y Ganadera Renacer Spa	1
Agrofor Ltda.	2
Aridos Santa Adela	9
Aservin	6
Bramaq	6
Chavfriz	6
Conaf	15
Constructora Manque Limitada	1
Constructora Naba	6
Constructora Nahen	75
Demotron	22
Diarte Spa	5
Entre Nachos	2
EST San Cristóbal Limitada	5
EULEN Chile	5
Forestal Huépil	9
Fundación Integra	1
Fundación María Ayuda	2
Global Net	3
IC Spa	5
Ilustre Municipalidad de Tucapel	64
Inversiones San Martino	3
ISS	1
José Luis Veloso	2
Maestranza Futuro	5
Maestranza LCT	1
Manuel Salazar Vega	1
María Angélica Castro Parra	2
María Lucero	1
Mundo Pacífico Spa	1
Oscar Flores Sanhueza	2

Peña y Segovia Limitada	23
René Iván Guerrero Valdebenito	1
Sercamin	7
Serfoc Ltda	1
Servicios Forestales Nacimiento	56
Servicios Industriales Chome Ltda.	1
Servicios y desarrollo de empresas Spa	3
Shell	1
SunHarvest	30
Supermercado Oty	1
Viggo	1
Volcan Food	1
Working On Fire	45
Transportes Cordova y Flores	1
El Álamo	140
Total, general	670

Durante el año 2022 se contó con un total de 51 empresas y personas naturales que enviaron sus ofertas laborales a nuestra OMIL, llegando así, a tener 670 vacantes de empleo. La cifra de personas interesadas en estas ofertas asciende a 499, quedando 293 usuarios contratados formalmente por más de 3 meses, esto equivale a un 58% de usuarios establecidos en puestos de trabajos formales.

Detalle de las cifras mencionadas anteriormente:

	Total, Vacantes de empleo	Total, Postulados	Total, Contratados
Cifras	670	499	293
Porcentaje	100%	74%	58%

La OMIL participa de manera activa en la Red Biobío Cordillera, donde se trabaja en conjunto con otras OMIL de la provincia con el fin de potenciar el trabajo y abrir oportunidades nuevas a los trabajadores que quieran optar a ofertas fuera de la comuna. Esta red se compone por las comunas de Alto Bio Bio, Antuco, Los Ángeles, Mulchén, Quilaco, Quilleco, Santa Bárbara y Tucapel, durante este periodo y gracias a que la pandemia ha ido menguando, las reuniones mensuales del territorio han sido principalmente de forma presencial, al igual que las reuniones convocadas por SENCE en la ciudad de Concepción.

En cuanto a las actividades de difusión solicitadas por SENCE, podemos mencionar que durante el año 2022 nuestra OMIL se hizo cargo de actividades como: OMIL en Terreno, Encuentros Territoriales y un Encuentro Empresarial en donde nuestra comuna tuvo gran participación con empresas de la zona.



Resumen de los recursos ejecutados en el convenio FOMIL 2022

Para finalizar, presentamos un detalle de los dineros entregados tanto por el municipio de Tucapel como los fondos transferidos desde SENCE por convenio FOMIL 2022.

Ítem	Monto
Aporte Municipal	\$ 36.760.764
Aporte SENCE	\$ 20.240.000
Total	\$ 57.000.764

5. OTEC

La OTEC es un **Organismo Técnico de Capacitación** acreditado por SENCE que tiene la exclusividad para ejecutar actividades de capacitación, busca entregar y desarrollar servicios de formación y capacitación para los habitantes de la comuna, poniendo como foco principal el mejoramiento y desarrollo de competencias de las personas.

Durante el año 2022, la OTEC ejecutó el **Programa Educativo para Jóvenes y Adultos Modalidad Flexible**, el cual se resume de la siguiente forma:

Nivel	N° de cupos
Educación básica	40
Primer Ciclo Enseñanza Media	90
Segundo Ciclo Enseñanza Media	90

Requisitos para matricularse en el programa EPJA.

Educación Media: Tener 18 años cumplidos al momento de la inscripción, presentar certificado de estudios original del último año aprobado y fotocopia de cédula de identidad

Educación Básica: Se requieren los mismos requisitos de educación media, sin embargo, el 50% de los inscritos lo puede hacer sin presentar certificado de estudios, éste se reemplazará por un diagnóstico que debe rendir en la OTEC de la Municipalidad de Tucapel.



La cantidad de alumnos aprobados en el año 2022 fueron:

Nivel	N° de cupos
Educación básica	8
Primer Ciclo Enseñanza Media	4
Segundo Ciclo Enseñanza Básica	6

6. CULTURA Y TURISMO

La Unidad de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Tucapel, ejecuta y coordina medidas que tengan por objetivo incentivar el turismo como una actividad competitiva a nivel local, desarrollando productos turísticos además de su promoción, orientación y planificación de eventos artísticos, costumbristas y tradicionales, en un trabajo en conjunto con el sector público y privado, que derive en crecimiento económico, desarrollo social y bienestar para toda la comunidad, fortaleciendo de esta manera no sólo el aspecto económico sino también la identidad local.

Al mismo tiempo, en el área de Cultura tiene como objetivo central la promoción y difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, estimulando la participación de la comunidad en actividades que fortalezcan el desarrollo cultural y la recreación de todos los habitantes de la Comuna.

En la actualidad esta unidad es dirigida por don Guillermo Muñoz Acuña de profesión Asistente Social, y durante el año 2022 su presupuesto municipal asignado fue de M\$1.891.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

Este fondo busca contribuir a un desarrollo armónico y equitativo de las Artes y la Cultura, fomentando el acceso de los ciudadanos de todo el territorio regional, es administrado por el Gobierno Regional del Biobío y durante el presente año se ingresaron para financiamiento las siguientes iniciativas.

Código	Institución / Nombre del proyecto	Monto
2022CU0004	Junta de vecinos Los Laureles Fiesta de la empanada campesina.	\$ 3.200.000
2022CU0005	Agrupación de expositores de emprendimiento del arte y la cultura artesanía y folclore en la comuna de Tucapel.	\$ 3.200.000
2022CU0006	Comité de salud ambiental, social y cultural fiesta gastronómica y artesanal del pescado frito.	\$ 3.300.000
2022CU0008	Junta de vecinos La Esperanza Fiesta costumbrista del Salmón.	\$ 3.500.000
2022CU0016	Club de rodeo chileno Huépil Porfirio Ahumada Fiesta Huasa (II versión).	\$ 3.600.000
2022CU0019	Junta de vecinos Diego Portales Danza Itinerante en Huépil.	\$ 4.000.000
2022CU0032	Comité de apoyo a las tradiciones criollas fiesta de las tradiciones criollas.	\$ 5.500.000
2022CU0051	Junta de vecinos El Pajar fiesta del chancho de campo.	\$ 4.000.000
2022CU0107	Conjunto folclórico Huichanahue Peña Folclórica aniversario conjunto folclórico Huichanahue	\$ 5.000.000

Financiamiento externo 2022

Durante el año 2022 la Oficina de Cultura a través de diversas instituciones logro gestionar recursos externos para el desarrollo de actividades de fortalecimiento de la cultura local los cuales se detallan a continuación.

Fondos / Destinación	Monto
Fortalecimiento de la identidad regional gestión cultural Municipal.	\$ 1.000.000
Fortalecimiento de la identidad regional microterritorio	\$ 1.200.000
Red Cultura sostenibilidad P.M.C	\$ 3.000.000
Gobierno Regional del Biobío Corredor Biobío	\$ 4.100.000
Ministerio de las culturas y las artes y el patrimonio corredor Biobío	\$ 2.000.000

TRABAJO INTERSECTORIAL



Corredor Biobío



Microterritorio Los Andes del Bío-Bío

FIESTAS COSTUMBRISTAS Y TRADICIONALES

- Fiesta costumbrista de la Trucha



- Fiesta costumbrista del Salmón



- Fiesta de las tradiciones criollas



- Fiesta Huasa



- Fiesta costumbrista del Conejo



MEDIACION CULTURAL 2023 CON NIÑOS (AS)

- Colegio San Diego de Alcalá: Función de títeres y acto circense



- Escuela Luis Martínez González: Función de Títeres



- Proyecto Kulko



- Gala de Flamenco



- Autos antiguos en la comuna de Tucapel



- Programa turismo familiar

Quillón, Ñuble	40 beneficiarios
Cañete, Arauco	42 beneficiarios



- Día de la danza



- Bienvenida a Seremi Orly Pradena Chávez



B. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

La unidad encargada del desarrollo comunitario tendrá como funciones específicas:

- a) Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

A continuación, se presenta un detalle de los principales programas ejecutados durante el año 2022 por la Dirección de Desarrollo Comunitario, muchos de ellos en coordinación con otras unidades municipales y/o con convenios con el ministerio de Desarrollo Social y Familia, Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis).

1. PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS

1.1 PROGRAMA SUBSIDIO FAMILIAR

Es un aporte estatal equivalente a la asignación familiar, que se entrega, por cada carga familiar, a mujeres de escasos recursos que no tienen previsión social. Si el causante (menor) tiene algún tipo de discapacidad la cifra se duplica \$32.836. la mujer beneficiada además tiene derecho, en forma gratuita, a atención y prestaciones médicas preventivas, curativas y odontológicas, en el Hospital o consultorios de salud que les corresponde.

Monto SUF: \$16.418 (a partir del 1° de enero 2022)

Monto SUF: \$16.828 (a contar del 1° agosto 2022)

Cuadro estadístico del programa subsidio familiar año 2022:

Año	N° Total de beneficiados	N° SUF tramitados	Monto inversión Anual	Fuente financiamiento
2021	3.235	1.233	\$ 531.381.100	Estatal IPS
2022	3.236	1.218	\$ 644.177.576	Estatal IPS

(fuente: módulo prestaciones monetarias ministerio desarrollo social diciembre 2022)



1.2 PROGRAMA DE PENSIONES

El programa pensiones de la DIDECO de la Municipalidad tiene como finalidad informar y otorgar pensiones con fondos del estado por plataforma de Instituto de Previsión Social (IPS), con el fin de facilitar a la ciudadanía el acceso a la obtención de su pensión sin tener que acudir al centro de atención Chile Atiende en Los Ángeles.

Mediante convenio con el IPS, la municipalidad gestiona las Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez, Bono por Hijo Nacido Vivo y a su vez apoya la gestión de las personas que, por contar con registros previsionales, pueden optar al Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez o por información general para la emisión de pensión de fondos de AFP según corresponda.

1.2.1 LA PENSION GARANTIZADA UNIVERSAL (PGU)

Es un beneficio del Estado que reemplaza a los beneficios de vejez del Pilar Solidario, cuyo pago mensual está a cargo del Instituto de Previsión Social (IPS). El monto de este beneficio asciende a un máximo de \$ 193.917. Debido a los reajustes anuales, en febrero de 2023 llegará a \$ 206.173. A partir del 1 de agosto de 2022 comenzaron a regir los requisitos permanentes de acceso al beneficio. Desde febrero hasta julio, fueron los que estuvieron vigentes para acceder a una Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV) o a un Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV).

A continuación, en el cuadro se refleja la cantidad de PGU realizadas en el año 2022

Beneficios IPS	Año 2022	Monto inversión	Fuente financiamiento
PGU tramitadas	55	\$ 10.665.435	Estatal IPS

1.2.2 BONO POR HIJO

Es un beneficio que incrementa el monto de la pensión de la mujer a través de la entrega de una bonificación por cada hijo nacido vivo o adoptado; este no se paga al momento del nacimiento del hijo, sino que junto a su pensión. La bonificación, que se fija y comienza a generar rentabilidad desde la fecha de nacimiento del hijo y equivale al 10% de 18 ingresos mínimos mensuales (fijado para los trabajadores mayores de 18 y hasta 65 años), se calcula de la siguiente forma: * Si el hijo nació antes del 01 de Julio de 2009, se aplicará el ingreso mínimo vigente en Julio de 2009 (\$ 165.000). * Si el hijo nació después del 01 de Julio de 2009, el ingreso mínimo corresponderá al monto que estaba vigente durante el mes en que nació el hijo. En caso de hijos adoptados, el beneficio se generará tanto para la madre biológica como para la madre adoptiva.

Cuadro de bono por hijo tramitados durante el año 2022

Beneficios IPS	Año 2022
Bono por hijo tramitado	12

1.2.3 PENSION BASICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ

Permite acceder a un monto de \$ **193.917 pesos** a personas entre 18 años y menores de 65 años que son declaradas con invalidez y que **no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional**, ya sea como titulares o beneficiarios de una pensión de sobrevivencia.

Este se reajustará automáticamente en febrero de cada año, en el 100% de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de los últimos 12 meses, contados desde el último reajuste. No obstante, cuando la variación del IPC supere el 10%, el reajuste será inmediato, aunque no hayan transcurrido 12 meses.

Este beneficio **está sujeto a un proceso de revisión por parte del Instituto de Previsión Social (IPS)**, destinado a verificar que el beneficiario o beneficiaria mantiene todos los requisitos exigidos por la ley.

A quien va dirigida:

- Personas que tengan desde 18 y hasta menos de 65 años de edad.
- No tengan derecho a recibir pensión en ningún régimen previsional, ya sea en calidad de titular o beneficiario o beneficiaria de pensión de sobrevivencia.
- Hayan sido declaradas con invalidez por las comisiones médicas definidas en el Decreto Ley (DL) N° 3.500.
- Integren un grupo familiar perteneciente al 80% más pobre de la población, determinado por el puntaje de focalización.

Acrediten cinco años continuos o discontinuos de residencia en Chile en los últimos seis años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

Cuadro de pensiones básicas solidarias de invalidez realizadas en el año 2022

Beneficios IPS	Año 2022
PBSI tramitados	25

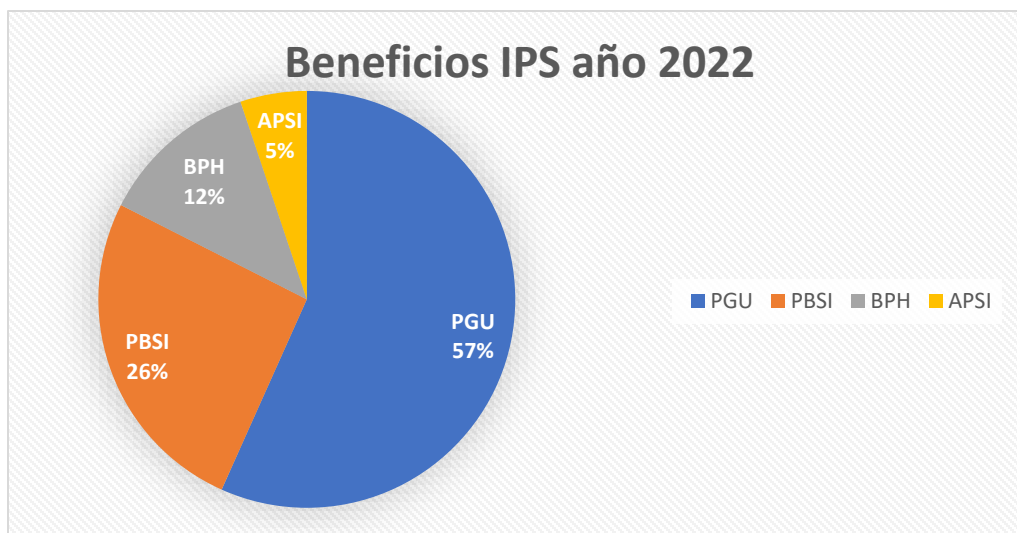
1.2.4 APOORTE PREVISIONAL SOLIDARIO DE INVALIDEZ

Permite acceder a un complemento monetario mensual a personas que reciben una pensión previsional de invalidez por su incapacidad física o mental, lo cual le impide desarrollar un trabajo.

Este beneficio **está sujeto a un proceso de revisión por parte del Instituto de Previsión Social (IPS)**, destinado a verificar que el beneficiario o beneficiaria mantiene todos los requisitos exigidos por la ley.

Cuadro de aporte previsional solidario de invalidez realizados en el año 2022

Beneficios IPS	Año 2022
APSI tramitados	5



1.3 SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL

Es una ayuda económica que entrega el Estado, destinado a apoyar monetariamente a niños y niñas, menores de 18 años que presentan algún tipo de discapacidad mental, física o sensorial, debidamente calificada por Compín y que provengan de un grupo familiar de escasos recursos.

El monto del Subsidio Discapacidad Mental es de \$ 77.701 mensuales (a contar del 1° enero de 2022) y de \$ 96.959 (a contar de noviembre de 2022).

Cuadro de subsidio de discapacidad tramitados durante el año 2022

Beneficios IPS	Año 2022
Subsidio discapacidad tramitados	13

1.4 SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE URBANO

Es el aporte que efectúa el Estado, a través de las Municipalidades, para ayudar a familias de sectores urbanos de escasos recursos, al pago de los servicios de agua potable y alcantarillado, cubriendo los primeros 15 m³ en porcentajes variables, dependiendo de las tarifas y de los niveles socioeconómicos.

La siguiente tabla muestra el número de cupos anuales otorgados para la comuna de Tucapel durante el año 2022 para el Subsidio de Agua Potable Urbana.

Cupos anuales resolución exenta N°108 del 01/02/2022 delegación presidencial regional	Tramo I 68%	Tramo II 44%	Subsistema SSyO 100%	Total, cupos anuales
SAP Urbano	573	1030	94	1697

A continuación, se muestra el número total de beneficiarios del Subsidio de Agua Potable Urbana durante el año 2022 de la comuna de Tucapel, N° de subsidios adjudicados y monto de financiamiento.

Año	N° total de beneficiarios	N° SAP urbano	Monto de inversión	de Fuente de Financiamiento
2022	1668	435	\$151.326.350	Ministerio de hacienda

1.4.1 SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE RURAL (LEY 158.778 DEL 17.01.1989)

Es el aporte que efectúa el Estado, a través de las Municipalidades, para ayudar a familias de sectores rurales de escasos recursos, al pago de los servicios de agua potable, cubriendo los primeros 15 m³ en porcentajes variables, dependiendo de las tarifas y de los niveles socioeconómicos.

La siguiente tabla muestra el número de cupos anuales otorgados para la comuna de Tucapel durante el año 2022 para el Subsidio de Agua Potable Rural.

Cupos anuales resolución exenta N°108 del 01/02/2022 delegación presidencial regional	Tramo I 50%	Subsistema SSyO 100%	Total, cupos anuales
SAP Rural	345	37	382

A continuación, se muestra el número total de beneficiarios del Subsidio de Agua Potable Rural durante el año 2022 de la comuna de Tucapel, N° de subsidios adjudicados y monto de financiamiento.

Año	N° total de beneficiarios	N° rural tramitados	SAP	Monto inversión	de Fuente de Financiamiento
2022	348	108		\$ 16.444.000	Ministerio de hacienda

1.5 PROGRAMA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE BENEFICIOS SOCIALES (REGISTRO SOCIAL DE HOGARES)

Programa ejecutado por convenio suscrito entre la Seremi de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad a contar de enero de 2016, destinado a ejecutar procesos de solicitud ingresos, actualización, rectificación y/o complemento de la información del Registro Social de Hogares, instrumento de apoyo a la selección de usuarios de los diferentes programas y beneficios sociales.

El año 2022 el programa RSH se desarrolló en el siguiente periodo:

Desarrollo del programa RSH	Fecha
Presentación del proyecto	28/02/2022
Inicio de ejecución	07/03/2022
Término de ejecución	31/12/2022

Hogares y personas por sexo presentes en el RSH año 2022

Comuna	Total, hogares con RSH	Total, personas con RSH	Total, hombres	Total, Mujeres
Tucapel	8.943	16.596	8.000	8.596

(Fuente: ADIS noviembre 2022)

Solicitudes ingresadas y tramitadas durante el año 2022

Estado RSH Año 2022	N° nuevos RSH Aplicadas	N° RSH Actualizadas	Total, nuevas y actualizadas	RSH % y
Aprobadas	565	1.836	2.401	90.33
Rechazadas	51	206	257	9.67
Total, tramitadas	616	2.042	2.658	100
Total, solicitudes RSH	616	2.042	2.658	100

Cuadro estadístico del programa sistema de apoyo a la selección de usuarios beneficios sociales (registro social de hogares) año 2022:

Año	Población beneficiaria	N° fichas RSH aplicadas y actualizadas	Monto inversión seremi desarrollo social y familia	Monto inversión de municipio	Monto total de inversión
2022	Comunal	2.658	\$6.604.483	\$4.705.876	\$11.310.359

(Fuente: Departamento de administración y finanzas)

1.6 PROGRAMA FICHA BASICA DE EMERGENCIA Y FICHA BASICA DE EMERGENCIA HIDRICA

La Ficha Básica de Emergencia (FIBE) y Ficha Básica de Emergencia Hídrica (FIBEH), son instrumentos de catastro regidos por el Decreto Supremo N°156 de 2002, junto con el Decreto Supremo N°697 de 2015 y Decreto Supremo N°642 de 2019.

La FIBE se aplica en terreno en él o las áreas afectadas como consecuencia de una emergencia, desastre o catástrofe, para identificar a los afectados, sus grupos familiares y nivel de afectación en sus viviendas y enseres domésticos, y las necesidades producidas por la emergencia.

Por su parte, la FIBEH levanta información sobre las familias afectadas de manera permanente por emergencias de déficit hídrico, entendiéndose por ello, aquellas situaciones que tengan directa relación con la falta de precipitaciones, disminución de escorrentías, o agotamiento de los pozos; lo que deberá estar respaldado mediante un acto administrativo de algún organismo técnico competente en la materia.

La administración de la FIBE y FIBEH reside en la Subsecretaría de Servicios Sociales del MDSF, específicamente en la División de Focalización, quien coordina su aplicación en conjunto con los municipios afectados. El análisis de la información recogida es entregado periódicamente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, Ministerio de Agricultura

(en el caso de emergencias por Déficit Hídrico), y otros organismos públicos involucrados en el manejo de riesgo, para la toma de decisiones asociada a la respuesta a la emergencia.

La gestión de las fichas inicia en terreno, catastrando a los hogares afectados. Luego entra en juego la Plataforma SISE, herramienta virtual que permite digitar los formularios aplicados, corregir errores, contrastar la información recogida con fuentes de datos estatales, y almacenar los datos en el software. Finalmente, teniendo en cuenta la información recopilada y el contexto de la emergencia, se realizará entrega de beneficios a los hogares afectados según cada caso.

Información que recopila la FIBE y FIBEH

La ficha recopila información auto reportada que debe ser respondida íntegramente por el informante del hogar. Además, en el caso de la FIBE, se presenta un apartado que debe ser respondido por el propio encuestador. Las preguntas de la ficha se organizan en distintos módulos, como se muestra a continuación:

Módulo FIBE	Módulo FIBEH
<ul style="list-style-type: none">- Dirección del hogar- Composición grupo familiar- Necesidades especiales- Apreciación del daño- Información de la vivienda- Redes y participación	<ul style="list-style-type: none">- Dirección del hogar- Composición grupo familiar- Observaciones y necesidades- Información de la vivienda- Servicio básico de agua

Vigencia y actualización

Cada FIBE aplicada es válida para una emergencia a la vez, es decir, estará vigente para todos los trámites y necesidades que surjan a raíz de la emergencia por la que fue tomada. En el caso de que un hogar sufra posteriores emergencias, se le deberán tomar nuevas fichas.

Por el otro lado, la información recopilada a través de la FIBEH tiene una vigencia de entre 6 y 12 meses a partir de la fecha de encuesta registrada en el formulario y según corresponda el tipo de emergencia Hídrica. Una vez vencida la información, el ciudadano y el municipio correspondiente deberán actualizar la información a fin de seguir manteniendo la entrega de agua potable para la cantidad de personas identificadas en el hogar. La información podrá ser actualizada por el ciudadano de manera presencial en el Municipio o en su propio domicilio, a través de un Portal Web dispuesto para ello.

Aplicación de la FIBE y FIBEH

La aplicación de FIBE y FIBEH quedan sujetas a distintos criterios, como se presenta a continuación:

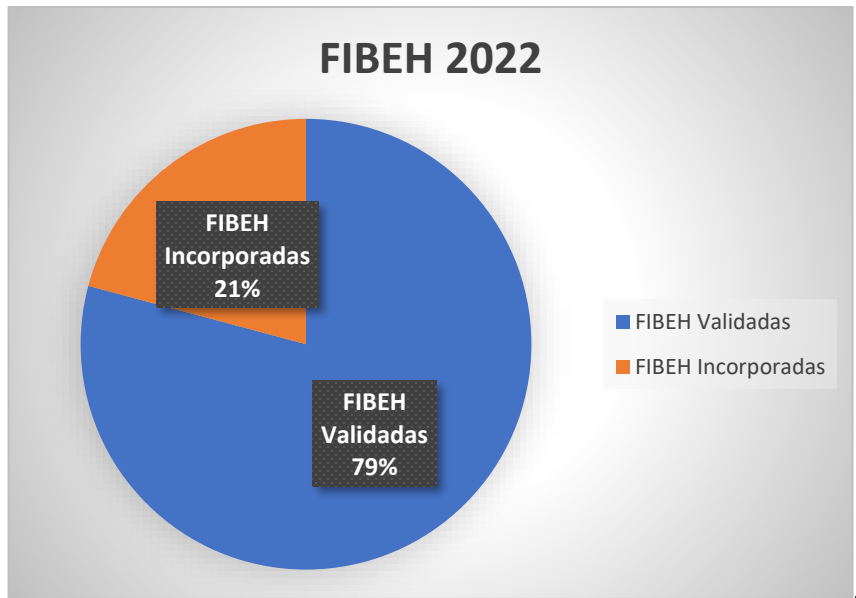
¿Cuándo se aplica FIBE?	¿Cuándo no se aplica FIBE?
<p>La ficha se aplica toda vez que un evento genere daño a las personas, vivienda y/o enseres de un hogar, una vez operados los procedimientos de resguardo vital de la comunidad, siendo el tiempo esperado de aplicación diferente según tipo, nivel y magnitud de la emergencia.</p>	<p>La ficha no se aplica en aquellas situaciones donde no se presente afectación a la vivienda y/o enseres básicos de un hogar y cuando la familia no requiera que le apliquen en instrumento. Algunos ejemplos: accidente recreacional, plaga.</p>

Por su parte, en casos de emergencia por déficit hídrico, debe existir un documento emitido por alguna entidad válida que acredite la necesidad de aplicación FIBEH:

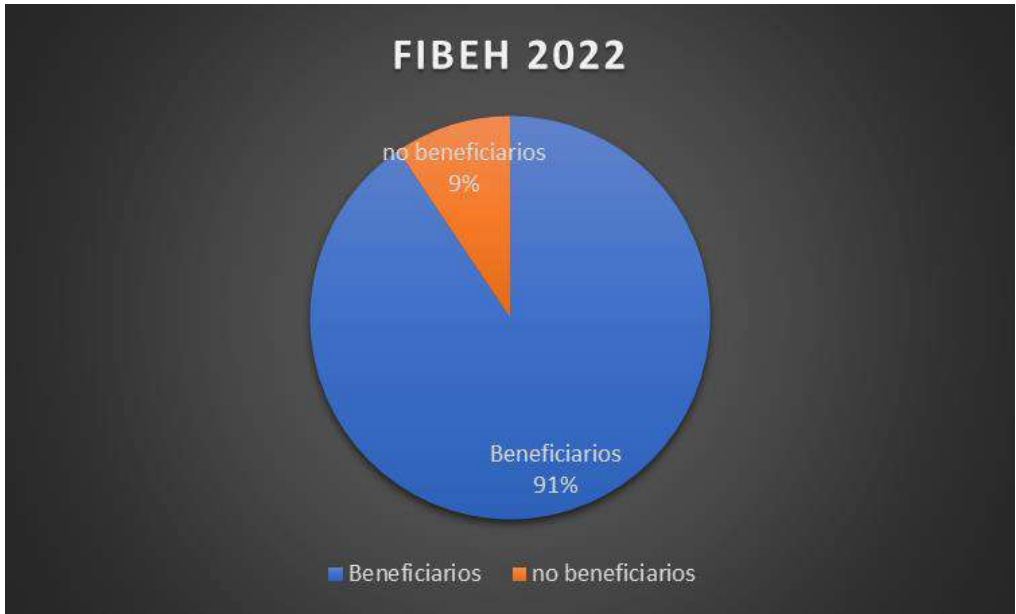
¿Cuándo se aplica FIBEH?	¿Cuándo no se aplica FIBEH?
<p>La ficha debe ser aplicada en aquellas situaciones de emergencias derivadas por el déficit hídrico que generen limitaciones en el acceso a agua potable para consumo humano.</p> <p>Deberá existir algún documento administrativo o técnico que así lo declare, los cuales podrán ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de Zona de Catástrofe por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. - Declaración de Zona de Escases Hídrica por la Dirección General de Agua del Ministerio de Obras Públicas. - Decreto de Emergencia Agrícola del Ministerio de Agricultura. - Informe o Minuta Técnica de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, que acredite la falta de recursos en el sector o sistema de Agua Potable Rural (APR) producto del déficit hídrico. - Informe o Minuta Técnica de la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, que acredite la falta de recursos en el sector producto del déficit hídrico. 	<p>La ficha no debe aplicarse en aquellas situaciones donde no exista un informe o declaración de escasez hídrica</p>

A continuación, se detalla programa FIBEH el periodo 2022:

Total	FIBEH Validadas 2021-2022	FIBEH Incorporadas 2022	Hogares Beneficiados	Hogares No Beneficiados
264	209	55	239	25



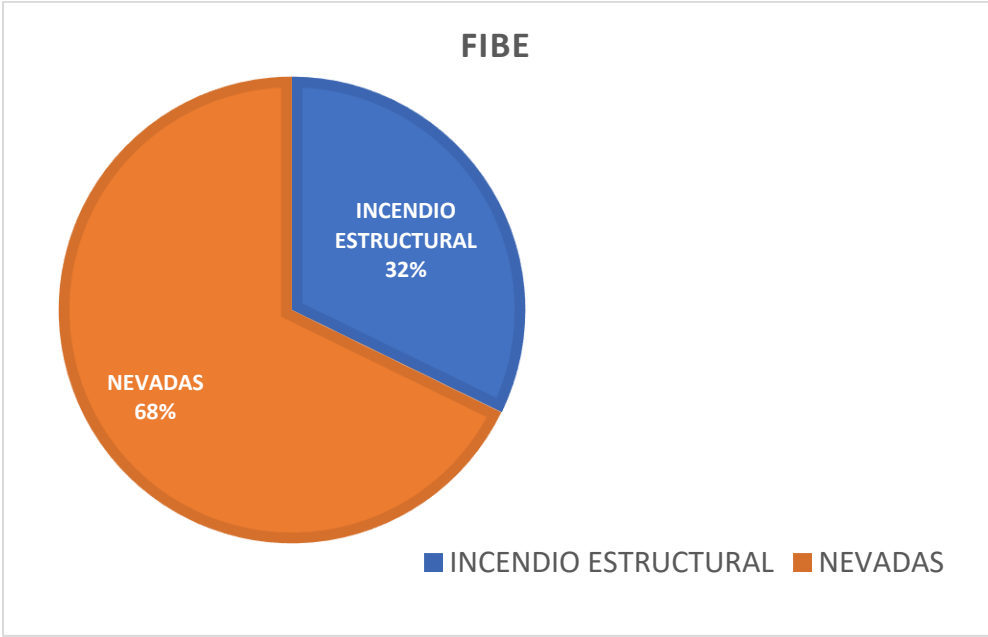
De acuerdo a los antecedentes recopilados se observa en el gráfico que existe un 21% de FIBEH incorporadas en el 2022 y que corresponden a 55 hogares, y por otra parte un 79% de FIBEH validadas en periodo 2021-2022 las cuales corresponden a 209 hogares.



De acuerdo a los antecedentes recopilados se observa en el grafico que durante el periodo 2022 se Benefició a un 91% que corresponde a 239 hogares que obtuvieron entrega de agua potable y en cuanto al 9% que corresponde a 25 hogares no obtuvo el beneficio.

A continuación, Cuadro detalla Cantidad de Familias afectadas y Tipo de eventos de Emergencias del Programa FIBE del periodo 2022 en la comuna de Tucapel.

FIBE 2022	Incendio Estructural	Nevadas
90	29	61



De acuerdo a los antecedentes recopilados se observa en el grafico que las emergencias que afectaron a la comuna el periodo 2022 un 32% corresponde a incendio estructural lo cual corresponde a 29 viviendas afectadas y el 68% restante corresponde a nevadas, las cuales afectaron a 61 hogares.

1.7 PROGRAMA FAMILIAS PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES DE FOSIS EN CONVENIO CON EL MUNICIPIO

Chile Seguridades y Oportunidades es un subsistema que forma parte del Sistema de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social. Su objetivo es promover que las familias y personas accedan a mejores condiciones de vida, a través de la superación de condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidades sociales que les afecten, así como garantizar el ejercicio de sus derechos a lo largo de todo el ciclo vital. Regido por la Ley 20.595, brinda apoyo integral y continuo a las personas y hogares más vulnerables, a través de acciones coordinadas de

acompañamiento, acceso a servicios y el otorgamiento de prestaciones sociales (bonos y transferencias monetarias).

El subsistema Seguridades y Oportunidades está conformado por cuatro programas:

- 1.- Programa Familias
- 2.- Programa Abriendo Caminos
- 3.- Programa Calle
- 4.- programa Vínculos.

En la comuna de Tucapel actualmente se ejecutan los programas Vínculos y Familias, este último el cual se detallará a continuación.

I. PROGRAMA FAMILIAS

1.- OBJETIVO DEL PROGRAMA FAMILIAS

Es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

1.1. METODOLOGIA DEL PROGRAMA FAMILIAS

El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

1.2. ETAPAS DE ACOMPAÑAMIENTO

1.2.1 DIAGNOSTICO

Proceso mediante el cual se identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada familia para luego iniciar su intervención integral.

1.2.2 ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

Se extiende por 13 meses de acompañamiento, y su objetivo es apoyar a las familias para que mejoren su bienestar, en dimensiones tales como:

- ✓ Trabajo y Seguridad Social

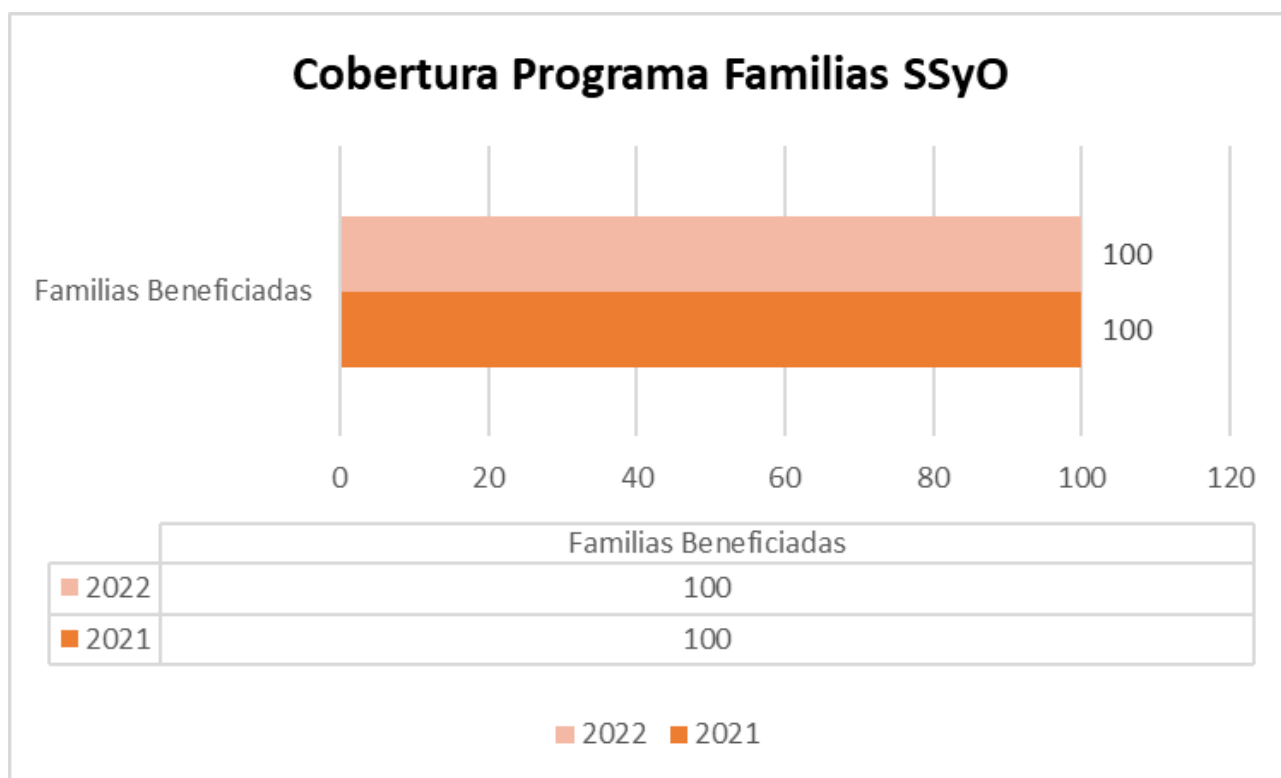
- ✓ Seguridad Social
- ✓ Ingresos
- ✓ Educación
- ✓ Salud
- ✓ Vivienda y entorno

Pueden participar de este programa todas aquellas familias que se encuentren en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica, y que son identificadas a partir de su información en el Registro Social de Hogares.

Familias no es un programa al que se postule, sino al que se invita a participar. Para este efecto, un/a profesional Gestor Familiar del Fondo Solidario de Inversión Social o un Apoyo Familiar de su

Municipalidad, concurrirá al domicilio de la familia a objeto de contactarla e invitarla a participar del programa.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FAMILIAS Y SUS RESPECTIVOS MONTOS DE INVERSION DEL AÑO 2022 DE LA COMUNA DE TUCAPEL.		AÑO	2022
		N° familias Beneficiarias	100
		Monto de inversión Total	\$ 38.664.000



El gráfico anterior refleja la cobertura asignada a la comuna de Tucapele por el Ministerio de Desarrollo Social a través del Fondo Solidario e inversión Social en los períodos 2021-2022. Con una cobertura total de 200 familias.

A continuación, se representa gráficamente los montos totales de inversión por cada año (2021-2022).



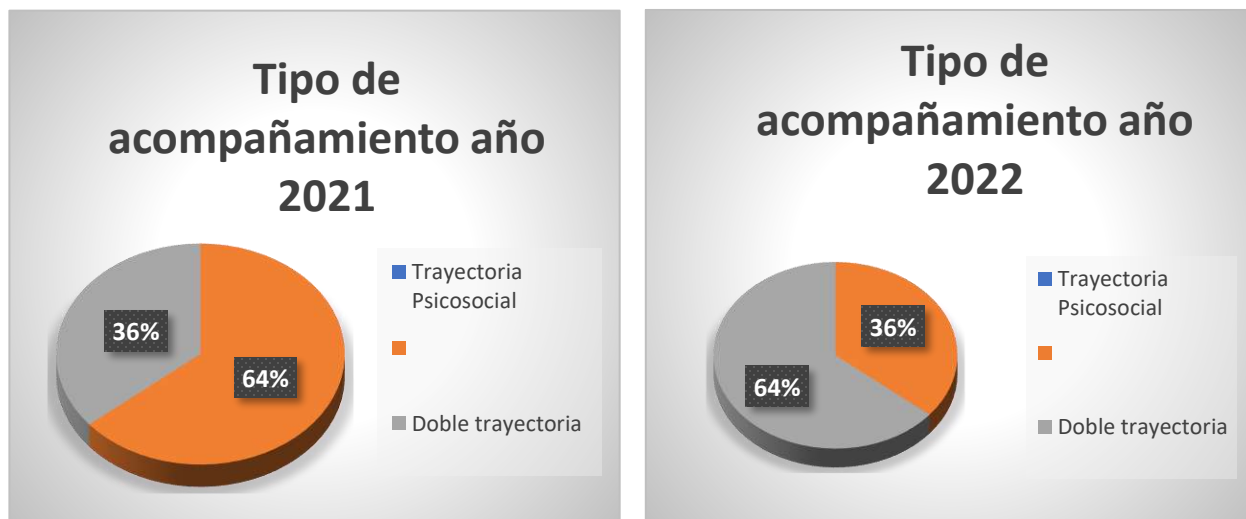
En el gráfico anterior se puede observar un aumento gradual en los recursos económicos asignados para la comuna de Tucapele de parte del Fosis.

A continuación, se detallan los aportes del municipio al programa familias año 2022

Tipo Acompañamiento	Aporte Municipal al Programa Familias
Acompañamiento Psicosocial	\$ 5.751.830
Acompañamiento Sociolaboral	\$ 6.013.530
Aporte Total	\$ 11.765.360

TOTAL, DE ATENCIONES QUE SE REALIZARON EN EL AÑO 2022 DEL PROGRAMA FAMILIAS.

De las 100 Familias ingresadas el año 2022 el 64% de ellas tuvieron doble trayectoria de acompañamiento (psicosocial y sociolaboral) y el 36% restante solo acompañamiento psicosocial.



Se observa en los gráficos que el año 2022 aumento la solicitud de intervención con doble acompañamiento comparado con el año 2021.

En el año 2022 se egresaron 100 familias de la cobertura 2021. A las cuales se les realizo una ceremonia de egresos y posteriormente un día de campo en el balneario de Tucapel.

En noviembre del 2022 se realizó Feria de emprendedoras del programa Familias con 11 usuarias/os beneficiarias de distintos programas de emprendimiento participantes del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

CUADRO ESTADISTICO DE DERIVACIONES PROGRAMA FAMILIAS AÑO 2022

Se realizaron un total de 313 derivaciones a las distintas ofertas programáticas de los siguientes programas, oficinas municipales y servicios públicos a los usuarios del programa:

Nombre del programa	N° Derivaciones	Institución
Yo emprendo Semilla	56	FOSIS
Programa habitabilidad	8	Ministerio Desarrollo Social y Familia – FOSIS
Formularios electrónicos de identificación (FEI)	25	Servicio registro civil
Formularios únicos de derivación	80	Diversos servicios públicos
Subsidios únicos familiares	45	Dirección desarrollo comunitario
Subsidio agua potable	22	Dirección desarrollo comunitario
Registro social de hogares	33	Dirección desarrollo comunitario
Subsidio habitacional	22	Oficina de la vivienda
Limpieza fosas sépticas	10	Departamento de obras
Postulación a fondos externos de microemprendimiento	4	Departamento desarrollo rural y fomento productivo
Excepción pago ferias libres	8	Departamento administración y finanzas
Total	313	

Sesiones de trabajo de red local de intervención municipal:

Actividad	N° Sesiones
Participación de apoyos integrales en reuniones de la red comunal Chile crece contigo.	2
Participación de apoyos integrales en reuniones del programa habitabilidad del ministerio desarrollo social y familia y FOSIS	3
Mesas técnicas de supervisión con supervisora provincial y gestora familiar (5 remotas y 5 presenciales).	10
Reunión con ATE Regional (remota)	1

1.8 PROGRAMA VINCULO

El programa consiste en acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega de bonos de protección y prestaciones monetarias.

Su objetivo es entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

Puede participar en el programa personas mayores de 65 años o más, que vivan solos o acompañados de una persona de cualquier edad, y que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar.

Al programa Vínculos NO se postula, pues las nóminas con los potenciales beneficiarios del programa emanan desde el Ministerio de Desarrollo Social a través de la información que entrega el Registro Social de Hogares, los monitores Comunitarios llegan a los domicilios ofreciendo la incorporación al Programa.

Beneficios que reciben quienes participan:

- Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades
- Acompañamiento profesional personalizado en los ámbitos sociales y socio-ocupacionales
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.

Este programa es ejecutado por Municipalidades y cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región respectiva.

1.8.1 VINCULOS APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR COMUNA DE TUCAPEL
VERSION 15, VERSION 16 Y VERSION 17

El programa vínculos brinda apoyo especializado a personas adultas mayores. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario durante 24 meses que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial donde su objetivo es entregar herramientas que permiten al adulto mayor fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia y en el área socio-laboral que corresponde al desarrollo y/o mantención de habilidades y competencias que permitan a los usuarios mantenerse activos, mejorar sus condiciones de empleabilidad, fortaleciendo su inserción laboral y la generación de ingresos.

Actualmente la comuna de Tucapel se encuentra ejecutando dos Versiones 15 y 16 del Programa Vínculos, las cuales se han ejecutado desde el año 2021 y 2022.

A continuación, un cuadro explicativo, sobre los recursos y la cobertura de las versiones vigentes en nuestra comuna del Programa Vínculos.

Año	Cantidad de beneficiarios	Monto anual de inversión	Fuente de financiamiento
2021 enero – febrero Eje (toma de cobertura) vínculos versión 15	25 personas mayores	\$ 1.030.722	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
2021 marzo vínculos versión 15 inicio acompañamiento psicosocial y socio laboral	25 personas mayores	\$ 16.577.812	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
2023 febrero término acompañamiento psicosocial y sociolaboral vínculos versión 15	24 personas mayores		Ministerio de Desarrollo Social y Familia
2023 febrero término acompañamiento psicosocial y sociolaboral vínculos versión 15	24 personas mayores		Ministerio de Desarrollo Social y Familia
2021 noviembre – enero 2022 Eje (toma de cobertura) vínculos versión 16	25 personas mayores	\$ 1.162.472	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
2022 marzo inicio acompañamiento psicosocial y socio laboral vínculos versión 16	25 personas mayores	\$ 8.540.648	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
2022 noviembre – diciembre Eje (toma de cobertura) vínculos versión 17	25 personas mayores	\$ 1.250.000	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
2023 marzo inicio acompañamiento psicosocial y socio laboral vínculos versión 17	25 personas mayores	\$ 18.426.000	Ministerio de Desarrollo Social y Familia

1.8.2 PROGRAMA VINCULOS VERSION 15

La toma de cobertura de la Versión 15 del Programa Vínculos fue realizada durante los meses noviembre y diciembre del 2020, donde se invitó a 25 adultos mayores de las localidades de Polcura (1), Trupán (1), Tucapel (6) y Huépil (17). Quienes contarán con acompañamiento profesional que potenciará los ámbitos sociales y laborales del adulto mayor, accediendo a servicios y prestaciones, mediante bonos y transferencias monetarias.

Durante el año 2021 se dio inicio de Acompañamiento Psicosocial pudiendo realizar visita domiciliaria a 17 adultos mayores de la comuna de Tucapel. Debido a la emergencia sanitaria se desarrolló una nueva adecuación metodológica, que consiste en aplicación de sesiones vía remota y cancelación de encuentros grupales. El mes de junio dio inicio al Acompañamiento Socio Laboral que busca fortalecer y acompañar las iniciativas de trabajo por cuenta propia de los participantes.

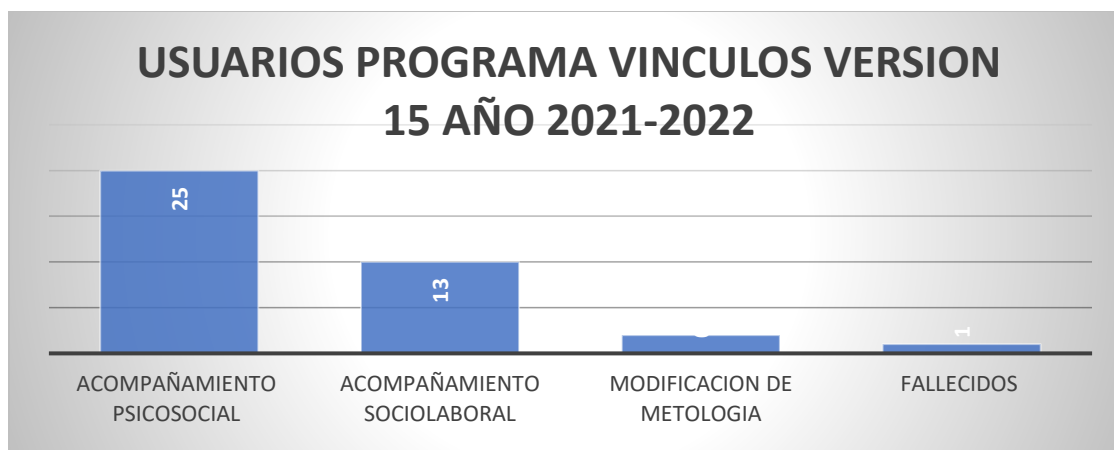
Durante su segundo año de Acompañamiento (2022) del Programa Vínculos Versión 15 se declararon nuevas metodologías en donde se podía realizar acompañamiento presencial siempre y cuando la persona mayor acceda, también se retomaron encuentros grupales a través de videollamadas para no exponer a las personas mayores a contagios.

El Acompañamiento del Programa Versión 15 durante el año 2022 consistió en:

Tipo Acompañamiento	N° Sesiones
Acompañamiento Psicosocial	8 (en domicilio y/o vía remota)
Encuentros grupales (psicosociales)	8
Acompañamiento sociolaboral	6 sesiones individuales
Encuentros grupales (sociolaborales)	5

Las temáticas abordadas fueron:

- 1) **Malón de integración:** actividad realizada en forma presencial para que personas mayores del Programa Vínculos de la Versión 15 y 16 tuvieran instancia de compartir sus historias de vida.
- 2) **Cohesión grupal:** La actividad busca promover la participación de las personas y que se conozcan entre ellos, formando lazos de participación y Amistad.
- 3) **Fiesta de Integración:** actividad que busca otorgar un momento de conversación y esparcimiento para las personas mayores participantes de la Versión 15 y 16 promover la participación de las personas mayores en la salud, de modo de incentivar una cultura de corresponsabilidad en este ámbito.
- 4) **Valoración grupal:** tiene por objetivo reconocer los resultados alcanzados por la intervención realizada por el Programa Vínculos.



En febrero de 2023 se finaliza el Acompañamiento psicosocial y sociolaboral a 24 personas mayores, culminando así los dos años de intervención.

Nueva convocatoria Programa Vínculos Versión 17.

Una vez finalizado el acompañamiento de la Versión 15, se da inicio a la nueva convocatoria del Programa Vínculos Versión 17, que cuenta con 25 personas mayores activas de la comuna de Tucapel. El Acompañamiento comenzará en marzo del año 2023.

1.8.3 PROGRAMA VINCULOS VERSION 16

La toma de cobertura de la Versión 16 del Programa Vínculos fue realizada durante los meses de diciembre de 2021 y enero del 2022, donde se invitó a participar a 25 adultos mayores de las localidades de Polcura, Trupán, Tucapel y Huépil. Durante el mes de marzo del año 2022 se dio inicio al acompañamiento psicosocial pudiendo realizar visita domiciliaria a 25 adultos mayores de la comuna de Tucapel. El mes de julio del mismo año, se dio inicio al acompañamiento socio laboral que busca fortalecer y acompañar las iniciativas de trabajo por cuenta propia de los participantes, acompañamiento que se realiza con la misma metodología del acompañamiento psicosocial.

El segundo año de acompañamiento, que se inició en marzo del año 2022, se pudo efectuar un acompañamiento remoto, complementado con visitas periódicas a los hogares de las personas mayores, que lo autorizaron.

El Acompañamiento del Programa Versión 16 durante el año 2022 consistió en:

Tipo Acompañamiento	N° Sesiones
Acompañamiento Psicosocial	14 (en domicilio y/o vía remota)
Encuentros grupales (psicosociales)	7
Acompañamiento sociolaboral	6 sesiones individuales
Encuentros grupales (sociolaborales)	4

Las temáticas abordadas fueron:

- 1) **Malón de integración:** actividad realizada vía remota para que personas mayores de la versión 15 y 16 tuvieran instancia de compartir sus historias de vida.
- 2) **Recordando nuestra historia local;** La actividad está orientada a reconstruir la historia local a partir de la identificación de hitos significativos para los/as participantes. De esta forma se espera que puedan reconocer algunos eventos comunes que las personas mayores comparten generacionalmente, al mismo tiempo que puedan establecer conexiones con el entorno barrial/comunal y sus modificaciones en el transcurso del tiempo.
- 3) **Participando para tener una mejor salud:** actividad busca promover la participación de las personas mayores en la salud, de modo de incentivar una cultura de corresponsabilidad en este ámbito.
- 4) **Una comuna para los/as mayores:** Esta sesión busca promover la reflexión del grupo de mayores sobre el enfoque de derechos, desde una perspectiva que promueva el protagonismo de los sujetos, a través de la reflexión sobre la situación actual que experimentan las personas mayores como grupo social y la realización de acciones que permitan la expresión de sus opiniones y el despliegue de sus capacidades en el ámbito público.
- 5) **Valoración grupal:** tiene por objetivo reconocer los resultados alcanzados por la intervención realizada por el Programa Vínculos.



En la actualidad la Versión 16 del Programa Vínculos, tiene los 25 adultos mayores activos con su Acompañamiento Psicosocial y los 14 activos con su Acompañamiento Sociolaboral.

Además, podemos indicar que dentro de los objetivos del programa Vínculos, está el efectuar comités intersectoriales, los que consisten en convocar a toda la oferta programática con la que se vincula el Programa Vínculos a nivel comunal a reuniones periódicas, en donde se analizan los casos más relevantes de cada Versión del Programa y se le busca solución a cada problemática.

1.9 PROGRAMA HABITABILIDAD

El Programa, tiene como objetivo trabajar y solucionar las condiciones mínimas de “Habitabilidad” que poseen los participantes del Programa “Familias Seguridades y Oportunidades”, a través de diversas intervenciones en sus hogares como: mejoramiento de instalaciones sanitarias y de energía básica; reparación de viviendas y/o equipamiento talleres que les entregan técnicas para mejorar la calidad de vida, entre otras iniciativas.

Además, Potencia las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las personas y/o familias beneficiarias del Sistema de Protección Social Familias Seguridades y Oportunidades, a partir de la atención de sus condiciones mínimas de la calidad de vida de la dimensión habitabilidad.

CONTEXTO DEL PROGRAMA

El programa habitabilidad busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza. Está focalizado en familias en situación de vulnerabilidad, con problemas en las condiciones de habitabilidad de su vivienda. NO SE POSTULA, es exclusivo para familias pertenecientes al sistema de Protección Social, es este el caso de los beneficiarios de los Programas Familia Y Vínculos del subsistema Seguridades y Oportunidades. Las familias son elegidas de acuerdo a la focalización y diagnóstico realizadas por el equipo ejecutor del Programa Habitabilidad. Priorizando las condiciones de precariedad habitacional, número de integrantes y situación de mayor riesgo en el hogar (enfermedades catastróficas, hogares monoparentales y personas en situación de discapacidad).

ACTORES

Usuarios pertenecientes al programa Familias- Seguridades y Oportunidades y Vínculos del Sistema de Protección Social creado por el Ministerio de Desarrollo Social.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Habitabilidad es ejecutado directamente por los municipios o gobernaciones que correspondan al domicilio de la persona o familia y El Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) brinda asistencia técnica a los ejecutores.

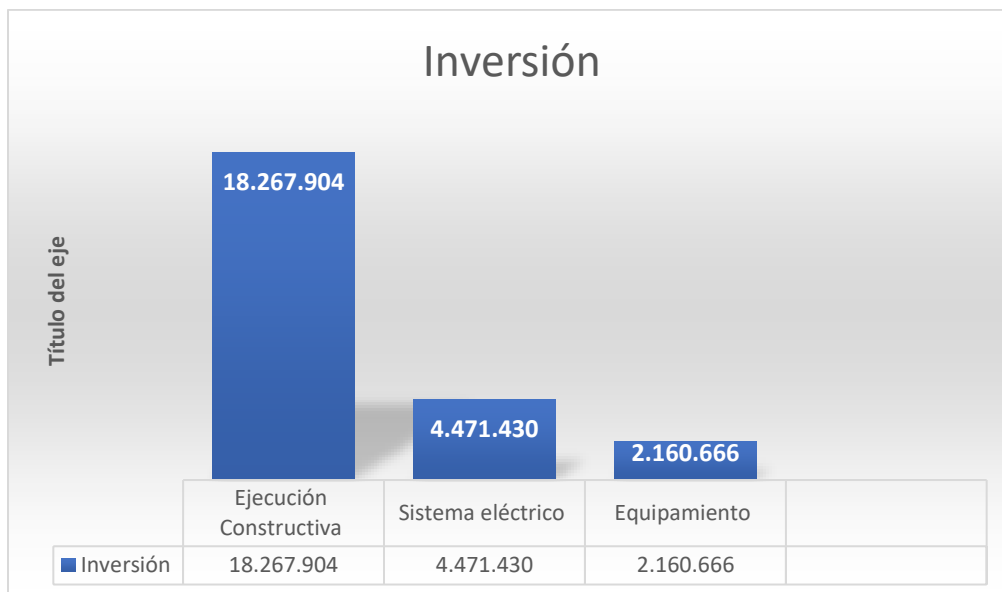
RESPONSABLE DEL BENEFICIO

Este Programa se trabaja en conjunto por un convenio estatal entre la Municipalidad de Tucajel, el Ministerio de Desarrollo Social y Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis).

INVERSION PROGRAMA HABITABILIDAD CONVOCATORIA 2021 EJECUCIÓN 2022

Año	Población beneficiaria	N° Beneficiarios	Monto de inversión	Fuente financiamiento
2022	Programa Familias vínculos	16 familias	- Monto total del programa \$ 42.020.000 - Inversión a trabajar con las familias \$ 24.900.000	Convenio entre Ministerio de Desarrollo Social y Municipalidad de Tucajel.

DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA HABITABILIDAD



En la Ejecución 2022 del Programa Habitabilidad se trabajó con una convocatoria de 16 hogares, donde la inversión directa con las familias beneficiarias fue de un monto de \$24.900.000, distribuyéndose en los ítem de: Ejecución constructiva, sistema eléctrico, equipamiento.

BENEFICIOS ENTREGADOS POR EL PROGRAMA

<p>Reparación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dormitorios - Áreas de baño y adaptación - Techumbre - Áreas de la vivienda - Cambio de puerta exterior - Reparación y cambio de ventanas - Muro interior y exterior - Instalación de juego de ducha 	<p>Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Camas más set de equipamiento - Comedor de 6 sillas - Closet - Litera más set de equipamiento - Escritorio más lámpara - Batería de cocina - Set de vasos - Juego de losa y bajilla
<p>Sistema eléctrico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación completa del sistema eléctrico en vivienda. - Instalación eléctrica en módulos. 	<p>Recinto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de módulo adosado en vivienda (dormitorios)

EJECUCION DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2021

El Programa posee una duración de 10 meses, es ejecutado por profesionales del Área Técnica y Social. Contiene cuatro etapas durante la ejecución:

<p>Primera Etapa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación: jornada de inducción y focalización del público a diagnosticar. - Diagnóstico: estudio y observaciones de las familias en su vivienda a intervenir. - Propuesta: Existen dos tipos de propuestas. <ul style="list-style-type: none"> a). Técnica: beneficios y presupuesto a trabajar con familias b). Social: planificación del plan de acción social. (Asesoría familiar / individual y taller grupal) 	<p>Segunda etapa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de bases técnicas: es el desarrollo de las bases de cada propuesta. - Licitación o compra directa: adquisición de material, mano de obra y equipamiento.
<p>Tercera etapa (Ejecución):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de obras: implementación de soluciones en viviendas. - Entrega de equipamiento. - Realización de asesorías remotas por vía telefónica y presencial. <p>Temáticas a trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hábitos y acciones saludables. 	<p>Cuarta etapa (cierre):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción o aprobación de las soluciones (beneficios) entregadas a las familias por parte del supervisor de Fosis. - Entrega de informes finales para cierre de programa (técnico y social)

- Cuidado y prevención en el uso de los artefactos de electricidad para un bienestar familiar, evitando accidentes.
- Mantenimiento de la reparación en el hogar, para mejorar las condiciones de vida en la familia.
- Cuidado y uso del equipamiento.

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS ENTREGADAS A LAS FAMILIAS (2022)

- 1) Reparación constructiva en vivienda, cambio del sistema eléctrico y entrega de equipamiento.



- 2) Construcción de módulo más instalación eléctrica y entrega de equipamiento





1.10 PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Este Programa es ejecutado por convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) y la Municipalidad de Tucapel.

1.10.1 OBJETIVOS

El objetivo de dicho programa, es contribuir a la intersección y permanencia en el mercado del trabajo remunerado, de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos.

El programa además ofrece el acceso a Talleres de Formación para el Trabajo, en dónde las participantes pueden adquirir herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimientos sobre derechos laborales y reciben apoyos para mejorar su empleabilidad. Pero además el PMJH, está diseñado para trabajar con dos líneas, las cuáles se desglosan detalladamente a continuación:

a) Para las mujeres que son trabajadoras dependientes:

Existen apoyos concretos para la búsqueda de empleo como conocimiento del mercado laboral, apoyo en su perfil laboral y elaboración de currículum, preparación de entrevista laboral, entre otros.

b) Para las mujeres que son trabajadoras independientes:

Apoyos prácticos para elaborar planes de negocio, conocimiento sobre la red de apoyo a emprendimientos, postulación a fondos concursables, acceso a canales de comercialización, entre otros. El Programa Mujeres Jefas de Hogar, cuenta además con otro tipo de beneficios transversales para complementar el apoyo a las usuarias a nivel comunal, en donde

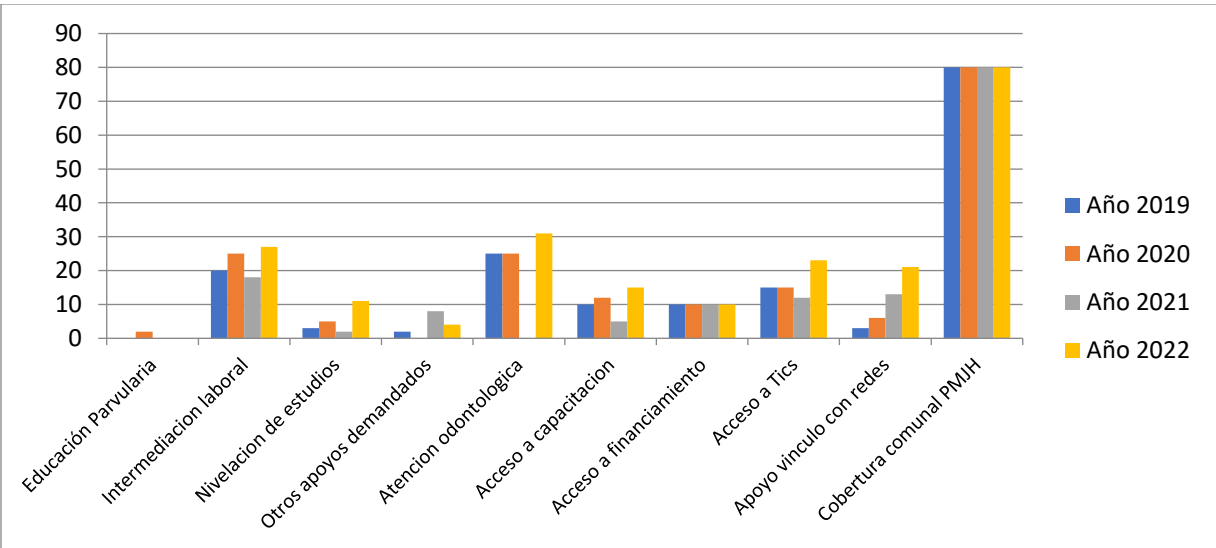
dependiendo del perfil y de la disponibilidad de cupos en la comuna, las mujeres inscritas podrían acceder a:

- Capacitación en oficios
- Nivelación de Estudios básicos y medios
- Cuidado Infantil
- Alfabetización Digital
- Atención Odontológica

Durante los años 2019, 2020, 2021, y 2022, como primera etapa de ejecución del Programa, se dio inicio con una formación de Talleres de Habilitación laboral con las usuarias de ambas líneas (dependientes- independientes) dirigidas por equipo comunal en delegaciones de Tucapel, Trupán, Polcura y sala de reuniones de OMIL en Huépil, dichos talleres fueron relevantes para dar a conocer temáticas de su interés como Derechos de las Mujeres en el mundo laboral, tips para enfrentar una entrevista laboral, Mejoramiento de emprendimiento, etc. Posteriormente, se dividen ambos grupos, realizando talleres específicos con cada uno, aplicándoles una Ficha de Trayectoria para conocer el área de interés de cada usuaria, ya sea para capacitación en algún oficio o bien, para búsqueda de empleo.

1.10.2 COMPONENTES TRANSVERSALES

Según los beneficios transversales que se entregan a las mujeres participantes del Programa Mujeres jefas de Hogar, los cuáles fueron mencionados anteriormente, (nivelación de estudios, atención odontológica Programa mapas sonrisas, curso de alfabetización digital, gestión de cupos para Jardines o Salas cuna, y cursos de capacitación o becas laborales). Se resume a continuación una tabla comparativa de los beneficios entregados por el Programa de los años de ejecución correspondientes a los periodos año 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente:



a) Educación Parvularia: Durante el año 2019 no hubo demanda del componente, en el año 2020 existió solo una solicitud, y en los años posteriores 2021 y 2022 no se registró solicitud de cuidado infantil por parte de las mujeres participantes, esto a partir desde el año en que comenzó la contingencia sanitaria. Cabe mencionar que cada caso es gestionado por convenio entre SERNAMEG y Salas cuna y Jardines infantiles de red Junji e Integra, dicho beneficio se encuentra activo durante todo el año de ejecución del Programa.

b) Intermediación Laboral: Durante la ejecución efectiva del Programa en el año 2021, el cual se conformaba por un total de cobertura comunal de 40 mujeres en línea dependiente, la intermediación laboral alcanzó un 78%. Durante el último año de ejecución a la fecha, año 2022, también se produjo un aumento en cuanto a las intermediaciones laborales a un %, de los cuales se registraron once colocaciones efectivas, con y sin contrato, 87,5% con 35 mujeres intermediadas, considerando que el total comunal de participantes de línea dependiente es de 40 participantes.

Estas intermediaciones laborales se desarrollan por medio de sensibilización con empresas a nivel comunal pero también externas, generar instancias de que las mujeres accedan a puestos laborales más estables y a entrevistas de trabajo, con la construcción de Curriculum vitae, participación en ferias laborales, etc. Dado lo anterior, se puede considerar una reducción de mujeres participantes que ingresaban al programa por una intermediación o búsqueda de empleo, dado que la realidad a nivel país, bajo la emergencia sanitaria produjo a nivel comunal un impacto en las mujeres, generando preferencias en otros ámbitos, como la capacitación o la realización de un perfil mixto o emprendimientos.

c) Nivelación de estudios (Nivel básico y medio): Efectivamente, en los últimos años de ejecución del Programa jefas de Hogar años 2019, 2020, 2021 y 2022 es posible visualizar en el gráfico representativo una disminución considerable de mujeres que nivelaron anualmente estudios de nivel básico y medio, a través de exámenes libres ejecutado por Programa de nivelación de estudios en OMIL de Huépil. Si bien equipo comunal realiza sensibilización respecto a este beneficio explicando la importancia en la finalización de los estudios, se logró incluir a un 19% de las usuarias registradas en nivelación de estudios en un nivel básico y medio. Lo anterior, se produjo porque durante los años 2020 y 2021 específicamente, nos

encontramos con un grupo objetivo que tenía un nivel educacional mayor, es decir, enseñanza media completa, estudios técnicos e incluso universitarios, lo que sin duda produjo una disminución en la inscripción para la nivelación de estudios. A pesar de lo anterior, durante el año 2022, existieron al menos 11 mujeres que nivelaron sus estudios, tanto en nivel básico como medio.

d) Otros apoyos demandados: Durante los años 2020 no se registraron demandas por parte de las usuarias para el beneficio de otros apoyos demandados, sin embargo, durante los años 2021 y 2022 si existieron demandas en otros apoyos, como, por ejemplo: apoyo psicológico, derivaciones al Centro de la Mujer, y Derivación a Programa 4 a 7.

e) Atención odontológica: El beneficio de atención odontológica es entregado por convenio Sernameg y Programa Más sonrisas, dicho componente producto de la contingencia sanitaria ha retrasado las atenciones para el año 2021. Como se observa en el gráfico, desde el año 2020 y 2022, las atenciones se encontraban regularizadas.

f) Acceso a capacitación: Durante el año 2022 existió un incremento de mujeres participantes que lograron capacitarse, como dato relevante, un universo de 10 mujeres logró capacitarse específicamente en el área de construcción, como labores no tradicionales en temática de instalación de piso flotante y porcelanato gracias a la contratación de este servicio con Otec San Andrés de la ciudad de Chillán. Esta capacitación, se desarrolló de manera online y presencial en la localidad de Huépil. Por otro lado, 5 mujeres se capacitaron el rubro de Técnicas de belleza, y marketing digital respectivamente.

g) Acceso a mercado: Se observa un aumento significativo en participación de mujeres en Línea Independiente correspondientes a emprendedoras de la comuna en ferias de estas características, arrojando el año 2022 a 21 mujeres aproximadamente.

h) Acceso a financiamiento: En el año 2022 y con una cobertura comunal de 40 mujeres, 10 mujeres se adjudicaron fondos concursables como ayuda económica para sus emprendimientos, este fondo concursable es interno para las mujeres participantes del Programa, específicamente Capital semilla.

Si bien, se realizaron postulaciones a otros fondos como capital abeja, y semilla de Fosis y Sercotec, dada la alta demanda a nivel regional y nacional, no hubo respuestas positivas de adjudicación.

i) Acceso a Tics: Durante el año 2019, 35 mujeres con demanda de alfabetización digital, manteniendo el mismo número de demanda por parte de las participantes durante el año anterior. En los años 2020 y 2021 la demanda a este componente se redujo, sin embargo, a lo menos un 40% de la cobertura comunal logró realizar la capacitación en acceso a Tics, de igual manera se considera un aumento de mujeres capacitadas en Tics en el año 2022.

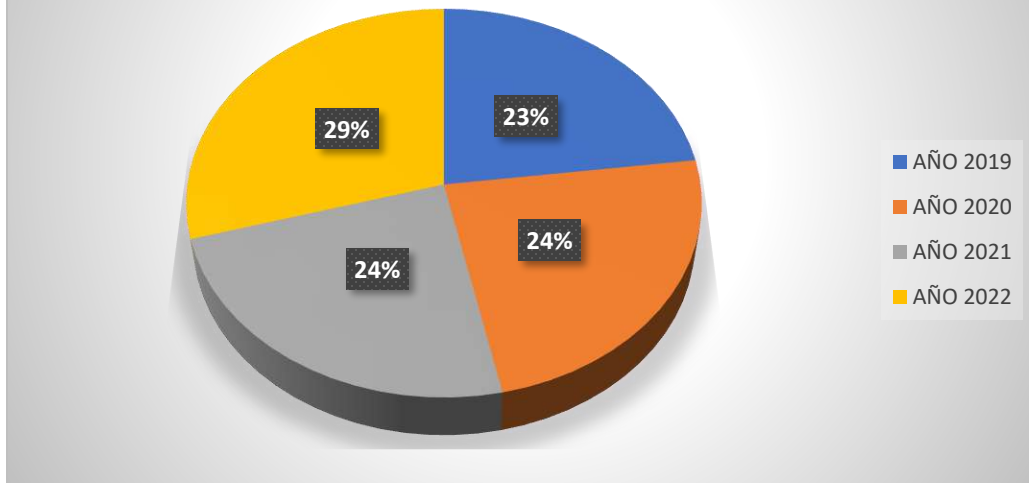
j) Apoyo vínculo con redes: Durante el año 2019, se registraron 5 derivaciones, con las mismas instituciones mencionadas anteriormente. Por otro lado, en el año de ejecución 2020, esto se mantuvo al igual que en el año 2021, en donde el apoyo demandado por las participantes se concentraba mayormente en la obtención de bonos y ayuda social. Durante el año 2022 hubo un aumento en este componente de al menos 20 derivaciones.

k) Cobertura comunal PMJH Tucapel: En los años 2018 y 2019, la cobertura comunal se registró con 30 mujeres en Línea Dependiente y 50 mujeres en Línea Independiente. Por otro lado, en los años 2020, 2021 y 2022, existió una cobertura de 40 mujeres dependientes y 40 mujeres independientes.

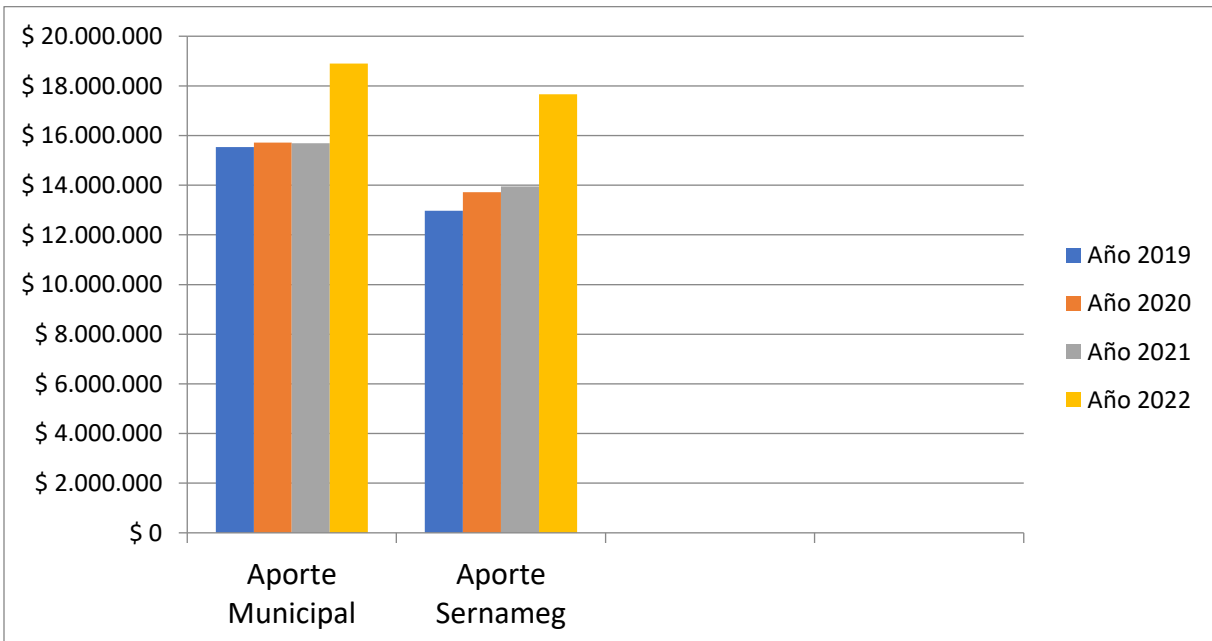
APORTE ECONOMICO PARA EJECUCION DE PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR, CONVENIO MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL – SERNAMEG

Aportes	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Aportes Sernameg	\$ 12.965.000	\$ 13.715.000	\$ 13.948.115	\$ 17.667.597
Aporte Municipal	\$ 15.536.656	\$ 15.719.996	\$ 15.685.484	\$ 18.894.303
Total, Aportes	\$ 28.501.656	\$ 29.434.996	\$ 29.633.599	\$ 36.561.903

APORTES ECONOMICOS EJECUCIÓN PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

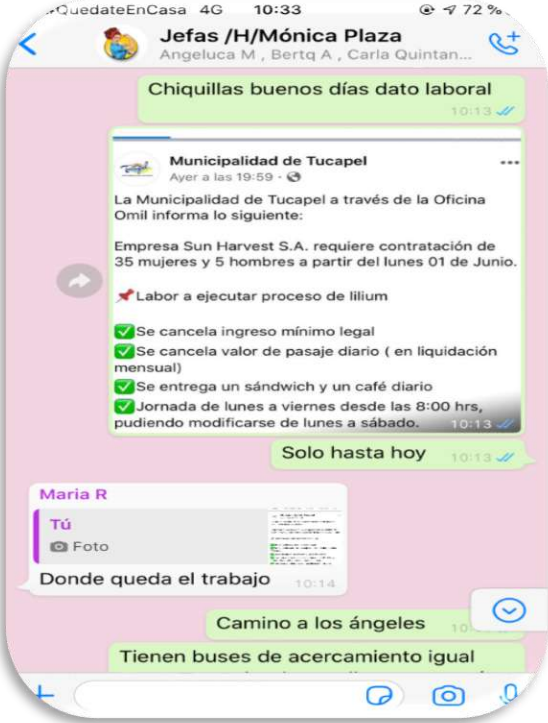


Dado los aportes económicos entregado para la ejecución del PMJH, durante los seis últimos períodos, es posible visualizar un aumento en la entrega de los beneficios, dado que el Programa se ha posicionado de manera positiva y visible en la comuna, generando un alto grado de expectativas y reconocimiento por parte de las usuarias, éste último aumento ha conllevado además que el Programa logre captar mayor recurso económico a través de convenio Municipio-SERNAMEG como se refleja en el gráfico que se presenta a continuación:



Cabe mencionar, que gracias al aporte económico de la Municipalidad como entidad colaboradora del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género en la comuna de Tucapel, ha permitido generar la ejecución del Programa y la entrega de beneficios o componentes transversales a las mujeres participantes, quienes postulan al Programa Jefas de Hogar con metas específicas, ya sea optar a intermediación laboral o a generar sus propios recursos económicos de manera independiente por medio de un emprendimiento.

TRABAJOS REALIZADOS CON USUARIAS PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR





1.11 PROGRAMA 4 A 7, “PARA QUE TRABAJES TRANQUILA”

El Programa 4 A 7 “Mujer Trabaja Tranquila” es ejecutado por la Municipalidad de Tucapel junto a SernamEG en la comuna de Tucapel, localidad de Huépil y Tucapel, garantiza el trabajo directo con mujeres y niños/as, aplicando una serie de talleres de fortalecimiento de autonomía económica promoviendo la generación de ingresos y empoderamiento individual y colectivo, proporcionando acceso al servicio de cuidado de niños/as de 6 a 13 años en apoyo a su participación en el mercado laboral.

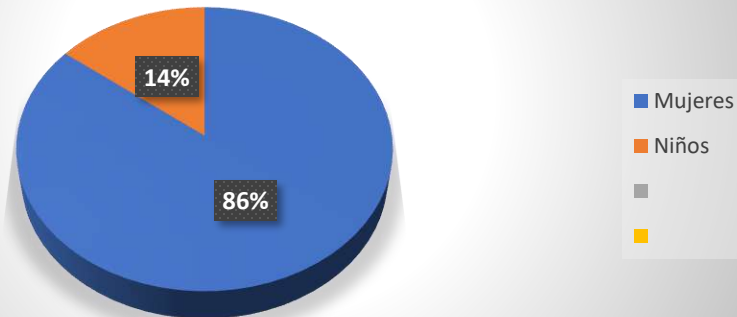
El Programa 4 a 7 se ejecuta en la comuna de Tucapel desde el año 2016, siendo implementado únicamente en la Escuela Básica Luís Maximiliano Martínez González, ubicada en la localidad de Huépil, con una cobertura de 25 cupos.

El año 2020 funcionó como, Espacio de Cuidado Infantil (Guardería) con atención de 20 niños y niñas en horario de tiempo completo, la cual tuvo una muy buena recepción de parte de las beneficiarias.

El año 2022, el programa fue ejecutado en Huépil y se aumentó la cobertura de atención a 50 cupos para niños/as y 36 para mujeres; además se implementó el Programa 4 a 7 en la Localidad de Tucapel, en el Liceo Andrés Alcázar, con una cobertura de 25 niños/as y 19 mujeres.

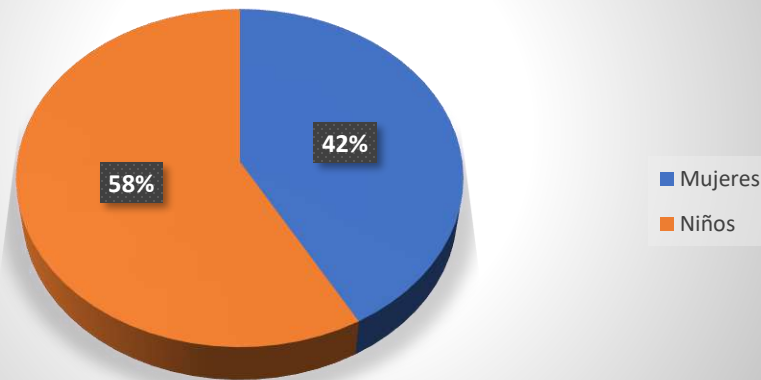
Programa 4 a 7			
“Mujer trabaja tranquila” año 2022			
Establecimientos	Funcionarias	Cupos	Duración
Escuela Luis Martínez González de Huépil	2 monitoras 1 coordinadora 1 auxiliar de aseo y sanitización.	50 niños / as entre 6 a 13 años de edad.	Marzo al 31 de diciembre 2022
Liceo Andrés Alcázar de Tucapel	1 monitora 1 coordinadora 1 auxiliar de aseo y sanitización.	25 niños / as entre 6 a 13 años de edad.	Marzo al 31 de diciembre 2022

Cobertura Mujeres y Niños/as Tucapel 2022



Mujeres: 36; Niños: 50; Total beneficiarios: 86

Cobertura Mujeres y Niños/as Huépil 2022

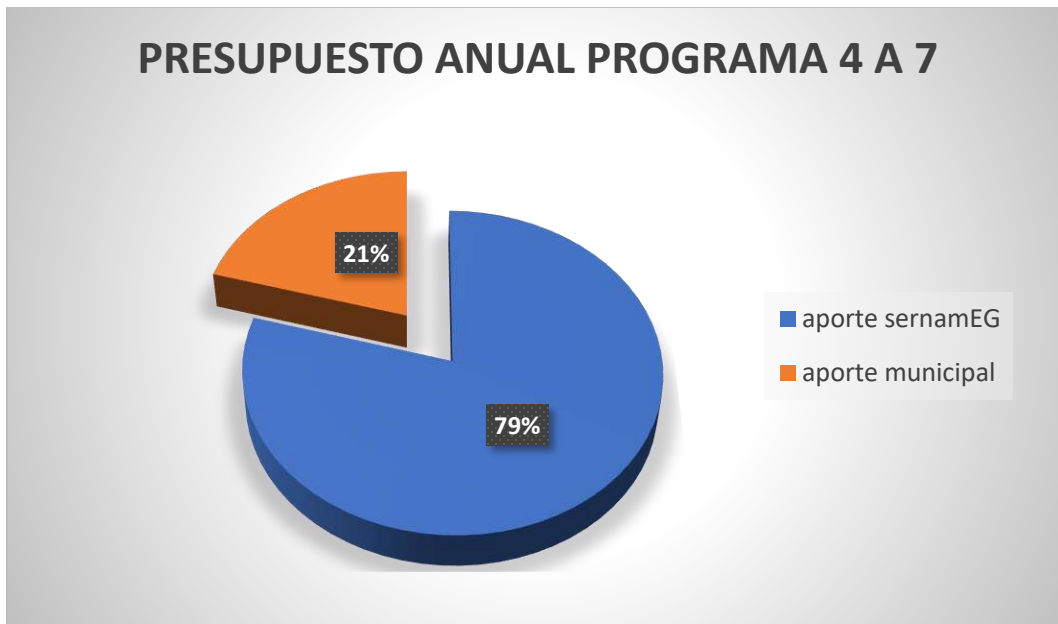


Mujeres: 19; Niños: 25; Total beneficiarios: 44

Presupuesto Anual Programa 4 a 7 Huépil – Tucapel 2022

Nombre Convenio	Monto Aporte Sernameg	Monto Aporte Municipal	Monto total del programa	Fecha de término convenio
Programa 4 a 7	\$ 27.607.223	\$ 7.700.000	\$ 35.307.223	31.12.2022

PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMA 4 A 7



Aporte municipal: \$ 7.700.000.-; Aporte Sernameg: \$ 27.607.223.-; Total \$ 35.307.223.-

Objetivos del Programa

Objetivo General:

- 1) Contribuir al acceso, permanencia y mejoramiento de las condiciones tanto laborales, de capacitación y/o en busca de empleo de las mujeres entre 18 y 65 años de edad “Preferentemente jefas de hogar”, y que pertenezcan a los quintiles de ingreso autónomo I, II, III a través de la generación de espacios de cuidado corresponsables para niños y niñas entre 6 a 13 años de edad a su cargo

Objetivos Específicos:

- Promover procesos de formación, empoderamiento y reflexión para fortalecer el perfil de las participantes en tanto “mujeres trabajadoras” a través de talleres y del vínculo con la oferta programática territorial.
- Fortalecer el desarrollo integral de niños y niñas, a través de apoyo educativo, mediante la implementación de talleres temáticos, lúdicos y/o recreacionales, siendo estos de interés y acorde a las necesidades durante el proceso de desarrollo- aprendizaje, con enfoque de género.
- Aportar al cambio cultural de las relaciones de género, a través de la ejecución de los componentes del programa.

A continuación, se presentan diversas actividades culturales y pedagógicas ejecutadas por el equipo del programa 4 a 7.

- Salida cultural a la nieve, parque laguna Laja, de la comuna de Antuco junto a niños, niñas y mujeres participantes.



- Salida cultural y pedagógica junto a niños y niñas a mirador Huequecura, Alboretum y playa de Quilaco, ubicado en la comuna de Santa Bárbara.



- Salida cultural junto a niños y niñas a Laguna Trupán.



- Visita cultural y pedagógica junto a niños, niñas y mujeres a museo Huáscar de la comuna de Talcahuano.



1.12 PROGRAMA CENTROS PARA NIÑOS Y NIÑAS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS)

Es un programa de apoyo a las madres, padres o cuidadores principales en el cuidado de niños y niñas entre 6 y 12 años mientras se encuentran trabajando en labores de temporada durante enero y febrero de cada año y no cuentan con alternativa de cuidado de los niños(as) que tienen a su cargo. Para esto, se habilitan establecimientos que poseen los municipios para realizar actividades físicas, deportivas y recreativas a los niños. Además, el Municipio se compromete a destinar recursos para el encargado en cada establecimiento, para el personal y para el material de aseo. Por su parte, el Instituto Nacional de Deportes (IND) aporta con los recursos humanos que trabajarán con los niños y niñas directamente, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) aporta con el sistema de alimentación (desayuno, almuerzo y una tercera colación) y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia aporta recursos para realizar iniciativas de actividades con los menores.

El programa se desarrolló en enero y febrero del año 2022 en la Escuela Luís Martínez González D-1228 de Huépil, de lunes a viernes en horario de 8.30 a 17.00 Horas.

- Cuadro estadístico de la fuente de financiamiento del programa año 2022

Año	N° Beneficiarios	Monto Inversión SEREMI Desarrollo Social y Familia	Monto Inversión Municipio	Total, Presupuesto
2022	20 niños/as	\$ 1.129.149	\$ 2.440.996	\$ 3.570.155

(fuente: Departamento de administración y finanzas)

- Cuadro estadístico de la cobertura del programa centros de atención año 2022

Establecimiento Educativo			
Escuela	Cupos niños y niñas comprometida por convenio	Cobertura niños y niñas alcanzada 2022	Cobertura madres, padres cuidadores
Escuela Luis Martínez González de Huépil.	20	20	18

- Actividades de iniciativas infantiles desarrolladas en el programa año 2022

Nombre del centro ejecutor	Descripción de la actividad	N° Actividades
Escuela Luis Martínez González D-1228 Huépil	Salida Cultural y pedagógica al zoológico de Los Ángeles	1
Escuela Luis Martínez González D-1228 Huépil	Salida recreativa camping y cabañas Las Hortensias de Huépil	2
Escuela Luis Martínez González D-1228 Huépil	Salida recreativa complejo turístico Oasis San Sebastián de Huépil	3
Escuela Luis Martínez González D-1228 Huépil	Salida recreativa cultural de Artes Laguna Trupán	1
Escuela Luis Martínez González D-1228 Huépil	Celebración de cumpleaños a niños y niñas y cierre del programa en balneario San Sebastián	1

- Talleres realizados a los niños y niñas del programa durante el año 2022

Fecha realización	Nombre del taller	Encargado de la actividad	N° de Beneficiarios
Del 20 al 26 de enero 2022	Atención de odontólogo y talleres de "cuidados de la higiene dental"	Odontólogo de la escuela D-1228 Huépil	20 niños/as
Del 19 de enero al 09 de febrero	Taller de Ping-Pong	Profesor de educación física (1 hora por día, 3 veces a la semana)	20 niños/as
11 de febrero	Taller "conociendo las normas del tránsito"	5 carabineros tenencia Huépil.	20 niños/as
14 de febrero	Taller de autoestima	Profesional de SENDA	20 niños/as

MUESTRA FOTOGRÁFICA DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ATENCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS) REALIZADAS EL 2022.

SALIDAS CULTURALES Y PEDAGOGICAS

- Laguna de Trupán



- Piscinas Las Hortencias



- Oasis San Sebastián



- Zoológico Los Ángeles



- Actividades teórico-práctico, normas del tránsito para cruzar la calle con seguridad



- Talleres cuidados de higiene dental (todos fueron beneficiados con la atención odontológica)



- Taller de autoestima (coordinación con SENDA)



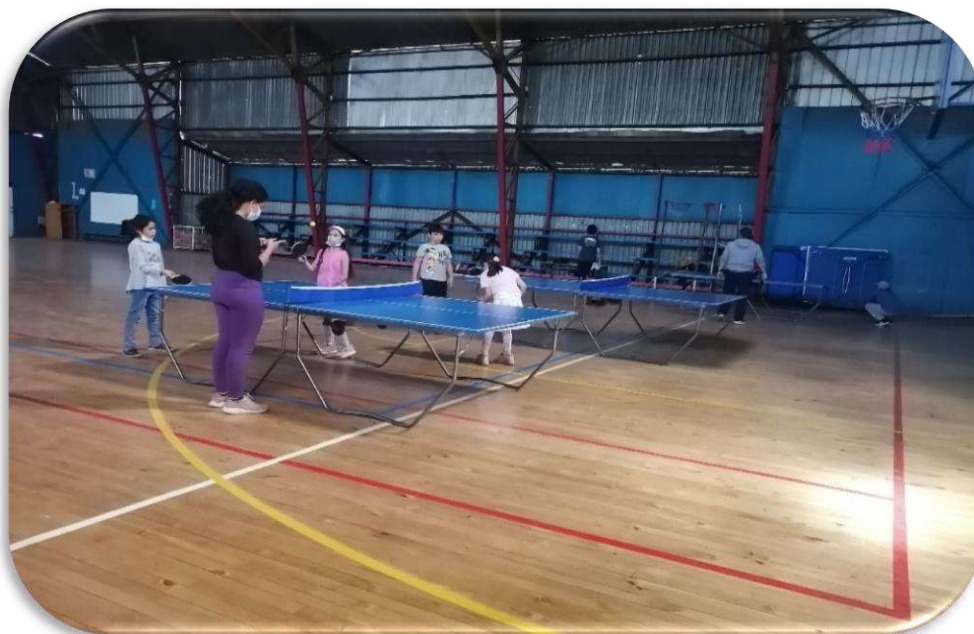
- Arte, cultura y manualidades



- Taller deportivo y recreacional



- Taller de ping-pong



- Taller “día del cine”



- Taller de buena convivencia



- Taller muro de escalada



- Taller recreacional, plaza de Huépil



1.13 PROGRAMA CENTRO DE DIA DEL ADULTO MAYOR TUCAPEL / HUEPIL

Entrega apoyo a las personas mayores con dependencia leve y situación de vulnerabilidad, sin desarraigarlas de su entorno. Quienes por la situación de pandemia que afecta a todo el territorio nacional, se modifica la metodología de intervención de los usuarios, pasando de visitas domiciliarias integrales a talleres, para mejorar su condición física y cognitiva, además de fomentar la independencia, el envejecimiento activo, el ejercicio de sus derechos, evitar el aislamiento social.

El centro de día se encuentra funcionando desde hace 6 años con el financiamiento de la Municipalidad de Tucapel y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), atendiendo en forma diaria a 65 beneficiarios de diferentes localidades de la comuna de Tucapel.

La Cartera de servicios profesional lo conforman; La coordinadora, Psicóloga, Podóloga, Asistente Social, kinesióloga, Terapeuta Ocupacional, Asistente del Adulto Mayor.

Objetivo General:

“Promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno, donde se entregarán temporalmente servicios sociosanitarios y de apoyo”.

Población potencial del Programa:

- Personas mayores de 60 años. C/I
- Pertenecientes a los 60% más vulnerable (RSH)
- Dependientes leves / moderado (Certificado).
- Residentes en la comuna de Tucapel.

Cartera de Servicios:

- Talleres grupales: Permiten la interacción con sus pares, mejorar la adherencia al Centro, estimular vínculos y afectividad.
- Psicólogo: Taller de Autoestima, resolución de conflictos y Habilidades sociales.
- Terapeuta ocupacional: Taller de Estimulación cognitiva y entrenamiento en AVD.
- Asistente Social: Taller de Buen Trato, Prestaciones sociales, Participación Comunitaria, autonomía y autogestión comunitaria.
- Kinesióloga: Taller de Prevención de caídas y actividad física.
- Fonoaudióloga: Talleres de autocuidado y estimulación cognitiva.
- Nutricionista: Taller estilo de vida saludable.

- Kinesiólogo Geriátrico: Terapia en tinas de Hidromasaje y Taller de ejercicio terapéutico en la piscina temperada.
- Podóloga: prevención y tratamiento de enfermedades del pie (uñas) que no requieran.

A continuación, se presenta una muestra de fotografías de actividades del programa centro de día.

- Caravana pasamos agosto



- Olimpiadas centros diurnos región del Biobío





2. PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS CON FONDOS MUNICIPALES

2.1 PROGRAMA BECAS PROFESIONALES DEL FUTURO

La Municipalidad de Tucapel bajo el mandato del alcalde Jaime Veloso Jara, crea a contar del año 2005 la Beca Profesionales del Futuro con la finalidad de apoyar financieramente a Alumnos de escasos recursos que Egresan del Liceo B-67 de Huépil y que ingresan a la Educación Superior, con Niveles de Excelencia Académica y obtenido además 550 Puntos en la Prueba PTU. El monto del beneficio asciende a los \$ 450.000 anuales.

A continuación, se presenta cuadro que indica número de Beneficiarios y Monto de financiamiento:

Año	Población beneficiaria	Nº de alumnos beneficiarios	Monto inversión	Fuente de financiamiento
2022	Comunal	23	\$ 10.350.000	Municipal

2.2 BECAS BONO DE MOVILIZACION PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR

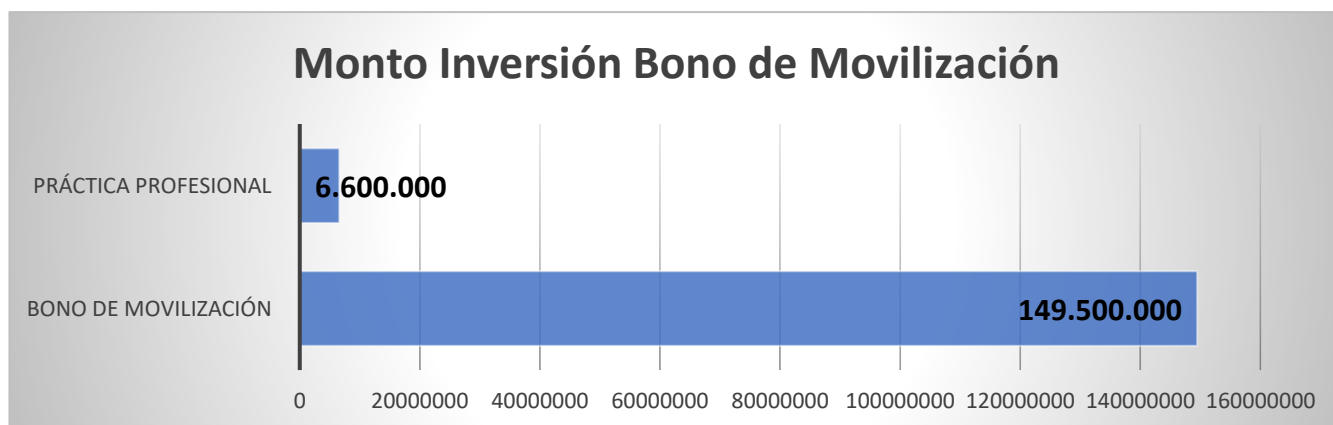
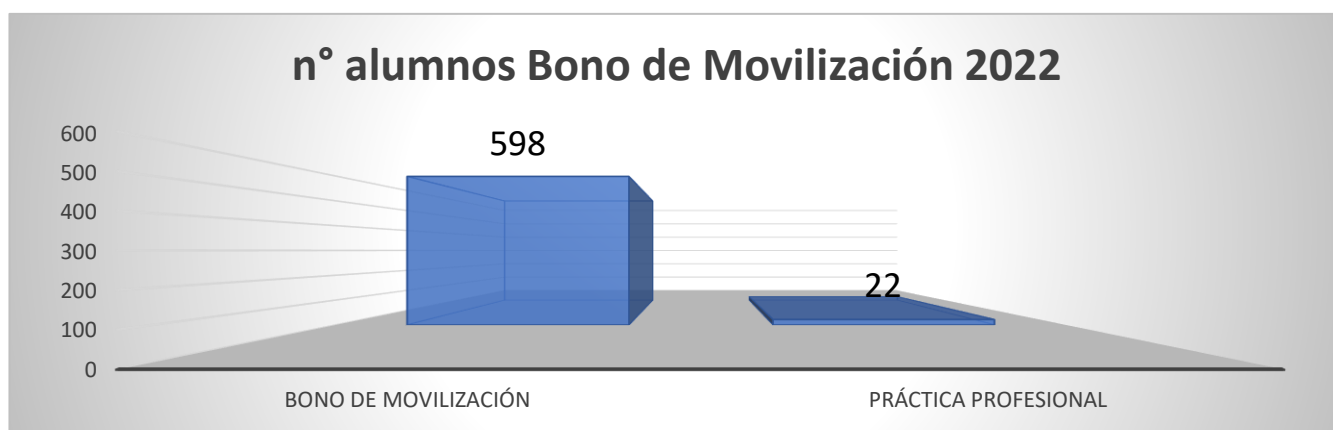
Programa creado a partir del año 2005, bajo la administración del alcalde Jaime Veloso Jara, con el fin de apoyar financieramente a alumnos de educación superior de nuestra comuna, para Alumnos que ingresan o bien ya se encuentran cursando una Carrera Profesional en cualquier Centro de Educación Superior acreditado por el Estado de Chile, en Situación de Vulnerabilidad Social.

Para el año 2022 la Municipalidad de Tucapel asignó un bono económico de apoyo a la Educación Superior o “Bono de movilización y otros gastos”, a estudiantes en situación de vulnerabilidad social, equivalente a \$250.000 mil pesos para carreras técnicas y/o universitarias; mientras que para aquellos estudiantes que se encuentren cursando su práctica u habilitación profesional universitaria, la suma del beneficio ascendió a \$300.000 anual.

Dicho beneficio y atendiendo la emergencia sanitaria Covid-19, pudo ser destinado a otros gastos asociados al quehacer estudiantil, como el pago de internet para clases remotas, matrícula universitaria o técnica, arancel, arriendo, pago de pensión y otros.

A continuación, se presenta cuadro y gráfico comparativo del Programa Beca de Movilización y Práctica Profesional o habilitación laboral para la Educación Superior del año 2022.

Beneficio	Población beneficiaria	N° de alumnos beneficiarios	Monto inversión	Fuente de financiamiento
Bono de movilización	Comunal	598	\$ 149.500.000	Municipal
Práctica profesional o habilitación laboral	Comunal	22	\$ 6.600.000	Municipal



2.3 BECA DEPORTIVA

La Municipalidad de Tucapel, consciente de la necesidad de apoyar económicamente a deportistas destacados de la comuna, que tienen proyección y que participen en instituciones fuera de la comuna, ha instaurado una Beca Deportiva, que ira en ayuda de sus gastos de transporte, implementación y alimentación.

A continuación, se presenta cuadro de N° de beneficiarios y monto de inversión del municipio del Programa.

Año	Población beneficiaria	N° de alumnos beneficiarios	Monto inversión	Fuente de financiamiento
2022	Comunal	8	\$ 2.000.000	Municipal

Fotografías entrega de beneficio beca deportiva realizado el día 10 de junio de 2022



2.4 APOYO A LA EDUCACION SUPERIOR VESPERTINA

El beneficio tiene por finalidad apoyar el traslado de estudiantes de la comuna de Tucapel, que se desplazan a la ciudad de Los Ángeles para el desarrollo de sus estudios superiores en modalidad vespertina. El Programa se ejecutó desde el mes de marzo a diciembre del 2022.

A continuación, se presenta cuadro demostrativo de N° de beneficiarios y monto de inversión directa del municipio del programa apoyo a la educación vespertina.

Año	Población beneficiaria	N° de alumnos beneficiarios	Monto inversión	Fuente de financiamiento
2022	Comunal	52	\$ 25.110.000	Municipal

2.5 PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

Consiste en procurar los medios indispensables para paliar las dificultades de las personas que carecen de los elementos fundamentales para subsistir, o sea, que se encuentren en estado de indigencia o necesidad manifiesta.

Este programa está destinado a cubrir áreas de atención como: servicios funerarios, alimentos, pañales, medicamentos, prestaciones de salud no cubiertas por el sistema que sean urgentes, situaciones habitacionales urgentes, gastos educacionales no cubiertos por becas, entre otros, previa evaluación socioeconómica de las familias.

A continuación, se presenta cuadro estadístico del Programa Asistencia Social del año 2022:

Año	Población beneficiaria	N° de Familias beneficiarios	Monto inversión	Fuente de financiamiento
2022	Comunal	861	\$46.516.517	Municipal

AYUDAS SOCIALES ENTREGADAS DURANTE EL AÑO 2022

Tipo de ayuda social	N° Beneficiarios 2022
Alimentos	352
Bono emergencias	15
Colchones y frazadas	24
Pañales	71
Instalación agua potable y luz eléctrica	6
Devolución de gastos en pasajes, combustible y peajes	9
Consultas médicas, exámenes y medicamentos	80
Gratuidad sepultación y gastos funerarios	10
Arriendo de casa	14
Aporte cancelación deuda de agua potable y luz eléctrica	30
Silla de ruedas para adulto mayor	1
Material de construcción y eléctricos	24
Estanque para almacenamiento de agua	2
Desratización de vivienda	5
Ensure o suplemento alimenticio	26
Mediaguas	5
Bono habitabilidad	135
Equipamiento para emprendimiento familiar	1
Estanque baño completo	2
literas	2
10 metros de nylon	1
Kit aseo personal	21
Kit alojamiento	8
Kit habitabilidad	3
Marquesas	10
Total	861

2.6 PROGRAMA BONO HABITABILIDAD

Es un programa de ayudas sociales. Está destinado a prestar asistencia social, es decir, procurar los medios indispensables para paliar las dificultades de las personas que carecen de los elementos fundamentales para subsistir, o sea, que se encuentren en estado de indigencia o necesidad manifiesta, ya sea en materiales de construcción para reparar su vivienda, materiales eléctricos, materiales para agua potable, sanitarios, mobiliario para habilitar dormitorios (camas, literas, colchones, frazadas, ropa de cama), entre otros.

A continuación, se presenta cuadro estadístico del programa bono habitabilidad año 2022

Año	Población beneficiaria	N° beneficiarios	Monto inversión	Fuente de financiamiento
2022	Comunal	135	\$ 19.390.000	Municipal

2.7 PROGRAMA APOYO TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES 2022

Este programa tiene como objetivo el contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, entendida como la relación entre personas, animales de Compañía y también su territorio, construyendo una política pública de tenencia responsable de animales de Compañía canina y felina a nivel local.

Monto inversión del programa tenencia responsable de animales año 2022

Año	Beneficiarios	Monto inversión	Fuente de financiamiento
2022	Caninos y Felinos	\$ 3.147.653	Municipal

2.8 PROGRAMA APOYO CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL

La Oficina de Corporación de Asistencia Judicial de la comuna tiene como finalidad prestar una asesoría jurídica gratuita para nuestros habitantes y que comprenda, además otras líneas de atención especializada de la Corporación Judicial de la Región del Biobío.

Este programa estuvo destinado en la contratación de personal administrativo para esta oficina, durante el año 2022.

Monto inversión del Programa Apoyo Corporación de Asistencia Judicial Año 2022

Año	Población beneficiaria	Monto inversión	Fuente de financiamiento
2022	Comunal	\$ 6.466.000	Municipal

2.9 PROGRAMA FIESTAS PATRIAS

Este programa tiene como objetivo perpetuar las tradiciones patrias con ocasión de las celebraciones de la Independencia Nacional y día de Ejército. Contempla las diversas actividades que implica las celebraciones patrias, unas organizadas por el propio municipio y apoyar a las diversas acciones organizadas por parte de distintas organizaciones y establecimientos educacionales de la comuna. El programa se desarrolló durante todo el mes de septiembre e incluyó una nutrida agenda de desfiles tradicionales; en el cual participaron distintas instituciones de la comuna y organizaciones sociales que se realizaron el día 17 de septiembre en Huépil y el 18 de septiembre en las Localidades de Trupán, Polcura y Tucapel. La Comunidad asistió masivamente a los eventos, mostrando gran entusiasmo y espíritu dieciocho. También se realizó el tradicional Tedeum; Vino de Honor; eventos artísticos Culturales; Juegos criollos; y las inauguraciones tradicionales de Ramadas en Huépil, Tucapel, Trupán y Polcura el día 15 de septiembre, donde las comunidades se congregaron en los

recintos de las ramadas para dar vida a esta tradición criolla que debemos mantener, cuidar y traspasar a las nuevas generaciones.

Monto inversión del programa fiestas patrias año 2022

Año	Población beneficiaria	Monto inversión	Fuente de financiamiento
2022	Comunal	\$ 10.215.113	Municipal

2.10 PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER (OMM)

La Oficina de la Mujer, tiene como misión trabajar con la población femenina, en distintas iniciativas que se desarrollan al interior de la comuna, contribuyendo en la calidad de vida de las mujeres, desde la habilitación laboral, el desarrollo personal y el fomento de la participación activa, la cohesión, el arraigo territorial y comunal.

Este programa está destinado para que las mujeres de la comuna puedan presentar sus intereses y necesidades, siendo la organización un elemento fundamental para el logro de sus objetivos y la cancelación de una profesional Encargada del respectivo programa.

2.11 PROGRAMA TALLERES LABORALES Y PRODUCTIVOS

Este Programa tiene como objetivos:

- 1) Incentivar el desarrollo productivo a nivel local.
- 2) Generar y potenciar competencias de carácter productivo artesanal a nivel de las integrantes de talleres laborales.
- 3) Promover la autogeneración de ingresos para mujeres en situación de vulnerabilidad social.

Dentro de las acciones desarrolladas el año 2022 en este programa están las siguientes actividades:

A) Apoyo y Fomento a la Participación a través de Subvención Municipal:

Con el objetivo de incentivar la participación de los Talleres Laborales, es que se reactiva la subvención Municipal.

Cabe señalar que la totalidad de talleres asciende a 23 talleres, donde sólo 2 agrupaciones presentaban observaciones administrativas, por lo que no pudieron participar del proceso de subvención Municipal. Esta repetitividad equivale un 91,3% de participación.

Cuadro Estadístico con montos inversión del Programa Subvenciones a Talleres Laborales y Productivos año 2022:

Año	N° Talleres laborales	N° Mujeres beneficiadas	Monto inversión	Fuente de financiamiento
2022	21	300	\$ 6.800.000	Municipal

Cuadro de talleres laborales que se adjudicaron subvención Municipal extraordinaria, durante el año 2022, según decreto alcaldicio N°2543 del 02.09.2022:

N°	Nombre Organización	Nombre Proyecto	Monto Subvención solicitada
1	Taller Laboral San Guillermo	“Amigas tejedoras”	\$ 400.000
2	Taller Laboral Rayito de Sol	“Confección de trabajos en trapillo y envejecimiento”	\$ 400.000
3	Taller Laboral Las Abejitas	“Multicosas”	\$ 400.000
4	Taller Laboral La Igualdad	“Comida Saludable”	\$ 400.000
5	Taller Laboral Manos de Cordillera	“Tejer, una actividad que transforma y acompaña”	\$ 400.000
6	Taller Laboral Las Esforzadas de Huépil	“Aprendiendo macramé, nuevo desafío”	\$ 400.000
7	Taller Laboral Las Ardillitas	“Equipamiento para nuestro taller laboral”	\$ 400.000
8	Taller Laboral Los Copihues	“Entre telas y palillos”	\$ 400.000
9	Taller Laboral Las Camelias de Trupán	“Pinturas y telas”	\$ 400.000
10	Taller Laboral Las Hortalizas del Valle del Laja	“Sembrando y mejorando nuestras hortalizas”	\$ 400.000
11	Taller Laboral Las Super Creativas	“Bordando la esperanza”	\$ 400.000
12	Taller Laboral Las Golondrinas	“Hilos de golondrinas”	\$ 400.000
13	Taller Laboral San José de Huépil	“Con costuras siempre unidas”	\$ 400.000
14	Taller Laboral Compartiendo Mi Arte	“Tejidos, lanas, amigurumis y géneros”	\$ 400.000
15	Taller Laboral Génesis de Polcura	“Confeccionar con esfuerzo y amor”	\$ 400.000
16	Centro de Madres de Tucapel	“Multi manualidades”	\$ 400.000
17	Las Hormiguitas del Reino de Dios	“El arte de crear con nuestras manos”	\$ 400.000
Monto total presupuesto municipal			\$ 6.800.000

B) Postulación a Fondos Externos Sectoriales, Asesoría y Acompañamiento a Talleres Laborales y Productivos:

Durante el año 2022, la Oficina de la Mujer acompañó a las 17 agrupaciones activas, donde 3 de ellas acceden a participar de los Fondos Mujer y Género del Gobierno Regional.

Adicionalmente el Municipio postuló y adjudicó proyecto Municipal orientado a ir en directo beneficio de las mujeres emprendedoras de la comuna. A la fecha el Gore no ha instruido ni ha realizado las transferencias a las respectivas agrupaciones y Municipio.

Postulante	Nombre Proyecto	Monto adjudicado
Municipalidad de Tucapel	“Ciclo formativo para mujeres emprendedoras de la comuna de Tucapel”	\$ 5.000.000
Taller laboral Las Ardillitas	“Volviendo a encontrarnos”	\$ 2.000.000
Taller laboral de hortalizas Valle del Laja	“Mujeres rurales unidas en la comuna de Tucapel”	\$ 2.500.000
Taller laboral San José	“Me quiero, me cuido”	\$ 2.000.000
Total, financiamiento GORE		\$ 11.500.000

C) Fomentar instancias de comercialización y participación en ferias locales:

N°	Nombre organización	Nombre feria
1	Taller Laboral Las Abejitas	<ul style="list-style-type: none"> - Feria costumbrista de las tradiciones criollas octubre de 2022 - Feria teletón 2022 - Feria de San Francisco – octubre 2022 - Feria 1° de noviembre cementerios - Feria y pago de jubilados mes de diciembre 2022
2	Taller Laboral La Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> - Feria costumbrista de las tradiciones criollas octubre de 2022 - Feria teletón 2022 - Feria de San Francisco – octubre 2022 - Feria 1° de noviembre cementerios - Feria y pago de jubilados mes de diciembre 2022
3	Taller Laboral Las Hormiguitas del Reino de Dios	<ul style="list-style-type: none"> - Feria y pago de jubilados mes de diciembre 2022
4	Taller Laboral Manos de la Cordillera	<ul style="list-style-type: none"> - Venta de garaje plaza de Polcura - Feria y pago de jubilados mes de diciembre 2022
5	Taller laboral Genesis Polcura	<ul style="list-style-type: none"> - Feria y pago de jubilados mes de diciembre 2022

6	Taller laboral Las Esforzadas de Huépil	Feria y pago de jubilados mes de diciembre 2022
7	Taller Laboral Compartiendo mi arte	- Feria teletón - Feria y pago de jubilados mes de diciembre 2022
8	Taller laboral Las Ardillitas	- Feria costumbrista de las tradiciones criollas octubre de 2022 - Feria teletón 2022 - Feria 1° de noviembre cementerios - Feria y pago de jubilados mes de diciembre 2022
9	Taller Laboral Los Copihues de Huépil	- Feria y pago de jubilados mes de diciembre 2022
10	Taller laboral Rayito de Sol	- Feria y pago de jubilados mes de diciembre 2022
11	Taller Laboral San Guillermo	- Feria y pago de jubilados mes de diciembre 2022
12	Taller Laboral Las Camelias	- Feria y pago de jubilados mes de diciembre 2022
13	Taller Laboral de Hortalizas Valle del Iaja	- Feria y pago de jubilados mes de diciembre 2022
14	Taller Laboral Super Creativas	- Feria y pago de jubilados mes de diciembre 2022
15	Taller Laboral Las Golondrinas	- Feria y pago de jubilados mes de diciembre 2022
16	Taller Laboral San José	- Feria y pago de jubilados mes de diciembre 2022
17	Taller Centro de Madres de Tucapel	- Feria y pago de jubilados mes de diciembre 2022

D) ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN

Fecha	Actividad
08.03.2022	Feria de servicios con diversos stands informativos alusivos a la oferta comunal disponible para las mujeres de nuestra comuna.
10.05.2022	Visita y entrega de obsequio a mujeres – madres pacientes dependientes moderadas y severas de la comuna (personas mayores y mujeres con calidad de pacientes dependientes) Total, visitas: 62 mujeres madres de la comuna.
19.10.2022	Feria de la salud por el día internacional contra la lucha y prevención del cáncer de mamas.
30.11.2022	“Charla de prevención y erradicación de la violencia de género, desde la normativa y acción”. Expositores: centro de la mujer, Cabrero. Asistentes: funcionarios municipales, carabineros de Chile, centro de padres y madres, encargados de convivencia escolar, dirigentes JJVV, entre otras.

2.12 PROGRAMA VERANO PARA JEFAS DE HOGAR Y DUEÑAS DE CASA

Programa Municipal orientado a otorgar vacaciones a mujeres jefas de hogar, Dueñas de casa que no tienen posibilidad de recrearse y salir unos días a descansar, ya que no cuentan con recursos económicos o simplemente no tienen dicha oportunidad, además de conocer culturalmente otros lugares, tener nuevas experiencias y costumbres de vida.

Durante el año 2021 y 2022 no se realizaron viajes de verano para jefas de Hogar y Dueñas de casa debido a la Pandemia por Covid-19 que afecta al país y el mundo.

2.13 PROGRAMA UNIDAD DE INFANCIA 2022

Justificación:

En contexto a los avances en materia de infancia, es preciso consignar que desde el día viernes 01 de octubre 2021, se establece el nuevo Servicio de Mejor Niñez, el cual tiene la responsabilidad de la protección especializada de la Niñez y la Adolescencia. Y en su defecto, el Nacional de Menores (SENAME), continuará atendiendo lo relacionado con justicia y reinserción juvenil.

Conforme fue reflejado en el último PLADECO, período (2016/2020), nuestra comuna históricamente una deuda en materia de infancia, al no contar con un dispositivo de atención integral, que recogiera la demanda judicial y atendiera consultas y/o requerimientos de la comunidad sobre situaciones de vulneraciones de derechos.

En contexto a lo anterior, es que esta administración considera la pertinencia de la creación de la Unidad Oficina de la Infancia, la cual se establece por Decreto Alcaldicio N° 3286 con el claro propósito, de avanzar en materia de infancia y de este modo acceder a la oferta programática Regional disponible en materia de protección de derechos.

El principal objetivo de esta unidad, ha sido atender la amplia demanda de derivaciones judiciales, en materia de infancia y familia. En concordancia a los lineamientos suscritos en la Convención Internacional de Derechos del Niño. (1991) y la actual Ley 21.430 de Garantías y Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

HITOS EN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- 1990 CHILE RATIFICA CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
- 2007 CREACIÓN LEY 20.084 RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE
- 2018 CREACIÓN SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ
- 2018 CREACIÓN DE LA DEFENSORERIA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
- 2021 LEY 21302 SERVICIO PROTECCION ESPECIALIZADA
- 2022 CREACIÓN LEY N°21.430 DE GARANTIAS

1. AREA JUDICIAL

Se mantiene coordinación continúa con tribunal de familia de Yungay, por flujo de derivaciones

Periodo	Materias	Cantidad de informes solicitados vía judicial	Cumplimiento	Tribunal derivante:
2022	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de informes protectores. - Solicitud de informes socioeconómicos (materia de alimentos). - Aportar antecedentes tribunal materia de vulneración de derechos. 	Derivación permanente y continua	90%	Yungay Iquique Santiago

Registro: Administrativo, unidad de infancia DIDECO

2. AREA DE COORDINACION Y CAPACITACION

Coordinación Red			Flujo Coordinación	Capacitación y/o actividades
Programa Chile Contigo	Crece		Continua	Área Proteccional
Tribunal Familia Yungay			Permanente	
Programa Especializada Región del Biobío	Línea Mejor Niñez		Permanente	
Área Salud			Ocasional	Participación feria de salud 2022
Área Educación			Ocasional	
Coordinación interna municipio – jardines infantiles – JUNJI (VTF)			Permanente	Capacitación área proteccional (identificación y tipo de vulneración, procedimiento denuncias).

3. GESTION 2022

Durante el período enunciado, se obtuvo resultado concreto en base a las gestiones realizadas durante el (período 2020-2021), en relación a la gestión de cupo para la instalación de un dispositivo integral de infancia en la comuna, a través de la coordinación y comunicación continua con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia Región del Bio Bío, para efectos de carácter informativo y gestiones orientadas a gestión de cupo para la instalación de oferta programática en la comuna. Petición que fue recepcionada y considerada a través, de Doña Paula Azat Mellado, Coordinadora de Niñez de la Secretaría Regional Bio- Bio Ministerial de Desarrollo Social y Familia, logrando visibilizar la necesidad imperativa de contar con un dispositivo de atención integral con identidad local.

4. RESULTADO DE GESTION 2022

En base a las gestiones realizadas, informamos a la comunidad que con fecha 06 de diciembre 2022, el Municipio, fue notificado por Resolución Exenta N° 1310 que indica: “Aprueba Transferencia de Recursos por un monto de CUARENTA Y SEIS, MILLONES DE PESOS (\$ **46.000.000**), para la instalación de “**PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ 2022**”. Entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Bio-Bio y Municipalidad de Tucapel.

Que con fecha 09 de diciembre mediante Decreto Alcaldicio N° 3513, se aprueba Convenio, de Transferencia de Recursos, para la Instalación de Programa: Oficina Local de la Niñez año 2022” en la comuna de Tucapel.

5. META 2022

Dar fiel cumplimiento a las orientaciones técnicas y lineamientos atribuibles al proceso de instalación de la Oficina Local de la Niñez (OLN), específicamente sesiones programadas de asesoría técnica otorgada por asistencia técnica a cargo de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Bio-Bio y el Banco Mundial. Para la obtención del Plan de trabajo anual. Finiquitado lo anterior se podrá hacer uso del recurso monetario establecido mediante convenio, para la puesta en marcha de la OLN. La cual contará con dotación profesionales de acuerdo al perfil que indica el convenio.

2.13.1 PROGRAMA NAVIDAD

En consideración al contexto sanitario y el levantamiento de restricciones sanitarias, se logró reactivar actividad masiva, correspondiente al Programa de Navidad 2022. Cuya programación y ejecución se llevó a cabo contemplo las cuatro localidades de la comuna, específicamente en sus respectivos estadios. La actividad tuvo un enfoque recreativo y de esparcimiento, la cual contemplo juegos inflables presentación circense, piscinas etc. Además de la entrega de jugos granizados y Hot dog para los asistentes.

Este año la inversión Municipal correspondiente a la compra de juguetes, percibió un aporte monetario de la Unión Comunal de JJ.VV. Los juguetes fueron dirigidos a niños y niñas de la comuna de entre 0 y 11 años de edad, además de aquellos con necesidades especiales, incluyendo adultos.

Estadística del programa Navidad, periodo 2022

Periodo	Población beneficiaria	N° de niños Beneficiados	Monto de Inversión 2022
2022	Comunal	1.778	\$ 21.448.135

Registro de ejecución “Programa de Navidad 2022”





Fuente: Registro fotográfico DIDECO 2022

2.13.2 PROGRAMA “DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA 2022”

El programa denominado “Día del Niño, 2022, subprogramas: Actividades Municipales, Decreto N° 410. El Objetivo del programa, consiste en brindar a los niños y niñas de nuestra comuna un espacio de entretenimiento y esparcimiento. En virtud del levantamiento de restricciones sanitarias, se llevó a cabo la celebración en dependencias del Gimnasio Bicentenario. La actividad estuvo dotada de juegos inflables, presentación de artes circenses, Batucada, presentación de obra teatral de tema ecológico, etc. Actividad que contó con buses de traslado, a fin de favorecer la asistencia de los niños y niñas de nuestras localidades. La celebración contó con una alta participación y buena acogida por parte de la comunidad. Lo que nos motiva a continuar avanzando y mejorando en la programación de actividades dirigidas a los niños y niñas de nuestra comuna.

Estadística del programa día del niño y la niña, periodo 2022

Periodo	Población beneficiaria	N° de niños Beneficiados	Monto de Inversión 2022
2022	Comunal	2.500	\$ 4.139.057

Registro actividad de ejecución de programa: “día del niño y la niña 2022”



Fuente: Registro fotográfico DIDECO 2022

2.13.3 PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FADI) AÑO 2022

A través del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se financia el proyecto para la ejecución del presente con un monto transferido de **\$ 11.000.000** (once millones de pesos). FIADI es traspasado desde dependencias de Salud a la Dirección de Desarrollo Comunitario a contar del 01 de Julio 2022 por decreto N°2068.

El objetivo es potenciar, a través de las modalidades de apoyo como servicios itinerantes de estimulación, atención domiciliaria, salas de estimulación, el desarrollo de los niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar. Esta modalidad permite ofrecer experiencias de estimulación al desarrollo integral de niños y niñas beneficiarios/as, que viven en lugares apartados y distantes del centro urbano de la comuna.

Tabla de resumen de la atención se servicio itinerante 2022

Trupán	Polcura	Rucamanqui	Total
11	14	01	26

Modalidades ejecutadas, de acuerdo a la propuesta

Modalidad	Cobertura	Total
Sala de estimulación	212	212
Servicio itinerante	26	26
Atención domiciliaria	26	26
Riesgo biopsicosocial	26	26
Atención temprana de discapacidad	10	10
Total	300	300



2.13.4 PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (F.M) “SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA” “CHILE CRECE CONTIGO”

A través del Fortalecimiento Municipal, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se financia el proyecto para la ejecución del presente con un monto transferido de \$ **7.285.372** (siete millones doscientos ochenta y cinco mil trescientos setenta y dos pesos).

Fortalecimiento Municipal es traspasado desde dependencias de Salud a la Dirección de Desarrollo Comunitario a contar del 01 de Julio 2022 por Decreto N°2068.

Por la ley N°20.379, se estableció el Subsistema de Protección Integral a la Infancia, denominado Chile Crece Contigo, que acompaña a los niños y niñas, a fin de facilitar su acceso a los servicios y prestaciones que atiendan sus necesidades y apoyen su desarrollo, en cada etapa de su ciclo vital, durante su infancia. Uno de los principales objetivos del Subsistema es fomentar el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud y que se encuentran en la etapa de primera infancia y especialmente en aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, como son quienes presentan algún tipo o grado de rezago en su desarrollo, para lo cual requiere contar con una diversidad de iniciativas que les entreguen el apoyo que requieren.

Programa de Fortalecimiento Municipal, el cual tiene como propósito reforzar la gestión de las redes locales que permitan el acceso de niñas, niños y sus familias a servicios y apoyos que requieren. Para ello el programa financia el encargado comunal de Chile Crece Contigo, quien coordina a los sectores e instituciones involucradas en la provisión de servicios y apoyos a los niños y niñas e incluyendo difusión del Subsistema Chile Crece Contigo a la comunidad.

A contar del mes de Julio de 2022, El Programa de Fortalecimiento Municipal depende de la administración del Departamento de Desarrollo Comunitario. El sentido de dicho traspaso, considera el contar con una oferta programática de infancia integrada a una sola unidad. Toda Vez que el Fortalecimiento Municipal y la Oficina Local de la Niñez son programas complementarios que se interrelacionan entre sí.

A) SISTEMA DE REGISTRO DERIVACION Y MONITOREO (SRDM)

Consiste en un sistema informático que permite acompañar la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas que son parte del Subsistema de Protección Integral a la infancia Chile Crece Contigo.

El siguiente cuadro corresponde al N° de gestantes y niños/as las cuales han sido intervenidas y con gestión activa dentro de Programa Chile Crece Contigo período 2022.

Acciones gestantes	Activos	80
Acciones niños/niñas	Activos	177

Registro actividad; promoción de la salud (2022)



Fuente de registro: página web municipal.

A) RED CHILE CRECE CONTIGO

La Red Chile Crece contigo, está conformada con los sectorialistas de salud, educación (JARDINES INFANTILES, ESCUELA DE LENGUAJES, SALAS CUNAS, Educadoras de Párvulos del Hospital, Trabajadoras Sociales), Vivienda, OMIL, PPF Yumbel, programas que trabajan directamente con gestantes, niños y niñas (Programa 4 a 7, Centro para Niños y Niñas con Cuidadores Principales Temporeras/as), para ver casos de vulnerabilidad, los cuales tienen que ser monitoreados por el profesional del área correspondiente y hacer las coordinaciones necesarias para solucionarlos.

B) ENTREGA DE MATERIALES DIDACTICOS

Se realizan entregas de materiales didácticos para niños/as del programa Chile Crece Contigo en compañía con la enfermera del Cesfam.

El siguiente cuadro muestra la estadística del N° de reuniones de la Red Chile Crece Contigo y entrega de materiales didácticos realizadas en el año 2022.

Actividad	N°
Reuniones Red Chile Crece Contigo	4
Entrega de Materiales Didácticos Masivas	3

2.14 OFICINA DEL ADULTO MAYOR

En el año 2022, la Municipalidad de Tucapel ha promovido una constante labor para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, derribando barreras para un buen envejecer, promoviendo la participación e integración social, acercando las herramientas tecnológicas e impulsando un envejecimiento saludable. En este sentido, el proceso de envejecimiento poblacional ha generado importantes transformaciones que deben ser abordadas con soluciones integrales, intersectoriales y pertinentes a los territorios.

El objetivo de la oficina del adulto mayor es “Generar oportunidades que permitan el bienestar psicosocial y físico de las personas mayores de la comuna, a través de la implementación de políticas públicas, programas y/o ayudas sociales y orientaciones que fomenten su autovalencia y participación”.

2.14.1 PROGRAMA ADULTO MAYOR

El Programa Adulto Mayor tiene como finalidad contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores en la Comuna de Tucapel tanto en el ámbito social, emocional como personal, entregando para esto, las herramientas necesarias para generar un cambio en cada uno de ellos, fomentando la participación colectiva, el trabajo en equipo y la equidad de género en las diferentes responsabilidades que se logran atribuir en la participación y compromiso no solo como persona natural, sino como composición de una nueva organización social activa.

El programa adulto mayor trabaja de manera masiva no solo con los 13 clubes de adultos mayores de los que está compuesto actualmente la Unión comunal de adultos mayores (UCAM), lo que corresponde a 220 personas mayores a nivel comunal en organizaciones sociales, las cuales se subdividen en las localidades de Huépil, Tucapel, Trupán y Polcura sino también, con cada una de las personas mayores que residen en la Comuna de Tucapel.

A continuación, se presenta Cuadro Estadístico del Programa Adulto Mayor indicando cantidad de beneficiarios y monto de inversión Año 2022

Año	Población beneficiaria	N° beneficiarios	Monto inversión	Fuente de financiamiento
2022	Comunal	330	\$ 14.230.961	Municipal

Se presenta una muestra fotográfica de actividades realizadas con adultos mayores durante el año 2022



2.14.2 PROGRAMA FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR “HERNAN ZAPATA FARIAS” PARA ORGANIZACIONES DE PERSONAS MAYORES

El Fondo Nacional del Adulto Mayor es un programa que a través de su línea de acción Autogestionados, financia proyectos ideados, elaborados y desarrollados por organizaciones de adultos mayores en conjunto con el municipio a través de concursos, que busca contribuir a la promoción, protección de los derechos y la participación social de las personas mayores, fomentando su autonomía, autogestión y asociatividad.

Los proyectos presentados en el año 2022 deben orientarse al cumplimiento de uno o más de los siguientes objetivos:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores.
- Contribuir a fortalecer la asociatividad, la organización y colaboración entre las personas mayores.
- Favorecer la integración y la participación social de las personas mayores.
- Generar acciones de voluntariado de personas mayores, para otras personas, mediante la entrega de servicios de apoyo, a fin de facilitar y mejorar su situación de vida por medio de acciones colaborativas.
- Favorecer condiciones de seguridad, prevención, protección y satisfacción de necesidades básicas de las personas mayores en contextos de crisis o emergencias de diversa índole.
- Favorecer hábitos asociados a la prevención en salud y el autocuidado.
- Impulsar acciones de carácter preventivo frente a enfermedades de salud mental en las personas mayores.
- Promover los derechos de las personas mayores enunciados en la CIDHPM desde una perspectiva de género y participativa.

La tipología de proyecto para el año 2022, son las siguientes:



En el año 2022 se postularon 10 proyectos autogestionados, donde la mayoría postuló con la tipología de viajes y turismo. Se adjudicaron los siguientes proyectos:

Tipología de proyecto	Nombre Proyecto	Club de adulto mayor	Monto financiado	Fuente financiamiento
Acciones de voluntariado y servicio a la comunidad	“Sueños de días mejores”	Unión comunal de adultos mayores	\$ 2.000.000	SENAMA
Promoción del bienestar	“Junto a SENAMA fortalecemos nuestras despensas”	Club adulto mayor “El esfuerzo de Polcura”	\$ 1.000.000	SENAMA
Total			\$ 3.000.000	

- Muestra fotográfica de entrega de subvenciones de proyectos autogestionados SENAMA



2.14.3 PROGRAMA RECREATIVO Y TERAPEUTICO PARA ADULTOS MAYORES 2022. (SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS PARA CLUBES DE ADULTOS MAYORES)

La finalidad de este programa es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comuna, a través de la recreación y el turismo. El programa está destinado a viajes para los clubes de adultos mayores vigentes en la comuna de Tucapel.

A continuación, se presenta cuadro que indica nombre de organización, nombre de proyecto, monto subvención y fuente de subvención:

Nombre Organización	Nombre Proyecto	Monto Subvención Solicitada	Fuente Subvención
CAM Gabrielas 2008	“Viajando a Santa Cruz”	\$ 500.000	Municipal
CAM Renacer de Huépil	“Viajando a las termas”	\$ 500.000	Municipal
Unión comunal de adultos mayores Tucapel	“Juntos viajamos como Unión Comunal del Adulto Mayor”	\$ 500.000	Municipal
CAM Padre Alberto Hurtado	“Reforzando el físico y el espíritu para seguir viviendo”	\$ 500.000	Municipal
CAM Armonía de primavera	“Viajando con armonía de primavera”	\$ 500.000	Municipal
CAM Surcos de mi tierra	“Paseando por Quillón”	\$ 500.000	Municipal
CAM El Lago de los cisnes de Trupán	“Recorriendo Villa Baviera”	\$ 500.000	Municipal
CAM Juan Bautista de Trupán	“Conociendo nuevos lugares”	\$ 500.000	Municipal
CAM El despertar, Villa Rastrojo	“Un respiro para nosotros”	\$ 500.000	Municipal
CAM El Esfuerzo	“El esfuerzo necesita un relajo”	\$ 500.000	Municipal
Total:		\$ 5.000.000	

Muestra fotográfica subvenciones para clubes de adultos mayores:





Fotografías de viajes recreativos y terapéuticos con adultos mayores



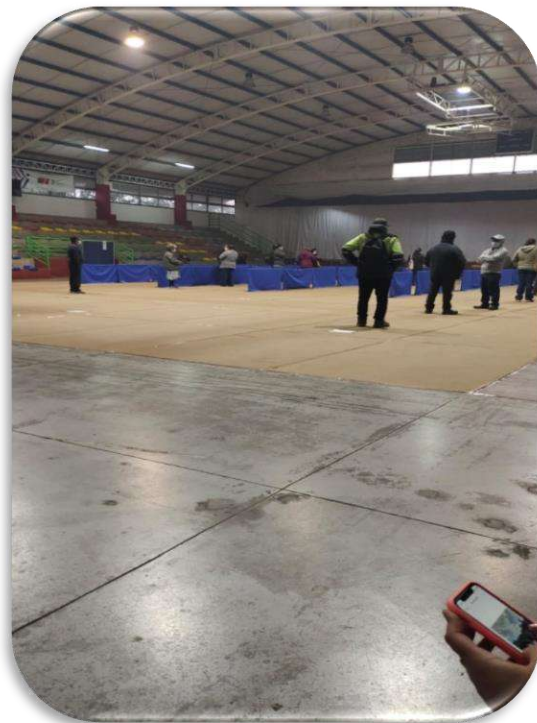


2.14.4 APOYO MUNICIPAL EN CENTROS DE PAGO IPS EN LA COMUNA

En las distintas localidades de la comuna, la Oficina del adulto mayor ha apoyado en los centros de pago, a través de la orientación de medidas preventivas para prevenir los contagios, se ha hecho entrega de mascarillas, alcohol gel, mesa informativa sobre beneficios municipales orientados al adulto mayor. Para lo cual se fortaleció las medidas preventivas pertinentes debido a la gran afluencia de asistentes al gimnasio Bicentenario de la localidad de Huépil. Se ha hecho demarcación en el piso de los locales de pagos, para que los adultos mayores tengan conocimiento acerca del distanciamiento social, entrega de alcohol gel en entrada y salida de los locales de pago para aquellos adultos mayores que no tenga o se encuentren en mal estado.

Cabe destacar, que se realizó en conjunto con la Delegación Presidencial de la Provincia del Biobío, la actividad "GOBIERNO EN TERRENO", donde se les acercó las diferentes instituciones del Estado a las personas asistentes los días de los pagos de la Localidad de Tucapel y Huépil.

Muestra Fotográfica Gobierno en Terreno.



2.14.5 PROGRAMA BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR

Este programa se trabaja en conjunto con la oficina del adulto mayor de la comuna de Tucapel y tiene como fin contribuir al reconocimiento, promoción y ejercicio de los derechos de las personas mayores, a través de la prevención del maltrato que los afecta, la promoción del buen trato y la asesoría y coordinación, con las redes regionales y locales. Este programa está dirigido a toda persona a partir de los 60 años de edad y en particular personas mayores víctimas de maltrato, abandono y vulneración de derechos. Es por esto, que la Oficina del Adulto Mayor trabaja a través de derivaciones y denuncias.

2.14.6 TALLERES DEPORTIVOS PARA ADULTO MAYOR

Este taller responde a la necesidad de que los adultos mayores aumenten la práctica de actividad física mejorando su estilo y calidad de vida a través de estos talleres sistemáticos.

La población objetivo son hombres y mujeres mayores preferentemente autovalentes con salud compatible de 60 años en adelante.

Estos talleres están dirigidos por profesores de educación física del mes de abril a noviembre. Proyecto financiado por el IND con un costo de \$1.100.000.



Clubes de adultos mayores que participaron en actividades deportivas en el año 2022:

Club de Adulto Mayor	Localidad	Monto Financiado	Fuente Financiamiento
CAM Padre Alberto Hurtado	Huépil	\$ 1.100.000	IND
CAM El Lago de los Cisnes	Trupán Bajo	\$ 1.100.000	IND
CAM Juan Bautista	Trupán Alto	\$ 1.100.000	IND
Centro de día	Huépil - Tucapel	\$ 1.100.000	IND
Total		\$ 4.400.000	

2.14.7 TRABAJO CON ORGANIZACIONES SOCIALES (Clubes de Adultos Mayores)

El objetivo de este Programa, es crear un espacio de encuentro y recreación para los adultos mayores, en el cual tengan la posibilidad de reunirse y compartir junto a su grupo de pares, desarrollando actividades de distinta naturaleza, que contribuyan a su bienestar.

El cuadro refleja el número de Clubes de Adultos Mayores formados en el año 2022:

Número	Organizaciones Sociales	Año
1	CAM Orgullo Otoñal	2022
2	CAM Nueva Esperanza	2022

2.14.8 DEFENSA JURIDICA INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES

Al igual que el programa Buen Trato del Adulto Mayor, la Oficina de Adulto Mayor trabaja en conjunto con Defensa Jurídica, el cual está compuesta con abogadas y abogados que brindan acompañamiento desde el ámbito legal y jurídico a personas mayores que son víctimas de maltrato, a través de la asesoría y coordinación de casos, vinculándose con aquellos actores claves de la red local.

Es por esta razón que cuando la profesional Asistente Social detecta alguna vulneración de la persona mayor, se coordina de manera inmediata con la Defensoría Jurídica para realizar las denuncias pertinentes y que ellos tomen curso a la denuncia y asesoramiento de la persona mayor.

La dupla que compone la Defensoría Judicial es, la abogada Srta. Constanza Palma y Asistente Social, Srta. Vilma Concha.

2.15 PROGRAMA FONDO DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)

Tiene como objetivo el apoyo a la ejecución de proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las Juntas de Vecinos. Este fondo es administrado por la Municipalidad y está compuesto por aporte Municipal y de los propios vecinos o beneficiarios. Esta establecido en el Art. N° 45 de la Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Cuadro Programa de Postulaciones a FONDEVE 2022:

Programa Fondo Desarrollo Vecinal (FONDEVE)	N°
Juntas de vecinos postulantes	19
Juntas de vecinos seleccionadas y beneficiadas	14
Juntas de vecinos inadmisibles	5

A continuación, se presenta cuadro estadístico del programa fondo de desarrollo vecinal durante el año 2022

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2022	COMUNAL	14 juntas de Vecinos	\$ 29.308.100	MUNICIPAL

Juntas de vecinos beneficiadas con FONDEVE el año 2022, con los montos de las subvenciones y los aportes comprometidos a la ejecución de los proyectos

N°	NOMBRE JUNTA DE VECINOS	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	APORTE JUNTA VECINOS	APORTE MUNICIPAL
11	J.V. El Huallal de Polcura	“Iluminando Mi Barrio y Adquisición Mobiliario para Actividades vecinales”	\$ 2.184.983	\$ 214.069	\$ 1.943.914
22	J.V. Lomas de Tucapel	“Iluminando Las Lomas de Tucapel”	\$ 3.470.270	\$ 416.432	\$ 3.053.838
33	J.V. Sector Huequete	“Reparación y Mantenimiento Sede Vecinal y Mejoramiento Condiciones Sanitarias”	\$ 3.500.000	\$ 350.000	\$ 3.150.000
44	J.V. Centenario de Tucapel	“Conexión a Red Pública de Alcantarillado y Traslado Medidor de Agua Potable”	\$ 1.969.092	\$ 400.000	\$ 1.569.092
55	J.V. San Guillermo	“Seguridad de la Sede Vecinal para Prevenir Robos”	\$ 2.086.398	\$ 208.639	\$ 1.877.759
66	J.V. Los Laureles Polcura	“Mejorando Calidad de Vida Vecinos Población Los Laureles Polcura”	\$ 2.856.000	\$ 285.600	\$ 2.570.400
77	J.V. Trupán	“Mejorando Techo de Teatro San Miguel de Trupán”	\$ 3.003.900	\$ 300.390	\$ 2.703.510
88	J.V. Los Laureles de Tucapel	“Sistema de Iluminación Vecinal”	\$ 1.737.780	\$ 200.000	\$ 1.537.780

99	J.V. Rastrojo	Villa	“Construcción de 2° Etapa Rampa para Personas con Capacidades Diferentes “	\$ 743.082	\$ 74.308	\$ 668.774
110	J.V. Peumo del Laja	cm El Valle	“Compra Equipo para Vigilancia Rural Alarma y Focos Solares”	\$ 1.175.411	\$ 117.541	\$ 1.057.870
111	J.V. San José		“Implementación de Reductores de Velocidad Resaltos”	\$ 2.099.160	\$ 209.916	\$ 1.889.244
112	J.V. Esperanza de Tucapel	La	“Restauremos Juntos la Infraestructura de la Sede Social La Esperanza”	\$ 1.844.500	\$ 184.450	\$ 1.660.050
113	J.V. Reñico		“Reparación Sede Junta de Vecinos Reñico”	\$ 2.777.129	\$ 300.000	\$ 2.477.129
114	J.V. Polcura		“Lomos de Toro para Polcura”	\$ 3.498.600	\$ 349.860	\$ 3.148.740
	TOTAL			\$ 32.946.305	\$3.638.205	\$ 29.308.100

2.16 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS – SUBVENCIONES MUNICIPALES

Este programa consiste en apoyar financieramente a organizaciones comunitarias de la comuna a fin de desarrollar proyectos de desarrollo local a través de Subvenciones Municipales dirigidas a las organizaciones sociales con personalidad jurídica sin fines de lucro.

Cuadro programa de postulaciones a subvenciones municipales:

Programa subvenciones municipales año 2022		N°
Organizaciones Postuladas		44
Organizaciones seleccionadas y beneficiadas		37
Organizaciones inadmisibles		7

Cuadro estadístico de subvenciones municipales generales entregadas el año 2022

Año	Población Beneficiaria	N° Organizaciones Beneficiarias	Monto inversión	Fuente Financiamiento
2022	Comunal	37	\$ 11.039.775	Municipal

Organizaciones comunitarias beneficiadas con subvenciones municipales generales durante el año 2022

N.º	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO APORTE MUNICIPAL
1	Centro Desarrollo Local Panchita Herrera	"Iluminando Mi Barrio"	\$ 300.000
2	Centro Desarrollo Local Pasaje O'Higgins Huépil	"Mantención Vial para Pasaje Padre Hurtado con Motoniveladora"	\$ 300.000
3	Comité Desarrollo Local Cruz de Piedra	"Mayor Seguridad para el Sector Cruz de Piedra"	\$ 300.000
4	Comité de Adelanto Valle del Sol	"Buen Aire para El Valle"	\$ 300.000
5	Comité de Adelanto Lomas de Tucapel Sector El Peumo	"Apoyo Actividades Comité El Peumo"	\$ 300.000
6	Comité de Adelanto Pro Ampliación Iglesia Polcura	"Equipamiento de Comedor Capilla Polcura, Resurrección del Señor2"	\$ 300.000
7	Comité de Apoyo a la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel	"Equipamiento Sala de Reuniones"	\$ 300.000
8	Agrupación de Danza y Creación Piececitos de Cristal	"Vida, Arte y Cultura para Tucapel"	\$ 300.000
9	Comité de Seguridad Pública Tucapel Centro	"Computador e Impresora"	\$ 295.865
10	Comité de Pavimentación Participativa Polcura	"Hermoseando con Arboles Ornamentales"	\$ 300.000
11	Comité Pavimentación Participativa Av. O'Higgins	"Hermoseando Barrio La Unión de Tucapel"	\$ 300.000
12	Comité Ambiental CAC	"Hermoseamiento de Jardines y Frontis Domiciliarios (Concurso Abierto)"	\$ 298.540
13	Consejo de Desarrollo del CESFAN Tucapel	"Sigamos Activando Tu Mente"	\$ 300.000
14	Comité de Amigos Renacer	"Equipamiento de Cocina para Casa de Acogida del Comité de Amigos Renacer"	\$ 300.000
15	Comité de Salud la Unión Hace la Fuerza	"Más Ejercicios, Más Salud, Más Vida"	\$ 300.000
16	Comité de Salud Ambiental, Social y Cultural de Trupán	"Mejoramiento Sede Social"	\$ 300.000

17	Consejo de Desarrollo Rural de las Postas de Tucapel	“Movilizándonos a Reuniones Intersectoriales de Salud”	\$ 300.000
18	Comité de Salud de Amigos de la Posta de Trupán	“Una Tarde Saludable y Entretenida”	\$ 300.000
19	Club de Amigos de la Biblioteca de Trupán	“Adquisición de un TV para Actividades Culturales”	\$ 300.000
20	Agrupación de Acción Social y Cultural Vitra Tucapel	“Equipamiento Comedor Comunitario Niños y Niñas Agrupación Vitra Tucapel”	\$ 300.000
21	Comité Solidario Iglesia Evangélica Un Encuentro con Jesús	“Instalación de Cerámica en Salón del Centro de Rehabilitación”	\$300.000
22	Comité Solidario El Sembrador de Huépil	“Mesón de Amor”	\$ 300.000
23	Grupo Juvenil JUPACH Huépil	“Materiales para Mañanas de Niños Felices”	\$ 300.000
24	Agrupación de Turismo Comuna de Tucapel	“Bienvenida Primavera”	\$ 281.650
25	Centro de Padres y Apoderados Liceo B-67 De Huépil”	“Mejoras Comedor N° 2 Liceo B-67 Huépil”	\$ 300.000
26	Centro de Padres y Apoderados Escuela F-1016 de Trupán	“Hermoseando Mi Escuela”	\$ 300.000
27	Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil de Polcura	“Un Invernadero para Aprender en Nuestro Jardín”	\$ 300.000
28	Agrupación Ciclismo Huépil Chile	“Talleres de Mecánica Ciclista Gratuita e Informativa Abierto a la Comunidad”	\$ 300.000
29	Comité de Apoyo a las Tradiciones Criollas	“Equipamiento de Cocina”	\$ 281.650
30	Club Deportivo y Social de RAYUELA Paso de Leones de Trupán	“Implementación Cocina Sede Social”	\$ 300.000
31	Club de Rayuela Tecum Norte de Tucapel	“Implementación Cocina para Sede”	\$ 284.890
32	Club de Rayuela Los Laureles de Polcura	“Cierre Perimetral, Cercando Tradiciones”	\$ 300.000
33	Comité Habitacional Santa Elvira de Polcura	“Cierre Terreno de la Sede”	\$ 300.000
34	Comité de Agua Potable Rural DE Villa Fátima	“Reparación de Tablero Eléctrico de APR Vila Fátima y	\$ 300.000

		Adquisición de Rodamientos para Bomba de Agua.	
35	Comité Apícola Cordillera	“Proteger Nuestra Sala”	\$ 300.000
36	Agrupación de Expositores de Emprendimiento del Arte y la Cultura	“Talleres Laborales”	\$ 299.250
37	Junta de Vecinos Los Castaños 1	“Implementación para Sede Social”	\$ 297.930
	TOTAL		\$ 11.039.775

Organizaciones comunitarias beneficiadas con subvenciones municipales extraordinarias durante el año 2022

N.º	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO APOORTE MUNICIPAL
1	Club de Rodeo Chileno Porfirio Ahumada	Financiamiento para Transmisión Radial	\$ 250.000
2	Club de Rodeo Criollo Tucapel	Reparaciones varias y arriendos	\$ 250.000
3	Unión Comunal de Futbol	Arbitraje de Campeonato Comunal de Futbol	\$ 17.000.000 (8.000.000 entregado)
4	Comité Habitacional Vista Hermosa	Adquisición de terreno en Trupán para postulación a Vivienda.	\$ 10.000.000
Total			\$ 27.500.000

2.17 PROGRAMA SUBVENCION VOLUNTARIADO LOCAL BOMBEROS

Subvención otorgada al cuerpo de bomberos de la comuna.

A continuación, se presenta cuadro estadístico de la subvención voluntariado local a bomberos del año 2022:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2022	COMUNAL	4 COMPAÑIAS BOMBEROS	\$20.000.000	MUNICIPAL

2.18 PROGRAMA DE APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES

Tiene por finalidad otorgar apoyo a organizaciones comunitarias de la comuna, para que puedan desarrollar de mejor manera sus funciones y con ello cumplir con el logro de sus objetivos institucionales, posibilitando así un adecuado desarrollo de sus comunidades.

El apoyo está destinado a:

- Reparación menor y terminación de sedes sociales.
- Adquisición de equipamiento y Mobiliario.
- Material destinado al mejoramiento y hermoseamiento urbano.
- Premios para actividades varias.
- Apoyo en movilización para garantizar su participación en actividades comunitarias o de capacitación

A continuación, se presenta cuadro estadístico del Programa Apoyo a Organizaciones Sociales año 2022:

Años	Población beneficiaria	Beneficiarios	Monto inversión	Fuente financiamiento
2022	comunal	organizaciones comunitarias	\$6.543.403	municipal

Organizaciones beneficiadas por el programa apoyo a las organizaciones sociales durante el año 2022:

N.º	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL
1	Club Adulto Mayor Lago de los Cisnes de Trupán	“Materiales para reparación de Sede Social”	\$ 200.000
2	Arco de Leyenda Huépil; Club Deportivo Huépil, rama de Voleibol y Cuervos de Tucapel	“Apoyo en Traslado para asistir a Campeonato de Voleibol a Clubes de Nuestra Comuna”	\$ 200.000
3	Junta de Vecinos Lomas de Tucapel	“Apoyo para Junta de Vecinos Lomas de Tucapel”	\$ 297.500
4	Iglesia Evangélica Un Encuentro con Jesús	“Apoyo al Ministerio Cristiano Un Encuentro con Jesús”	\$ 500.000
5	51 manipuladoras de la comuna de Tucapel	“Traslado de Manipuladoras de Nuestra Comuna a la ciudad de Los Ángeles”	\$ 500.000
6	Iglesia Cristiana Metodista Pentecostal de Polcura	“Apoyo a la Iglesia Cristiana Metodista Pentecostal de Polcura”	\$ 100.000

7	Jardín Infantil y Sala Cuna Mis Primeros Pasos	“Apoyo Traslado 24 Alumnos de Jardín Infantil y Sala Cuna Mis Primeros Pasos a Zoológico de Cerro Colorado”	\$ 300.000
	Total		2.097.500

2.19 PROGRAMA MUNICIPIO MAS CERCA DE USTED DELEGACIONES MUNICIPALES URBANAS

Programa destinado a acercar los servicios municipales a las comunidades de las localidades urbanas de Tucapel, Trupán y Polcura y sectores rurales.

Funciona en las tres Delegaciones Municipales que atiende público a diario con una encargada y con el equipo directivo municipal, presidido por el Sr. alcalde, que atiende mensualmente en cada una de las delegaciones urbanas y rurales.

A continuación, se presenta cuadro estadístico del Programa Municipio Más Cerca de Ud. Delegaciones Municipales año 2022:

Año	Población beneficiaria	Monto inversión	Fuente financiamiento
2022	Tucapel, Trupán y polcura	\$ 5.168.799	Municipal

CUADRO ESTADISTICO ATENCIONES REALIZADAS EN LAS DELEGACIONES DE TUCAPEL, TRUPAN Y POLCURA EN EL AÑO 2022.

1. Atenciones enfocadas en subsidios y/o prestaciones monetarias.

Año	Programa	N° de atenciones Tucapel	N° de atenciones Trupán	N° de atenciones Polcura	Total, Atenciones
2022	SAP	120	49	48	217
2022	SUF	123	34	50	207
2022	PGU	20	3	3	26
2022	Bono por hijo nacido	5	0	0	5
2022	Solicitud retiro de aguas servidas	20	82	68	170
TOTAL		288	168	169	625

2. Audiencias con el señor alcalde y/o alcalde (s)

Año	Tipo de atención	N° de atenciones Tucapel	N° de atenciones Trupán	N° de atenciones Polcura	Total, atenciones
2022	Casos sociales atendidos en audiencias	140	68	92	300
2022	Reunión de organizaciones atendidas en audiencias	16	13	19	48
Total		156	81	111	348

3. Elaboración de informes socioeconómicos en delegaciones.

Año	Delegaciones	N° informes elaborados
2022	Delegación Tucapel	71
2022	Delegación Trupán	0
2022	Delegación Polcura	40
Total		111

Cabe destacar que durante el año 2022 en las Delegaciones Municipales de Tucapel y Polcura se realizaron un total de 111 Informes Socioeconómicos, por parte de las Trabajadoras Sociales Encargadas de éstas. La Delegación de Trupán no cuenta con ese tipo de profesional. Además, en la Delegación de Tucapel se realizó la Constitución de una organización comunitaria.

4. Trámites del registro social de hogares en delegaciones

Año	Tipo de atención	N° de atenciones Tucapel	N° de atenciones Trupán	N° de atenciones Polcura	Total, atenciones
2022	Ingreso al RSH	45	17	24	86
2022	Actualización del RSH	98	23	44	165
Total		143	40	68	251

Podemos indicar que las Delegaciones Municipales tienen por objetivo descentralizar los servicios que entrega la Municipalidad de Tucapel, desde ahí, los usuarios pueden realizar la mayoría de sus trámites sin salir de sus localidades, ahorrando tiempo y recursos monetarios.

Es importante señalar, que las encargadas de las Delegaciones Municipales de las localidades de Tucapel, Trupán y Polcura se encuentran capacitadas para entregar una atención integral, puesto que fueron capacitadas y se encuentran acreditadas en Registro Social de Hogares (RSH), Gestión Social Local (GSL), Sistema de Información Social en Emergencias (SISE) para el uso de Ficha Básica de Emergencia (FIBE) y Ficha Básica de Emergencia Hídrica (FIBEH), Subsidios Familiares, Subsidios de Agua Potable, Pensiones Garantizadas Universales.

Desde ahí, la oferta que entregan a los usuarios las Delegaciones Municipales indicadas anteriormente, es amplia y diversa, sumado a la anterior se encuentra la entrega de certificados emitidos por: el Registro Civil e Identificación, Ministerio de Educación, AFP y Fonasa, además se apoya a los usuarios en realización de currículum, obtención del seguro de cesantía, postulación a IFE laboral, solicitud de ingreso mínimo garantizado, bono a la mujer trabajadora, cambio de domicilio electoral, postulación a fondos concursables, subvenciones y FONDEVE, entre otros. Además, la convocatoria y coordinación de diferentes actividades municipales que involucran a las localidades de Tucapel, Trupán y Polcura

2.20 PROGRAMA CORREOS CONTINGENCIA

El objetivo es tener informada a la comunidad de distintos programas, con la finalidad, puedan acceder oportunamente a ellos y exigir sus derechos como potenciales beneficiarios de estos. Además, posibilitar la difusión de la gestión municipal y agenda de actividades, favoreciendo el acceso a la información de la comunidad.

A continuación, se presenta cuadro estadístico del Programa Correos Comunitarios año 2022:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2022	COMUNAL	13.000	8.384.140	MUNICIPAL

2.21 PROGRAMA INAUGURACIONES Y EVENTOS

Consiste en dar a conocer a la comunidad las inauguraciones, clausuras de programas municipales y otros que se desarrollan en convenio con otras entidades del estado que son un aporte al desarrollo de actividades de carácter productivas, deportivas, recreativas y culturales.

A continuación, se presenta cuadro estadístico del Programa Inauguraciones y Eventos por año:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2022	COMUNAL	13.000	16.332.804	MUNICIPAL

2.22 PROGRAMA CUENTA PUBLICA

Se realizaron Actos informativos de la gestión municipal en el mes de abril y mayo del 2022 en las Localidades de Polcura, Trupán, Tucapel como complemento de la Cuenta Pública en Huépil, para dar más transparencia, más participación y mayor descentralización comunal. En los cuales el Sr. alcalde de la comuna, expuso la Cuenta Pública de la Gestión del Municipio del año 2021 donde dio a conocer el balance presupuestario incluyendo los ingresos y gastos, así como los traspasos de recursos a los Departamentos de Salud y Educación. También informó los proyectos realizados, los que están en ejecución, así como las inversiones proyectadas en cada localidad y comuna en general. A los actos asistieron dirigentes sociales, concejales, integrantes de COSOC, directivos y funcionarios municipales, directivos de establecimientos educacionales y público en general.

A continuación, se presenta cuadro estadístico del Programa Cuenta Pública año 2022:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION	FUENTE FINANCIAMIENTO
2022	COMUNAL	13.000	7.006.439	MUNICIPAL

2.23 PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Dentro de las funciones de la DIDECO más relevantes, están las asociadas al apoyo a las Organizaciones Comunitarias, correspondiéndole la asesoría técnica a las distintas organizaciones, tanto en su constitución, organización, funcionamiento, como la orientación en la gestión de recursos, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, dentro de ellos, la gestión en materia de Subvenciones Municipales y Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE); asimismo las de postulación a diversos fondos externos.

Durante el año 2022 se conformaron 18 nuevas organizaciones comunitarias con personalidad jurídica; adecuaron y/o modificaron sus estatutos 5 organizaciones.

A continuación, se presentan cuadros estadísticos de las Organizaciones Comunitarias de la Comuna de Tucapel antiguas y nuevas conformadas durante el año 2022 y las que han adecuado sus estatutos de acuerdo a la Ley 20.500:

- DETALLE DE ORGANIZACIONES

AÑO	Total, de organizaciones comunitarias	N° de organizaciones conformadas	N° total de organizaciones que han adecuado estatutos	N° de organizaciones que adecuaron estatutos 2022
2022	623	18	197	5

- ORGANIZACIONES CON PERSONALIDAD JURIDICA COMUNA DE TUCAPEL SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN:

TIPO ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	N° TOTAL DE ORGANIZACIONES AL AÑO 2022
Uniones Comunales	5
Juntas de Vecinos	45
Clubes Adultos Mayores	30
Clubes Deportivos	57
Centro Madres y Talleres Laborales	58
Centros de Padres y Apoderados	27
Comités de Pavimentación Participativa	56
Comités Habitacionales	63
Grupos Juveniles	32
Organizaciones Culturales	46
Organizaciones Productivas	29
Comités de Desarrollo Local y Comités de Adelantos	63
Organizaciones de Promoción de la Salud	14
Organizaciones Solidarias	32
Otro tipo Organización	66
Total, de Organizaciones	623

- NOMINA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CONSTITUIDAS EN EL AÑO 2022

N°	Nombre Organización	Fecha constitución	N° de socios
1	Comité habitacional Valle Del Sur	17.03.2022	201
2	Comité de riego La Esponja – Sector Reñico	07.04.2022	15
3	Comité de adelanto, Desarrollo y seguridad mirador Antuco	23.04.2022	24
4	Comité de adelanto comunidad ecológica Mirador del Laja	10.05.2022	22
5	Comité seguridad ciudadana Valle del Sol	13.05.2022	30
6	Comité pavimentación participativa Villa El Futuro Trupán	25.05.2022	30
7	Agrupación social, deportiva, cultural y turística amigos de la cultura.	13.08.2022	15
8	Club de adultos mayores orgullo otoñal	04.08.2022	15
9	Agrupación solidaria nueva esperanza	01.08.2022	15
10	Comité de adelanto La Laguna de Trupán	09.09.2022	19
11	Agrupación de emprendedoras y expositoras Huepilinas	26.09.2022	16
12	Junta de vecinos Villa Huépil	29.10.2022	100
13	Junta de vecinos Villa España	29.10.2022	100
14	Taller laboral y productivo mujeres emprendedoras Villa Huépil	04.11.2022	16
15	Agrupación social y cultural Banda de Trupán	04.11.2022	20
16	Comité de adelanto linares Los Troncos	18.11.2022	24
17	Comité social, cultural y deportivo Los Huacheros de Huépil	18.11.2022	19
18	Comité de adelanto Las Torres	22.12.2022	18

- NOMINA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE ADECUARON Y/O MODIFICARON ESTATUTOS EN EL AÑO 2022

N°	Nombre organización	Fecha adecuación y/o modificación	N° de Socios
1	Club deportivo femenino Tucapel	03.05.2022	16
2	Centro general de padres y apoderados de la escuela G-1018 Villa Rastrojo	11.05.2022	20
3	Comité habitacional por nuestros hijos	14.07.2022	36
4	Club de rayuela Arco Iris de Huépil	13.08.2022	20
5	Conjunto Folclórico Amanecer de Trupán	19.08.2022	20

3. OFERTA PROGRAMATICA PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FAMILIAS EN LA COMUNA DE TUCAPEL.

3.1 PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLAS

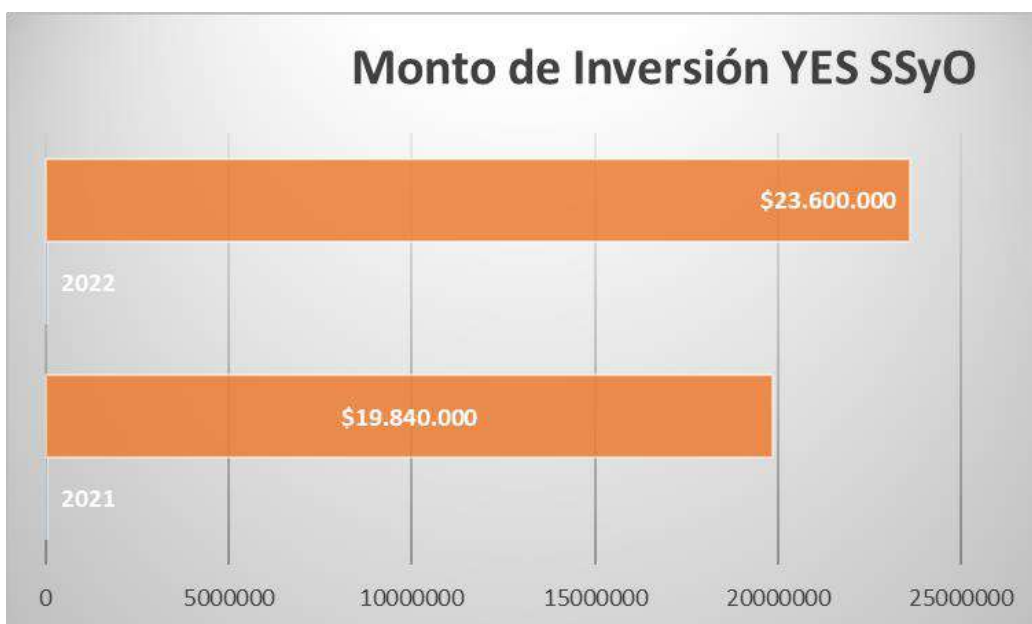
El programa Yo Emprendo Semilla apoya a quienes quieran trabajar por cuenta propia con el desarrollo de una idea de negocio que les permita generar o aumentar sus ingresos.

Este programa ofrece:

- Talleres para mejorar el negocio.
- Apoyo para elaborar un plan de negocio.
- Financiamiento del plan negocio.
- Acompañamiento en la implementación del negocio.

A continuación, se detallan los beneficiarios del Programa Yo Emprendo Semilla en la comuna de Tucapel en el periodo 2021 y 2022.

AÑO	2021	2022
N° beneficiarios	56	56
Monto de inversión	\$19.040.000	23.600.000



Se observa un aumento en el número beneficiarios cobertura 2022, que recibieron un monto un monto de \$ 400.000 cada uno. Así como también 6 usuarios del grupo de la cobertura total recibió un monto extra complementario con un total de \$ 200.000 cada uno.

El año 2021 y 2022 se suspendió la realización de Talleres grupales y comunitarios por normas técnicas del FOSIS debido a la pandemia.

ANEXOS

Fotografías de distintas actividades realizadas durante el año 2022 por el equipo del programa FAMILIAS de la comuna de Tucapel.

Ceremonia de Egresos Programa Familias.



Día de Campo Programa Familias



Feria Programa Familias



4. PROGRAMAS SOCIALES EN CONVENIO CON INSTITUCIONES

4.1 CONVENIO CON EL CLUB DE LEONES

En razón del compromiso social con la comunidad, del Club de Leones de la ciudad de Los Ángeles y las funciones intrínsecas de la Municipalidad de Tucapel, dentro de las cuales se encuentran la Asistencia Social; es que se celebró el convenio de Asistencia Social para atención Oftalmológica y entrega de lentes a estudiantes de Educación Superior, en situación de vulnerabilidad social y problemas visuales. En razón de lo anterior es que el Club de Leones ofreció la atención y evaluación oftalmológica, mientras que la Municipalidad de Tucapel costeó el valor de los lentes ópticos.

A continuación, se presenta cuadro demostrativo de N° de beneficiarios y monto de inversión directa realizada por la municipalidad de Tucapel para la adquisición de los lentes ópticos.

Año	Población Beneficiaria	N° de alumnos Beneficiarios	Monto de Inversión	Fuente de Financiamiento
2022	Comunal	84	\$ 1.992.000	Municipal



Fotografías firma convenio oftalmológico entre la Municipalidad de Tucapel y el Club de Leones de la ciudad de Los Ángeles, realizado el día 25 de agosto de 2022.



Fotografías Operativo oftalmológico realizado el día sábado 24 de septiembre de 2022.



Fotografía Ceremonia denominada Entrega de Lentes Ópticas, convenio Club de Leones y Municipalidad de Tucapel, realizada el día 03 de noviembre de 2022.



4.2 CONVENIO CON EMPRESA LIPIGAS

Frente al incremento internacional del precio de los combustibles, que ha generado un aumento sostenido en el precio de los cilindros de gas en Chile; es que la Asociación de Municipios de Chile (AMUCH), identificó e impulsó la creación de Convenios a nivel país, a objeto de acceder a descuentos para las y los vecinos de Municipalidades. La Municipalidad de Tucapel, no quiso quedar ajena a la realidad nacional, por lo que se adscribió al mencionado convenio con las Asociación de Municipios Rurales (AMUR) y la empresa LIPIGAS.



A continuación, se presenta la siguiente tabla que muestra la forma de aplicar el descuento según carga y número de beneficiarios inscritos totales.

Monto Descuento		N° de beneficiarios comuna de Tucapel
\$ 2.000.-	5 kilos	5.200 beneficiarios inscritos
\$ 4.000.-	11 y 15 kilos	
\$ 7.000.-	45 kilos	



5. OFICINA DE LA JUVENTUD, DEPORTES Y RECREACION

Destinada al desarrollo de las distintas actividades deportivas y recreativas, durante el periodo anual, organizadas directamente por el Municipio a través de esta oficina, ya sea con recursos propios o gestionados vía proyectos presentados a fondos externos.

Montos de inversión Municipal durante el año 2022 de la Oficina de la Juventud y Deportes:

AÑOS	POBLACION BENEFICIARIA	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
2022	COMUNAL	\$ 2.417.380	MUNICIPAL

A continuación, se indican las actividades, Programas y/o Proyectos desarrollados por la Oficina de la Juventud y Deportes durante el año 2022 con sus beneficiarios, montos de inversión y fuentes de financiamiento.

- Escuela de futbol en Polcura

Esta Escuela de Futbol en la comuna de Tucapel, están dirigido a estudiantes de nuestra comuna de 7 a 16 años, tanto damas como varones. Se realizó en cancha de pasto sintético y en el Estadio de Polcura, 3 veces a la semana. Fue dirigida por el profesor Manuel Alarcón. Tienen como fin fomentar el deporte en los jóvenes y niños en etapa de desarrollo, además de mejorar la condición física, la coordinación, enseñar valores y generar un vínculo entre pares.

Beneficiarias	Población beneficiaria	Monto inversión anual	Financiamiento	Duración
Alumnos de colegios de la comuna (7 a 16 años)	25	\$1.200.000	IND	abril a noviembre

- Taller de futbol Damas

En este taller de fútbol participaron damas de 15 a 30 años, fue realizado en el Gimnasio Luis Martínez y en el Estadio Municipal de Huépil dirigido por la profesora Sofía Arriagada Córdova.

Este busca incentivar la practica sistematica de la actividad fisica, ejercicio fisico y deporte en las mujeres, que permiten a las beneficiarias mejorar su condición fisica, crear habitos y un estilo de vida saludable, lo que permite una mejor calidad de vida.

Población beneficiaria	Beneficiarios	Monto inversión anual	Financiamiento	Duración
Damas de la comuna de tucape! (15 a 30 años)	25	\$1.200.000	IND	abril a noviembre



- Taller de acondicionamiento físico

Este taller participación vecinos y vecinas de la localidad de Tucapel desde los 18 a 40 años, fue realizado en el Liceo Alcázar de Tucapel, 2 veces a la semana dirigido por el Profesor Bayrón Muñoz. Este taller busca desarrollar capacidades condicionales y coordinativas para mejorar el rendimiento físico a través de la práctica de ejercicios, con el fin de aumentar las capacidades físicas, generar hábitos de saludables, mantener un cuerpo y mente fuerte.

Población beneficiaria	Beneficiarios	Monto inversión anual	Financiamiento	Duración
vecinos/as de la localidad de tucape! (18 a 40 años)	25	\$1.200.000	ind	abril a noviembre



- Taller baile entretenido (Población Los Cipreses Tucapel)

En este taller de baile participaron vecinas de la localidad de Tucapel desde los 18 a 60 años, las actividades se realizaron en la localidad de Tucapel, sede Los Cipreses con un total de 12 horas mensual con un total de 96 horas. Fue dirigido por la monitora Paola Alarcón. Este taller busca desarrollar la coordinación, divertirse, sociabilizar, reducir el estrés, incorporar hábitos saludables a las beneficiarias y mejorar la condición física

POBLACIÓN BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FINANCIAMIENTO	DURACIÓN
VECINAS DE LA LOCALIDAD DE TUCAPEL (18 A 60 AÑOS)	20	\$1.200.000	IND	ABRIL A NOVIEMBRE

- Taller baile entretenido Villa Huépil

En este taller de baile participaron vecinas de la localidad de Huépil desde los 18 a 60 años, las actividades se realizaron en la localidad de Huépil, en la Sede Social con un total de 12 horas mensual con un total de 96 horas. Fue dirigido por la profesora María Olga Godoy. Este taller busca desarrollar la coordinación, divertirse, sociabilizar, reducir el estrés, incorporar hábitos saludables a las beneficiarias y mejorar la condición física.

POBLACIÓN BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FINANCIAMIENTO	DURACIÓN
VECINAS DE LA LOCALIDAD DE HUEPIL (18 A 60 AÑOS)	25	\$1.152.000	IND	OCTUBRE 2022 A MAYO 2023



- Taller de zumba gimnasio Bicentenario

En este taller de baile participaron vecinas de la localidad de Huépil desde los 18 a 60 años, las actividades se realizaron en el Gimnasio Bicentenario de Huépil con un total de 12 horas mensual y con un total de 96 horas. Fue dirigido por el profesor Marcelo Escobar. Este taller busca desarrollar la coordinación, divertirse, sociabilizar, reducir el estrés, incorporar hábitos saludables a las beneficiarias y mejorar la condición física.

POBLACIÓN BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FINANCIAMIENTO	DURACIÓN
VECINAS DE LA LOCALIDAD DE HUEPIL (18 A 60 AÑOS)	30	\$1.100.000	IND	MAYO A NOVIEMBRE



- Taller de adulto mayor (centro de día, Huépil)

En este taller participaron adultos mayores, tanto damas como varones de la localidad de Huépil de 60 a 85 años. El taller fue dirigido por la profesora de Ed. Física Sofía Arriagada, con un total de 12 horas mensuales y 96 horas totales, las actividades se desarrollaron en el Centro de Día de Huépil. Este tiene como objetivo motivar a los adultos mayores de la comuna a aumentar la práctica de actividad físico con el fin de mejorar su calidad de vida, generar hábitos saludables y aumentar la sociabilización.

POBLACIÓN BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FINANCIAMIENTO	DURACIÓN
ADULTOS MAYORES DE LA LOCALIDAD DE HUEPIL (60 A 85 AÑOS)	20	\$1.200.000	IND	ABRIL A NOVIEMBRE



- Taller adulto mayor (centro de día, Tucapel)

En este taller participaron adultos mayores, tanto damas como varones de la localidad de Tucapel de 60 a 85 años. El taller fue dirigido por la profesora de Ed. Física Sofía Arriagada, con un total de 12 horas mensuales y 96 horas totales, las actividades se desarrollaron en el

Centro de Día de Tucapel. Este tiene como objetivo motivar a los adultos mayores de la comuna a aumentar la práctica de actividad físico con el fin de mejorar su calidad de vida, generar hábitos saludables y aumentar la sociabilización.

POBLACIÓN BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FINANCIAMIENTO	DURACIÓN
ADULTOS MAYORES DE LA LOCALIDAD DE TUCAPEL (60 A 85 AÑOS)	20	\$1.200.000	IND	ABRIL A NOVIEMBRE

- Taller de adulto mayor (sede Padre Hurtado, Huépil)

En este taller participaron adultos mayores, tanto damas como varones de la localidad de Huépil de 60 a 85 años. El taller fue dirigido por el profesor de Ed. Física Bayrón Muñoz, con un total de 12 horas mensuales y 96 horas totales, las actividades se desarrollaron en la Sede Padre Hurtado de Huépil. Este tiene como objetivo motivar a los adultos mayores de la comuna a aumentar la práctica de actividad físico con el fin de mejorar su calidad de vida, generar hábitos saludables y aumentar la sociabilización.

POBLACIÓN BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FINANCIAMIENTO	DURACIÓN
ADULTOS MAYORES DE DE HUEPIL (60 A 85 AÑOS)	20	\$1.200.000	IND	ABRIL A NOVIEMBRE

- Taller de adulto mayor (Trupán Bajo)

En este taller participaron adultos mayores, tanto damas como varones de la localidad de Trupán Bajo de 60 a 85 años. El taller fue dirigido por el profesor de Ed. Física Gabriel Morales, con un total de 12 horas mensuales y 96 horas totales, las actividades se desarrollaron en la Sede Social de Trupán Bajo. Este tiene como objetivo motivar a los adultos mayores de la comuna a aumentar la práctica de actividad físico con el fin de mejorar su calidad de vida, generar hábitos saludables y aumentar la sociabilización.

POBLACIÓN BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FINANCIAMIENTO	DURACIÓN
ADULTOS MAYORES DE LA LOCALIDAD DE TRUPAN BAJO (60 A 85 AÑOS)	18	\$1.200.000	IND	ABRIL A NOVIEMBRE



- Taller de adulto mayor (Trupán Alto)

En este taller participaron adultos mayores, tanto damas como varones de la localidad de Trupán Alto de 60 a 85 años. El taller fue dirigido por el profesor de Ed. Física Gabriel Morales, con un total de 12 horas mensuales y 96 horas totales, las actividades se desarrollaron en la Sede Social de Trupán Alto. Este tiene como objetivo motivar a los adultos mayores de la comuna a aumentar la práctica de actividad físico con el fin de mejorar su calidad de vida, generar hábitos saludables y aumentar la sociabilización.

POBLACIÓN BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FINANCIAMIENTO	DURACIÓN
ADULTOS MAYORES DE LA LOCALIDAD DE TRUPAN ALTO (60 A 85 AÑOS)	18	\$1.200.000	IND	ABRIL A NOVIEMBRE



- Taller con personas en situación de discapacidad

En este taller participaron alumnos, tanto damas como varones, del Liceo Andrés Alcázar que se encuentren en situación de discapacidad. Este fue dirigido por el profesor Luis Vásquez, con un total de 12 horas mensuales y 96 horas totales, las actividades se realizaron en el Liceo Andrés Alcázar de Tucapel. El taller tiene como objetivo generar las condiciones necesarias para entregar oportunidades a la población beneficiarias a través de la implementación adecuada, además generar lazos entre los beneficiarios e inculcar la realización de actividad física y hábitos saludables teniendo como consecuencia una mejora en la calidad de vida.

POBLACIÓN BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FINANCIAMIENTO	DURACIÓN
ALUMNOS DEL LICEO ANDRÉS ALCÁZAR QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	15	\$1.200.000	IND	ABRIL A NOVIEMBRE



- Taller Voleibol (Series inferiores)

En este taller participaron alumnos de escuelas municipales y subvencionados, tanto damas como varones en un rango etario de 10 a 16 años. Este taller fue dirigido por el profesor Omar Vidal y se realizó en el Gimnasio Bicentenario, 3 veces a la semana durante 8 meses. El taller tiene como objetivo entregar a los alumnos los conocimientos fundamentales del voleibol, promover la actividad deportiva como un método de vida saludable, fortalecer los valores y principios, manejando el trabajo en equipo, solidaridad, equidad, compromiso y respeto.

POBLACIÓN BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FINANCIAMIENTO	DURACIÓN
ALUMNOS DE ESCUELAS MUNICIPALES Y SUBVENCIONADAS (10 A 16 AÑOS)	30	\$1.200.000	IND	ABRIL A NOVIEMBRE



- Taller de voleibol (serie adulta)

En este taller participaron jugadores mayores de 18 años, deportistas, estudiantes universitarios, trabajadores de nuestra comuna, tanto damas como varones en un rango etario de 18 a 35 años. Este taller fue dirigido por el profesor Omar Vidal y se realizó en el Gimnasio Bicentenario, 3 veces a la semana durante 8 meses. El taller tiene como objetivo desarrollar las habilidades para practicar voleibol, aplicar eficientemente las diversas técnicas del deporte, desarrollar habilidades a través del liderazgo en juego, desarrollar valores, tales como, tolerancia, respeto, responsabilidad y solidaridad y promover la práctica del voleibol como una forma de vida.

POBLACIÓN BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FINANCIAMIENTO	DURACIÓN
DEPORTISTAS, ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y TRABAJADORES (18 A 35 AÑOS)	40	\$1.200.000	IND	ABRIL A NOVIEMBRE



- Taller voleibol (TucapeI)

En este taller participaron alumnos de escuelas municipales y subvencionados y deportistas de la localidad de TucapeI, tanto damas como varones, en un rango etario de 14 a 22 años. Este taller fue dirigido por la profesora Sofia Arriagada y se realizó en el Gimnasio de TucapeI, 3 veces a la semana durante 8 meses. El taller tiene como objetivo entregar a los alumnos los conocimientos fundamentales del voleibol, promover la actividad deportiva como un método de

vida saludable, fortalecer los valores y principios, manejando el trabajo en equipo, solidaridad, equidad, compromiso y respeto.

POBLACIÓN BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FINANCIAMIENTO	DURACIÓN
DEPORTISTAS, ALUMNOS DE ESCUELAS MUNICIPALES Y SUBVENCIONADAS (14 A 22 AÑOS)	25	\$1.200.000	IND	ABRIL A NOVIEMBRE



- Taller baile entretenido y acondicionamiento físico damas (Tucapel)

Este taller participación vecinas de la localidad de Tucapel desde los 18 a 40 años, fue realizado en el Liceo Alcázar de Tucapel, 3 veces a la semana dirigido por el Profesor Luis Vásquez. Este taller busca desarrollar la coordinación y mejorar el rendimiento físico a través de la práctica de ejercicios y baile con el fin de aumentar las capacidades físicas, generar hábitos de saludables, mantener un cuerpo y mente fuerte y reducir el estrés.

POBLACIÓN BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FINANCIAMIENTO	DURACIÓN
VECINAS DE LA LOCALIDAD DE TUCAPEL (18 A 40 AÑOS)	20	\$1.200.000	IND	ABRIL A NOVIEMBRE



- Octagonal de futbol

Este Campeonato Octagonal de Fútbol fue organizado por el Club Deportivo Trupán con financiamiento del Gobierno Regional y asesoras por la Municipalidad de Tucapel. La final y tercer y cuarto lugar fue disputada el día 8 de octubre del 2022 en la que se enfrentó Cruz Azul de Antuco contra Canta Rana de San Ignacio por el tercer lugar ganando Azul de Antuco, mientras la final fue Deportivo Antuco contra Trupan 2, quedándose con la victoria Deportivo Antuco.

POBLACIÓN BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FINANCIAMIENTO	DURACIÓN
CLUBES DEPORTIVOS Y LA LOCALIDAD DE TRUPAN	600	-	FNDR	3 MESES



- Torneo provincial de básquetbol

Se realizó un torneo provincial de básquetbol organizado por el Club Alcázar de Huévil en la categoría todo competidor, financiado por el Gobierno Regional y asesorado por la Municipalidad de Tucapel. La final fue disputada el día 8 de abril en el Gimnasio Bicentenario y se enfrentó el equipo de Santa Bárbara contra Invencibles de Yumbel, en donde los vencedores fue el equipo de Santa Bárbara. El tercer y cuarto lugar fue para Quilleco y Los Ángeles, respectivamente.

POBLACIÓN BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FINANCIAMIENTO	DURACIÓN
CLUBES DEPORTIVOS DE BÁSQUETBOL DE LA PROVINCIA	60	-	FNDR	3 MESES



- Cuadrangular intercomunal de voleibol damas y varones

El Club de Vóleibol Tucapel en conjunto con la Municipalidad de Tucapel llevaron a cabo el Cuadrangular Intercomunal de Vóleibol Damas y Varones en estilo Copa Carranza, en donde participaron equipos de Huépil, Tucapel, Santa Bárbara, Negrete y Cabrero. El campeonato fue realizado en el Gimnasio de Tucapel, en donde en damas el primer lugar fue para el seleccionado de Negrete venciendo al equipo de Santa Bárbara y en varones el ganador fue el seleccionado de Negrete venciendo a Huépil. Se entregaron premios para los mejores jugadores del campeonato, tanto en damas como en varones y distinciones a los jugadores más relevantes en distintos aspectos del juego, tal como ataque, saque, defensa, recepción, bloqueo y la capacidad para armar la ofensiva.

POBLACIÓN BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FINANCIAMIENTO	DURACIÓN
CLUBES DEPORTIVOS DE VOLEIBOL DE LA PROVINCIA	52	\$80.000	MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	1 DÍA



- Campeonato de voleibol “liga de ciudades 2022”

En la realización del campeonato de Vóleibol “Liga de Ciudades 2022”, el cual contempla ocho fechas en la categoría todo competidor, nuestra comuna albergó dos fechas de local las que se disputaron en el Gimnasio Bicentenario de Huépil. Los equipos participantes fueron: Huépil, Negrete, Renaico, Angol y Hualqui. La comuna de Tucapel participó con los equipos de Club Vóleibol Huépil, Los Cuervos de Tucapel y Arco de Leyendas de Huépil. Este campeonato fue organizado por Negrete.



- Campeonato regional escolar de tenis de mesa

Este Campeonato Regional Escolar de Tenis de Mesa fue organizado por la Municipalidad de Tucapel el cual tuvo una duración de 5 torneos. Las competencias se realizaron en el Gimnasio Bicentenario de Huépil y en la escuela Luis Martínez. Participaron equipos locales como equipos de las comunas de Los Ángeles, Antuco, Chillán, Chillán Viejo, Laja y Santa Fe. Las categorías contempladas en el torneo fueron preinfantil, infantil y juvenil.

POBLACIÓN BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FINANCIAMIENTO	DURACIÓN
ALUMNOS DE ESCUELAS MUNICIPALES Y DE COLEGIOS SUBVENCIONADOS	650	\$4.600.000	IND	8 MESES



- Taller formativo de hockey sobre césped

En este taller de hockey participaron 10 niñas y 10 de niños de 8 a 14 años, todos pertenecientes de escuelas municipales de la comuna (vulnerables). Este taller tuvo una duración de 96 horas, dictándose 3 veces a la semana. Fue dirigido por el profesor Luis Vásquez en el Liceo Andrés Alcázar. El taller tiene como objetivo entregar a los alumnos conocimientos fundamentales del hockey sobre césped, fortalecer los valores, manejar el trabajo en equipo y promover la práctica del deporte como método de vida saludable.

POBLACIÓN BENEFICIARIA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN ANUAL	FINANCIAMIENTO	DURACIÓN
ALUMNOS DE ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE 8 A 14 AÑOS	20	\$1.992.596	IND	8 MESES



- Taller formativo tenis de mesa (escuela Luis Martínez González)

En este taller formativo de tenis de mesa participaron 10 niñas y 10 de niños de 8 a 14 años, todos pertenecientes de escuelas municipales de la comuna (vulnerables). Este taller tuvo una duración de 96 horas, dictándose 3 veces a la semana. Fue dirigido por el profesor Juan Sagurie en la Escuela Luis Martínez. El taller tiene como objetivo entregar a los alumnos conocimientos fundamentales del tenis de mesa, fortalecer los valores, manejar el trabajo en equipo y promover la práctica del deporte como método de vida saludable.

- Reconocimientos jóvenes deportistas

Alcalde Jaime Veloso Jara, se reunió con jóvenes deportistas de proyección de nuestra comuna; Josefa Plaza Friz (Atleta), Cristóbal Varas Pizarro (Tenista), Sley Figueroa Rubilar (Canoista). En el año 2022 el Municipio entregó siete becas deportivas con la finalidad de apoyar a jóvenes que han logrado compatibilizar sus estudios y desarrollar una disciplina al punto de destacar en competencias a niveles regional y nacional.



- Subvención a unión comunal de clubes de fútbol

La Unión Comunal de Clubes de Fútbol recibe durante el año 2022 Subvención Municipal Extraordinaria de **\$17.000.000** para la realización de Campeonato de Fútbol en 6 series. Los Clubes participantes son:

- **San Bernardo**
- **La Colonia**
- **Deportivo Huépil**
- **Monte verde**
- **Tucapel**
- **Trupan**
- **Colo -Colo**
- **Centenario**
- **Andalien**
- **Polcura**

- Proyectos FNDR asesorados y adjudicados por la unidad de deportes de la DIDECO año 2022

N°	Nombre Organización	Nombre del Proyecto	Monto \$
1	Junta de Vecinos Polcura	"Talleres Recreativos en Polcura"	5.928.000
2	Municipalidad de Tucapel	"Escuela Formativa 2022"	5.977.790
3	Municipalidad de Tucapel	"Talleres Recreativos"	5.072.000
4	Municipalidad de Tucapel	"Competencias Deportivas"	5.274.000
5	Club de Adulto Mayor Pensamientos	"Taller de Acondicionamiento Físico Adulto Mayor"	6.910.200
6	Junta de Vecinos Las Palmas	"En las Palmas se hace Deporte2"	5.060.780
7	Club Deportivo y Social de Rayuela Paso de Leones de Trupán	"Rayuela en Trupan"	2.592.000
TOTAL			36.814.770

- Proyectos IND asesorados y adjudicados por la unidad de deportes de la DIDECO año 2022

N°	Nombre Organización	Nombre del Proyecto	Monto \$
1	Junta de vecinos Polcura	"Talleres recreativos en Polcura"	5.928.000
2	Municipalidad de Tucapel	"Escuela formativa 2022"	5.977.790
3	Municipalidad de Tucapel	"Talleres recreativos"	5.072.000
4	Municipalidad de Tucapel	"Competencias deportivas"	5.274.000
5	Club de adulto mayor pensamientos	"Taller de acondicionamiento físico adulto mayor"	6.910.200
6	Junta de vecinos Las Palmas	"En las palmas se hace deporte"	5.060.780
7	Club deportivo y social de rayuela paso de Leones de Trupán	"Rayuela de Trupán"	2.592.000
Total			36.814.770

GESTIÓN EDUCATIVA



A. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL

La educación es un derecho de todas las personas y corresponde preferentemente a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos. La municipalidad, a través de su Departamento, establece la obligación de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y, en general, a la comunidad para que reciban en los distintos niveles de enseñanza una educación de calidad desde la infancia hasta la adultez. Encontrándose ya en la segunda década del siglo XXI, el mundo entero reconoce en la educación una pieza fundamental para alcanzar el desarrollo inclusivo y sustentable. Por ello, asegura una formación de calidad, capaz de ofrecer a todos los ciudadanos las oportunidades para participar y desarrollarse plenamente en la sociedad, es un objetivo primordial de la educación comunal.

Visión: El Departamento de Educación de la Comuna Tucapel anhela posicionarse como un modelo de organización administrativa centrado en el quehacer pedagógico de calidad, cimentado en la inclusión educativa, desarrollo de competencias y sustentabilidad

Misión: Liderar los procesos de formación integral de los integrantes de las comunidades educativas, haciendo énfasis en el trabajo colaborativo para la mejora continua de los establecimientos municipales.

PILARES POLITICA EDUCATIVA COMUNAL

- 1.- Recursos Humanos
- 2.- Currículo generador de aprendizaje
- 3.- Ciencia y tecnología
- 4.- Ambiente escolar inclusivo
- 5.- Formación integral
- 6.- Cultura, salud y deporte

I. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONES DE LA COMUNA DE TUCAPEL

UNIDAD EDUCATIVA	MATRICULAS 2022	NIVELES EDUCATIVOS
Liceo Huépil b-67	363	media
Escuela D- 1228 Luis Martínez	714	prebásica – básica
Liceo Tucapel	96	prebásica – básica – media
Escuela F- 1015 los avellanos de Polcura	127	prebásica – básica
Escuela F-1016 Alejandro Pérez Urbano	162	prebásica - básica
Escuela G- 1014 Las Hijuelas	6	básica

Escuela G– 1018 Los Aromos	16	básica
Escuela G- 1023 Las Lomas de Tucapel	11	básica
Escuela G- 1013	316	básica
Total	1811	

- Promedio Matrícula Año 2022

U. EDUCATIVA	PROMEDIO MATRICULA	PROMEDIO N° ALUMNOS ASISTENTES	% ASISTENCIA	DE % ASISTENCIA ALUMNOS PRIORITARIOS
LICEO HUEPIL B-67	363	294	81%	76.58%
ESCUELA D- 1228 LUIS MARTINEZ	739	691	87%	75.45%
LICEO TUCAPEL	420	378	90%	85.76%
ESCUELA F- 1016 ALEJANDRO PEREZ URBANO	160	157	98%	74.6%
ESCUELA F-1015 LOS AVELLANOS	123	119	95%	81.102%

II. RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2022

UNIDAD EDUCATIVA		TOTALES	EDUCACIÓN
D-1228	Matricula		
D-1228	Retirado		
D-1228	Promovidos		
D-1228	Reprobados		
E-1013	Matricula		
E-1013	Retirado		
E-1013	Promovidos		
E-1013	Reprobados		
F-1015	Matricula		
F-1015	Retirado		
F-1015	Promovidos		
F-1015	Reprobados		
F-1016	Matricula		
F-1016	Retirado		

F-1016	Promovidos		
F-1016	Reprobados		
G-1014	Matricula		
G-1014	Retirado		
G-1014	Promovidos		
G-1014	Reprobados		
G-1018	Matricula		
G-1018	Retirado		
G-1018	Promovidos		
G-1018	Reprobados		

UNIDAD EDUCATIVA		TOTALES	EDUCACIÓN
G-1023	Matricula		
G-1023	Retirados		
G-1023	Promovidos		
G-1023	Reprobados		
Liceo B-67	Matricula		Técnico
Liceo B-67	Retirados		Técnico
Liceo B-67	Promovidos		Técnico
Liceo B-67	Reprobados		Técnico
Liceo B-67	Matricula		Humanista
Liceo B-67	Retirados		Humanista
Liceo B-67	Promovidos		Humanista
Liceo B-67	Reprobados		Humanista
Liceo Tucapel	Matricula		Humanista
Liceo Tucapel	Retirados		Humanista
Liceo Tucapel	Promovidos		Humanista
Liceo Tucapel	Reprobados		Humanista

III. BENEFICIOS ESCOLARES

1. SALUD ESCOLAR

El Programa Servicios Médicos de Junaeb Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

Para lo anterior todos los años cuando se inicia la jornada escolar el Encargado de Salud escolar completa un I.N.A (Informe de Necesidad de Atención), en base a ese informe se asigna la cobertura para la Comuna.

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

2. BECAS

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Permite a estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica y rendimiento académico sobresaliente acceder a un aporte de libre disposición equivalente a 0,62 UTM divididas en 10 cuotas anuales.

NIVEL	BECADOS
MEDIA	89
SUPERIOR	58
TOTAL, BECADOS	147

BECA INDIGENA

Aporte monetario de \$98.000, para ENSEÑANZA BASICA; \$203.000 Para ENSEÑANZA MEDIA; \$638.000 para ENSEÑANZA Superior de libre disposición destinado a apoyar los gastos de estudio de niños/as y jóvenes indígenas del país. Se paga en 2 cuotas, al inicio de cada semestre, excepto en enseñanza superior que se paga mensualmente.

NIVEL	BECADOS
BASICA	06
MEDIA	05
SUPERIOR	03
TOTAL, BECADOS	14

3. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN (PAE), SALUD ESCOLAR Y BECAS AÑO 2022

Utiliza el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) para medir vulnerabilidad escolar en educación parvulario, básica y media. El sistema clasifica a los estudiantes en 3 niveles llamados "prioridades", según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. La primera prioridad corresponde a estudiantes en condición de extrema pobreza mientras que la segunda y tercera prioridad se construyen sobre métricas de riesgo de fracaso escolar. Esta metodología de Medición de la Condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAEB mediante

Convenios interinstitucionales. Encuestas de Vulnerabilidad JUNAEB. Sistema de aleación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONASA Pertener a algún programa de la Red.

EE	1° PRIORIDAD	2° PRIORIDAD	3° PRIORIDAD	IVE-SINAE 2019
LUIS MARTINEZ	589	22	38	93%
LICEO A. ALCAZAR	227	11	10	96%
LOS AVELLANOS	76	4	1	88%
ALEJANDRO PEREZ	100	9	3	95%
LOS AROMOS	15	1	1	100%
LAS HIJUELAS	2	0	0	100%
LAS LOMAS	3	1	14	100%
LICEO HUEPIL	284	13	67	94
TOTAL	1296	61	134	92.3%

4. PROGRAMA BECAS TIC

Este programa es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, enmarcado en el fortalecimiento de la Educación Pública, consiste en la entrega de un computador a todos los alumnos que cursen 7° básico en las Escuelas Municipalizadas de todo Chile y que tiene por objetivo aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños/as en igualdad de condiciones.

ESTABLECIMIENTO	N° DE COMPUTADORES ADJUDICADOS SEGÚN MATRICULA TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO ADMINISTRADO POR LA MUNICIPALIDAD			
	2019	2020	2021	2022
LUIS MARTINEZ GONZALEZ	106	81	94	93
ANDRES ALCAZAR	37	45	40	35
LOS AVELLANOS	8	9	10	16
ALEJANDRO PEREZ URBANO	11	16	20	20
TOTAL	162	151	154	164

5. PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación complementaria a los alumnos/as que asisten a los establecimientos educacionales, con la finalidad de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Este Programa está enfocado a las familias más vulnerables, según Registro Social de Hogares, siendo responsabilidad de cada Establecimiento la correcta asignación de esta Beca.

Desde que se declaró la pandemia en marzo 2020, se ha entregado a las familias una canasta

de alimentos, para suplir el porte nutricional que se entregaba en los Establecimientos, esta modalidad se entregó durante todo este año 2021, siendo las cantidades entregadas las siguientes:

Cantidad de canastas entregadas en año 2022: Cabe destacar que la cantidad de Canastas de Alimentos entregadas no cubren el 100% de los alumnos beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar en los establecimientos urbanos, excepto en las Escuelas Rurales que la cobertura es para todos.

ESTABLECIMIENTO	DESAYUNO	ALMUERZO	TERCERA COLACION	TOTAL
LUIS MARTINEZ	379	454	76	909
LICEO ALCAZAR	295	296	53	644
LOS AVELLANOS	99	100	96	295
ALEJANDRO PEREZ	127	128	21	276
LOS AROMOS	17	17	3	37
LAS HIJUELAS	4	4	-	8
LAS LOMAS	6	6	3	15
LICEO HUEPIL	140	140	41	321
TOTAL	1067	1145	293	2505

6. RESULTADOS ACADEMICOS

Un total de NN alumnos de los Liceo de Huépil y Tucapel rindieron la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria entre los días 6 y 10 de diciembre de 2021. Los resultados generales son los siguientes:

RESULTADOS PROMEDIO COMUNAL PRUEBA DE TRANSICION PARA LA ADMISION UNIVERSITARIA

592

PUNTAJE COMPRENSION
LECTORA

380

PUNTAJE MATEMATICAS

390

PUNTAJE CIENCIAS

363

PUNTAJE HISTORIA

ACCIONES DESARROLLADAS

Como todas las escuelas del país, las Unidades Educativas de nuestra comuna pasaron por un proceso de adaptación a la situación emergente, contingencia nacional y mundial (COVID 19), docentes y alumnado tuvieron que emplear las nuevas tecnologías para enseñar y aprender, junto con ello dirigir los esfuerzos al acompañamiento socioemocional, empleando para ello recursos propios de los docentes (red de Internet, teléfono celular, computador, mucho tiempo, etc.). Este año especialmente, ante la eventualidad de una vuelta a clases presencial, los docentes estuvieron capacitándose para tal eventualidad. Durante el primer semestre, asistiendo a los estudiantes de manera personal, con llamados y visitas al hogar, segundo semestre retorno presencial, gradual y voluntario. Se organizó la escuela para atender a dos grupos en los cursos numerosos que no se podía atender a todo el curso por aforo. Experiencia positiva por cuanto brindó la posibilidad de atender a los grupos de manera más personalizada y reforzando las debilidades de cada estudiante.

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

Lo más notable de las experiencias de aprendizaje, mediante el trabajo remoto, fue la exigencia que produjo en los estudiantes hacerse cargo de sus actividades, propiciando autonomía y creatividad. Es importante destacar que en muchos casos fue posible incorporar el sistema de clase invertida, resultando una motivación por aprender sobre todo en los cursos más grandes.

AVANCES / LOGROS

Los estudiantes han trabajado las actividades de las experiencias de aprendizaje, teniendo en cuenta los propósitos, partiendo de las propias necesidades del estudiante, elaborando y contextualizando las actividades de aprendizajes diarias de cada área curricular, para la mejora de los aprendizajes mediante el trabajo remoto. Se han adaptado las experiencias de aprendizaje de acuerdo con nuestro contexto. También se adaptaron las experiencias de aprendizaje a través de videos y otros, observando las necesidades de los estudiantes. Asimismo, el mayor valor de la experiencia remota sincrónica fue; el entusiasmo evidente de los estudiantes resultando ser un elemento altamente motivador para la participación en clase y la responsabilidad en el desarrollo de las actividades. DIFICULTADES Las experiencias de aprendizaje en la plataforma: La mayor dificultad fue la conectividad. Se tiene dificultad en contextualizar los criterios de evaluación. Falta de rigurosidad y constancia en los deberes escolares.

CONCLUSIONES GENERALES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DOCENTE

Se destacan como fortalezas de los establecimientos y sus profesionales que existe una familiaridad de parte de los profesores con sus estudiantes, lo cual es fortalecido por las buenas

experiencias de las clases virtuales, presenciales, el uso permanente y creciente de las tecnologías de la información lo cual contribuye a una motivación por el aprendizaje, la cual aumenta con los años de escolaridad, manifestado en nuestros alumnos/as que presentan mayor madurez, autonomía, cooperación entre pares, confianza y motivación por concluir sus estudios medios y continuar con altas expectativas personales su vida futura.

En cuanto a las dificultades se observa en los estudiantes cambios físicos y emocionales de acuerdo a su edad, problemas de salud, económicos, familiares y ansiedad por su futuro inmediato.

La falta de dotación docente para realizar actividades de nivelación, suplir licencias, permisos y otras propuestas se considera como una variable importante para el logro de las metas institucionales.

Las prácticas pedagógicas y/o institucionales que contribuyeron con el logro de los aprendizajes fueron: programa PACE, construcción de guías de autoaprendizaje, trabajos colaborativos y clases prácticas en laboratorios de inglés, Ciencias, Computación y otros.

EVALUACION DOCENTE

Establecimiento	Cantidad Docentes
Liceo Huépil	20
Escuela Luis Martínez González	26
Liceo Andrés Alcázar	15
Escuela Los Avellanos	5
Escuela Alejandro Pérez Urbano	7
Escuela Las Lomas de Tucapel	1
Escuela Los Aromos, Rastrojo	1
Escuela Las Hijuelas	0

TRAMOS DE DESEMPEÑO 2021

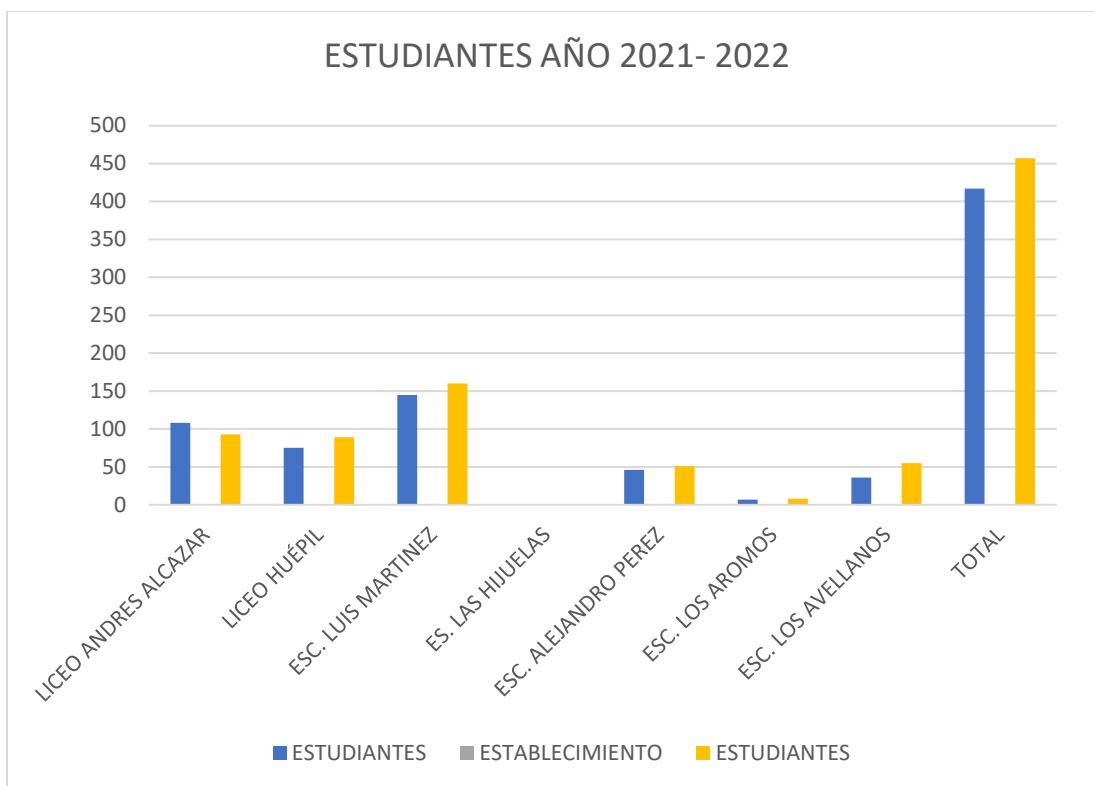
Es importante mencionar que, durante el año 2022, se actualiza la información correspondiente al año 2021, por lo tanto, la información aquí entregada corresponde a los tramos de desempeño docente correspondientes al año 2021. De manera tal que, durante el año 2023, se debe actualizar la información correspondiente al año 2022

- ACCESO: 24
- INICIAL: 69
- TEMPRANO: 65
- AVANZADO: 82
- EXPERTO 1: 21
- EXPERTO 2: 5

7. PORGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE) 2022

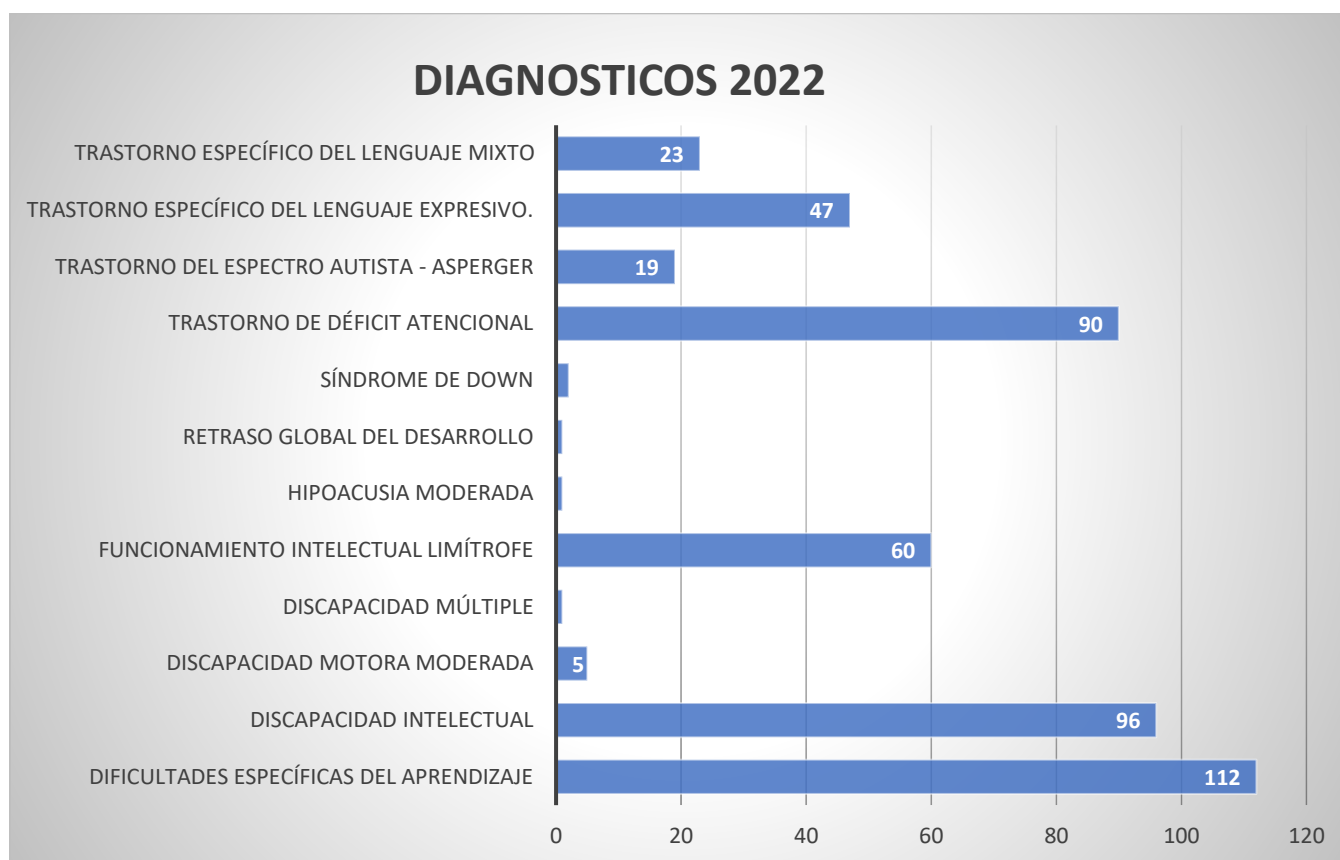
El Programa de Integración Escolar se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

AÑO 2021		AÑO 2022	
ESTABLECIMIENTO	ESTUDIANTES	ESTABLECIMIENTO	ESTUDIANTES
LICEO ANDRES ALCAZAR	108	LICEO ANDRES ALCAZAR	93
LICEO HUÉPIL	75	LICEO HUÉPIL	89
ESC. LUIS MARTINEZ	145	ESC. LUIS MARTINEZ	160
ES. LAS HIJUELAS	0	ES. LAS HIJUELAS	1
ESC. ALEJANDRO PEREZ	46	ESC. ALEJANDRO PEREZ	51
ESC. LOS AROMOS	7	ESC. LOS AROMOS	8
ESC. LOS AVELLANOS	36	ESC. LOS AVELLANOS	55
TOTAL	417	TOTAL	457



DIAGNÓSTICO	ESTUDIANTES	PORCENTAJE %
Dificultades Específicas del Aprendizaje	112	24,51
Discapacidad Intelectual	96	21,01
Discapacidad Motora Moderada	5	1,09
Discapacidad Múltiple	1	0,22
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	60	13,13
Hipoacusia Moderada	1	0,22
Retraso Global del Desarrollo	1	0,22
Síndrome de Down	2	0,44
Trastorno de Déficit Atencional	90	19,69
Trastorno del Espectro Autista - Asperger	19	4,16
Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo.	47	10,28
Trastorno Específico del Lenguaje Mixto	23	5,03
TOTAL	457	100,00

Nee Transitorias	342	74.80%
Nee Permanentes	115	25.20%



8. CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar para el Ministerio de Educación de Chile (2002) se entiende como: “El proceso de interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educativo. No se limita a la relación entre personas, sino que incluye a las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y de responsabilidad de todos los miembros y actores de la comunidad educativa.

El centro educativo debe ser mirado como una comunidad de convivencia en la que se inscriben distintos microsistemas sociales; el del alumnado, el que compone el profesorado, las familias, o la propia comunidad social externa. Esta perspectiva sistémica nos permite una mirada global y comprensiva de la comunidad educativa, considerando el conjunto de actores y factores que inciden en la coexistencia escolar.

La interacción de los diferentes contextos humanos que como subsistemas educativos configura la dinámica social del centro pueden ser analizados por los patrones de actividad, roles y relaciones interpersonales que cada una las personas experimentan. Este análisis tiene el

propósito de comprender el funcionamiento y desarrollo de los seres humanos en este contexto de educación formal.

A partir de una perspectiva ecológica sistémica es necesario establecer dos planos de análisis; el de las relaciones interpersonales y el plano de la actividad, la confluencia de ambos planos da sentido a la convivencia humana con una significación cultural y social.

1. Escuela Luis Martínez González

N° de visitas domiciliarias	25
N° de estudiantes derivados (Por parte de los docentes a convivencia escolar – “ficha de derivación”)	20
N° de estudiantes derivados (Cesfam, Posta, Hospital, Según corresponda)	30
Coordinación y monitoreo con redes externas	30
N° de apoderados atendidos	140
Coordinaciones externas (Carabineros, PDI, Fiscalía, Bomberos, Senda, etc.)	20
Mediciones Escolares	7
Intervenciones en cursos	35

TOTAL, INTERVENCIONES DEL EQUIPO: 307

2. Liceo Andrés Alcázar

N° de visitas domiciliarias	18
N° de estudiantes derivados (Por parte de los docentes a convivencia escolar – “ficha de derivación”)	88
N° de estudiantes derivados (Cesfam, Posta, Hospital, Según corresponda)	6
Coordinación y monitoreo con redes externas	20
N° de apoderados atendidos	79
Coordinaciones externas (Carabineros, PDI, Fiscalía, Bomberos, Senda, etc.)	20
Mediciones Escolares	12
Intervenciones en cursos	102

TOTAL, DE INTERVENCIONES DEL EQUIPO: 307

3. ESCUELA LOS AVELLANOS DE POLCURA

N° de visitas domiciliarias	7
N° de estudiantes derivados (Por parte de los docentes a convivencia escolar – “ficha de derivación”)	25
N° de estudiantes derivados (Cesfam, Posta, Hospital, Según corresponda)	2
Coordinación y monitoreo con redes externas	0
N° de apoderados atendidos	22
Coordinaciones externas (Carabineros, PDI, Fiscalía, Bomberos, Senda, etc.)	0
Mediciones Escolares	5
Intervenciones en cursos	14

TOTAL, DE INTERVENCIONES DEL EQUIPO: 75

IV. INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Los ingresos del departamento de educación para el año 2022 alcanzaron a **SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS. –**

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
M\$6.463	M\$6.463	M\$7.133

1. SUBVENCIÓN NORMAL

09 establecimientos dependientes del DAEM además 6 salas cuna y jardines infantiles

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
M\$3.083	M\$3.147	M\$3.779

2. TRANSFERENCIA MUNICIPAL

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
M\$ 65	M\$ 95	M\$72

3. FAEP

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
M\$345	M\$257	M\$ 161

4. LEY SEP (SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL)

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
M\$851	M\$859	M\$951

1.847 ALUMNOS TOTALES SISTEMA

V. GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

El gasto total para el año 2022 alcanzó la suma de SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES.

El 77% de los gastos corresponden a gastos en personal, lo que equivales a la suma de \$5.509 millones de pesos.

Preuniversitario 3° y 4° medio para Liceo de Huépil y Liceo de Tucapel, preuniversitario CEPECH Los ángeles fondos de prorretención con un costo de \$12.894.000.-

1. FAEP (FONDO A LA EDUCACION PUBLICA)

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
M\$345	M\$257	M\$161

PRINCIPALES GASTOS FAEP CON PRESUPUESTO AL LADO

- Laboratorio idiomas Escuela de Polcura: **\$34.999.922**
- Sistema aires acondicionados Escuela Básica: **\$21.229.898**
- Sistema de aires acondicionado Liceo Tucapel: **\$3.810.088**
- Tablets alumnos de los establecimientos: **\$22.116.150**
- Computadores de escritorios establecimientos: **\$9.509.510**
- Notebooks establecimientos: **\$17.996.628**
- Taller banca comunal y taller de snowboard: **\$5.000.000**

2. SEP 2022 (SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL)

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
M\$851	M\$859	M\$951

DESTINADA A:

- Uniformes alumnos **\$7.800.000**
- Alimentación alumnos: **\$19.500.000**
- Material de aseo para covid-19: **\$40.000.000**
- Equipos computacionales establecimientos: **\$59.000.000**
- Material de enseñanza: **\$57.400.000**
- Arriendo fotocopiadoras establecimientos: **\$7.200.000**
- Plataforma computacional docentes, apoderados y software educativo: **\$13.700.000**
- Televisores para salas establecimientos: **\$25.500.000**
- Traslado alumnos: **\$121.000.000**

TALLERES COMUNALES

- Taller trompeta alumnos Liceo de Huépil y Escuela básica de Huépil
- Taller de saxo alumnos Liceo de Huépil y Escuela básica de Huépil
- Taller de ajedrez alumnos de Escuela de Trupán
- Taller tenis de mesa alumnos de Escuela básica de Huépil
- Taller snowboard alumnos de la comuna
- Taller de viola y violoncelo

GESTIÓN DE SALUD COMUNAL



A. DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD

El COVID-19 ha generado desafíos de reorganización a todos los servicios públicos, dejando a los equipos de salud en la primera línea de actuación. La pandemia también ha afectado a los usuarios y familias debido al cambio en los determinantes sociales y condiciones emocionales debido a la pérdida de sus empleos o disminución de sus ingresos económicos, aumento de la violencia de género, aumento del estrés, entre otros.

Las acciones que se habían planificado para el plan de salud 2021 por el equipo de salud se ejecutaron en parte por cuanto el año 2022 continuo la pandemia y a partir de agosto se comienzan a reforzándose las atenciones domiciliarias para promover que la población se mantenga en sus hogares; evitando al máximo la exposición al contagio de COVID- 19 en los centros de salud. Fue necesario suspender las acciones comunitarias y talleres educativos presenciales, impulsando acciones educativas mediante redes sociales o mediante el uso de otras plataformas tecnológicas. Los Equipos de salud se organizaron en sistema de turnos para asegurar la continuidad de las atenciones en caso de contagio. También como consecuencia de la pandemia se debieron considerar tareas atinentes a la pesquisa, trazabilidad y acciones educativas de prevención ante el Covid-19. Para el año 2022 se mantendrán todas las estrategias de atención implementadas ante el Covid-19 según la situación sanitaria, correspondiente a la etapa en la cual se enfrente la comuna.

- Se conservan los lineamientos establecidos para la Salud Municipal del año anterior, los cuales son los siguientes:
- Promocionar estilos de vida saludable y prevención de enfermedades junto a los usuarios, familias y comunidad, considerando todos los cursos de vida de la población.
- Fortalecer la participación ciudadana a través de los Comités de Salud y mediante la presencia activa del Equipo de Salud en las demás organizaciones del territorio, buscando empoderamiento en las temáticas de autocuidado y recuperación de las enfermedades, mediante un trabajo colaborativo.
- Capacitación y desarrollo del recurso humano que se desempeña en los distintos establecimientos de salud, potenciando competencias.
- Implementación de estrategias que permitan una atención oportuna y de mayor resolutivez en la atención primaria.
- Prevenir la pérdida de funcionalidad de las personas mayores, propiciando acciones que mejoren la calidad de vida, a través de la asociatividad, actividad física, estimulación de la memoria y fortalecimiento de sus redes de apoyo, incorporándolos en las acciones de promoción de la salud, prevención y rehabilitación
- Otorgar cuidados integrales a los adultos mayores en situación de dependencia, incorporando además a sus cuidadores.

- Favorecer la inclusión de los grupos sociales más vulnerables de la población: personas en situación de discapacidad, problemas de salud mental y personas mayores.
- Fomentar a través del comité de calidad la formulación y ejecución de los protocolos que establece la superintendencia de salud para dar seguridad y calidad en los centros de atención primaria municipal a los usuarios; proyectando el CESFAM Tucapel a su próxima certificación de acuerdo a la normativa vigente.
- La Estructura organizacional del Depto. de Salud Municipal, da cuenta de la instalación de 2 Equipos de salud municipal de iguales características que otorgan atención en:
 - o Sector Oriente que comprende Centro de Salud Polcura (PSR) que atiende a Polcura, Mañihual, Villa Rastrojos y El Pajal, Centro de Salud Trupán (PSR) que atiende la población de Trupán, Monte Verde. El Parrón, La Obra y Meseta San Antonio, Posta de Salud Rural Rucamanqui, Las Hijuelas, la Colonia, La Obra y Chañihuen. Centro de Día laboral Polcura, que atiende a población discapacitada de Polcura y Trupán.
 - o Sector Poniente que corresponde a CESFAM Tucapel que atiende la población de Tucapel, Las Lomas de Tucapel, Valle el Laja, Los Laureles, Cruz de Piedra, Huequete, Huequén, Centro de día del Adulto Mayor que brinda atención a la población mayor de Tucapel y Huépil, Centro Geriátrico (ubicado en Huépil con cobertura comunal.)

Las acciones que se realizaron en el plan de salud 2021 por el equipo de salud después de más de un año de pandemia, fueron:

1. Ejecución de atenciones domiciliarias para promover que la población se mantuviera en sus hogares; evitando al máximo la exposición al contagio de COVID- 19 en los centros de salud.
2. Reforzar el apoyo a la comunidad, a los usuarios y familias por el cambio en los determinantes sociales y condiciones emocionales debido a la pérdida de sus empleos o disminución de sus ingresos económicos, lo que aumento la violencia de género, el aumento del estrés, entre otros.

CENTRO DE SALUD FAMILIAR TUCAPEL

Este Centro de Salud cuenta con una población inscrita validada por Fonasa de 4.327 personas, siendo 2.113 varones y 2.214 mujeres de los cuales 921 personas de más de 60 años lo que indica que con un 21,3 %, donde se visualiza el proceso vegetativo que es exponencial.

El CESFAM Tucapel cuenta con director y un equipo de 46 profesionales, Técnicos y administrativos: 88 horas. Enfermero, 77 horas. Psicólogo, 88 horas. Nutricionista, 132 horas. Médico, 88 horas de Odontólogo, Kinesiólogo, Trabajadora Social, y Matrona; de Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo y Educadora de Párvulos. Además, se cuentan con 10 técnicos paramédicos por 44 horas cada uno; una ambulancia con su conductor, guardia de seguridad y 5 funcionarios administrativos.

En los 3 últimos años (2020-2021-2022) se han implementado diversos servicios que vienen a fortalecer la cartera de prestaciones del CESFAM y Postas de Salud Rural y por ende la resolutivez de la lista de espera.

En contexto pandemia se ha fortalecido el RRHH para abordar la demanda con recursos provenientes de convenios aumentando horas de enfermera(o), TENS y Kinesiólogo, tecnóloga médica, médico y Psicólogos.

1. ATENCIONES DE URGENCIA AÑO 2022

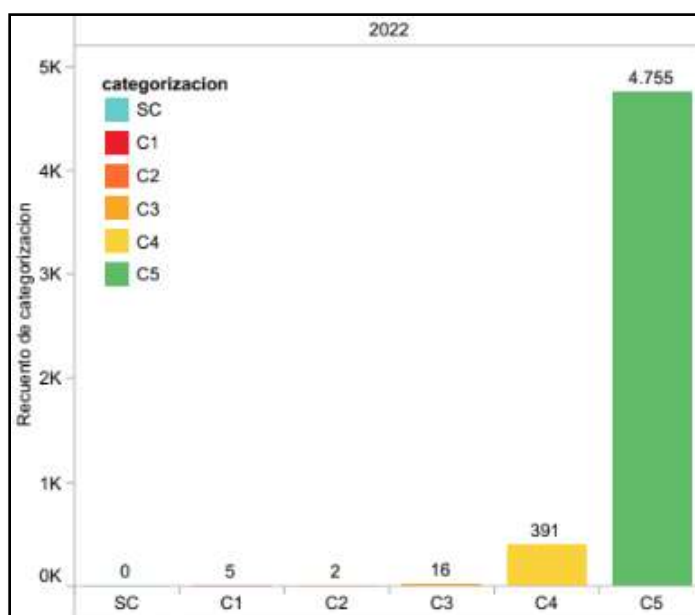
El 25 de Julio 2022 el Servicio de Urgencia Rural CESFAM Tucapel, amplía su horario de atención a usuarios, implementando un sistema de Urgencia en horario continuado 24 horas los 7 días a la semana, donde cuenta con Profesionales Técnico paramédicos, Ambulancia y conductor, además de Orientadores al ingreso al CESFAM. Contamos también con profesional médico en los siguientes horarios:

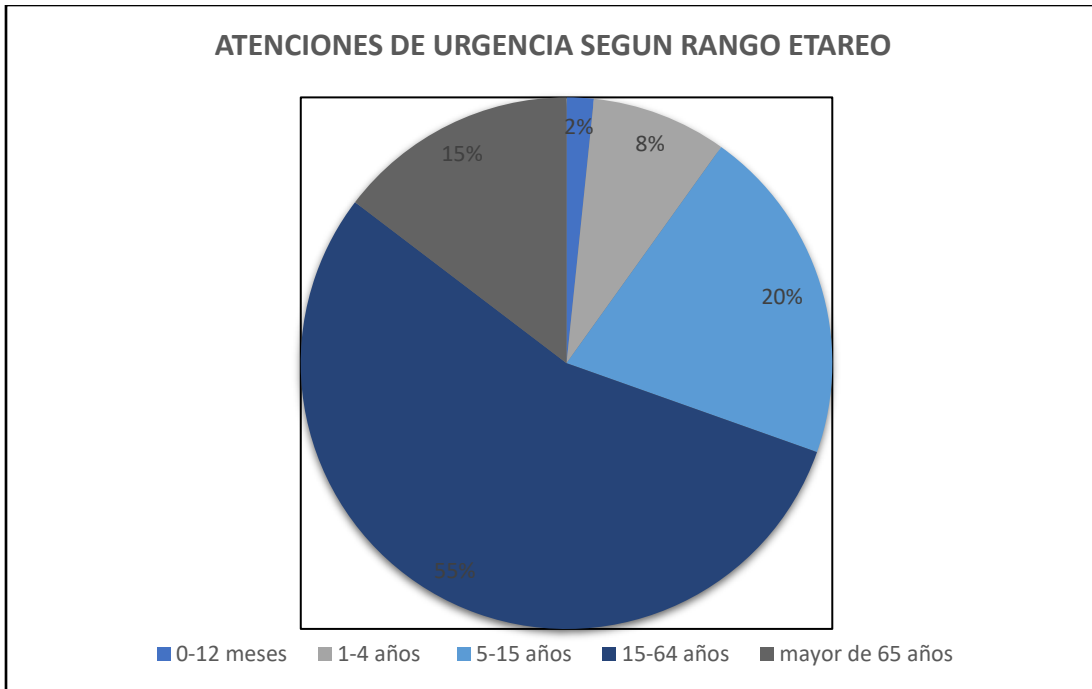
- **Lunes a viernes desde las 8:00 a 22:00 horas.**
- **Sábados desde las 15:30 a 22:00 horas.**

Siendo nuestros centros de derivación Urgencia del Hospital de la familia y comunidad Huépil, Urgencia Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz, SAMU según la gravedad del usuario.

Con un total de 5.169 Atenciones de Urgencia en CESFAM con respecto a las 3.463 atenciones el año 2022, con un aumento del 33%. Del total de atenciones el 91,9 % corresponden a categorización C5, el 7,5% corresponde a Categorización C4, el 0,3% corresponde a Categorización C3, el 0,03% corresponde a Categorización C2 y solo el 0,09% corresponde a Atenciones de Categorización C1.

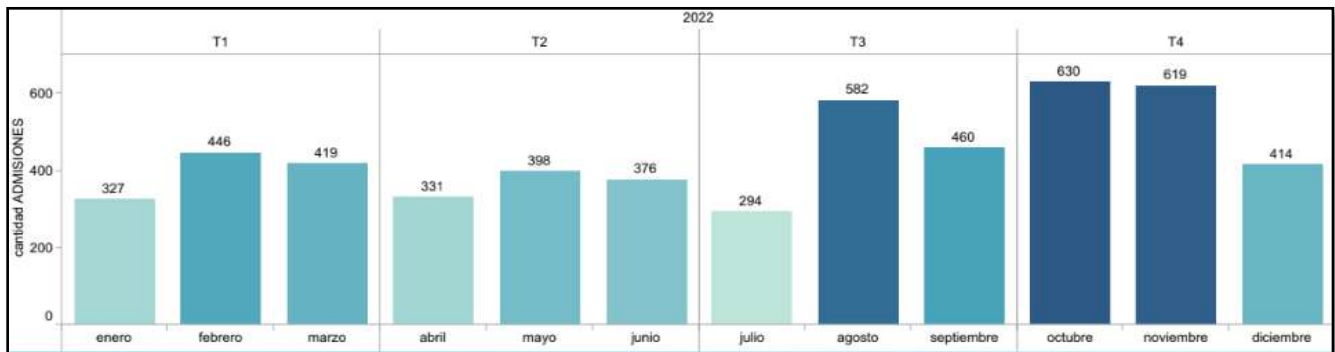
- Atenciones de urgencia según categorización





Del Total de atenciones podemos ver que la mitad de las consultas en el servicio de urgencia corresponden a personas desde los 15 a 64 años de edad siendo 2.839 consultas que equivale al 55%. Las menores consultas corresponden de 12 meses siendo 85 usuarios que equivalen al 2% de las consultas totales.

- Atenciones de urgencia mensual año 2022



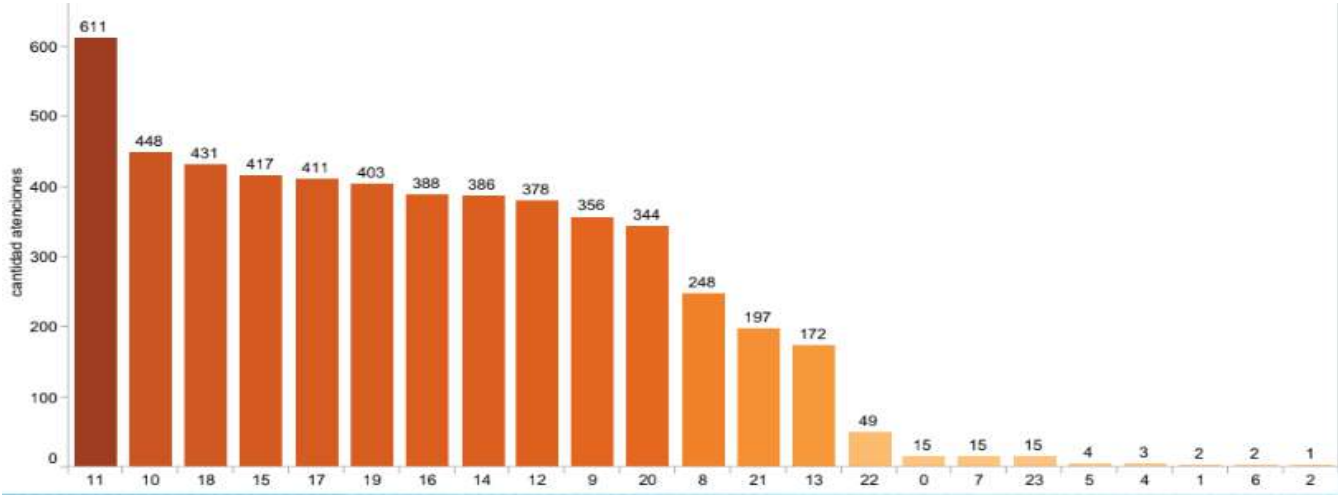
En el primer trimestre del año 2022 hubo un total de 1.192 Atenciones, siendo febrero el mayor mes con 446 atenciones.

En el segundo trimestre del año 2022 hubo un total de 1105 Atenciones, siendo mayo el mayor mes con 398 atenciones.

En el tercer trimestre del año 2022 hubo un total de 1336 Atenciones, siendo agosto el mayor mes con 582 atenciones.

En el cuarto trimestre del año 2022 hubo un total de 1663 Atenciones, siendo octubre el mayor mes con 630 atenciones.

- Atenciones en servicio de urgencias ordenadas según horarios de atención



En el grafico podemos ver la distribución de consultas de urgencia según horario de atención del año 2022, en donde la mayor proporción de personas consulta en los horarios de 10 a 11 de la mañana y en la jornada de la tarde desde las 14:00 a las 19:00 horas.

2. SERVICIO DE RAYOS DENTAL

Desde el año 2019 nuestro establecimiento cuenta con el servicio de rayos dental, el cual permite que la población pueda tener un diagnóstico con mayor certeza gracias a este procedimiento, con esto se ven disminuidos los tiempos de esperar principalmente para algún tipo de derivación a nivel secundario. Durante el año 2021 se tomaron 209 radiografías dentales y el año 2022 se tomaron 390 radiografías dentales.

3. ATENCIÓN ESPECIALISTA CESFAM TUCAPEL

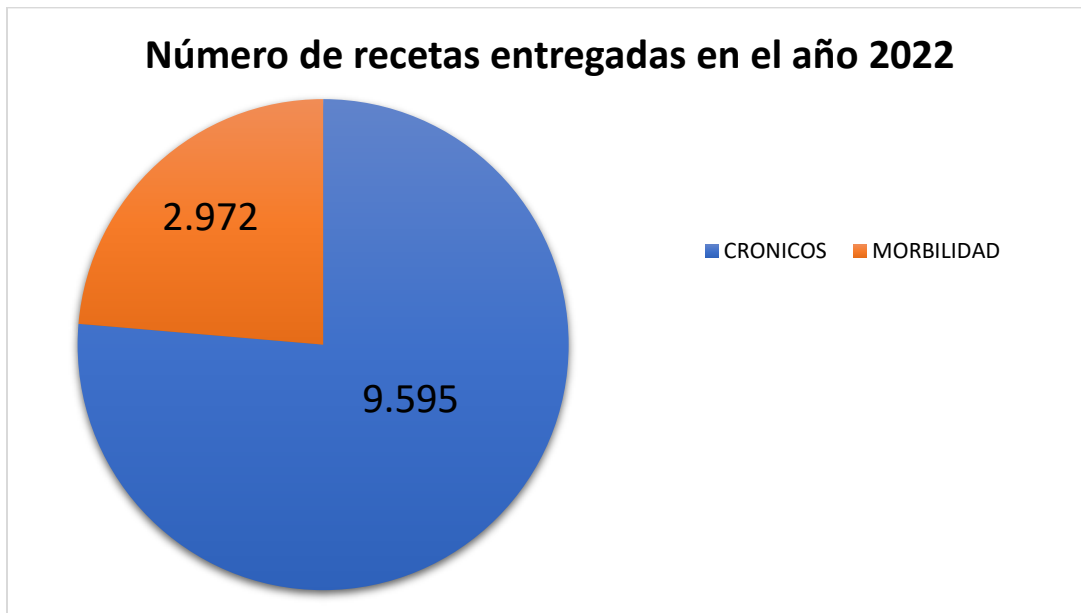
Al igual que las radiografías dentales el año 2019 comenzó a realizar atenciones en el establecimiento un especialista en rehabilitación oral, el Dr. Patricio Quilodrán con el fin de disminuir las listas de espera de prótesis dentales las cuales son los motivos de consulta más comunes en los adultos mayores. Este profesional durante el año 2022 realizó 370 atenciones en el Cesfam manteniendo lo realizado el año 2021 (369 atenciones).

4. FARMACIA

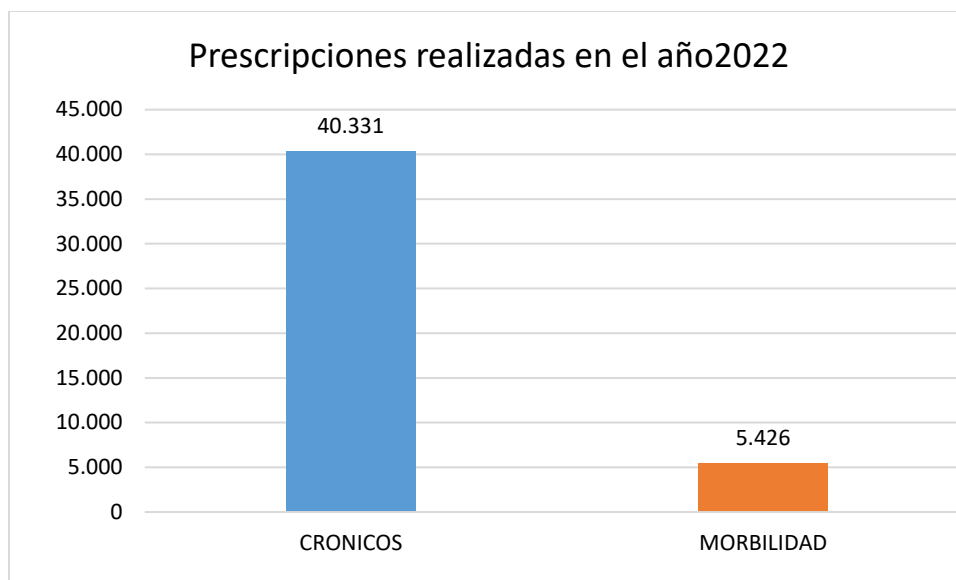
El Servicio de Farmacia funciona en las dependencias del Cesfam Tucapel Cuenta para su funcionamiento con un área definida en la infraestructura del centro, su horario de atención es de 8:00-17:00 horas lunes, miércoles y jueves. Los días martes, se ofrece un servicio de extensión cubriendo 12 horas de servicio farmacéutico de 8:00 a 20:00 horas y los días viernes funciona de 8:00 a 16:00 horas

La pandemia significó un aumento en la demanda de entregas a domicilio durante el año 2021, con un total de 2300 entregas a domicilio, no obstante, en el año 2022 se mantuvo el servicio de entrega de fármacos a domicilio entregando un total de 1523 recetas en los hogares de los usuarios.

Por otra parte, la gestión efectuada por la Farmacia CESFAM de Tucapel durante el año 2022 consistió en asegurar la canasta básica de medicamentos APS, para los pacientes Crónicos, principalmente para aquellos con diabetes, hipertensión y colesterol alto, entre otras enfermedades crónicas. Como también el tratamiento de las consultas por morbilidades.



En el año 2022 se entregaron 2.972 recetas de morbilidad y 9.595 recetas de pacientes crónicos con 5.426 y 40.331 prescripciones respectivamente. Lo que se traduce en 45.757 fármacos entregados bajo estos dos tipos de atención. Con el fin de satisfacer las necesidades farmacológicas de la población en la comuna e Tucapel.



5. SERVICIO HOSPITAL DIGITAL

Se trata de un modelo de atención en salud, centrado en el paciente, y que aprovecha el potencial de las tecnologías para acercar la atención a las personas, instalando una alternativa al modelo tradicional (basado en una red de establecimientos físicos y con restricción de horarios). De esta forma se espera transformar y modernizar nuestro sistema público de salud.

A través de esta plataforma que dispone el Hospital Digital vía internet para la ciudadanía, los usuarios a través de su CESFAM podrán:

- Acceder a la información relevante para el cuidado de su salud.
- Acceder con más facilidad y rapidez a atención médica
- Iniciar tratamientos de manera más rápida y oportuna.
- Ahorrar tiempo y desplazamiento innecesario para conseguir una atención de salud o realizar trámites asociados al Complejo asistencial VRR de Los Ángeles.

Todo lo anterior en coordinación con el médico de su centro de salud en la comuna.

Durante el año 2022 se realizaron 6 derivaciones a nefrología adulto y 2 derivaciones a dermatología, y 4 derivaciones diabetología, se agregó nueva Plataforma implementada en el 2021 la Célula de Diabetes Mellitus para ingresar usuarios con esta patología que es tan prevalente en nuestra sociedad.

6. RESOLUCION DE ESPECIALIDADES

Lista de espera correspondiente al año 2022

ESPECIALIDAD	TOTAL
Endoscopia	84
Traumatología adulto	134
Urología Adulto	151
Rehabilitación oral	97
Cirugía adulto	91
Oftalmología	96
CESFAM Tucapel	43
Otorrinolaringología	96
Dermatología	58
Multirradiculares	0
Ginecología	60
Unirradicular	9
Neurología adulto	51
Cirugía vascular periférica	38
Neurocirugía	73
Gastroenterología adulto	65
Cardiología adulto	73
Broncopulmonar adulto	32
Cirugía proctológica	36
Ortodoncia	48
Medicina interna	18
Reumatología	35
Endocrinología adulto	9
Piso pélvico	21
Nefrología	19
Cirugía y traumatología mexilofacial	9
Odontopediatría	11
Traumatología infantil	3
Disfunción trastornos temporomandibular	14
Periodoncia	0
Hematología adulto	17
ITS	1
Psiquiatría infantil	5
Gastroenterología infantil	1
Endocrinología infantil	5
Gine – endocrino	8
Psiquiatría adulto	8
Patología cervical	2
Cirugía endoscópica	1
Neurología infantil	4
Oncología adulto	1

Diabetes	0
Cardiología infantil	0
Nefrología – HD	1
Broncopulmonar infantil	0
Urología infantil	1
Nefrología infantil	1
Cirugía infantil	3
Total, general	1.569

La resolución de especialidades se llevó a cabo de la siguiente forma, mediante la siguiente cantidad de imágenes diagnósticas:

Examen	Cupos asignados	Solicitudes de ordenes (a solicitar)	Realizadas
Eco. Abdominal	69	66	52
Eco. Mamarias	50	205	93
Mamografías menores de 50 mayor 70 años	48	121	91
Mamografías 50 – 54 años	38	62	56
Mamografías 55 – 59 años	38	39	31
Mamografías 60-64 años	20	30	24
Mamografías 65-69 años	19	27	22

Durante el periodo 2021 se realizaron un total de 81 imágenes diagnósticas y en el año 2022 se realizaron 369 imágenes diagnósticas aumentando en un 79% la resolución de estas especialidades.

La población inscrita se ve fortalecida tanto en número como en prestación de servicios esto se va evidenciado en el mayor número de atenciones realizadas en casi todas las áreas en relación al año 2021, pasando de 171 resueltas a 667 atendidas el 2022.

El Equipo de salud Municipal es de carácter multidisciplinario de ambos sectores (oriente y poniente) lo que permite ofertar una **cartera de servicios** bastante amplia, con actividades de promoción, prevención, rehabilitación y tratamiento; hacia mejorar la calidad de vida de las personas, la que durante el 2020 se incrementó con los servicios antes descritos.

CARTERA DE SERVICIOS CENTROS DE SALUD MUNICIPAL

Ciclo vital infantil

- Intervención psicoeducativa grupal o individual enfocada en el desarrollo y competencias parentales
- Consejería en Lactancia

- Clínica de Lactancia Materna
- Consejería en Estilos de Vida Saludable
- Ciclo de Talleres en fomento de las Habilidades Parentales “Nadie es Perfecto”
- Visita domiciliaria integral
- Seguimiento y monitoreo de casos, además de la situación general de la infancia en la Red Comunal Chile Crece Contigo.
- Control de diada
- Ingreso al control de salud del niño y la niña sano
- Educación hábitos de Higiene Bucal y dieta anticariogénica
- Control de salud con evaluación y seguimiento del desarrollo integral del niño y la niña
- Consulta Nutricional
- Consulta por Mal nutrición
- Consulta, evaluación e intervención psicológica
- Atención de salud al niño y niña con déficit en su desarrollo psicomotor
- Atención urgencia rural
- Sala de Estimulación
- Estimulación cognitivo- perceptiva, Sensorial y fonoaudiológica
- Atención a Niños y Niñas con Necesidades Especiales (CCR)
- Kinesiterapia Respiratoria
- Consultas de Morbilidad
- Control Sala IRA
- Atención Odontológica Integral
- Control Odontológico interceptivo
- Control Salud Bucal
- Gestión Proceso de Calificación en Discapacidad
- Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)
- Programa nacional de alimentación complementaria (PNAC)
- Calificación de derecho
- Consulta social

Ciclo vital del adolescente

- Educación Salud Sexual y Reproductiva
- Consejería Regulación Fecundidad
- Talleres prenatales
- Consejería en infecciones de transmisión sexual
- Educación riesgo consumo de alcohol y tabaco
- Educación hábitos de Higiene Bucal y dieta anticariogénica
- Atención Odontológica Integral
- Consejería en Estilos de Vida Saludable
- Visita Domiciliaria Integral

- Atención a Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (CCR)
- Atención en Domicilio a pacientes con Dependencia
- Rehabilitación física y de la comunicación (CCR)
- Kinesiterapia Respiratoria
- Kinesiterapia Motora
- Consulta Morbilidad
- Consulta Morbilidad Obstétrica
- Consulta Morbilidad Ginecológica
- Consulta patología mamaria
- Control Joven Sano
- Control Salud Cardiovascular
- Consulta, evaluación e intervención psicológica
- Control Nutricional
- Control Mal nutrición
- Control Ginecológico
- Control Regulación Fecundidad
- Control Puerperio
- Atención urgencia rural
- Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)
- Gestión Proceso de Calificación en Discapacidad
- Atención Salud Bucal embarazadas GES
- Ingreso al control prenatal
- Examen Médico Preventivo
- Calificación de derecho
- Consulta Social

Ciclo del adulto

- Consejería Alimentación Saludable
- Consejería en Autocuidado
- Atención Odontológica Integral
- Programa Odontológico de resolutiveidad y reducción de brechas
- Educación Salud Sexual y Reproductiva
- Consejería Regulación Fecundidad
- Talleres prenatales
- Talleres Climaterio
- Consejería en infecciones de transmisión sexual
- Educación riesgo consumo de alcohol y tabaco
- Visita Domiciliaria Integral
- Examen Médico Preventivo
- Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) a grupos de riesgo

- Programa Nacional de alimentación complementaria (PNAC)
- Consulta Morbilidad
- Consulta Morbilidad Obstétrica
- Consulta Morbilidad Ginecológica
- Consulta patología mamaria
- Ingreso al control prenatal
- Ingreso programa salud cardiovascular
- Control Salud Cardiovascular
- Control Ginecológico
- Control Climaterio
- Control Regulación Fecundidad
- Control Puerperio
- Atención en Domicilio a pacientes con Dependencia
- Kinesioterapia Respiratoria
- Kinesioterapia Motora
- Atención a Adultos con Necesidades Educativas Especiales (CCR)
- Rehabilitación física y de la comunicación (CCR)
- Ingreso a programa Salud Mental
- Consulta, evaluación e intervención psicológica
- Control Nutricional
- Ingreso programa ERA/IRA
- Control Sala ERA
- Rehabilitación pulmonar
- Atención urgencia rural
- Atención Salud Bucal
- Gestión Proceso de Calificación en Discapacidad
- Podología
- Medicina Complementaria en Centro Geriátrico (Apiterapia- Biomagnetismo)
- Asesoría a comités de salud y grupos de autoayuda
- Asesoría a beneficiarios PRAIS
- Calificación de derecho
- Consulta social

Ciclo del adulto mayor

- Talleres Climaterio
- Atención urgencia rural
- Consejería Alimentación Saludable
- Consejería en Autocuidado
- Atención Odontológica Integral
- Consejería en infecciones de transmisión sexual

- Educación riesgo consumo de alcohol y tabaco
- Visita Domiciliaria Integral
- Examen Médico Preventivo Adulto mayor
- Atención a Adultos Mayores con Necesidades Educativas Especiales (CCR)
- Rehabilitación física y de la comunicación (CCR)
- Gestión Proceso de Calificación en Discapacidad
- Atención en Domicilio a pacientes con Dependencia
- Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)
- Programa Nacional Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM)
- Reforzamiento de funcionalidad en adulto mayor (centro de día)
- Consulta Morbilidad
- Control Salud Cardiovascular
- Consulta Morbilidad Ginecológica
- Consulta Infecciones Trasmisión Sexual
- Consulta patología mamaria
- Control Climaterio
- Control Ginecológico
- Control Nutricional
- Podología
- Kinesiterapia Motora
- Kinesiterapia Respiratoria
- Rehabilitación pulmonar
- Medicina Complementaria en Centro Geriátrico (Aptiterapia- Biomagnetismo)
- Asesoría a comités de salud y grupos de autoayuda
- Asesoría a beneficiarios PRAIS
- Calificación de derecho
- Consulta social

Procedimientos

- Control medidas antropométricas
- Control Signos Vitales
- Curaciones
- Suturas
- Extracción de suturas
- Instalación de sonda Foley
- Administración de medicamentos
- Entrega de medicamentos
- Oxigenoterapia
- Nebulización
- Espirometría

- Flujometría
- Pimometría
- Toma de exámenes
- Electrocardiograma
- Emisión de certificados

Especialidades en APS en el CESFAM

- Atención Rehabilitador Oral (Prótesis fijas y removibles)
- Atención Médico de Familia
- Tele dermatología, Tele nefrología, Tele diabetes
- Rayos Dental
- Ecografía Obstétrica
- Toma Mamografías
- Vacunación COVID

7. SERVICIO DE MAMOGRAFIAS

Con un equipo digital indirecto (CR) Amulet Felicia de la marca Fujifilm y la Tecnóloga medica como operadora del equipo, el servicio de mamografía dio marcha blanca a la realización de exámenes el día 04 de julio del año 2022 con usuarias beneficiadas de la comuna de Tucapel, Trupán, Polcura, con metas de 163, 121, 106 y 527 mamografías de Huépil. Posteriormente se realizó convenio externo con el DSM de Quilleco, sumando así, 618 usuarias a la lista; obteniendo una producción total de julio a diciembre de 1.535 mamografías.

El equipo comenzó a funcionar con 2 chasis, una paleta estándar y una paleta de magnificación, lo cual en el camino tuvo una mejora bastante grande, añadiendo al equipo 2 chasis extra y una paleta de compresión focalizada, lo cual agilizó bastante el funcionamiento del equipo, el tiempo y resultados de los exámenes. Al trabajar solo con la paleta de magnificación, existió un número elevado de BI-RADS 0 (inconclusos) debido a la falta de equipamiento para realizar las proyecciones complementarias, sin embargo, la solicitud de compra de la paleta faltante fue bastante rápida y logramos disminuir la cantidad de exámenes incompletos.

Trabajamos con un sistema de placas radiográficas las cuales son impresas (dos por paciente y cuando se requiere complemento, cuatro por paciente) y enviadas hacia Los Ángeles a profesional contratado para estos efectos, Médico Radiólogo Paula Aguilera, quien es la encargada de informar nuestras mamografías en un tiempo bastante acotado de 5 días hábiles. Al recibirlas de vuelta son enviadas hacia los distintos centros de salud ya mencionados y finalmente las matronas se encargan de hacer entrega de estos exámenes a las pacientes e indicar protocolo a seguir. Cabe destacar que el sistema de placas radiográficas es el preferido

por los médicos radiólogos ya que permite una mejor interpretación de las imágenes y sus resultados.

Dentro de las amenazas que se presentaron en el periodo de estos 6 meses de marcha blanca, se destaca **la inasistencia de los pacientes por falta de acceso a locomoción directa**, lo cual fue conversado y planteado en reunión, esperando una mejora para este año 2023.

POSTA DE SALUD RURAL POLCURA Y TRUPAN / UNIDADES DE SALUD FAMILIAR

El centro de salud de Polcura, presta servicios a una población de 1.506 usuarios inscritos validados por FONASA y El centro de salud de Trupán atiende a 1.244 habitantes inscritos validados por FONASA.

Ambos centros de salud a partir del año 2018 cuentan con un equipo profesional permanente de:

1 profesional Enfermera a cargo del establecimiento por 44 horas semanales, 1 médico, de 44 horas semanales, 1 odontólogo con su técnico de enfermería de 44 horas c/u, Matrona 22 horas, Nutricionista 22 horas, Psicólogo 22 horas y Kinesiólogo 22 horas. Por otro lado, se cuenta con atención de: Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional, Educadora de Párvulos 1 día a la semana y un conductor de ambulancia estable en cada Posta de Salud Rural.

Centro de Salud de Trupán cuenta con su propia ambulancia desde el año 2019.



Desde el 4 de junio del 2019, se mantiene en cada establecimiento el servicio de orientación médica (SOME); lo que permite entregar prestaciones de salud más organizadas y oportunas en las distintas necesidades que presentan los usuarios.

Todo lo anterior se acompaña de la incorporación de los dos centros de salud vía internet a la red del Ministerio de Salud, por el sistema SAC, permitiendo que cada profesional ingrese a la historia clínica del paciente y pueda atender con los antecedentes clínicos en el momento.

Al igual que el Centro de Salud Rural Trupán, Polcura a partir del 11 de diciembre de 2019 cuenta con su propia ambulancia equipada de alta tecnología, vehículo que viene a cumplir con dotar al 100% de los centros de dependencia municipal.



Posta de Salud Rural Polcura



Posta de Salud Rural Trupán

INVERSION EN POSTAL DE SALUD RURAL POLCURA Y TRUPAN

A través de un proyecto de conservación de postas de salud rural por medio del servicio de salud Biobío durante el 2021 se mejoraron la infraestructura de estos establecimientos de salud considerando : instalación de caldera con radiadores para calefacción centralizada, cambio de ventanales por termo panel, pintura interior y exterior, habilitación de comedor para los funcionarios, habilitación de box de podología, habilitación física Sala SOME para ello se consideró \$ 32.663.065 en Polcura y Trupán \$ 71.569.303.-

- SOME Polcura



POSTA DE SALUD RURAL RUCAMANQUI

Este Centro de Salud cuenta con una Técnico de Enfermería de nivel superior a cargo por 44 horas semanales; El equipo de Salud del sector oriente realiza rondas medicas 1 vez al mes; tiene a 382 usuarios inscritos validados por FONASA.

- Posta de salud Rural de Rucamanqui



A los centros de salud antes descritos que dependen de la administración del Departamento comunal de salud, se suman las 3 Estaciones Médico Rurales (Hijuelas, Mañihual, y Villa Rastrojos), las cuales son atendidas por el Equipo del sector oriente por Ronda Médica 1 vez al mes.

En el área Dental se incorpora la estrategia de atención Oral con clínicas dentales al interior de los siguientes Establecimientos de Educación Municipal en convenio con la JUNAEB, atendiendo a todos los alumnos de los distintos niveles.

- Clínica Dental Escuela D-1228 (Huépil)
- Clínica dental Escuela F-1015 (Polcura)
- Clínica dental Escuela de F-1013 (Tucapel)
- Clínica dental Escuela de F-1016 (Trupán)

Promoción:

- Ferias de la Salud
- Entrega de dípticos educativos
- Prevención
- Sellantes de fosas y fisuras
- Aplicación de Flúor
- Sesiones educativas

- Recuperación
- Restauraciones
- Limpieza
- Exodoncias
- Pulpotomía
- Radiografías

PROGRAMA SALUD ORAL JUNAEB EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION

METAS ANUALES JUNAEB			
CONTROL	INGRESO	URGENCIAS	RX
216	10	25	0
450	120	58	14
830	140	25	35

El cuadro nos muestra que el 2020 hubo una menor atención debido a la pandemia y que en el 2021 se retoma, con la implementación de medidas sanitarias que van desde adaptar la infraestructura y disponibilidad de elementos de protección personal tanto para los niños y niñas del programa como del equipo de salud, estando en el 2022 en normalidad con las acciones totales del programa entregado a niños y niñas de pre kínder a Octavo año básico en establecimientos educacionales de la comuna de Tucapel.

CENTRO GERIATRICO



El Centro Geriátrico, es un centro salud municipal que se inaugura en septiembre del año 2009, dedicado al curso de vida de las personas mayores, otorgando una atención individual y grupal de calidad, oportuna e integral, buscando mantener las capacidades funcionales de los usuarios, para que puedan realizar sus actividades básica e instrumentales de la vida diaria, para así poder envejecer de manera más activa y saludable, promoviendo el autocuidado vejez e interacción con la comunidad.

Actualmente el Centro Geriátrico, se encuentran inscritos 821 personas mayores de la Comuna de Tucapel, de los distintos establecimientos de la Red de Salud comunal (**Hospital de Huépil, Cefam Tucapel, Posta Trupán y Polcura**).

Debido a la Pandemia (marzo 2020) el Centro Geriátrico, suspendió las atenciones de Kinesioterapia Motora y Acuática. Este año 2023 pretendemos reactivar los servicios antes señalados, incorporando una nueva sala de rehabilitación

Objetivo general:

Otorgar a las Personas Mayores de la comuna Tucapel, una atención integral, basándose en las necesidades propias de la vejez en los niveles de prevención, promoción y rehabilitación, contribuyendo a favorecer el acceso a salud y bienestar, permitiendo de esa forma una mayor autonomía e independencia.

Objetivos específicos:

- Realizar atención a personas mayores derivado por los distintos establecimientos de Salud de la comuna Tucapel (Municipal y Servicio de Salud) en terapia de rehabilitación y Terapias alternativas.
- Realizar atención de hidroterapia individual en tinas de hidromasaje, para el manejo de dolor crónico (artrosis, fibromialgia, algias), depresión, falta movilidad articular y de relajación.
- Realizar atención grupal de Hidroterapia en Piscina Terapéutica, para mejorar la movilidad articular, flexibilidad, fortalecimiento muscular y vinculación entre pares, con la finalidad de promover una mejoría en la condición física y psicológica a las Personas Mayores, pertenecientes a los Club de Adultos Mayores de la Comuna.
- Realizar actividades de Promoción y Prevención de salud en la comunidad enfocado en las necesidades de las Personas Mayores.
- Promover el envejecimiento activo y saludable procurando el autocuidado y autovalencia de las Personas Mayores.
- Educar a los Personas Mayores, que son cuidadores de algún familiar en situación de Dependencia, al autocuidado como cuidadores y hacia ellos.

Propósitos:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultos mayores, prolongando su auto valencia, con una atención integral basado en el Modelo de Atención Familiar, adecuándose a la realidad local.
- Apoyar la labor de cuidadores formales e informales de usuarios en situación de las dependencias del Cesfam Tucapel, y Postas Rurales de la comuna.

Equipo de trabajo:

- 1 kinesiólogo.
- 2 técnico de Enfermería.
- 1 podóloga.
- 1 químico Farmacia.

Actividades:

Se continúan con los siguientes servicios.

- Venta de Bonos Fonasa
- Farmacia Comunitaria con enfoque geriátrico.
- Rehabilitación geriátrica kinésica presencial

Población objetivo:

Persona Mayor de 60 años, perteneciente a la comuna de Tucapel, derivado por Médico (establecimiento de Salud Comunal), completando ficha de derivación del Centro Geriátrico (acceso universal personas mayores) para terapia rehabilitadora complementario de su establecimiento o cuidados podológicos.

Brechas generadas:

- Reactivación de servicio informando a los centros de Salud Familiar (municipal -servicio) pertinentes en el ámbito de las consultas de terapias de rehabilitación (motor, hidroterapia, y cuidados podológicos) y a la comunidad geriátrica.
- Reactivación Ejercicios acuáticos para Personas mayores.

Proyección 2023:

- Reincorporar las atenciones kinesiológicas grupales en el ámbito hidroterapia piscina Terapéutica, incorporando la nueva dimensión de la piscina terapéutico y elementos acuáticos de rehabilitación.
- Reincorporación de las atenciones kinesiológicas individuales en el ámbito de hidroterapia, tinas de hidromasaje, para el manejo de dolor crónico articular, relajación corporal
- Habilitación de la Sala de Rehabilitación Geriátrica, enfocado en ejercicios cardiovasculares, de fortalecimiento muscular, reeducación marcha y equilibrio.

Incorporación de mejoras del establecimiento 2023:

- Uso de Nuevos Insumos para la sala de Rehabilitación Geriátrica.
- Uso Nuevos implementos acuáticos para Rehabilitación en agua.

PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD

El programa promoción de la salud es y financiado por la SEREMI de Salud y mediante aportes municipales.

En el año 2022 los recursos transferidos por la SEREMI de salud fueron \$4.304.566 y los recursos municipales fueron \$ 300.000, más el aporte en recurso humano conformado por 22 horas de asistente social, 22 horas de nutricionista y apoyo del equipo gestor en promoción de la salud.

Las acciones realizadas durante el año 2022 fueron:

- **Conformación de equipo gestor en promoción de la salud:** cuyo objetivo es colaborar en las actividades del Programa Promoción de la Salud, destinadas a mejorar los entornos que permiten el desarrollo de una vida saludable.
- **Conformación de la mesa intersectorial de promoción de la salud:** su finalidad es potenciar la intersectorialidad en el trabajo de promoción de la salud, que permita vincular a los distintos actores, sectores e instituciones estableciendo estrategias colaborativas e integrales, a través de la planificación, programación, implementación y evaluación de acciones conjuntas. La mesa intersectorial de promoción de la salud quedo constituida por representantes del Departamento de Salud, Hospital de Huépil, Departamento de Educación, PRODESAL, Oficina de Deportes, Carabineros, JUNJI, INTEGRAL y representantes de la sociedad civil en las temáticas de salud mental, medio ambiente, consejos de desarrollo, discapacidad y asociación indígena.



- Elaboración de Plan Trienal de promoción de la salud periodo 2022-2024, realizado en conjunto con la mesa Intersectorial de Promoción de la salud, en distintas reuniones de planificación.
- Taller de alimentación saludable dirigido a los escolares de kínder y 4to básico del Liceo Andrés Alcázar de Tucapel.



- Conmemoración del día mundial de la alimentación mediante un taller sobre los beneficios de las frutas y verduras con el kínder de la Escuela Alejandro Pérez Urbano de Trupán.



- Concurso de diarios murales sobre ambiente libre del humo de tabaco en establecimientos de educación, con premiación el día 31 de mayo, con motivo de la conmemoración del día mundial sin consumo de tabaco.



- Conmemoración de la semana de la Lactancia Materna con la confección de diarios murales en los establecimientos de salud y difusión de los beneficios de la lactancia materna en la página Facebook de promoción de la Salud.



- Caminata el día mundial sin alcohol (15 de noviembre) En esta caminata participaron niños y niñas del Jardín Promotor de la Salud La Esperanza, junto a apoderados y educadoras, integrantes del programa vida sana, Comité de Amigos Renacer, alumnos del Liceo Andrés Alcázar y Comité Ambiental Comunal.



- Instalación de bebederos de agua en seis jardines infantiles JUNJI de la comuna, para incentivar el consumo de agua.



- Cicletada familiar comunal, organizada en conjunto con SENDA y Club de Ciclismo Huépil



- Stand promocionando una alimentación saludable los días de pago de pensionados.



- Participación con un stand en la feria prevención del cáncer, organizado por el Hospital de la Familia y la Comunidad de Huépil.
- Senderismo a la Laguna el Manco dirigido a la población adulta. Actividad relacionada a fortalecer la práctica de la actividad física.



- **3era Feria Promoción de la salud inclusiva:** Su objetivo fue Fortalecer el vínculo con la comunidad, a través de la muestra de cartera de servicios de la Municipalidad de Tucapel y la mesa intersectorial de promoción de la salud, favoreciendo la promoción de la salud, la inclusión social y la participación comunitaria.



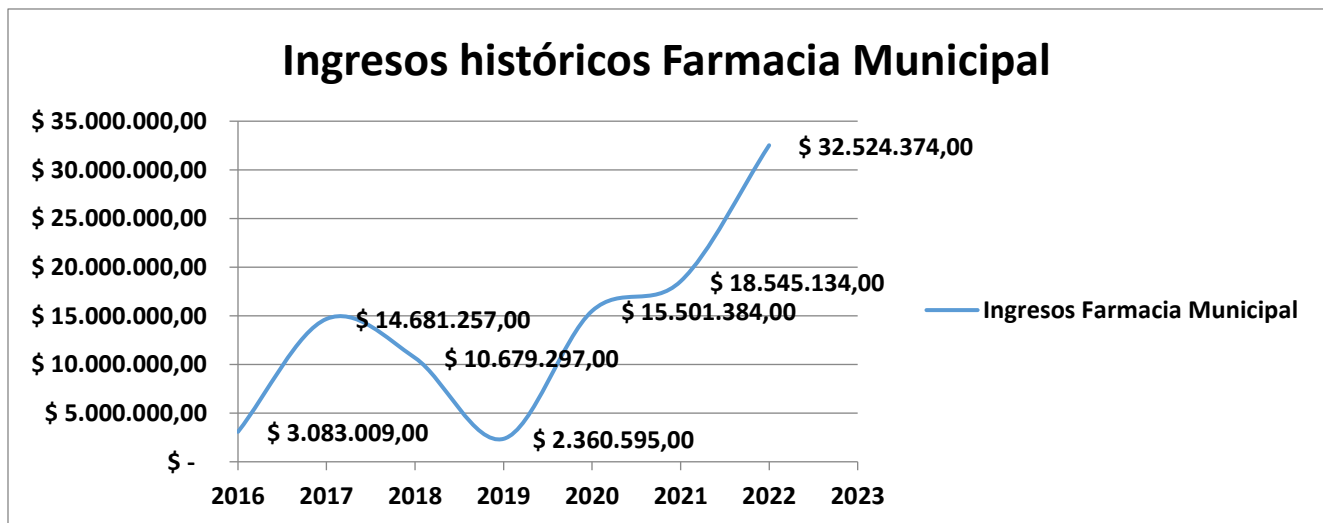
FARMACIA COMUNITARIA

La Farmacia Comunitaria, es un establecimiento de Salud Pública dependiente de la Municipalidad de Tucapel se encuentra ubicada en calle 12 de febrero N°362, localidad de Huépil, comuna de Tucapel, inaugurada en el año 2016, no obstante, al cambiarse de ubicación; el Director de Salud Municipal solicita a la SEREMI la Apertura de Farmacia Municipal, en dependencias del Centro Geriátrico el 22/08/2019 por medio del Acta de Inspección N°161273, finalmente el 30 de agosto del 2019 la farmacia inicia su apertura para todo público, pero especializada en adultos mayores

Actualmente, la Farmacia Comunitaria de Huépil, cuenta con una población de 2.441 usuarios inscritos, no obstante, durante el año 2022 se inscribieron 714 usuarios y su horario de funcionamiento es de 9:00-14:00 horas

Dentro de sus principales características es que vende medicamentos a precio de costo más IVA a los residentes y trabajadores de las comunas de Huépil, Rucamanqui, Tucapel, Polcura y Trupán con el fin de brindar mayor accesibilidad a medicamentos de uso crónico independiente de la situación socioeconómica y previsión de salud, promoviendo la adherencia a sus respectivos tratamientos.

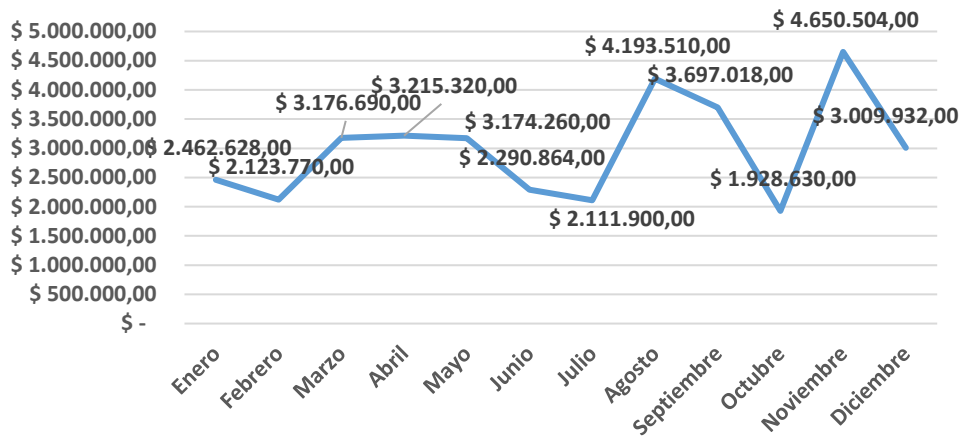
La farmacia comunitaria ha ido mejorando su servicio desde el año de su inauguración, como se observa en la gráfica.



Sin embargo, las cifras no solo muestran ventas, sino también la satisfacción usuaria, lo que es muestra de cómo se ha mejorado el servicio, desde el año de su inauguración.

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento de ventas mensuales de la Farmacia Municipal de Huépil, existen ciertas fluctuaciones negativas en octubre y diciembre, pero se debe a los cambios de horarios que sucedieron en los respectivos meses, donde se brindaba un servicio de 9 horas por semana.

INGRESOS POR VENTAS DE MEDICAMENTOS EN EL AÑO 2022



MES	INGRESOS 2022
Enero	\$ 2.462.628,00
Febrero	\$ 2.123.770,00
Marzo	\$ 3.176.690,00
Abril	\$ 3.215.320,00
Mayo	\$ 3.174.260,00
Junio	\$ 2.290.864,00
Julio	\$ 2.111.900,00
Agosto	\$ 4.193.510,00
Septiembre	\$ 3.697.018,00
Octubre	\$ 1.928.630,00
Noviembre	\$ 4.650.504,00
Diciembre	\$ 3.009.932,00

Actualmente se ofrecen 294 productos, entre medicamentos y suplementos alimenticios, existen algunas brechas, las cuales se pueden subsanar con un suministro de medicamentos más demandados por la población de la comuna de Tucapel.

Por otra parte, la farmacia Municipal ofrece precios accesibles a la comunidad en cuanto a medicamentos de alto costo, por ejemplo, en la tabla se observa los precios ofrecidos en la farmacia municipal de los 13 medicamentos más costosos que se encuentran en stock, comprándola con los precios disponibles en internet de las farmacias Cruz Verde y Salcobrand (Columna precio venta) en la columna ahorro esperado, se observa el ahorro que tiene el usuario comprando en la farmacia Municipal y no en estas dos farmacias.

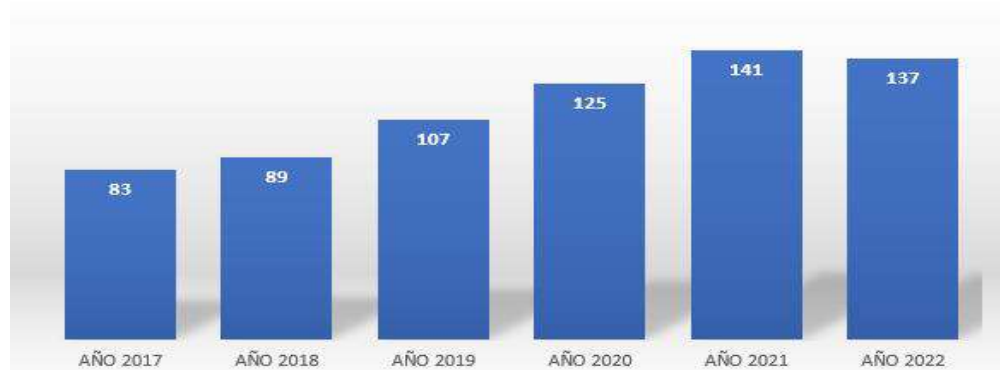
Ítem	Descripción	Farmacia Municipal	Precio Venta		Ahorro Esperado	
			Salcobrand	Cruz Verde	Salcobrand	Cruz Verde
1	Triptorelina 11.25 mg	\$ 135.660	\$ 225.425	\$ 270.490	\$ 89.765	\$ 134.830
2	Ozempic dualdose	\$ 130.780	\$ 160.160	\$ 158.303	\$ 29.380	\$ 27.523
3	apixabam 5 mg	\$ 56.760	\$ 65.840	\$ 72.679	\$ 9.080	\$ 15.919
4	Dabigatrán (pradaxa 150 mg)	\$ 43.630	\$ 51.215	\$ 50.239	\$ 7.585	\$ 6.609
5	Dabigatrán (pradaxa 110 mg)	\$ 43.630	\$ 70.479	\$ 72.151	\$ 26.849	\$ 28.521
6	Rivaroxaban 15 mg x 28 comp	\$ 40.680	\$ 63.439	\$ 58.453	\$ 22.759	\$ 17.773
7	Jardiance duo 12.5/850 mg x 60 comprimidos	\$ 37.020	\$ 37.439	\$ 41.659	\$ 419	\$ 4.639
8	Jardiance duo 12.5/1000 mg rec x 60	\$ 33.930	\$ 37.439	\$ 42.407	\$ 3.509	\$ 8.477
9	Xigduo xr 5/1000 x 56 comp	\$ 29.200	\$ 34.079	\$ 38.007	\$ 4.879	\$ 8.807
10	Xigduo xr 10/1000 x 28 com	\$ 28.260	\$ 31.679	\$ 35.631	\$ 3.419	\$ 7.371
11	Empaglifoxina 25 mg	\$ 26.420	\$ 37.599	\$ 41.835	\$ 11.179	\$ 15.415
12	Trayenta 5 mg x 30 comp recub	\$ 25.670	\$ 37.439	\$ 42.011	\$ 11.769	\$ 16.341
13	Anoroellipta 55/22mcg	\$ 24.680	\$ 53.990	\$ 52.764	\$ 29.139	\$ 28.084

RECURSOS HUMANOS

06 Médicos	01 Directora Comunal de Salud
02 Químico Farmacéutico	01 Jefe de SOME
03 Matrona	01 Jefe de Finanzas
05 Nutricionista	01 Director CESFAM
02 Terapeuta Ocupacional	01 Encargada de Personal
07 Odontólogo	01 Encargada de Estadística
02 Trabajadoras Social	01 Secretaria de Oficina de Partes y Dirección Comunal
09 Enfermera (o)	09 Conductores
06 Kinesiólogo	01 Asistente en Educación Parvulario
01 Educadora de Párvulos	01 Encargada de Proyectos Comunitarios y Promoción de la Salud
05 Psicólogos	01 Encargado de Adquisiciones
03 TENS de Farmacia	01 Encargada de GES
05 TENS Dental	03 Administrativo SOME CESFAM
34 TENS Posta y CESFAM	01 Encargado de bodega e inventarios
08 Auxiliares de Servicios menores	01 Ingeniero en Prevención de Riesgo y encargado de mantención y reparación
01 Fonoaudióloga	03 Auxiliar paramédico
04 Orientadores y Operador de Caldera	01 Profesor de Educación física
2 Encargada SOME Trupán y Polcura	01 Administrativo unidad de personal
01 Podóloga	01 Administrativo Encargado de Convenios
02 Tecnólogos Médicos	01 Administrativo Unidad de Finanzas
01 Radiólogo	01 Profesional Administrativo Unidad de Adquisiciones

- Cuadro comparativo dotación años 2017 – 2022

FUNCIONARIOS



El incremento reflejado en el gráfico es dado a las contrataciones por nuevos convenios celebrados entre el Servicio de Salud Biobío y la Municipalidad, producto de la pandemia COVID19 y otras estrategias ministeriales, sin embargo, en el año 2022 se excluyen las prestaciones de servicios por Convenios Chile Crece Contigo, SENAMA y SENAME, dado que sus administraciones fueron traspasadas al municipio.

En cuanto a la agenda médica en CESFAM Tucapel se asignó 1 profesional médico de 44 hrs exclusivo para consulta médica de morbilidad y con ello se aumentó la oferta y se abordó en forma más oportuna la demanda de la población, esto se financio con aporte municipal.

UNIDAD DE MOVILIZACION

- Servicios de traslado en ambulancia año 2022 fuera de la comuna

Ambulancia CESFAM	392
Ambulancia Trupán	71
Ambulancia Polcura	123

- Dotación de vehículos

El departamento Comunal de Salud cuenta en su dotación automotriz de con 03 ambulancias, 03 furgones, 02 camioneta doble cabina, 01 camioneta cabina simple, 01 automóvil y 01 Station Wagon (Total 11 vehículos) destinadas a distintos cometidos que prestan servicio a la comunidad.

- Ambulancia FORD es 4x2 destinada al Servicio de Urgencia CESFAM Tucapel.
- Ambulancia NISSAN Nevara destinada en Posta de Salud Trupán.
- Ambulancia Mercedes Benz en Posta de Salud Polcura.
- Furgón marca HYUNDAI H1, con capacidad para 11 pasajeros, traslado de rondas médicas.
- 2 furgones marca HYUNDAI STARIA, Capacidad para 11 pasajeros apoyo a rondas y DSM Tucapel. Adquiridos en el año 2022
- Camioneta 4X4 NISSAN NP300, capacidad 4 pasajeros destinada al Depto. comunal de Salud y posta Rucamanqui (reparto de leche, medicamentos y curaciones en terreno)
- Camioneta marca Mahindra 4x4, con capacidad para 4 pasajeros destinada a la unidad de mantención y reparación
- Camioneta Nissan (Ludo Móvil) capacidad 2 pasajeros destinada apoyo de diversos cometidos del DSM Tucapel.

- Vehículo sedán marca Chevrolet SAIL, para ser utilizado en CESFAM Tucapel en visitas domiciliarias a pacientes de programa de cuidado domiciliario.
- Vehículo Station Wagon marca Citroën, capacidad 04 pasajeros para ser utilizado en sector oriente posta Polcura, en visitas domiciliarias a pacientes de cuidado domiciliario.



FINANCIAMIENTO SECTOR SALUD

Ingresos

A partir del año 1995 el sistema de salud municipal se financia por 04 vías de ingresos de acuerdo al Art. 49 de la Ley 19.378.

Per Cápita:

El Departamento de Salud cuenta con una población inscrita validada para el año 2022 de 7775 usuarios, mostrando la siguiente variación en los últimos 3 años

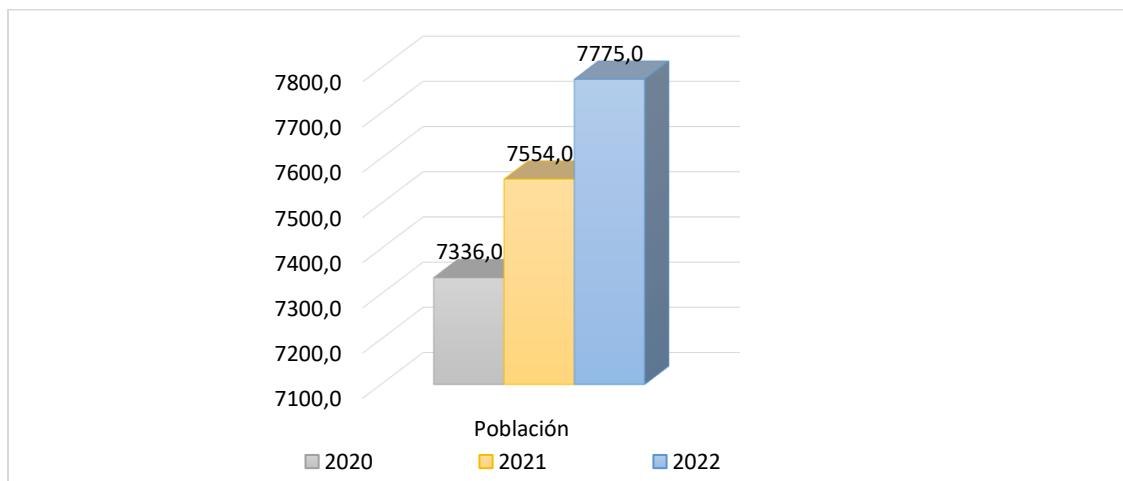


Ilustración 1: Población Per Cápita

El valor cancelado por persona inscrita durante el 2021 correspondió a \$11.811. Ésta cifra ha variado en los últimos 3 años de la siguiente manera:

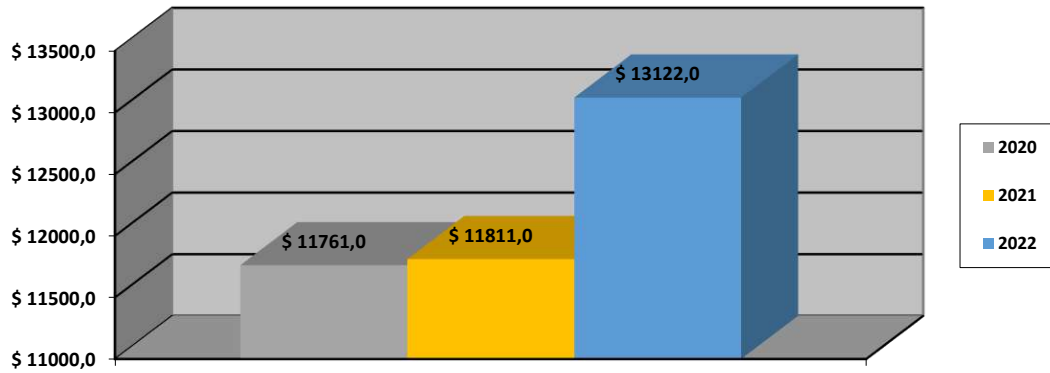


Ilustración 2: Valor Per Cápita

- Aporte Municipal

El municipio ha traspasado recursos a salud en los últimos 3 años

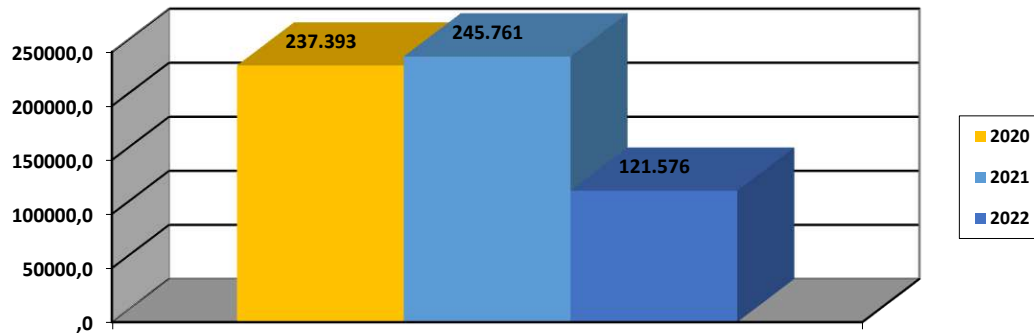


Ilustración 3: Aporte Municipal (en M\$)

De otras entidades públicas:

- Ingreso por convenio de Altas Integrales Odontológicas JUNAEB.

Otras Transferencias

A esta cuenta corresponden los reintegros por Subsidio Incapacidad laboral (licencias médicas) de los funcionarios ley 18.566, Ley 19.429, Bonos de escolaridad, Aguinaldos de Fiestas patrias y Navidad del Personal de Salud y otros bonos otorgados por ley.

GASTOS

- a) C x P Gasto en Personal
- b) C x P Bienes y Servicios de Consumo
- c) C x P Transferencias Corrientes (ayuda Social, Emergencias sanitarias)
- d) C x P Gastos corrientes devoluciones
- e) C x P Adquisición de Activos no Financieros
- f) C X P Iniciativas de Inversión.

El comportamiento de los Ingresos y Gastos lo podemos apreciar en el siguiente cuadro año 2020-2021-2022:

Concepto	Presupuesto ejecutado 2020 M\$	Presupuest o ejecutado 2021 M\$	Presupuesto ejecutado 2022 M\$
C x C Transferencias Corrientes	1.841.444	2.190.791	2.497.987
1.- Del Sector Privado	0	125	51235
2.- De otras entidades publicas	1.841.444	2.190.666	2.446.752
2.1.- Per cápita	903.450	1.040.833	1.204.654
2.2.- Aportes Afectados	659.961	821.624	886.036
2.3.- De otras Entidades Publicas	40.640	82.447	234.486
2.4.-De la Municipalidad a Servicios Incorporados a la gestión	237.393	245.762	121.576
C x C Ingresos de operación	15.501	18.065	35.970
1.- Ventas de Bienes	15.501	18.065	35.970
C x C Otros Ingresos Corrientes	43.504	103.321	95.855
1.- Recuperacion y reembolsos de licencias medicas	43.404	99.740	95.855
2.- Otros	100	1.816	0
3.- Devoluciones y Reintegro no Provenientes de Impuestos		1.765	0
C x C Recuperacion de prestamos	25.127	48.202	81.178
1.- Ingresos por percibir	25.127	48.202	81.178
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>1.925.576</u>	<u>2.360.379</u>	<u>2.710.990</u>
Saldo Inicial de caja	54.266	169.911	237.743
C x P Gasto en Personal	1.408.262	1.758.651	1.969.247
C x P Bienes y Servicio de Consumo	312.719	410.860	449.629
C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	38865	15117
C x P Transferencias Corrientes al Sector Privado	27.578	29.134	13.516
C x P Gastos Corrientes Devoluciones	227	14.435	43.638
C x P adquisición de Activos no Financieros	34.573	28.441	98.097
C X P Iniciativas de Inversión	0	9.561	58.122
Deuda Flotante	29.661	3.089	0
<u>TOTAL GASTOS</u>	<u>1.813.020</u>	<u>2.293.036</u>	<u>2.647.366</u>

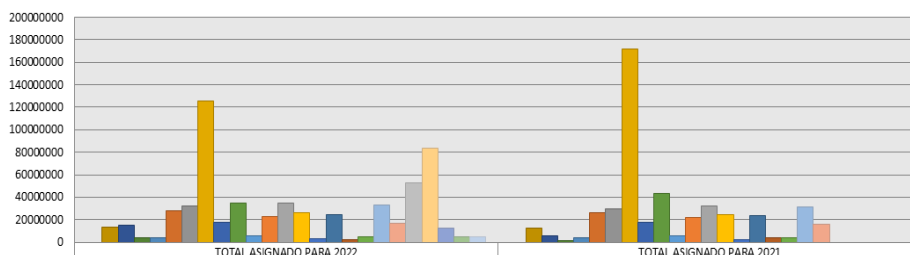
**FONDOS RENDIDOS POR PROGRAMA DE SALUD TUCAPEL
2021**

PROGRAMA	FIRMADO	TOTAL ASIGNADO PARA 2022	TOTAL ASIGNADO PARA 2021
CONVENIOS CON SERVICIO DE SALUD BIO BIO			
APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL	SS BIO BIO	\$ 13.066.000	\$ 12.515.000
CAMPAÑA DE INVIERNO	SS BIO BIO	\$ 15.485.700	\$ 5.255.000
CAPACITACION Y FORMACION - CAPACITACION UNIVERSAL Y DES. RR.HH.	SS BIO BIO	\$ 3.551.339	\$ 1.490.746
DETECCION, INTERVENCION Y REF. ASISTIDA EN ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS	SS BIO BIO	\$ 4.308.337	\$ 4.073.692
ELIGE VIDA SANA	SS BIO BIO	\$ 27.877.075	\$ 26.358.807
EQUIDAD EN SALUD RURAL	SS BIO BIO	\$ 31.834.672	\$ 30.034.672
ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID 19	SS BIO BIO	\$ 125.226.501	\$ 171.629.811
FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN APS	SS BIO BIO	\$ 17.987.929	\$ 17.751.253
FORTALECIMIENTO DE RR.HH. EN ATENCION PRIMARIA	SS BIO BIO	\$ 34.948.307	\$ 43.704.513
GES ODONTOLOGICO	SS BIO BIO	\$ 5.975.280	\$ 5.984.365
IMAGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARIA	SS BIO BIO	\$ 22.958.151	\$ 21.701.490
MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	SS BIO BIO	\$ 34.506.358	\$ 31.986.517
MEJORAMIENTO AL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA	SS BIO BIO	\$ 25.953.126	\$ 24.600.140
MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	SS BIO BIO	\$ 3.110.539	\$ 1.986.295
ODONTOLOGICO INTEGRAL	SS BIO BIO	\$ 24.747.436	\$ 23.752.320
PAÑALES PARA ADULTO MAYOR Y PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	SS BIO BIO	\$ 2.300.000	\$ 4.000.000
REFORZAMIENTO DE LA ATENCION DE SALUD INTEGRAL NNAJ VINC.A SENAME	SS BIO BIO	\$ 5.081.472	\$ 4.232.088
REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD	SS BIO BIO	\$ 33.089.054	\$ 31.286.928
RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA	SS BIO BIO	\$ 16.563.936	\$ 15.869.920
SERVICIO DE URGENCIA RURAL SUR	SS BIO BIO	\$ 53.096.037	\$ 0
APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCALEN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	SS BIO BIO	\$ 83.444.418	\$ 0
APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVESALES	SS BIO BIO	\$ 12.606.485	\$ 0
ESTRATEGIAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR POBLACION CONTROL DE SALUD INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR	SS BIO BIO	\$ 4.924.498	\$ 0
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (PMI)	SS BIO BIO	\$ 4.616.335	\$ 0
TOTAL CONV. SS BIO BIO		\$ 607.258.985	\$ 478.213.557

CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			
IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGICA DE TESTEO, TRAZABILIDAD, AISLAMIENTO	SEREMI	\$ 41.708.160	\$ 13.979.614
PLAN DE PROMCION DE LA SALUD	SEREMI	\$ 4.304.566	\$ 10.798.768
PROGRAMA SALUD ORAL	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)	\$ 78.081.284	\$ 28.915.000
CONVENIO MAMOGRAFIAS	HOSPITAL DE HUEPIL	\$ 16.067.078	\$ 0
CONVENIO MAMOGRAFIAS	DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD QUILLECO	\$ 19.084.372	\$ 0
TOTAL CONV. OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		\$ 159.245.460	\$ 53.693.382

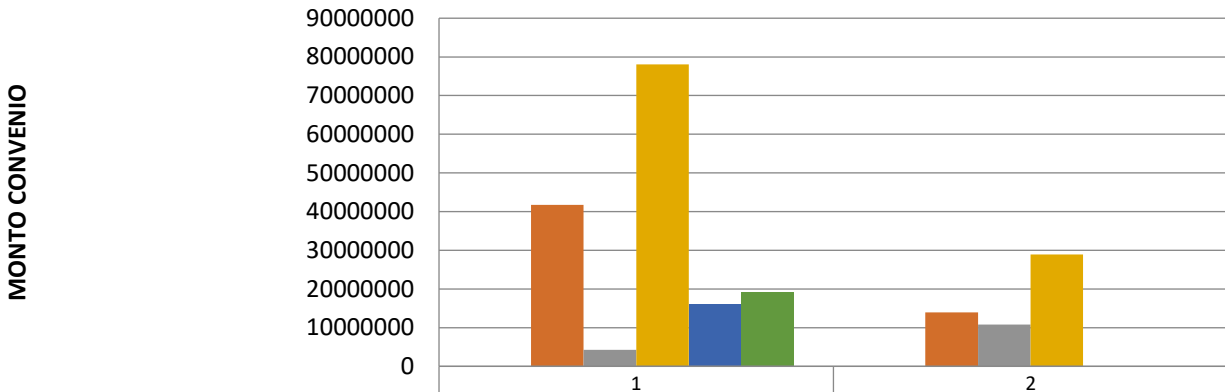
CONVENIOS CON SERVICIO DE SALUD BIO BIO

MONTO CONVENIO



CONVENIO	TOTAL ASIGNADO PARA 2022	TOTAL ASIGNADO PARA 2021
CONVENIOS CON SERVICIO DE SALUD BIO BIO		
APoyo AL DESARROLLO BIOPsicosocIAL EN LA RED ASISTENCIAL SS BIO BIO	\$ 13.066.000	\$ 12.515.000
CAMPAÑA DE INVIERNO SS BIO BIO	\$ 15.485.700	\$ 5.255.000
CAPACITACION Y FORMACION - CAPACITACION UNIVERSAL Y DES. RR.HH. SS BIO BIO	\$ 3.551.339	\$ 1.490.746
DETECCION, INTERVENCIÓN Y REF. ASISTIDA EN ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS SS BIO BIO	\$ 4.308.337	\$ 4.073.692
ELIJE VIDA SANA SS BIO BIO	\$ 27.877.075	\$ 26.358.807
EQUIDAD EN SALUD RURAL SS BIO BIO	\$ 31.834.672	\$ 30.034.672
ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID 19 SS BIO BIO	\$ 125.226.501	\$ 171.629.811
FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN APS SS BIO BIO	\$ 17.987.929	\$ 17.751.253
FORTALECIMIENTO DE RR.HH. EN ATENCION PRIMARIA SS BIO BIO	\$ 34.948.307	\$ 43.704.513
GES ODONTOLÓGICO SS BIO BIO	\$ 5.975.280	\$ 5.984.365
IMAGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARIA SS BIO BIO	\$ 22.958.151	\$ 21.701.490
MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES SS BIO BIO	\$ 34.506.358	\$ 31.986.517
MEJORAMIENTO AL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLÓGICA SS BIO BIO	\$ 25.953.126	\$ 24.600.140
MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA SS BIO BIO	\$ 3.110.539	\$ 1.986.295
ODONTOLÓGICO INTEGRAL SS BIO BIO	\$ 24.747.436	\$ 23.752.320
PAÑALES PARA ADULTO MAYOR Y PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD SS BIO BIO	\$ 2.300.000	\$ 4.000.000
REFORZAMIENTO DE LA ATENCION DE SALUD INTEGRAL NNAI VINCA SENAME SS BIO BIO	\$ 5.081.472	\$ 4.232.088
REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD SS BIO BIO	\$ 33.089.054	\$ 31.286.928
RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA SS BIO BIO	\$ 16.563.936	\$ 15.869.920
SERVICIO DE URGENCIA RURAL SUR SS BIO BIO	\$ 53.096.037	\$ 0
APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL SS BIO BIO	\$ 83.444.418	\$ 0
APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVESALES SS BIO BIO	\$ 12.606.485	\$ 0
ESTRATEGIAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR POBLACION CONTROL DE SALUD INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR SS BIO BIO	\$ 4.924.498	\$ 0
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (PMI) SS BIO BIO	\$ 4.616.335	\$ 0

CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES



■ CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
■ IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGICA DE TESTEO, TRAZABILIDAD, AISLAMIENTO SEREMI	\$ 41.708.160	\$ 13.979.614
■ PLAN DE PROMCION DE LA SALUD SEREMI	\$ 4.304.566	\$ 10.798.768
■ PROGRAMA SALUD ORAL JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)	\$ 78.081.284	\$ 28.915.000
■ CONVENIO MAMOGRAFIAS HOSPITAL DE HUEPIL	\$ 16.067.078	\$ 0
■ CONVENIO MAMOGRAFIAS DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD QUILLECO	\$ 19.084.372	\$ 0

**ANEXO
JUICIOS
MUNICIPALIDAD
2022**

Juicios Municipalidad año 2022

TRIBUNAL	ROL-RIT	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
Yungay Garantía	ORD.- 408- 2019	José Fernández	Querella	En Tramitación
Yungay	T-2-2021	Roa con Municipalidad de Tucapel	Laboral	En Tramitación
Yungay	O-21- 2022	Flores con Constructora Los Andes y Municipalidad de Tucapel	Laboral	En Tramitación
Yungay	T-4-2018	Sepúlveda con Municipalidad de Tucapel	Laboral	En Tramitación
Concepción	O-66-2022	Angulo con Soc. Constructora Nahem Ltda. y Municipalidad de Tucapel	Laboral	En Tramitación
Yungay	O- 25-2019	González con Municipalidad de Tucapel	Civil	En tramitación
Yungay	C-180-2018	Maass con Municipalidad de Tucapel	Civil	Terminada
Yungay	C- 184-2022	Gestión y Desarrollo Agaphantus con Municipalidad de Tucapel	Civil	En Tramitación
Yungay	C-304-2020	Municipalidad de Tucapel con Frontel	Civil	En tramitación
Concepción	C-65-2016	Construcciones Taito con Fisco, Serviu y Municipalidad de Tucapel	Civil	Terminada

Corte Apelaciones Chillán	1074-2020	Municipalidad de Tucapel con Coexca S.A y Otra	Protección	En Tramitación
Yungay	C-65-2022	Soc. Nazar con Municipalidad de Tucapel	Civil	En tramitación
Chillán	C-2608-2022	Municipalidad de Tucapel con Altramuz Ltda	Civil	Tramitación
Santiago	C-2535-2022	Municipalidad de Tucapel con Soloverde SA	Civil	En Tramitación
Corte de Apelaciones de Chillán	7-2022	Serviterra Ltda. y Otra con Municipalidad de Tucapel	Reclamo Ilegalidad	En Tramitación